EDICION DE 16 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 141, BROADWAY
LONDRES, 4 & 5, COPTHALL COURT
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

LA NACION

PRECIO: 20 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 40 CENTAVOS
SUBSCRIPCIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por 3 meses: $ 14.00 - Por 1 año extranjero: $ 110.00

AÑO IV. — Santiago de Chile, Jueves 10 de Junio de 1920 — Núm. 1,244

EL CURA DE HORTIES

Un combate sangriento se libraba a corta distancia de Horties; llegaba hasta el pueblo un ruido confuso que sobresaltaba a los vecinos. La metralla desgarraba los aires, el cañón retumbaba y a lo lejos se distinguía el denso velo del humo de la pólvora.

El cura estaba en la iglesia elevando sus preces por la patria. En torno suyo, postrados en tierra y pálidos de terror, los vecinos pedían a Dios su divina protección.

Los tambores y cornetas alemanes se escucharon, a la vez que algunas sombras se deslizaban por el valle corriendo a la batalla. Grande era su número y caminaban a paso de carga para llegar oportunamente. Una vez concentrados todos sus elementos, hicieron alto en la encrucijada de Chataigniers; una línea de centinelas protegía el descanso que debía ser brevísimo.

Por muy cerca que estuviesen los centinelas, les fué imposible impedir que dos jóvenes se aproximaran por entre los matorrales y tirasen sobre los alemanes. Sonaron cuatro tiros y después se vió que esos jóvenes huían como venados, ocultándose después en un campo de trigo.

Silbaron cientos de balas, pero no se halló en el terreno ni una gota de sangre. Fueron vistos muchas veces durante su fuga, pero ágiles y valientes, lograron huir.

Los tiros de esos jóvenes fueron certeros, porque tres soldados rodaron por el suelo heridos de muerte y la cuarta bala se estrelló contra el escudo que coronaba el casco de un oficial.

—Una escopeta de caza de dos tiros, dijo el oficial. .

Y un destacamento de soldados se dirigió al pueblo y al entrar, capturaron a los seis primeros vecinos y los llevaron a la alcaidía. El jefe del destacamento dijo al alcalde:

—Como primera autoridad que es usted, vengo a decirle que han sido muertos algunos de nuestros soldados cerca de este pueblo; y como sus habitantes son los que están más cerca del suceso, ellos son los responsables. Así, pues, exijo que se nos entregue inmediatamente a los autores del hecho, y si no, a seis vecinos que serán fusilados. Esperaré hasta mañana a las once; así es que no hay tiempo que perder, y entretanto el pueblo quedará ocupado militarmente. Y guardaré los seis rehenes.

La desolación de aquella pobre gente fué indescriptible. Las mujeres lanzaban gritos de desesperación; los hombres trataban de huir, pero los alemanes guardaban todas las salidas. Se reunieron todos los vecinos y convinieron en que la suerte señalara a los que debían ser víctimas.

Los jóvenes que habían hecho fuego no eran vecinos del pueblo; iban siguiendo a la columna enemiga para aprovecharse de un momento favorable. Pasó aquel día entre discusiones, gemidos y desesperación.

El alcalde, el cura, M. Gerl y dos ancianos más, en vano suplicaron al oficial que los perdonase; se le probó que ninguno de ese pueblo, había tomado participación en esa traición, pero todo fué inútil. El capitán cumplía con su consigna fríamente, sin cólera ni denuestos.

Los seis infelices a quienes la suerte había designado, fueron entregados a las cinco de la tarde, y encerrados en el salón de la escuela, que ocupaba el piso bajo de la alcaidía. El oficial autorizó al cura para que les llevara los consuelos de la religión. Estaban maniatados y una misma cuerda aseguraba los pies de todos.

El cura encontró a estos infelices en tal estado de postración, que apenas podía entender sus palabras. Dos de ellos estaban casi sin sentido, y otro atacado de una especie de delirio. A la extremidad de la cuerda, erguida la cabeza y aparentemente sereno, había un hombre de unos cuarenta años, que era el único sostén de cuatro niños hijos suyos. Al principio escuchó con resignación las palabras del sacerdote, pero después prorrumpió en las imprecaciones más horribles. Maldecía a todos, deploraba la suerte de sus hijos que quedaban expuestos a la mendicidad y quería que fueran entregados con él a los alemanes y con amarga sonrisa gritaba: "Fué Bernardo el chiquitín de tres años el que disparó contra los soldados".

Los esfuerzos del cura resultaron infructuosos para dar paz al alma de ese desdichado; así pues, salió y se dirigió lentamente al retén, donde se encontraba el oficial que estaba sentado, fumando una gran pipa de porcelana. Escuchó al sacerdote sin interrumpirlo, dejando escapar de cuando en cuando ligeras bocanadas de humo.

—Señor capitán, dijo el cura, han recibido ustedes seis rehenes que en breve serán fusilados. Os juro que ninguno de ellos ha hecho fuego sobre vuestros soldados, y habiéndose escapado los verdaderos culpables, vuestro objeto es hacer un escarmiento para los habitantes de otras localidades. Así, poco importa que sea fusilado Pedro o Juan, y además, mientras más conocida sea la víctima, más saludable será el ejemplo. En consecuencia, vengo a pedir a usted el favor de que me permita substituir a un desgraciado padre de familia, cuya muerte reducirá al desamparo más horrible a cuatro niños. El y yo somos inocentes, pero mi muerte aprovechará más que la suya.

—Bueno, dijo el oficial, tranquilamente.

Cuatro soldados condujeron al sacerdote a la carcel donde fué atado con las demás víctimas. El padre de los niños abrazó al cura y corrió a su casa a consolar a sus hijos.

Pasaremos por alto esa noche de agonía; sólo diremos que apenas amaneció, el cura había reanimado el espíritu de los infelices condenados, sus compañeros de infortunio. Los desventurados que antes estaban embrutecidos por el terror se habían transformado en mártires gloriosos, sostenidos por la fe cristiana y la esperanza de una eterna bienandanza.

A las once de la mañana una escolta los sacó de la carcel y acto continuo se pusieron en marcha para el lugar del suplicio. El cura iba a la cabeza recitando el oficio de difuntos. Durante el camino todos los vecinos se arrodillaban dirigiendo a su párroco su postrer mirada.

Muy cerca del lugar del suplicio, un oficial del Estado Mayor prusiano, que pasaba con sus asistentes, se detuvo. Le había llamado la atención el cura. El capitán le explicó entonces lo ocurrido, pero al superior no le pareció la cosa tan sencilla como a su subordinado; mandó suspender la ejecución y remitió un informe al general en jefe, quien hizo comparecer acto continuo al sacerdote.

Muy corta fué la explicación; el general era un hombre de corazón que lo comprendió todo, y dijo al cura con voz conmovida: "Señor, la ley militar me impide hacer una excepción en favor de usted... pero no quiero que usted muera... Vaya y diga a sus compañeros y feligreses que, bajo mi responsabilidad quedan perdonados todos... pero que sea por última vez!"

Cuando el cura acababa de salir, el general, dirigiéndose a los oficiales, testigos mudos de esta conmovedora escena, les dijo: "¡Si todos los franceses tuvieran el corazón de este humilde sacerdote, no permaneceríamos mucho tiempo del lado de acá del Rhin".

G. AMBERT

La miseria del preceptorado

NUEVOS DETALLES DE LA SITUACION VERGONZANTE EN QUE SE MANTIENE A LOS MAESTROS

La causa principal del atraso de muchas Escuelas.—El Magisterio primario no puede rendir el máximo de eficiencia en las tareas escolares. — Con una ayudante de Escuela y con el Director de la Escuela Salvador Sanfuentes.

Hemos entrevistado preceptores de primera y segunda clase que gozan de un sueldo máximo de ciento ochenta y tres pesos mensuales y hemos expuesto sin ponderaciones sus respuestas que denuncian un malestar y un desaliento bastante elocuentes. Por sus declaraciones se puede colegir la situación en que los mantiene este olvido incomprensible de los Poderes Públicos, el pesimismo de que están poseídos y lo que es más grave, se ha revelado con un realismo sin atenuantes la miseria deprimente y humilladora en que tiene su origen la generación del alma nacional. Esperamos, con este cuadro de realidades deplorables, llamar la atención de los que tienen en sus manos la suerte del preceptorado primario y con ella la responsabilidad de la eficiencia de la instrucción pública. Pero nuestra tarea no ha concluído, está apenas iniciándose. Vamos a agregar ahora otros detalles a esta exposición que hemos venido haciendo.

La situación del Director de Escuela

Es el señor Arístides Sharpe, Director de la Escuela Salvador Sanfuentes quien nos demuestra otro aspecto de esta injusticia con el magisterio primario, la situación del director de escuela.

—Debemos estar—comienza diciéndonos—muy agradecidos de la actitud asumida por LA NACION. Aún cuando nos hemos vuelto escépticos y ya no confiamos en nada, hay que reconocer el espíritu generoso y de estricta justicia que inspira esta calurosa campaña emprendida por ese diario. Es por otra parte un consuelo sentirnos ayudados y acompañados después de haber palpado la indiferencia y olvido tan prolongados de los Poderes Públicos y de todos los elementos sociales del país.

—¿Cuál es la situación económica de los directores de escuelas superiores?

—En proporción, tan precaria como la de los preceptores de escuela.

Tenemos un sueldo mensual de $ 250, un aumento único de $ 50 cumplidos los diez años de servicios, una mezquina subvención de casa para aquellos que no vivimos en la misma escuela, más una gratificación de $ 12.50.

Hay que considerar que este sueldo, magnífico si se quiere comparado con el de los profesores, corresponde a un empleado que tiene como mínimun 20 o 25 años de servicios, con numerosa familia que mantener y educar y cuando ya baja la pendiente de la vida, con la rapidez con que la bajan los que sufren del cuerpo y del espíritu.

El atraso de algunas escuelas

Nuestra situación ante los profesores de las escuelas que dirigimos, es también difícil. Por un lado, el cumplimiento de nuestros deberes, la emulación, el natural deseo de propender a la buena marcha del establecimiento que se nos ha confiado, nos impulsan a ser estrictos con nuestros compañeros de trabajo, a pedirles interés en sus labores educacionales, a exigirles un verdadero esfuerzo en cada una de sus actividades escolares. Y por otra parte, cuántas veces hemos tenido que limitar todas estas exigencias, que redundarían en beneficio de centenares de niños, al considerar su penosa situación. Esta es una de las principales causas del atraso actual de muchas escuelas.

El señor Sharpe termina diciéndonos que todo el magisterio tiene puestas sus miradas en el Congreso en una postrer esperanza a pesar de tanta promesa no cumplida.

—No se trata—nos dice—sólo de nuestra suerte sino que también de la suerte del pueblo, pues, en la situación actual que se nos mantiene no podemos rendir el máximo de eficiencia en nuestras tareas. Hay descontento y malestar en todo el preceptorado y en estas condiciones sería difícil trabajar con entusiasmo y optimismo.

Con una ayudante de escuela

Hemos conversado también con una preceptora. Con la señorita Blanca Flores, ayudante de la escuela Elemental No. 199. La señorita Flores, gana 155 pesos al mes.

—¿Ud. es soltera?

—Sí, soltera, sola en el mundo...

Nos agrada el énfasis y entereza con que nos responde.

Hay que hacer milagros

—¿Puede Ud. vivir con los 155 pesos que gana?

—Ya lo ven, no me he muerto, pero hay que ver cómo se vive, con esta migaja de sueldo. Hay que hacer milagros. Nada sería el sacrificio cotidiano porque eso hace bien al espíritu, pero es que a pesar de todo lo que uno se esfuerza y economiza arrastra una vida penosa, llena de humillaciones.

—¿Cuánto paga Ud. por pensión?

—Yo no pago pensión. No he querido vivir en pensiones. Yo misma hago mi comida y como ésta es muy medida, no me demanda mucho tiempo ni mucho trabajo. Estoy muy agradecida del régimen vegetariano que me tiene impuesto el Gobierno desde hace tiempo.

Modista y lavandera

—Fuera de la comida ¿qué otros gastos tiene Ud.?

—Ya pueden Ud. imaginar los gastos que se harán con 155 pesos. La verdad es que no hay que pensar mucho. Yo soy al mismo tiempo la lavandera y la modista de mí misma... Sólo así puedo ir viviendo y llevar estos trapos más o menos decentes.

—¿Está Ud. desalentada en la instrucción?

—Ya lo creo. Esto no da para vivir. Bueno es tener celo apostólico, sacrificarse, desvelarse, poner cariño en la misión, pero todo esto no puede llegar hasta el olvido absoluto de nuestras necesidades. Además, irrita este desprecio con que se nos mira, esta indiferencia culpable del Gobierno.

—Nos autoriza para reproducir exactamente sus palabras?

—Hagan lo que quieran. No digo sino lo justo. Si me cancelan, me voy. Estoy segura de que de cajera en el centro me gano los 155 pesos que ahora me dan por educar y formar el alma de las mujeres chilenas...

LA INDUSTRIA DEL PAPEL EN SUR-AMERICA

POSIBILIDADES DE ESTABLECER ESTA INDUSTRIA EN CHILE Y ARGENTINA

En la región cordillerana del sur existe la materia prima suficiente para abastecernos de papel.—Declaraciones del ingeniero norteamericano Verne Leroy Havens.

El prestigioso ingeniero norteamericano Mr. Verne Leroy Harvens, conocido nuestro por haber desempeñado durante 4 años el cargo de agregado comercial a la Embajada de su país en esta capital, acaba de hacer en Buenos Aires, de paso para Nueva York interesantes declaraciones sobre el alza del papel, su producción actual y las posibilidades de establecer esta industria en Chile.

El problema mundial de la carestía creciente y extraordinaria del papel de imprenta da una indiscutible actualidad a las declaraciones de Mr. Havens.

—"El extraordinario encarecimiento del papel— ha dicho a un diario de Buenos Aires— no puede atribuirse a maniobras de "trust" alguno sino una razón muy sencilla. La demanda es formidable; la producción de pulpa de madera y su transformación en papel está centralizada en Canadá, desaparecidos Alemania y Noruega como compentidores, y en Norte América reside el principal consumidor que tiene esa industria.

"Hace diez años Canadá producía 160.000 toneladas, de las cuales adquiría Norte América 25 mil; el año pasado la producción alcanzó a 800.000 toneladas y lo comprado por Norte América llegó a 720.000.

"Tan grande fué la absorción yanqui, que el Gobierno de Canadá debió dictar una ley prohibiendo la exportación de aquel artículo si antes no eran satisfechas las demandas del consumo interno.

"En Estados Unidos la lucha de las empresas periodísticas por hacerse de papel para diarios, para revistas y para obras, ha sido muy grande.

La enorme circulación que tienen las publicaciones exige un consumo extraordinario de papel, cuyo costo fué encarecido primeramente por la competencia entablada de la que salían vencedores los que pagaban más.

"La situación que tal estado de cosas ha creado en el comercio y la industria del papel es realmente angustiosa y se empieza a pensar en buscar otras fuentes productoras porque el Canadá mismo está despoblándose de sus árboles propicios y llegará un momento en que el problema no tendrá otra solución que la de reducir el consumo repoblando los bosques de madera transformables.

"Yo me he preocupado mucho de este asunto. Me alcanzan sus efectos y si ello no fuera bastante estímulo a mi curiosidad técnica, otras razones de carácter científico me habrían incitado a estudiar la forma de resolverlo.

"Durante mi estada en Chile realicé algunas investigaciones en la zona cordillerana. Crece en esa parte en abundancia una especie de caña, cuyo nombre no recuerdo en estos momentos, y que puede vérsela en la región del lago Puyehue, Nahuel Huapí.

"En su oportunidad envié muestras de esa caña al laboratorio de productos forestales que el Departamento de Agricultura de Estados Unidos mantiene en Madison, Wisconsin.

"Los análisis químicos han dado buen resultado, pues las fibras de aquella especie contienen más de un 40 por ciento de celulosa.

Esto permite abrigar la esperanza de que Chile y la Argentina en cuya parte creo que hay mucha de esa caña, que necesitan actualmente 30 y 100 toneladas diarias de papel, respectivamente, encaren el estudio de este problema, que puede resolver una cuestión importante de carácter interno, satisfaciendo las necesidades presentes y futuras del consumo periodístico y comercial de esta parte del continente".

MEDIO DESNUDAS

No es en España únicamente: es en toda Europa y parte de América en donde claman los moralistas contra la semi-desnudez con que las mujeres se presentan en público. Los nuevos figurines de los modistos han alarmado a los menos timoratos y escrupulosos, y en sus catilinarias hay un fondo de verdad que se condensa en esta afirmación categórica: la mujer nada vale sin el pudor, y la mujer tiene que ser madre; salvémosla del impudor y de la vergüenza, si queremos asegurar la dignidad y aún la fortaleza de nuestros hijos.

* * *

Pero, ¿a dónde se quiere llegar con tan clamorosas lamentaciones y tan enérgicas campañas? Se pretende persuadir a las mujeres de que deben renunciar a la exhibición de sus secretos encantos? Conseguirlo no es labor de escritores ni de filósofos. No salvaron de la corrupción a Roma las sátiras de Juvenal ni han merecido mejor suerte los epigramas de todos los tiempos. Esa es tarea del sacerdote, del maestro, y, sobre todo del padre y del marido. De modo que las predicaciones y los consejos no servirán para atajar el mal que se censura.

Veinte siglos de predicación de moral evangélica no han evitado que las mujeres falten a sus teoremas y postulados. ¿Cómo han de abrigar los cronistas ni los censores particulares la absurda esperanza de que han de valer sus filípicas lo que no han valido las de los representantes de la Fe, que aconsejan en todas las ciudades, en todos los pueblos, y en todas las aldeas, y cuya palabra es escuchada con reverencia? Esta nueva campaña no se propone, por consiguiente, persuadir. ¿Se propondrá acaso obligar?

El absurdo sería mayor y más funesto. Tan ineficaces como puedan serlo las máximas estoicas han sido las leyes dictadas en favor del recato. Ninguna época ha llegado a ser tan corrompida como aquellas en que se medían las amplitudes del rebocillo y la longitud del guardapié. La moral deja de ser moral cuando admite la coacción; su característica es la espontaneidad, y un Estado que necesita legislar sobre ética privada, demuestra que anduvo algo torpe y remiso al asegurar una sólida base a la moral pública.

Pero si la constante lamentación que censura en las mujeres las indumentarias provocativas es incapaz de corregir el mal por la persuación, y no se propone solicitar de los Gobiernos medidas dictatoriales, ¿no es una demostración ella misma de que el problema ha sido mal planteado? Se pretende combatir el síntoma y no la enfermedad; porque el afan de las mujeres (si existe) de desnudarse en público nunca podría ser sino resultado de una deplorable organización social, que hace insuficientes sus méritos morales para contraer matrimonio, y las obliga a buscar en la exaltación carnal masculina un motivo de determinación a contraer el vínculo, cada vez más penoso, por las obligaciones que exige, y que van siendo muy difíciles de cumplir.

Gimotear, algo hipócritamente, todos los días porque la indumentaria de las mujeres es indecorosa, es tan estéril como lo sería el monótono soliloquio de un padre que dijera de su retoño todos los días: "¡Este niño se desmejora!", y no llamara al médico ni buscara en la higiene remedio al mal.

* * *

En primer lugar, las mujeres que van medio desnudas, lo hacen con el consentimiento de sus maridos o de sus padres o guardadores. ¿Por qué no acusar de inmoralidad a los hombres, y no a quien procura obedecerlos o agradarlos? Nuevamente se plantea la controversia resuelta por Sor Juana Inés, al hablar de "quien peca por la paga" y de "quien paga por pecar". Son las mujeres como nosotros las hacemos ¿Nos agradan recatadas y cubiertas de lienzos? Ellas se cubrirán de pies a cabeza, y apenas si nos dejarán ver sus pupilas relampagueantes a través del velo o del monjil. ¿Las buscamos desnudas? Ellas buscarán los modelos clásicos, y, con las mejillas encendidas, capaces serán de reducir sus vestiduras a las de las náyades. Culparlas porque se visten a nuestro capricho, es sencillamente una injusticia y una vulgaridad.

Quienes han encarecido la vida y hecho penoso el sostenimiento del hogar, piensen sino sería harto mejor abaratar las subsistencias, que obligan a las hembras a recurrir a todo género de artificios y de impudores para despertar en los varones un impulso tan poderoso, que les haga olvidar las dificultades que amargan y ensombrecen la vida doméstica.

Marx dijo, ya hace tiempo, que todos los modernos problemas son económicos, y en esto acertó. El desnudo de la mujer es también un problema de discos de plata. Hay que enamorar a toda costa. ¿Que el impudor es para ello contraproducente? Desgraciadamente no lo es, y los hombres lo demuestran todos los días, eligiendo para esposas, no a las doncellas más recatadas, sino a aquellas que los aturdieron con sus gracias.

ANTONIO ZOZAYA.

A PROPOSITO DE LA REDUCCION DEL VESTIDO:

EL MARIDO:— ¿Y QUE DIRIAS TU SI YO FUERA AL TEATRO ASI, MEDIO DESNUDO?

LA MUJER:— ¡OH, QUERIDO, YO NO SOY TAN CELOSA COMO TU!

Camba en Berlin.

La honesta Babilonia

Antes de la guerra, Berlín aspiraba a ser una Babilonia, y por una Babilonia, ya se sabe lo que entiende la gente: una ciudad con muchos bares americanos en los que se bailen muchos fox-trots y se beban muchos cock-tails. Berlín bailaba y bebía. A las seis de la mañana, cuando los establecimientos nocturnos cerraban sus puertas, abríanse otros establecimientos en los que se podía prolongar la noche hasta mediodía. En estos establecimientos no se dejaba penetrar ni un rayo de sol y era indispensable para entrar en ellos, el que las mujeres estuviesen en traje de soirée y los hombres vistieran de frac.

—Los parisienses presumen mucho—me dijo un día un señor en uno de aquellos locales—; pero, seguramente, a estas horas—serían las diez de la mañana—ya no trasnocha nadie en París...

El objeto era ser más trasnochadores, ser más viciosos, ser más perversos que los parisienses. Pero Alemania tenía demasiada salud. Algunas chicas descubrieron, por aquel entonces, los paraísos artificiales. Tomaban a puñados la cocaína; pero como si tomasen biftecs con patatas. Sus mejillas eran cada día más sonrosadas. Su alma, más inocente...

—Somos depravadísimos—parecía que querían decirle a uno los berlineses—. ¿No se horroriza usted de nuestra depravación?

Y uno pensaba:

—¡Quiá!...

En otro sitio se hubiese horrorizado uno con la décima parte. Aquí, en cambio, en las muchachas más escandalosas, descubría uno un instinto de mujeres de casa que le hacía pensar en las tranquilas delicias del matrimonio.

—¿Sabe usted?—le dijo una noche a Maeztu un profesor alemán—. Aquí en Berlín, tenemos el mayor Cocottetum del mundo...

..¡Cocottetum... No veo más que una manera de traducir esta palabra y diciendo "panocotismo". ¡El panamericanismo! ¡El pangermanismo! ¡El pancocotismo!...

Al oir ahora hablar del vicio berlinés, yo me acuerdo de antes de la guerra. Indudablemente, sólo los que no hayan vivido nunca aquí pueden sorprenderse al entrar hoy en un café cantante o en un té bailante. Berlín no tienen nada de Babilonia. Su vecindario es el vecindario más honesto del mundo.

JULIO CAMBA.

Universidad Popular Lastarria

Clases de hoy

Primer curso.— Local: Universidad de Chile.

Cátedra de Historia.

Profesor: don Santiago Peña y Lillo.

Tema: Historia de la antigüedad.

Sumario: El Egipto.— Noticias geográficas.— Antigüedad de su historia.— Habitantes.— Organización política: algunos soberanos. —Ciudades.— Religión.— El arte y la Ciencia.— Escritura.— Papel del Egipto en la civilización del mundo en general.

Segundo curso.— Local, Universidad de Chile.

Cátedra de Biología.

Profesor, don Nicolás Bascuñán.

Tema: La célula y los tegidos animales.



EXPRESION DE GRACIAS

Damos los más sinceros agradecimientos a las personas que se sirvieron acompañar a la última morada los restos de nuestro querido esposo y padre, señor

Higinio Otero I.

LA FAMILIA.

Santiago, Junio 9 de 1920.

99-J-10



DEFUNCION

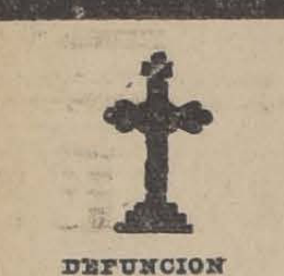
Ha fallecido nuestro querido amigo don

Pedro Hrdalo

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, hoy Jueves, a las 4.30 P. M.

El cortejo partirá desde el Hospital Alemán, Dávila 727.

SUS AMIGOS.



DEFUNCION

Ha fallecido don

Bernardino Herrera F

Sus restos serán conducidos al Cementerio General mañana Viernes 11 del presente, a las 3 P. M., desde su casa-habitación, calle Gálvez 610.

LA FAMILIA.



DEFUNCION

Ha fallecido ayer nuestro deudo señora

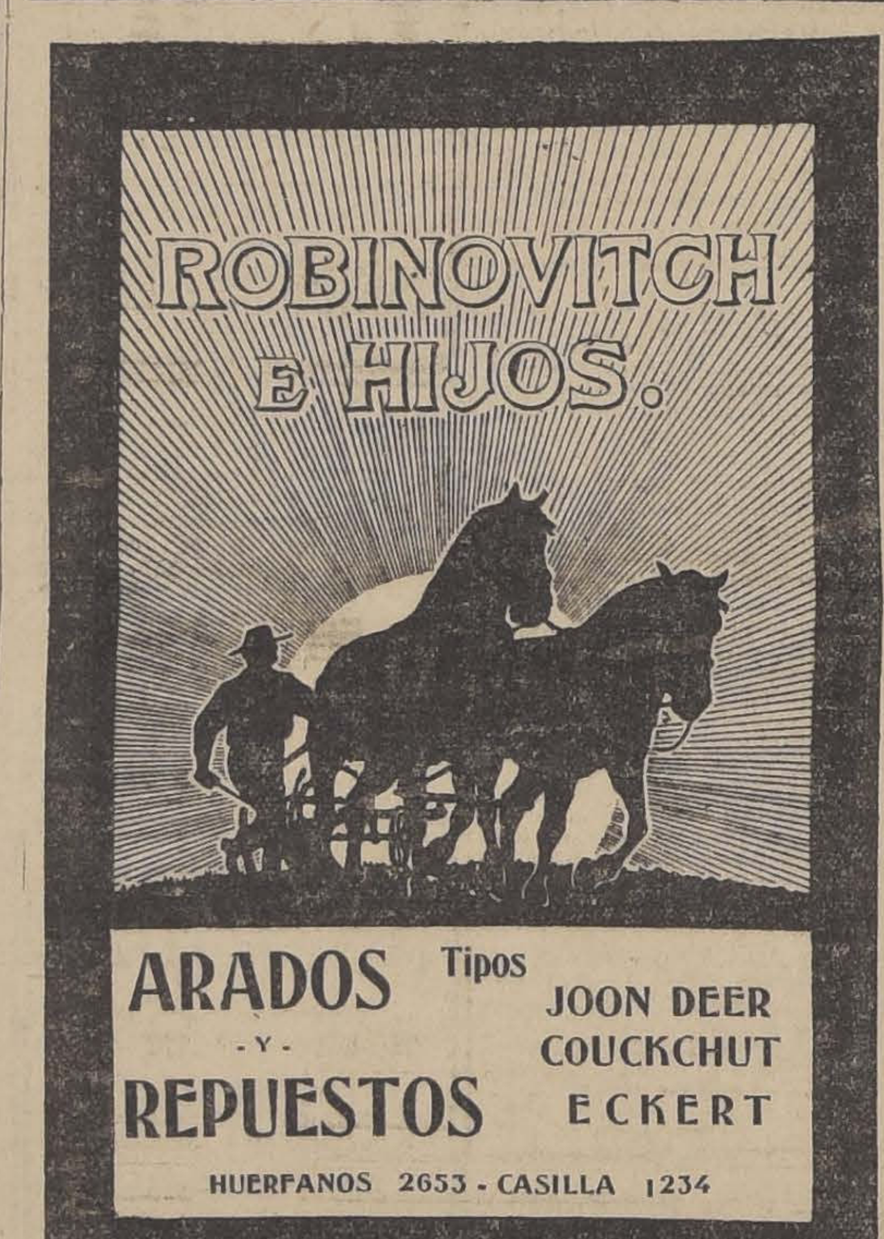
Natalia Rivera v. de Ravest

Sus restos serán conducidos hoy a las 3,30 P. M. al Cementerio General.

El cortejo partirá desde su casa habitación, Carmen 159.

LA FAMILIA.

1 premio de	$ 1,000..	$ 1,000
10 premios de	100..	1,000
25 premios de	50..	1,250
50 premios de	25..	1,250
50 premios de	10..	500
136 premios con un valor de.........		$ 5,000



LA INSPECCION DE FABRICAS Y MAESTRANZAS DEL EJERCITO,

solicita propuestas públicas por los siguientes artículos:

Aceite mineral delgado..	3.110 litros
Estopa..	5.000 kilos
Aceite mineral grueso..	2.375 litros
Vaselina..	800 kilos
Aceite de linaza cocido..	712 litros
Huaipe..	250 kilos

Las propuestas se abrirán el 11 de Julio a las 10 A. M., en la Oficina del señor Inspector.

La entrega de estos artículos, se hará el 1.o de Noviembre.

Bases y antecedentes pueden consultarse en la Sección Almacenes.

75-12-J



REMATE

El **Sábado 12 del presente, a las 5 P. M.**, se rematará ante el árbitro don Rodolfo Gutiérrez Vega, la casa de la Suc. Ac. V. J. Félix Urcullú, por el **mínimum de 17,000 pesos**, ubicada en la calle San Francisco N.o 639. El remate se efectuará en la oficina del compromisario, Ahumada 17, of. 6, donde pueden consultarse los antecedentes de 11 a 12 y de 5 a 7.

81-J-11

Sociedades Anónimas

Asociación de Productores de Salitre de Chile

Calle Prat 136, edificio del Banco de Londres y Río de la Plata Limitado, tercer piso

Se avisa a los interesados en la compra de salitre, que la Asociación ha fijado la siguiente escala de precios para salitre ordinario (95%), por quintal español de 46 kilos y puesto al costado de la nave en puerto salitrero.

Para la fecha inicial de entrega para el mes de

	s. d.
Junio y Julio....	15|6
Agosto....	15|11
Septiembre....	16|3
Octubre....	16|7
Noviembre....	16|10
Diciembre a Abril (inclusive)..	17|—

Todos estos precios están sujetos a un "fall clause" o cláusula de protección.

La Asociación venderá salitre, de acuerdo con las condiciones anteriores, desde el Miércoles 9 del presente, a las 10 de la mañana.

Por demás pormenores referentes al "fall clause" y otras clases de salitres con su precios respectivos, recúrrase a las oficinas de la Asociación.

Valparaíso, Junio 4 de 1920.

EL GERENTE.

Propuestas Públicas

Cerro San Cristóbal

Se solicitan propuestas públicas para la CONSTRUCCION Y EXPLOTACION DEL RESTAURANT EN EL CERRO SAN CRISTOBAL.

Las propuestas se abrirán en los salones de la Intendencia de Santiago, el Miércoles 21 de Julio próximo, a las 3 P. M.

Planos, bases, antecedentes y demás datos pueden consultarse directamente en la Secretaría de la Intendencia, de 2 a 4 P. M.

El Secretario.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Se solicitan propuestas públicas para el 30 de Julio próximo por cambios y cruzamientos.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Se solicitan propuestas públicas para la provisión de coches carros (trocha 1 metro) para la Red Central Norte.

Bases, planos y especificaciones en el Departamento de Tracción y Maestranzas (Agustinas 1364)

Las propuestas se abrirán en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda) el 26 de Julio, a las 10 horas.

AVISOS DE REMATE

Remate Judicial y Voluntario

de Menajes de Casa. Camión Ford de cadena. Un Overland y un Ford de alquiler

AGUSTINAS N.o 865

Hoy Jueves 10 del pte. de 10 a 12 y de 1.30 adelante

AUNQUE LLUEVA

Por orden de los diversos Juzgados Civiles, varias sucesiones, Compañías de Seguro y Consignatarios.

HAY:

SALONES. — 8 Pianos verticales y media cola marcas Debain, Unwald, Hanser, Grabau Henri Hertz y otros. Pisos para idem, 10 amoblados de asiento tapiz seda cachemira, felpa brada, etc., estilos Luis XV, Luis XVI, Bergere, Americano, Inglés, etc. Cortinajes idem, Boules con mármol incrustados, nácar, rosa, etc. Vitrina de caoba. Mesa boul con bronces, Mesas de centro, y arrimos de caoba, jacarandá y roble americano, Columnas, Pedestales, Estatuas de mármol, Espejos biselados marcos dorados, jardineras, Jarrones, Floreros, Alfombras de una pieza y de tiras, Lámparas a gas y luz eléctrica, etc.

ESCRITORIOS. — Amoblados Cresterfield, Americano e Inglés, pices cuero y pergamoid. Escritorios de cortina de roble Americano, idem. de Ministro, Medio Ministro, y para Archivadores de cortina, Prensas de Copiar, Cajas de fondo, Máquinas de escribir, Utiles de escritorio, Estantes para libros, Sillones jiratorios y pisos altos, Estatuas de bronce, Columnas, Pedestales, Cortinajes, Alfombras de una pieza, Lámparas eléctricas de sobremesa y de colgar, etc., etc.

COMEDORES. — 7 Amoblados estilos Inglés, Americano, Holandés, Renacimiento y otros con aparador de uno, dos y tres cuerpos, Trinche y Vitrina, Mesas de correderas y fijas, Sillas respaldo alto y bajo, cuero estampado, enjuncadas, y de madera, Carpetas de mesa, Servicio mantelería, Servicios de mesa, porcelana Limoges y de loza Inglesa, Servicio cristalería, Cuchillería, Plaquées finos, Caminos de mesa, Cuadros frutas, Centros de mesa, Servicio para té, Lámparas eléctricas, Alfombras de triple cortado de una pieza, etc., etc.

DORMITORIOS. — 6 Amoblados estilos Inglés, Americano y otros con ropero de 1, 2 y 3 cuerpos, peinador, Mesa toilet, Cómoda y veladores, Catres de bronce, Marquesas nogal y jacarandá, Cunas para guaguas, Sillas y coches para idem, Colchones de lana, Ropa de cama, Chaislonge, Biombos, Servicios de lavatorios de loza inglesa, porcelana y plaqué, Bidets, Espejos, Cortinajes, Cuadros religiosos, Delanteros de triple, Cortinas, Lámparas para velador, Alfombrados de una pieza, etc.

VARIOS. — 3 Billares y una billa con sus útiles, Un orquestón para cantina, Baños de fierro enlozado, Calentadores de cobre marca Califont, Geysser y otros, Idem a carbón, Cocinas a gas y económicas, Estufas, Bodegas de fierro, Carboneras, Máquinas para lavar ropa, Sillas de montar para caballeros y señoras, Arneses, Lavaplatos, Lavatorios de desagüe, Urinarios, Refrigeradores en tina.

UN CAMION FORD DE CADENA, UN AUTOMOVIL OVERLAND Y UN FORD DE ALQUILER

todo en perfecto estado de uso

VICTOR ARAYA L.
Martillero de Hacienda.

REMATE

EL 19 DE JUNIO se rematará, a las 3½ P. M., en el estudio de don Ignacio Santa María, juez compromisario que conoce de la partición de los bienes de don Leonidas Vial, Santo Domingo 784, las espléndidas cocheras

Brasil N.o 204, esquina de Agustinas
Mínimum: $ 20,000, al contado

Bases: en la notaría de don Abraham del Río.
Pueden verse diariamente de 1 a 5 P. M.

98-19-J

REMATE DE MENAJES DE CASA

MERCADERIAS E INSTALACION DE NEGOCIO.

El Viernes 11 del presente de 10 a 12 A. M.
Y DE 2 P. M. EN ADELANTE

Por orden de la señora Marta Grau de Breyer, trasladado de su chalet en Ñuñoa, y de varios consignatarios.

En mi almacen Bandera número 62 - 64

— HAY: —

SALONES.—Amoblado dorado Luis XVI, otro estilo Luis XV nogal tallado tapiz seda, 4 de distintos estilos, consola dorada Luis XVI con espejo biselado, jardinera cristal y bronce, tarjetero de bronce cincelado y onix, estatuas, mesa centro dorada, pedestales, cortinajes, estatuas de mármol y bronce, cuadros y adornos varios, alfombra imitación Esmirna, DOS BOULES CON MARQUETERIA Y BRONCE estilo inglés.

ESCRITORIOS.—Dos escritorios cortina en roble americano, otro de lingue, escritorios ministro y medio ministro, mesas de lectura en roble, 6 amoblados varios estilos, archivadores de cortina, 10 MAQUINAS DE ESCRIBIR ADLER, REMINGTON, ROYAL, mesas para máquinas escribir, estantes para libros, sillones de tornillo, prensa de copiar, mesa de juego en roble americano, etc.

COMEDORES.—Cinco juegos varios estilos, mesas de corredera y fijas, sillas tapizadas, paqué, cuchillería, servicio porcelana Limoge, manteles, VITRINA EN ROBLE AMERICANO BOMBE, etc.

DORMITORIOS.—Siete amoblados varios estilos de uno y tres cuerpos en lingue, roble y caoba, roperos y peinadores sueltos, catres de bronce y fierro con bronce, colchones lana, máquinas de coser, alfombras, etc.

VARIOS.—Paragüeros con espejo y mármol, bastoneras de fierro americanas, cocinas a gas, tinas de baño, calentadores, planchas finas, etc.

MERCADERIAS.—Papel mimeografo, aceite para máquina de coser y escribir, platos de loza finos, anilinas, peinetas de asta y celuloide, extracto de algarrobillo, tacos de celuloide, figuras de porcelana, varillas para marcos, tubos para lámparas, etc., etc.

INSTALACIONES.—Dos grandes mostradores al laqué, dos vidrieras que forman juego, gran pizarrón para anuncios, escritorios parados para oficinas, mamparas, etc., etc.

A LA VISTA DESDE HOY.

E. PRESTINONI

Nota.—Recibo órdenes para remates, anticipo fondos y hago mudanzas gratis.

LA NACION

Santiago, 10 de Junio de 1920.

POR LAS GARANTIAS ELECTORALES

Las últimas incidencias relacionadas con los denuncios de intervención oficial que el país conoce, han originado la crisis ministerial producida en la tarde de ayer. Se da como acto determinante de ese paso del Gabinete, el acuerdo del Comité de la Alianza Liberal, por el cual se declara que el Ministro del Interior señor Montenegro, no le ofrece garantías de prescindencia electoral. Y se agrega como razón inmediata para ese acuerdo, la circunstancia de haberse dado curso a ciertos nombramientos militares para funciones civiles, que la Alianza estimó contrarios al acuerdo producido ayer mismo sobre el procedimiento que debería seguirse a fin de garantizar la neutralidad de los agentes del Ejecutivo.

Hemos sido enemigos por principio y por verdadera tradición de todo acontecimiento que tenga a romper la unidad del Gobierno, atentando contra la estabilidad de los Gabinetes. Y hemos sostenido invariablemente la doctrina esencial de todo régimen parlamentario, según la cual los Ministerios deben formarse y retirarse en presencia de una mayoría definida del Congreso o de un voto esplícito de alguna de sus Cámaras. No hemos aceptado ni aceptaremos jamás que los Ministerios puedan caer fuera de la arena amplia y caballerosa de los debates parlamentarios.

Habría sido por eso preferible que se hubiese ventilado previamente en las Cámaras el procedimiento de la intervención electoral del Ejecutivo. Así el país habría podido apreciar y fallar soberanamente cada uno de los denuncios formulados. Estos acuerdos privados de Comitees no son aceptables sino en casos excepcionales porque substraen al conocimiento público sus causas fundamentales, que deben ser objeto de un debate parlamentario.

Es evidente y justísima, por lo demás, la alarma nacional creada por estos denuncios. El país siente la existencia latente de una intervención en favor de determinada tendencia y teme por la más sagrada de sus conquistas: la libertad electoral.

El hecho de haberse nombrado jefes del Ejército para ocupar cargos civiles, ha sido censurado unánimemente como ilegal y como peligroso, aunque estas designaciones se hayan hecho con el acuerdo unánime de los miembros del Gabinete, como acaban de declararlo los Ministros aliancistas, en obsequio a la corrección de procedimientos del señor Montenegro. Ha existido verdadera inconsciencia en los que han influído sobre el Gobierno para que decretase nombramientos que equivalían a mezclar a la institución armada en la política partidarista y a encender una chispa junto a un barril de pólvora en muchas provincias demasiado celosas de sus garantías constitucionales para tolerar cualquiera imposición de la fuerza. Por eso LA NACION no se ha cansado de condenar el error fatal que informa esta tendencia a colocar al país bajo una administración militar, en los precisos momentos en que se desarrolla una lucha tan decisiva y ardiente de opinión.

De aquí que los demás denuncios de intervención civil hayan cobrado mayor fuerza en el antecedente lamentable de este error gubernativo y hayan precipitado los acontecimientos. Eso excusa sencillamente la no formación de un amplio proceso parlamentario sobre la intervención, pero no cierra el paso para los que puedan abrirse en el futuro ni mucho menos aparta el interés del criterio público respecto del punto fundamental de la controversia.

De aquí que lamentando la caída del Gabinete, que debió llenar la misión de la prescindencia del Gobierno en las elecciones, hagamos votos ardientísimos porque no se alteren las líneas generales de su programa y porque sean llamados al Gobierno ciudadanos capaces de ofrecer la más amplia de las garantías a cada una de las tendencias en lucha.

Una y mil veces lo repetiremos: no está aquí en tela de juicio el interés de uno de los bandos ni de candidatura alguna. La intervención no es el patrimonio de ningún Partido ni es la libertad electoral conquista de una sola de las corrientes en lucha. Hay que mirar esta cuestión por encima de la atmósfera caldeada de las discusiones del momento para contemplar tan sólo el interés transcendental del país, el futuro de nuestras instituciones, el precioso edificio de los derechos y de las garantías cívicas.

Estas cosas no se trastornan en un día, ni se arrojan por la borda en un momento de ofuscación todos los progresos alcanzados por las generaciones anteriores. No es posible echar a la hoguera cuanto de respetable puede servir para hacer más ligera la máquina de una campaña ni es lícito únicamente conservar lo que pueda hacer daño al adversario. Las campañas presidenciales son de robustecimiento y de reconstitución de las grandes fuerzas de las democracias modernas, jamás de desquiciamnento y disolución.

Hay una gran masa de opinión consciente que está mirando con pena los extravíos de las pasiones partidaristas y que mira al arca santa de las libertades y de las tradiciones republicanas con verdadera zozobra. En nombre de esa alarma patriótica, en nombre del interés de los dos bandos encontrados, en nombre de la tranquilidad misma del país, se está pidiendo a los dirigentes de la Alianza y de la Unión, que agoten el último esfuerzo para sacar la contienda de un terreno tan peligroso.

El Presidente de la República, cuyo período expira rápidamente, mira ya hacia la historia y sabe que en sus páginas habrá de recogerse un fallo justiciero e inapelable sobre sus actos. El está obligado, más que nadie, a cumplir sus promesas solemnes de antaño y a imprimir a los actos gubernativos un rumbo que lo haga insospechable de toda intervención. Hasta hoy, triste es decirlo, su actitud se encuentra en tela de juicio ante el país. Y el país que quiere ver en él no al correligionario ni al admirador de una determinada combinación y de su candidato sino al Presidente de la lucha electoral que va a desarrollarse, no puede prescindir de su alta y absoluta responsabilidad en lo que pueda ocurrir.

Esta responsabilidad ante la cual todas las demás son secundarias, lo obliga a organizar inmediatamente un Gabinete que responda al estado actual del ánimo público y que ofrezca a la Unión y a la Alianza la garantía definitiva que, por desgracia, no se ha otorgado al Gabinete que acaba de renunciar.

Es preciso que se entregue la jefatura del Gabinete a uno de esos hombres universalmente respetados que todavía quedan aquí, a uno de esos ciudadanos incapaces de intervenir e insospechables de que puedan servir de pantalla a cualquier intervención oculta. El país quiere, sobre todas las cosas, su libertad electoral. El país teme por los disturbios sangrientos que serían la consecuencia obligada de cualquiera presión oficial sobre los votantes. Y en esta ocasión solemne tiene el derecho de pedir garantías al que debe darlas ante todo, así como más tarde sabría pedirle cuentas muy estrechas de la herencia institucional que hace cinco años le confiara.

LA CONDICION ECONOMICA DEL PRECEPTORADO

Entre las víctimas más cruelmente azotadas por la carestía de la vida, debemos contar a los preceptores de escuela, nunca pagados en proporción a la importancia de la misión que desempeñan, y en la actualidad, del todo imposibilitados para subvenir con el mísero sueldo que ganan, a las necesidades más premiosas de cada día.

No es de ahora, es de hace varios años, la campaña de opinión, y por lo mismo de prensa, iniciada para obtener un mejoramiento, siquiera mínimo, de la condición económica del preceptorado. A la exposición razonada de los hechos, realizada por ligas y comitees; a los estudios monográficos practicados acerca de los gastos diarios y mensuales de cada categoría de preceptor; a las insistentes informaciones y artículos de la prensa, se debe lo que puede llamarse la atmósfera favorable a esta justificada aspiración que en el momento presente existe, el convencimiento general que se ha producido sobre la necesidad imperiosa de satisfacerla en el más breve plazo.

Sabido es que no por ignorancia de la realidad dolorosa de la vida económica del preceptorado, ni por deliberado egoismo o indiferencia, se ha retardado la solución de esta seria cuestión, que es a la vez fiscal, de educación, y social. Sabido es que la interposición del proyecto de ley de instrucción obligatoria, en el cual se comprende también la condición económica de los maestros de escuela, y cuya discusión se ha retardado por causas que no afectan a esta parte de él, ha venido a prolongar más allá del límite humano, la triste, la penosa, la casi insoportable, condición del personal docente de las escuelas públicas del país.

Este proyecto va a ser tratado nuevamente en el Honorable Senado.

Pero nada asegura que se le despache total y definitivamente por las dos Cámaras en un plazo breve, tan breve como lo reclaman las exigencias vivas de los maestros que actualmente están prestando sus servicios, que actualmente están pasando penurias sin cuento, y en cuyo auxilio hay urgencia de ir, porque este es ya de por sí, y sin que haya que mezclarlo con otro u otros, un problema harto importante.

El señor Inspector General de Instrucción Primaria, que tiene cabal conocimiento de las necesidades del servicio a su cargo y está ante sus ojos el espectáculo de las necesidades del servicio, elevó, hace unos dos meses, al Gobierno, una extensa y bien fundada comunicación, en la que, como Jefe responsable del cuerpo docente de las escuelas públicas, puso en evidencia la pobre condición de éste, e instó a aquél a mejorarla, consiguiendo del Congreso que autorice una gratificación mensual extraordinaria mientras se fijan los sueldos que se trata de hacer definitivos en el proyecto de ley general, o en los que tienden a modificar los términos del mismo.

Esa idea, que nosotros comentamos, aceptándola, y que no ha podido menos de ser bien recibida por los profesores, ofrece la ventaja de su oportunidad y la justicia, porque no liga la postergación o la prolongación del debate a las angustias de la miseria creciente de aquellos mismos cuyo mejoramiento económico se procura.

Cualquiera expresión que usáramos ahora para enaltecer la ardua y transcendental tarea del educador de la niñez en las escuelas públicas estaría demás, puesto que nadie niega ya la importancia social de la escuela. Pero, por otra parte, hasta tendría el inconveniente de ahondar el contraste de ella con la pobreza de quienes ejercen esa función social.

Lo que por ahora urge, con caracteres de impostergable, es dar a los preceptores algo más que el mísero sueldo que les paga el Estado: en esto no hay ni puede haber discrepancias.

LAS VIOLENCIAS CONTRA LOS OCUPANTES DE TIERRAS

De vez en cuando, sin duda, con más frecuencia de lo que debiera, se leen en la prensa y se dejan oir en las Cámaras serios denuncios acerca de violencias de que se hace víctimas a ocupantes de tierras, que son o fueron fiscales, en regiones lejanas del país.

Unas veces, como parece haber ocurrido en el caso concreto a que se acaba de referir el honorable senador señor Torrealba, se toma el pretexto o motivo de una resolución judicial; otras veces, se trata de cumplir simples disposiciones administrativas del Gobierno, como — creemos recordar —fué el caso lastimoso y censurable del Lago Buenos Aires; en otras, aún, los atropellos se deben a meras condescendencias de funcionarios subalternos, que eventualmente han podido disponer de la fuerza suficiente para enviarla a desafiar la resistencia, en ocasiones desesperadas de los ocupantes desposeídos, arrancados a sus activas faenas y librados de pronto al azar de la vida vagabunda.

En todos los casos, se echa de menos la aplicación de un verdadero criterio de Gobierno en estos actos, que si por un lado importan—en el mejor de los supuestos—la reposición del dueño legítimo de un predio en el goce de él, importan por el otro despojar a ciudadanos chilenos del fruto de su trabajo de largos años, en beneficio de quienes obtuvieron esas tierras, a título de concesión muy frecuentemente gratuita, sin haber incorporado más tarde a ellas esfuerzo ni capital alguno.

Verdad es que, en estricto derecho civil, quien ocupa una propiedad ajena, fiscal o particular, sin título competente, puede ser privado de su posesión y goce por el dueño de ella, Estado o individuo particular.

Pero en tratándose de tierras públicas, que nuestros conciudadanos han valorizado con su trabajo,—sea que hayan sido concedidas a otras personas o que permanezcan en poder del Estado—es bien de aconsejar, en nombre de la justicia social y de la conveniencia nacional misma, otra línea de conducta: una línea de conducta que puede chocar la mentalidad del abogado puramente tal, a la mentalidad moldeada en el puro Derecho Romano y en el Código Civil, y muy explicable, sin embargo a, los ojos del estadista moderno, conocedor de la evolución de las instituciones y justipreciador de las aspiraciones del espíritu de la época.

En nombre de la tranquilidad social y respondiendo a la satisfacción de una necesidad que casi se diría es de Derecho Natural, los Gobiernos se preocupan ahora de aumentar el número de los propietarios, otorgando a los hombres de escasa renta facilidades para adquirir la casa en que moran o un terreno qué cultivar; estimulan y protejen la formación de sociedades o cajas de ahorro que den esas mismas facilidades; y han llegado a crear la utilísima institución del **homestead**, para asegurar el dominio de sus pequeñas propiedades a los hogares pobres, como en cierto sentido lo ha hecho también nuestra ley de habitaciones obreras.

Pues bien, no es de una época en que alienta tal espíritu de benevolencia social, en que prospera y fructifica ese espíritu, el seguir procediendo, con respecto a las tierras del Estado, lo mismo que lo hubieran hecho las autoridades representativas de la Corona de España, generosas en dar tierras primero y luego celosas en amparar, con rigidez jurídica y autoritaria,. los títulos otorgados. El Estado, una de cuyas funciones es promover la producción y con ella la riqueza, y otra de cuyas funciones es amparar y favorecer en justa proporción a todos los ciudadanos, no debe facilitar la realización de esos verdaderos atentados de la fuerza armada contra los cultivadores efectivos de tierras que a él pertenecieron, y cuyo derecho de dominio no está siempre establecido con la suficiente claridad en los títulos respectivos.

No debe, sobre todo, desentenderse de que los hombres que la fuerza pública pone fuera de los predios que cultivaran e hicieran prosperar, son también chilenos; que muchas veces, a influjo de su pujanza y de su laboriosidad, se han **vitalizado** regiones hasta entonces económicamente perdidas para el país; y que siempre puede haber, si el Gobierno trata de conseguirlo, un modo de zanjar las dificultades, y evitar derramamientos de sangre.

Cuando el Gobierno se resuelva, en efecto, a implantar una política racional y moderna sobre el aprovechamiento de las tierras nacionales, buscará la manera de darlas a quienes realmente las trabajen y de impedir que quienes las hayan trabajado, para bien particular y nacional, aunque sin el título de dominio de rigor, sean compensados debidamente y tengan a donde ir a emplear su actividad fructífera .

El Jardin Escolar chileno

II

Diversos tipos de organización

Creemos haber establecido que en todo establecimiento de educación deben los alumnos tener ocasión de cultivar por sus manos algunos vegetales. Por consiguiente, falta ahora determinar **el sistema con que se harán los diversos cultivos** y las bases que han de **determinar la elección de las especies** que han de formar parte del surtido del jardín.

Muy cómodo sería para esta organización que todas las escuelas siguieran un mismo plan, empleando iguales medios y procedimientos para conseguir idéntico fin. Esto es muy fácil y hacedero en países con un viejo sistema educacional ya bien homogéneo y con un territorio redondeado sobre una misma región climatérica; pero en Chile, desde luego, tres circunstancias importantes se oponen a tal uniformidad; ellas son: 1.o la extrema diversidad de climas; 2.o la calidad de los establecimientos en cuestión, al tratarse de escuela primaria, normal o de liceo, junto con la condición del sexo de los alumnos; 3.o las facilidades mayores o menores que presente por ahora el local mismo del establecimiento.

Consideremos cada caso en particular, para ver las condiciones que podrá reunir el jardín escolar respectivo.

a) De Tacna a Punta Arenas, puede dividirse a Chile en 5 regiones climatéricas bien distintas: 1.o, **tropical** (de Tacna a Antofagasta aproximadamente); 2.a **sub-tropical** (hasta Coquimbo); 3.a, **templada** (hasta Angol); 4.a, **fría** (hasta la isla de Chiloé inclusive), y 5.a, **glacial** (todo el Territorio de Magallanes). Esta división corresponde más exactamente al valle central del país, pues ciertas circunstancias pueden hacer ampliar o restringir dichos límites; así por ejemplo: todo lugar situado a más de 800 metros sobre el nivel del mar debería suponerse situado en la región septentrional siguiente; en cambio, la vecindad de edificios, cerros o bosques, o de grandes extensiones de agua (mar, lago, laguna, río), dulcifican el clima correspondiente, asemejándolo al tipo de la región anterior boreal.

Aplicando esta división a los cultivos, podemos decir que, en general, podrán cultivarse **al aire libre** (sin invernadero o cuando más con un simple abrigo en invierno), con toda probabilidad de éxito en la 1.a región tropical (temperatura media de 14º en invierno y 28º en verano), las plantas **que en las obras europeas** se titulan de **conservatorio caliente;** en la 2.a, sub-tropical, las de **conservatorio temperado** (8 a 10º en invierno); en la 3.a, templada, las de conservatorio frío, **invernadero** o habitación (temperatura media de 4 a 5º en invierno, sin que se llegue a **cero);** en la 4.a, fría, las de **plena tierra** en Francia o Alemania, pero que requieren abrigo en invierno; en la 5.a, glacial, las de **absoluta plena tierra,** o sea, las plantas absolutamente **rústicas,** aún en Alemania. Fuera de las especies correspondientes, según esta distribución, se podrá cultivar con seguro éxito, en plena tierra, las plantas correspondientes a **una** región más fría, y las de **una** región más caliente, proporcionándoles abrigo o invernadero; a las de dos regiones más lejos habría que darles un conservatorio adecuado o abrigos especiales.

Según esto, cada región del país tiene señalado su campo de acción y sería absurdo querer cultivar, por ejemplo, en Llanquihue el algarrobo, el papayo o el palto del Norte, como aquí lo sería cultivar el copihue o el pehuén.

Hay un grupo de plantas que podrían hallarse en todos los jardines, como un signo de unión y fraternidad; son las plantas **cosmopolitas** y **ubicuitarias** (respecto de la temperatura), que se sienten tan bien entre las nieves de la cordillera como en los llanos del desierto.

La clasificación anterior se dirige especialmente a las especies exóticas, de cultivo en Chile; pues por lo que hace a las especies chilenas, la mejor guía para saber cuándo se pueden criar en un punto dado, está en averiguar cuál es su distribución geográfica natural, no arriesgando el quererlas arraigar en una localidad demasiado lejana de su extremo límite de su expansión espontánea. Con cuidados solícitos se puede muy bien hacer vivir una planta en un clima contrario a su naturaleza, pero nunca se mostrará tan lozana y dichosa como en el terreno que le conviene; por lo demás, a los jardines escolares no les corresponde hacer **tours de force.**

Por estas razones, en los establecimientos que cuenten con amplio terreno propio, se tratará de organizar sólo un parque chileno **regional,** con las principales especies vegetales de los alrededores, no abarcando inútilmente las de zonas muy distanciadas del lugar, ni en altura sobre el mar, ni en latitud geográfica.

Pero en todo caso, habrá que darle a cada especie la clase de **exposición, suelo** y **humedad,** que se asemejen más a su domicilio habitual. Con algunos conocimientos generales de biología, cualquier jardinero puede ya ensayarse en transplantar a la escuela las especies más vistosas de su zona. Para esto debe averiguar cuáles son las características primordiales del lugar preferido por la planta en cuestión:

a) Respecto de los **riegos:** si está en terreno seco (en todo tiempo o en una época), o en terreno húmedo, pantanoso, de agua corriente o estancada;

b) Respecto de la **exposición:** si está a todo sol, a la semi-sombra o a la sombra de bosques, cerros o matorrales;

c) Respecto del **terreno:** si está en tierra gredosa, arenosa, humosa, calcárea o pedregosa, o mixta de algunas de estas clases.

II. En cuanto a las diferencias que pueden resultar de la **calidad del establecimiento,** habrá que hacer tres divisiones: escuelas primarias, escuelas normales y liceos.

Es indudable que en las normales es donde deberá instalarse los jardines didácticos más completos, integrales en todo sentido: **pedagógico, biológico, sistemático** y **agrario,** ya que los futuros maestros son los que deberán salir preparados de lo mejor para seguir esparciendo esta nueva simiente.

GUTENBERG C. LAGOS.

LA CAMPAÑA PRESIDENCIAL

Candidatura Alessandri

EL DOMINGO PROXIMO LA ASAMBLEA LIBERAL DE SANTIAGO PROCLAMARA LA CANDIDATURA DEL SEÑOR ARTURO ALESSANDRI

AYER SE PRODUCE LA CRISIS MINISTERIAL

EN LOS CIRCULOS ALIANCITAS SE ESTIMA QUE EL NUEVO GABINETE DEBE FORMARSE POR PERSONAS CUYA RECTITUD DE PROCEDIMIENTOS DE AMPLIAS GARANTIAS A TODOS LOS PARTIDOS

LOS TRABAJOS ELECTORALES DE LA ALIANZA

Desfile aliancista de la 3.a comuna. — Hoy se reune el Directorio de la Asamblea Liberal. — Proclamación del señor Alessandri en provincias. — Adhesiones al candidato de la Alianza

LA CRISIS MINISTERIAL

Dimos cuenta ayer del acuerdo tomado por el Comité Ejecutivo de la Alianza Liberal por el cual se manifestaba que el señor Montenegro no inspiraba garantías de prescindencia electoral a aquella combinación política.

Agregábamos que con este acuerdo quedaba virtualmente planteada la crisis ministerial.

En efecto, ayer en la mañana los Ministros aliancistas presentaron su renuncia y, por solidaridad, sus colegas del Gabinete renunciaron en las primeras horas de la tarde.

Producida ya la crisis ministerial, en los círculos aliancistas se estima que el nuevo Gabinete debe formarse consultando una amplia garantía de prescindencia electoral.

Es necesario para solucionar la situación difícil que se ha creado con motivo de la intervención gubernativa, que vayan al Gabinete personas cuya rectitud de procedimientos inspire confianza a todos los partidos.

En la Cámara

En la sesión de hoy de la Cámara de Diputados, el señor Víctor Robles hará una exposición completa de los antecedentes que justificaron el acuerdo tomado anteayer por el Comité Ejecutivo de la Alianza.

DENUNCIOS DE INTERVENCION

Coronel. — "Héctor Arancibia Laso. — Hoy envío siguiente telegrama Ministro Justicia: Denuncio a U. S. que Alcaide Cárcel de este pueblo, al amparo Gobernador, interviene abiertamente en política. Se hace necesario que usted reprima este abuso de dicho funcionario, reemplazarlo por otro, que sea garantía en su puesto. Hago presente a ustedes que Alianza sabrá llamar al orden a quien olvida sus deberes como empleado público. Recomendamos se exija Gobierno forma enérgica salida Gobernador y Alcaide antes elección, no es posible se nos deje pendiente esta carga pesada para la campaña. — **Napoleón Hidalgo**".

San Fernando.— "Héctor Arancibia Laso. — Hemos enviado señor Arzobispo siguiente telegrama: "Llegan noticias navidad abonadas por prestigiosos vecinos de esa localidad que cura Cabello, ha convertido púlpito en tribuna política perorando en forma inculta contra candidato Alessandri, deprimiendo elevado magisterio sacerdocio. Rogamos a U. S. Y. se sirva tomar medida del caso en conformidad asevera y justa circular prohibiendo clero intromisión política. **Osvaldo Garretón Silva**, presidente. — **A. Mesías**, secretario".

De Río Bueno. — "Habitantes Río Bueno, justamente alarmados actitud autoridades judiciales éste departamento, juez propietario Manuel Vicente Sánchez, toda actividad gastada viajes Santiago, informaciones políticas donde encuéntrase desde Jueves tres presente abogado subrogante Rafael Vivanco como secretario Comité unionista ejerce toda clase influencias, haciendo uso cargo que desempeña a fin atraerse electores. Ex-notario y secretario judicial y actual notario y secretario de Castro, Guillermo Pinto Viel, recorre departamento amenazando electores nombre juez propietario y subrogante, deben votar candidato unionista. Actitud interventora autoridades judiciales amenaza perturbar tranquilidad social. Pedimos garantías. Por Comité Alianza. —**Pedro Duhalde, Fernando Adriásola, Juan Aviléz, Doctor Selim Carrasco, Agustín Pérez**".

Puerto Montt. — "Héctor Arancibia Laso. — Denunciamos intervención prefecto Puerto Montt, García Cortínez, acompaña delegación coalicionista amenazando fleteros, gente pacífica; acaba de llegar teniente coronel Gutiérrez, lo esperaban estación jefe comisión coalicionista, actitud comisión barrista provocará grandes manifestaciones. Animos muy exaltados".

"Héctor Arancibia Laso. — Denunciamos intervención prefecto Puerto Montt, García Cortínez, acompaña delegación coalicionista amenazando fleteros, gente pacífica; acaba de llegar teniente coronel Ortíz Wormald, con coronel Gutiérrez, lo esperaban estación jefe comisión coalicionista, furioso barrista. Actitud comisión barrista provocará grandes manifestacianes muy exaltados ponen gran despliegue fuerza pública Coalición, deslindamos responsabilidades. — **Lautaro Beham, Ramón Gaete**".

Traiguén. — "Héctor Arancibia Laso. — Urge venga abogado prometido y director trabajos electoral. Gobernador suplente es peligro para Alianza Liberal. Urge venga Gobernador propiedad Carlos Aráos, sabemos compróse Concepción 24 carabinas, una sola casa, reclutando gente maleante para ganar elección sangre y fuego. —**José Dolores Pérez**".

Vicuña. — "Héctor Arancibia Laso. — Cargos contra Prefecto Vicuña, Alfredo Rojas Ansieta, hechos prensa ésa completamente infundados e injustos, ninguna colectividad política se ha presentado a Gobernador o Intendente, reclamando intervención política. Prefecto hijo este pueblo perteneciente familias fundadoras Vicuña, es garantía para todos, trátase ejercer venganza en su contra por denuncios ley de alcoholes a comerciantes licores Arturo Mujica Vega, que sólo últimamente asumió presidencia liberales democráticos localidad. Gobierno debiera pedir informes autoridades y no dar oídos chismes o venganzas personales. Pueblo entero puede certificar lo que rotundamente afirmó casi totalidad prensa provincia aplaude actitud funcionario Prefecto Rojas Ansieta. — **Orozimbo Alvarez**, director Alianza".

DESFILE ALIANCISTA DE LA TERCERA COMUNA

Como se ha anunciado, el Sábado próximo, a las 8 y media de la noche, se verificará el desfile aliancista de la 3.a comuna al cual se ha invitado también a los elementos de la segunda y cuarta comunas, Quinta Normal, Yungay, Barrancas, gremios de chauffeurs, tranviarios, ferroviarios, Liga contra el Cohecho, etc.

Punto de reunión San Pablo esquina de Matucana.

Las instituciones que se hagan representar oficialmente deberán concurrir con sus insignias y estandartes, faroles chinescos, antorchas y motes alusivos darán brillo al desfile, el cual hará el siguiente recorrido: San Pablo, Cumming, Alameda, García Reyes, Catedral, Libertad, Plaza Yungay.

Durante el trayecto una banda de músicos tocará diversas piezas.

Harán uso de la palabra los siguientes señores: Samuel Arenas, Manuel González Ossa, Marco Aurelio Arriagada, Alfredo Urzúa, y Domingo Arturo Garfias.

El Comité aliancista comunal nos pide encarecer a los manifestantes la conveniencia que hay en suprimir en absoluto los "mueras" a los enemigos políticos y en conservar la más completa cultura, a fin de que la presencia de la policía se haga innecesaria.

OTRAS NOTICIAS

Comité Obrero Ejecutivo.—Hoy Jueves tendrá una importante sesión el Comité Obrero Ejecutivo pro candidatura Alessandri

Han quedado reconocidos los comitees siguientes: Osorno, Valdivia, Temuco, Curanilahue, Talca, Curicó, San Fernando, Pelequén, San Antonio, Melipilla, El Monte, Naltagua, Espejo, San Bernardo, Puente Alto, Yungay, Providencia, Quilicura, Los Andes, San Felipe, Tiltil, Llay-Llay, Calera, Valparaíso, Quilpué

Se recomienda a los miembros del Comité Ejecutivo la asistencia todas las noches a reunión a las 7, en su local de costumbre y a los gremios la nómina de ciudadanos hábiles.

Segunda Comuna. — Se invita a los radicales, demócratas, liberales y liberales democráticos aliancistas, y a todos los ciudadanos que simpaticen con la candidatura de don Arturo Alessandri, a un gran desfile organizado por el Comité Aliancista de la 2.a Comuna, en honor del candidato.

El desfile se llevará a cabo el Domingo 13 del corriente, a las 8 y media de la noche, y partirá de la Secretaría Demócrata, calle de San Pablo número 1636.

Comité de Amigos 3a y 4.a Comunas.—El Comité de Amigos de las 3.a y 4.a Comunas barrio Yungay-Matucana, cita a asamblea hoy Jueves, a las 8.30 P. M., en la Secretaría, Patricio Lynch 1070.

Comité Ejecutivo Aliancista de la Comuna de San Miguel.— Se cita al comité para hoy, a las 8.30 de la noche en San Joaquín 118.

Se recomienda la asistencia de los miembros del Partido Demócrata y Radical por haber asuntos de suma importancia que tratar.

PARTIDO LIBERAL

ASAMBLEA LIBERAL. — De orden del presidente, se cita al Directorio de esa colectividad, para hoy a las 6 1|2 en el Club Radical, Ahumada 242.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA RADICAL. — Anoche celebró sesión esta colectividad política.

En la hora de los incidentes, manifestó el asambleista don Rómulo Muñoz, la profunda extrañeza que había causado entre los correligionarios que en estos momentos de tanta transcendencia electoral, se organice una mayoría municipal, con el apoyo de un regidor radical que lleve a la Alcaldía un conservador.

Varios asambleistas hicieron uso de la palabra para condenar enérgicamente la actitud de dicho regidor, y se acordó por unanimidad reiterar el acuerdo vigente de esta Asamblea, que declara que los municipales radicales no deben formar mayoría con el regidor Aquiles Talavera.

La Asamblea acordó, dejando el márgen necesario para que los partidos aliados liberal, demócrata y balmacedistas aliancistas designen los candidatos a electores que les correspondan, fijar en 20 el número de candidatos propios por este departamento.

Se acordó celebrar sesión el Sábado próximo, para hacer la presentación de candidatos a electores de Presidente y para designar en ella la comisión que recibirá los votos durante el plazo reglamentario.

Se fijó el día Domingo 20 de los corrientes para realizar la Convención Departamental que en definitiva hará la elección de tales candidatos.

Esta Convención se celebrará en Santiago y están invitados a ella, en conformidad a los reglamentos respectivos las Asambleas de Santiago, Providencia, Ñuñoa, San Miguel, Quilicura, Barancas y Lampa.

Además en la referida sesión se elegirán quince miembros para que concurran en representación de esta Asamblea a la aludida Convención.

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL. — Esta noche celebrará sesión el Centro de Propaganda, a fin de ocuparse de la campaña contra el cohecho, de los comicios en pro de la candidatura de la Alianza Liberal y de la preparación de la gran manifestación que se efectuará el 23 del presente en homenaje a la memoria de don Guillermo Eyzaguirre Rouse.

En esta misma sesión, prestarán la promesa de estilo los nuevos socios cuyas solicitudes han sido favorablemente despachadas.

Cítase asimismo, a las 9 P. M., en el Club Radical, a la comisión encargada de verificar las manifestaciones públicas.

4.a COMUNA. — Se invita a todos los radicales y demás miembros de la Alianza Liberal, para que pasen a la secretaría comunal, Delicias esquina Ramírez, a firmar los registros que encontrarán a su disposición diariamente de 10 a 12, de 3 a 6 y de 9 a 11 P. M.

Hoy a las 9 P. M., se reunirá el Comité Directivo, en el local mencionado.

CENTRO DE PROPAGANDA 7.a COMUNA. — En sesión celebrada el 8 del presente, este Centro eligió el siguiente Directorio.

Presidente, don Oscar Castro; vice-presidente, don Carlos Gris; secretario, don Carlos Latorre Jauregui; tesorero, don Nicanor Botella y Puga.

Además se acordó hacer una visita a la Asamblea Radical de Providencia, con el objeto de unificar los trabajos electorales de ambas comunas, en conformidad a una invitación de dicha Asamblea.

Invitar a esta manifestación al Centro de Propaganda Radical de Santa Elena.

Se admitieron como socios a los señores Dioclesiano Baquedano, Benjamín Cartagena, Osvaldo Cartagena, Pedro Zapata, Julio Zapata, Luis Travella, José Fuenzalida, Guillermo Rawlins Valenzuela, Luis Olivares Varas, José Guelini y Guido Grial.

Citar a sesión para el Viernes 11, a las 9 P. M., en Maestranza 96, con el objeto de oir la cuenta del Directorio saliente.

PARTIDO DEMOCRATA

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO. — Cítase para hoy a los delegados de la 8.a Comuna, señores Eulogio Molina, Misael Galdámes y Auroro Escobar, y a los delegados de la 9.a Comuna, a las 6 1|2 P. M., en Club Radical, Ahumada 242.

CENTRO DEMOCRATA.— Cítase a sesión a los miembros del Centro, para hoy Jueves, en Rosas 1049, a las 9.30 P. M.

Se invita a los correligionarios a oir la conferencia del señor Onofre Avendaño, sobre "Orientaciones doctrinarias del partido."

Además, se resolverá lo relativo a la excursión a San Fernando y lo relacionado con el elector de Presidente del Centro.

Se encarece la puntualidad y la asistencia a los socios y mesa directiva.

3.a COMUNA.—Se anuncia a todos los demócratas de esta Comuna que pueden pasar a firmar el registro y las listas de adhesiones. La secretaría atiende desde las 8 de la mañana hasta las 11.

8.a COMUNA.—Se cita a los demócratas de esta Comuna para el Viernes 11 del presente, a las 9 P. M., a San Diego 407, con el objeto de nombrar vocales y apoderados y organizar la Liga contra el Cohecho.

Se cita también a los adherentes de la candidatura del señor Alessandri, que pasen al local social de la comuna a firmar la adhesión.

COMUNA PROVIDENCIA.— Cítase a asamblea general para el Domingo 13 del presente, para elegir un director y también para tratar otros asuntos de importancia.

Local: Providencia 1492.

LIGA CONTRA EL COHECHO DE LA 4.a COMUNA ESTACION.— Para hoy, a las 9 P. M., en Chacabuco 14 A., está citada la comisión de esta liga, a una importante reunión. Se recomienda la asistencia a los señores Barañao, Barahona, Luis Rubio, Contreras Francisco, M. Vidal, Barahona, Arturo Rubio, A. Ferlice, F. González, P. N. Pinto, E. Gentoso.

Candidatura Barros Borgoño

El Domingo próximo se efectuará la proclamación del candidato de la Unión Nacional. — El acto tendrá lugar en el Teatro Arturo Prat.

PROCLAMACION DEL SEÑOR BARROS BORGOÑO

Circula la siguiente invitación: "Muy señor mío:— El Domingo 13 del presente, a las 2.30 de la tarde se llevará a efecto en el Teatro Arturo Prat la solemne proclamación del señor don Luis Barros Borgoño como candidato de los partidos de la Unión Nacional a la Presidencia de la República.

Como se desea que este acto revista la mayor solemnidad le agradeceríamos que se dignara concurrir a esta manifestación.

De Ud. Attos. y SS. SS.—**Luis Claro Solar. — Alberto González Errázuriz.—Benjamín Montt.—Anselmo Blonlot Holley.— Guillermo Subercaseaux.— Abraham Ovalle. —Antonio Varas.—Ladislao Errázuriz.—Octavio Reyes del Río. — Miguel Luis Irarrázaval. — Jorge Valdivieso Blanco.— Roberto Sánchez García de la Huerta.—Eduardo Covarrubias.— Francisco Huneeus.—Absalón Valencia.— Francisco A. Encina.**"

OTRAS NOTICIAS

Ecos de una proclamación.—Por un error de información dimos cuenta en nuestra edición de ayer al hablar de la proclamación de don Luis Barros Borgoño que don Carlos Hotz había hecho uso de la palabra a nombre del gremio de panaderos, siendo que habló a nombre del Comité Obrero Sindicalista del que forma parte y es vice-presidente.

Centro de Estudiantes de Talca pro candidatura Barros Borgoño. —Cítase para hoy Jueves a todos los estudiantes talquinos que simpatizan con la candidatura de don Luis Barros Borgoño, a una reunión que se efectuará en el Club Presidente Balmaceda, Compañía No. 1238, a las 9 3|4 P. M.

Se encarece la asistencia por haber importantes asuntos que tratar.

Asamblea Radical Doctrinaria.— Bajo este nombre se ha formado en Temuco una institución política, cuya directorio provisorio ha quedado formado como sigue:

Presidente, don Gustavo Yunge.

Secretario, don Enrique Figueroa.

Tesorero, don Enrique Hegnaner.

Directores: señores Otto Reusch, Daniel Alarcón y Luis Alberto Yunge.

PARTIDO CONSERVADOR

En el Centro Obrero Conservador

Anoche tuvo lugar en este Centro la proclamación del candidato de la Unión Nacional, don Luis Barros Borgoño.

Presidió la manifestación el señor Barros Borgoño, quien tenía a su derecha al señor Eduardo Artigas y a su izquierda al diputado señor Joaquín Echenique y demás miembros del directorio de esta institución.

En un brillante discurso, el presidente del Centro de Obrero Conservadores, señor Eduardo Artigas, hizo la proclamación del candidato.

Notas políticas y parlamentarias

AYER SE PRODUCE LA CRISIS TOTAL DEL GABINETE

RENUNCIA DE LOS MINISTROS ALIANCISTAS Y DE LA UNION NACIONAL. — CARTAS CAMBIADAS ENTRE EL SEÑOR MONTENEGRO Y LOS MINISTROS DE LA ALIANZA. — EL PRESIDENTE LLAMA AL SEÑOR LADISLAO ERRAZURIZ, Y ESTE DECLINA EL ENCARGO DE SOLUCIONAR LA CRISIS.

Exposición del Comité Ejecutivo de la Alianza Liberal

La Cámara acepta anoche la renuncia del señor Cubillos P., y fija la sesión de hoy para la elección de primer vice-presidente

Decíamos en nuestra edición anterior que los Ministros señores Huneeus, Oyarzún y Concha habían sido notificados por los dirigentes aliancistas del acuerdo tomado antenoche por el Comité Ejecutivo de la Alianza Liberal en orden a que el jefe del Gabinete señor Montenegro no le merecía confianza de prescindencia electoral.

En atención a este acuerdo, los Ministros aliancistas manifestaron ayer en la mañana al Presidente de la República su propósito de retirarse de las tareas de gobierno. Al efecto, en la tarde presentaron su renuncia fundada en el referido acuerdo del Comité de la Alianza.

Por su parte, los Ministros de la Unión Nacional renunciaban en los términos siguientes:

"Excmo. Señor:

La renuncia presentada a V. E. por los señores Ministros de Relaciones Exteriores, Hacienda y obras Públicas, nos induce a declinar por nuestra parte, los cargos con que V. E. tuvo a bien honrarnos.

Quiera V. E. aceptar el testimonio de nuestra adhesión y gratitud por la confianza que siempre nos dispensó y la benevolencia con que aceptó nuestra modesta cooperación. —(Firmado). — **Pedro N. Montenegro. — Enrique Bermúdez. — Régulo Valenzuela.**

EN EL CONSEJO DE GABINETE

Según se nos informa, oficiosamente el Consejo en que se comunicó la renuncia del Gabinete se habría desarrollado en la siguiente forma:

"El señor Huneeus expresó que había recibido una notificación del Comité Directivo de la Alianza Liberal en el sentido de que debía retirarse del Gabinete, circunstancia que lo obligaba a declinar su cargo. Agregó que al retirarse del Gobierno dejaba expresa constancia de la gratitud que guardaba a S. E. el Presidente de la República por la invariable confianza y benevolencia que le había dispensado. Manifestó que dejaba igualmente testimonio de la perfecta armonía y cordialidad que en todo momento existió entre los miembros del Gabinete; y refiriéndose especialmente a los actos del Ministro del Interior, declaró que ellos habían sido ejecutados por consentimiento de todo el Ministerio.

El señor Oyarzún adhiere a las observaciones del señor Huneeus, reitera sus expresiones de agradecimiento a S. E. y confirma la inalterable armonía que hasta hoy ha existido entre todos los Ministros.

El señor Concha está en completo acuerdo con los señores Huneeus y Oyarzún, y expresa que el acuerdo adoptado por el Comité de la Alianza, más que una censura al Ministro del Interior, envuelve un reproche para los Ministros que con toda abnegación y celo han estado representando y sirviendo en el Gobierno los intereses de aquella combinación política.

El señor Montenegro deja testimonio de la gratitud que debe al Presidente de la República por la confianza que siempre le dispensó, y agradece muy especialmente la lealtad con que los señores Huneeus, Oyarzún y Concha han apreciado sus procedimientos. Agrega que la situación de acuerdo y de solidaridad en que siempre se han mantenido los Ministros, lo induce también a abandonar el Ministerio, junto con sus colegas.

Los señores Bermúdez y Valenzuela declaran no haber tenido dificultad de ningún género con los demás Ministros; que el Ministerio ha observado, en todos sus actos, una política de conciliación, y que, junto con el Ministro del Interior, firmarán la renuncia de sus cargos para dejar a S. E. en libertad de proceder a la organización ministerial que mejor consulte los intereses del país.

S. E. el Presidente de la República lamentó la crisis, que se produce en momentos de agitación electoral; expresó que había encontrado en todos los Ministros que renunciaban, la más eficaz e imparcial cooperación en el servicio público, y les rogó que lo acompañaran en las tareas del Gobierno mientras puede solucionarse la crisis producida. Los Secretarios de Estado prometieron a S. E. continuar transitoriamente en el desempeño de sus carteras".

Entre el Jefe del Gabinete y los Ministros de la Alianza

En la tarde de ayer se cambiaron las cartas siguientes, entre el Jefe del Gabinete y los Ministros dimisionarios de la Alianza Liberal:

"Santiago, 9 de Junio de 1920. —Señores don Antonio Huneeus, don Enrique Oyarzún y don Malaquías Concha. — Presente. — Mis distinguidos colegas y amigos:

El acuerdo adoptado por el Comité Directivo de la Alianza Liberal en la tarde de ayer, me coloca en la necesidad de pedir a la hidalguía de ustedes quieran darme testimonio de los siguientes hechos:

1.o Si las medidas tomadas hasta hoy por el Ministerio del Interior sobre algunos intendentes, gobernadores y prefectos de policía, han sido acordadas en Consejo de Gabinete y por unanimidad.

2.o Si en la mañana de ayer estuvieron en el Ministerio los señores Huneeus y Oyarzún, para revisar de nuevo todas las medidas adoptadas, y si me expresaron, después de hecha esa revisión, que el Ministro del Interior había procedido con arreglo a lo convenido en el Consejo de Gabinete, y que así lo manifestarían a los dirigentes de la Alianza Liberal.

Soy de ustedes afectísimo servidor y amigo. — **Pedro N. Montenegro**".

"Santiago, 9 de Junio de 1920. —Señor don Pedro N. Montenegro. —Presente.

Distinguido colega y amigo:

Nos es grato contestar su atenta de hoy.

Las medidas tomadas hasta hoy por el Ministerio del Interior sobre algunos intendentes, gobernadores y prefectos de policía, han sido acordadas en Consejo de Gabinete y por unanimidad.

En la mañana de ayer dos de nosotros revisamos con usted todas las medidas adoptadas y le expresamos en seguida que usted ha procedido con arreglo a lo convenido en Consejo de Gabinete.

En la tarde de ayer mismo los tres subscriptos manifestamos este convencimiento al Comité Ejecutivo de la Alianza Liberal.

Somos de usted muy afectos amigos y servidores. (Firmados). —**Antonio Huneeus, Enrique Oyarzún, Malaquías Concha**".

Otras informaciones

El Presidente de la República, señor Sanfuentes llamó ayer al diputado por Santiago, señor Ladislao Errázuriz para pedirle que se encargara de la solución de la crisis ministerial.

El señor Errázuriz contestó al Presidente, según se nos informa, que agradecía altamente la deferencia del Jefe de Estado pero que se veía en el caso de no aceptar esa petición porque tiene a su cargo la dirección de los trabajos electorales de la Unión Nacional, en la provincia de Santiago.

En los círculos unionistas se hablaba del señor Enrique Zañartu como un posible organizador de un Ministerio de carácter universal.

Exposición del Comité de la Alianza Liberal

Anoche entrevistamos a algunos miembros del Comité de la Alianza Liberal a propósito de la carta enviada por los señores Ministros aliancistas al señor Ministro del Interior don Pedro N. Montenegro y nos dijeron:

"Dado el alcance que tienen las apreciaciones que se hacen en la carta que el señor Montenegro dirige a nuestros amigos que nos representan en el Ministerio dimisionario, el Comité de la Alianza Liberal hará en la sesión de la Cámara de hoy y por intermedio del diputado de La Serena, don Víctor V. Robles, una exposición completa y debidamente documentada de los antecedentes que justificaron la resolución del Comité que declaró que el señor Montenegro no inspiraba confianza de prescindencia electoral.

Mide el Comité en la publicación del señor Ministro del Interior la solidaridad que hay entre todos los miembros del Gabinete y esa misma solidaridad excusa mayores apreciaciones sobre la forma como se ha amparado la libertad electoral por el actual Ministerio".

Sobre una información y un comentario

"El Diario Ilustrado" de ayer tomando base de una información inexacta publicada por el mismo y atribuyéndola "a la prensa diaria", que es una entidad fundamentalmente distinta, formula, con ánimo ligero, algunas observaciones encaminadas a molestar a nuestro diario haciéndolo aparecer en una contradicción consi-

VIDA SOCIAL

LA SEÑORA NATALIA RIVERA DE RAVEST.— Un sentimiento de verdadero pesar, sin duda, habrá de producir la noticia del fallecimiento de la señora doña Natalia Rivera de Ravest, vinculada a familias de nuestra sociedad.

Muere la señora de Ravest a una avanzada edad, dejando gratos recuerdos de sus virtudes y de su gran corazón.

Sus funerales se verificarán esta tarde a las 3.30, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, Carmen 159, al Cementerio General.

DON PEDRO HRDALO.— Ha fallecido ayer, después de una penosa enfermedad el prestigioso industrial de Magallanes, D. Pedro Hrdalo, propietario del decano de la prensa de ese territorio "El Magallanes" el más importante de los órganos de publicidad de esa localidad.

Muere el señor Hdalo aún muy joven después de una vida brillante consagrada al trabajo que le permitió por su enérgico e inteligente esfuerzo, crearse una situación personal espectable y acreditar una industria próspera en Magallanes.

La calidad de extranjero del señor Hrdalo no fué obstáculo para que tuviera por nuestro país un cariño especialísimo que se tradujo fielmente a través de las tareas periodísticas de "El Magallanes" cuyas columnas, bajo su inspiración, vibraron siempre acordes con los altos intereses nacionales.

Sus numerosas relaciones de Magallanes y cuantos tuvieron ocasión de conocerlo en sus viajes a esta capital lamentarán hondamente la pérdida de ese hombre bueno y generoso que pasó por esta vida con el nombre de Pedro Hrdalo.

FALLECIMIENTOS.— A una avanzada edad, dedicada por entero a hacer el bien, ayer dejó de existir en La Serena el señor don Alejandro Urrutia Real

El fallecimiento del señor Urrutia lleva el luto a distinguidas familias de La Serena y de esta ciudad, donde estaba extensamente vinculado.

CLUB DE SEÑORAS.— Brillante bajo todo aspecto fué la conferencia que se efectuó ayer en el Club de Señoras.

El señor Herman Echeverría, mantuvo a la numerosa concurrencia pendiente de sus ideales que supo decir de manera amena y convincente.

Manifestó cuál debía ser el papel de la mujer en la política, en la familia y en la sociedad. En espera del día en que se le de los derechos que con justicia reclama, ella debe ser la inspiradora de los grandes ideales y la guiadora y modeladora de sus hijos que serán los hombres de mañana.

Contribuyó al éxito de la velada y al agrado de la concurrencia la señora Marta Luco de Prado que supo emocionar con su voz honda y bien timbrada.

El próximo Sábado 12 se llevará a efecto el té que quincenalmente ofrece el Club a la sociedad de Santiago.

Deben reservarse las mesas con anticipación.

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIOS.— Hoy Jueves, a las 4.30 P. M. en punto, se llevará a efecto la clase de inglés; esta clase es gratuita para las socias. Las personas que sin serlo deseen concurrir a ella, pueden inscribirse en la Secretaría de esta institución a la misma hora, en su local, Estado N.o 250.

La biblioteca estará a disposición de las socias los Jueves y Viernes en la tarde.

RIFA.— Mañana Viernes, a las 4 P. M., se llevará a efecto en la Federación de Obras Católicas y en presencia de un notario público, el sorteo de la rifa de unos záfiros con brillantes, organizada a beneficio de la institución de caridad, Centro San Francisco de Sales.

Pueden tomarse aún números en la joyería de Siun, Huérfanos 969, en donde se exhibe también la joya que ha de rifarse.

LA PROXIMA TEMPORADA LIRICA.— En algunos días más llegará a Santiago don Renato Salvati, concesionario del Municipal, quien nos trae las noticias detalladas sobre la próxima temporada lírica oficial.

El señor Salvati, que ha estado durante seis meses en Europa, preparando nuestra temporada oficial y otros espectáculos para las futuras temporadas, ha adquirido de la Casa Ricordi de Milán los derechos de exclusividad, en Chile, de representar "Parsifal", la obra maestra de Ricardo Wagner.

En el repertorio, además de "Parsifal", figuran dos novedades: una ópera de Montemezzi y otra de Zandonai.

Estamos, pues, en vísperas de conocer el elenco artístico de la compañía lírica que actuará en Agosto próximo en el Municipal.

MISS ALLAN.— La bailarina miss Allan, llegará a fines de esta semana a Santiago, para iniciar las seis funciones de abono en el Municipal.

EN LA DIPLOMACIA.— En la tarde de hoy, de 5 a 8 P. M., se llevará a efecto la recepción ofrecida por el Embajador de Estados Unidos, Excmo. señor Joseph M. Shea, en honor de los Ministros de Estado y miembros del Cuerpo Diplomático.

MATRIMONIOS.— Se efectuó privadamente en Valparaíso el matrimonio del señor Manuel Alvarez con la señorita Grimasenda Valladares

Fueron padrinos en la ceremonia religiosa, por parte del novio, el señor Julio Giliberto y señora Grimasenda M. de Giliberto y en representación de la novia el señor Dositeo Leiva y señora Luisa V. de Valladares.

El 1.o de Junio se concertó el matrimonio del señor Gustavo Aldunate con la señorita María Martínez M.

—Se ha concertado en Valparaíso, el matrimonio del señor Gabriel Isla B. con la señorita Esther Mayer C.

BAUTIZO.— Ha sido bautizada en la Parroquia de Santa Ana Emperatriz Teodolinda Genoveva Hermosilla Sáez, hijita del señor José M. Hermosilla Roa y señora Teodolinda Sáez de Hermosilla.

Sirvieron de padrinos el señor José del C. Hermosilla Rubio y señorita Carlota Rivera López.

ENFERMO.— Continúa enfermo de cuidado, el señor Víctor Fernández Jara.

—Ha sido operado el señor José Melo Burgos por los doctores Germán Valenzuela Basterrica y Alfredo Avaria.

MANIFESTACION A DON JULIO VICUÑA CIFUENTES.— Como lo hemos venido anunciando, el Sábado próximo se verificará el banquete que, en honor de don Julio Vicuña Cifuentes le dará un grupo de admiradores y amigos con motivo de la publicación de su libro 'La cosecha de Otoño".

A la lista de adherentes, publicada ayer, debemos agregar ahora la siguiente: Alberto Edwards, Isidoro Vásquez Grille, Adolfo Ibáñez, Francisco Antonio Concha Castillo, Ernesto Reyes Videla, Carlos Silva Cruz, Ramón Laval, Tomás Thayer Ojeda, Remigio Rojas, Waldo Urzúa, Joaquín Edwards Bello.

Las adhesiones se recibirán hasta mañana en la Secretaría de Redacción de 'El Mercurio".

UNA OBRA DE CULTURA.— Lejos del bullicio de la ciudad, lejos de las intrigas vanales y de la chismografía social, en medio del olor del eucalipto, del aromo y de la tierra recién regada, donde las chicharras celebran bulliciosas en verano la plenitud del día y en la noche los sapos entonan su melancólico canto a la luna, allí donde el espíritu desentendiéndose de la lucha diaria se satura en la fragancia del ambiente; rodeados de árboles centenarios y bajo su sombra generosa se extienden los "campos de juegos" que una mujer idealista y desgraciada ha formado bajo su personal dirección para ofrecer un sitio de solaz, de pasatiempo grato e higiénico a la niñez.

La señora Adela Acuña de D'Amorin Vasconcello, perdió a su esposo en forma trágica, el alcohol, el eterno alcohol, armó la mano del asesino inconsciente y tronchó en un momento la felicidad de un hogar modelo.

Aquel hogar no contaba con más sostén que ese ya perdido; la miseria vino a golpear en aquella puerta ya franqueada por la muerte; pero una de esas mujeres, la más cruelmente herida en su corazón de esposa se levantó y envuelta en sus crespones de viuda, tendió su mano blanca y delicada para pedir trabajo.

Sus buenas relaciones y más que estas, sus propios méritos personales y los servicios prestados por su esposo, le valieron del Gobierno algún dinero para crear esos hermosos "campos de juegos" que hoy se extienden al final del Llano Subercaseaux y que ella ha formado igual como los vió cuando en época más feliz viajó con su esposo por las principales capitales de Europa y Sud América, y que son ya una necesidad en toda ciudad civilizada.

Allí tendrá la sociedad de Santiago una verdadero club al aire libre, con entretención sana e higiénica para todos los gustos y para todas las edades.

Próximamente en el Teatro Splendid se dará un beneficio a fin de allegar fondos para continuar los trabajos interrumpidos por falta de capital, y es de esperar que la sociedad de Santiago, tan generosa siempre lo sea también esta vez en que se trata de ayudar a una obra de progrgeso para nuestra cultura, y a una mujer noble, distinguida e inteligente que en su desgracia, tiene aún que hacer frente a la vida para sí y para los suyos.

VERA ZOUROFF.

Las canas.-- Remedio casero

Son muchas las razones para que consideremos a las canas como huéspedes molestos, y muchas también las que nos hacen aborrecer el uso de los tintes. Y, por otra parte, no hay razón para tener canas si no queremos tenerlas. Devolver el color natural a las canas es realmente la cosa más sencilla. Basta comprar en la Botica dos onzas de tammalite y mezclarlas con tres onzas de "bay rhum" o espíritu de laurel. Aplíquese la loción a la cabellera por medio de una esponjita durante algunas noches, y las canas irán desapareciendo paulatinamente. Este líquido no es pegajoso ni grasiento, ni tampoco produce daño de ningún género al cabello. Ha estado en uso durante generaciones que han conocido la fórmula, con los más satisfactorios resultados.

Consejos de la Comtesse Ivon

CREME ROYAL PARA EL CUTIS.

Los fríos excesivos, así como los calores, maltratan extraordinariamente el cutis, cuya suavidad y tersura desaparecen, quedando con un aspecto ajado o envejecido. Es necesario protejerse contra las inclemencias del tiempo y curar los daños que haya podido causar, y lo más recomendable en estos casos es la Créme Royal, del doctor Rossar Lemaire, preparada por los Laboratorios del Instituto de Higiene de París, y que para evitar falsificaciones o imitaciones, sólo la vende su único importador en Chile, la Casa Gath y Chaves. Esta Créma produce tan benéficos resultados, que la adoptan todas las personas que la han usado una vez.

JOYAS PARA REGALOS.

Ya se aproxima la estación en que se celebran todos los santos favorecidos por nuestra sociedad y todos se apresuran a buscar algún objeto con qué obsequiar a sus parientes o amigas; con muy buen acuerdo la **Joyería A. Godart, calle Ahumada 259**, abre una exposición especial de joyas finas para regalos, como ser: relojes, pulseras, collares de perlas, prendedores y objetos de artes tales como lámparas, floreros, joyeros, jardineras, etc., que ofrece a su distinguida clientela a precios excepcionales.

Recomendamos visitar esta joyería, donde encontrarán un bellísimo y variado surtido de todos estos artículos.

LAS PLUMAS.

Continúan muy en boga las plumas, en todas sus variedades, como adornos de sombreros, de teatro y aún en las toilettes; por esta circunstancia sus precios son exorbitantes y es necesario utilizar las plumas antiguas, haciéndolas teñir o acomodar para que vuelvan a servir y presenten el aspecto de nuevas. Esto sólo pueden hacerlo un artista en la materia, cual es la Casa especialista que está situada en la calle **San Antonio N.o 499, frente al Teatro Alhambra**, que recomendamos a nuestras lectoras visitar.

LAS PIELES.

Como se ha anunciado, este año se llevarán con profusión, a pesar del alto precio que han alcanzado; esto pondrá en conflicto a muchísimas personas que se encontrarán imposibilitadas para comprar las pieles necesarias cuando se tiene un presupuesto limitado.

Sin embargo, este problema lo ha resuelto la **Peletería Blanco Encalada N.o 1617-1619**, que se ha especializado en la transformación y que ofrece la ventaja única de vender pieles finas con grandes facilidades de pago, o sea por parcialidades muy cómodas.

Recomendamos visitar la casa antes de decidir sus compras.

PARA EL TOCADOR.

Continuamente salen al mercado nuevas marcas de jabón que, después de una vida efímera, desaparecen para siempre, mientras que el jabón de primera calidad, por sus componentes, sigue tiunfando y haciéndose cada día el predilecto del público que palpa los benéficos efectos producidos en la conservcaión y belleza de su cutis; esto ocurre con **el jabón Flores del Campo, de la Perfumería Floralia de Madrid**. Sólo son legítimos los que llevan la etiqueta C. Esponda.

CUTIS ATERCIOPELADO.

Los polvos de arroz son indispensables para refrescar el cutis y preservarlo de los efectos atmosféricos, pero es necesario saber elegirlos para evitar los grandes perjuicios que causan a la belleza los que contienen substancias nocivas, aunque sean de muy alto precio. Por eso recomendamos los polvos **Séve de Lys**, que embellecerán el rostro sin ajarlo.

CORRESPONDENCIA FEMENINA.

Una mujer elegante de gusto refinado se revela no sólo por sus toilettes, sino que también por cada uno de los detalles de lo que la rodea; así como por ejemplo tenemos el papel de escribir, que revela muy claramente la educación, los sentimientos artísticos, la delicadeza de la que escribe. La mujer caracteriza su personalidad por el papel que usa; de aquí la necesidad de proveerse de muy buen papel de clase, tamaños y colores adecuados y realzado con un sencillo y claro monograma o una cifra y que exhale un suave perfume. **La Casa Grimm y Kern, Ahumada 99**, ofrece un variadísimo surtido de los papeles más de moda, donde pueden satisfacerse el gusto más exigente; además, llamamos la atención hacia un precioso surtido de elegantísimos carnet, que tan indispenasbles son a una dama de sociedad.

EL CINE.

Con verdadero entusiasmo y complacencia han sido acogidas las funciones de los Viernes de moda que ha establecido el Teatro **Alhambra**. Ellas sirven de rendez-vous a un público selecto y distinguido que se reune allí como en un centro social, donde se está seguro de encontrar a sus mejores relaciones y de pasar horas muy agradables, presenciando el desarrollo de los films más escogidos, cuyo estreno se reserva especialmente para estos días, al mismo tiempo el tan aplaudido concertista Américo Tritini, dirigiendo el mejor conjunto que actúa en Santiago, formado por 15 profesores, presenta el más escogido programa musical que son el deleite de las personas de gusto refinado y amantes de la buena música.

Hoy Jueves se estrena: **"Ante el patíbulo"**, novela dramática basada en un asunto judicial que conmovió los Estados Unidos y que presenta gran interés femenino. Mañana Viernes veremos reaparecer a **Lina Cavalieri** en **Las dos novias**, película **Paramount**, en la cual se desarrolla una novela sentimental. El atractivo de estas funciones, el programa musical formado exclusivamente con las mejores composiciones del prestigioso compositor E. Soro.

COMTESSE IVON.







CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

VERSION OFICIAL

Sesión 4.a ordinaria en 9 de Junio de 1920

PRESIDENCIA DEL SEÑOR LAZCANO

Asistieron los señores: Aldunate Solar Carlos, Barros Errázuriz Alfredo, Claro Solar Luis, Concha Malaquías, Concha S. Juan Enrique, Echenique Joaquín, Feliú Daniel, González Errázuriz Alberto, Letelier Silva Pedro, Ochagavía Silvestre, Ovalle Abraham, Quezada A. Armando, Torrealba Zenón, Varas Antonio, Zañartu Enrique y Zañartu Héctor, y los señores Ministros de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

Cuenta

Se dió cuenta:

1.o De un mensaje de S. E. el Presidente de la República, con el cual inicia un proyecto de ley sobre autorización para contratar la explotación de las covaderas ubicadas desde el puerto de Coquimbo hasta el de Arica.

Quedó para tabla.

2.o De tres solicitudes:

La primera, de la Asociación de Molineros de Chile, en que pide que no se modifiquen las actuales tarifas de ferrocarril, para el trigo y la harina, o, en subsidio, que sólo se recargue a estos artículos con el alza general sin alterar su clasificación.

Se mandó agregar a sus antecedentes.

La segunda de doña Berta Delgado Frías, en que, en nombre propio, de su madrastra y de su hermana menor, hace presente que en el proyecto de pensión, pendiente de la consideración del H. Senado, deberá hacerse la modificación que resulte del hecho de haber contraído matrimonio dos de sus hermanas.

Se mandó agregar a sus antecedentes.

Y la tercera, de don Eduardo Schuyler, en que pide el permiso constitucional necesario para poder aceptar un cargo consular.

Pasó a la Comisión de Legislación y Justicia.

Lanzamiento de colonos

El señor HUNEEUS (Ministro de Relaciones Exteriores). — Aún cuando el Gabinete se encuentre dimisionario desde hoy, he creído de mi deber venir a dar algunas explicaciones acerca del lanzamiento de colonos a que se refirió en esta Cámara el honorable senador por Santiago, señor Torrealba, y a que aludió también el señor senador por Concepción.

En 1909, don Toribio Parada Benavente subastó varios lotes de tierras fiscales, y con posterioridad al remate tomaron posesión de aquellos terrenos varios particulares, a los cuales la Inspección de Tierras advirtió que sobre esos terrenos el Gobierno no podría otorgar ninguna merced, ni arrendarlos, por cuanto tenían legítimo dueño.

En la fecha del remate, no había en aquellos terrenos más que una pequeña vivienda; las habitaciones de que han sido desalojados ahora los actuales ocupantes fueron construídas después que ya sabían que tales terrenos tenían dueño, y en esa forma han pasado tal vez más de diez años.

Las reclamaciones del subastador obligaron a la Inspección de Tierras a informar favorablemente la solicitud de lanzamiento de los ocupantes que estaban allí sin licencia de nadie.

Esto es cuanto tengo que decir respecto de la cuestión de fondo. El Gobierno acogió las indicaciones de la Inspección de Tierras y dió la orden de lanzamiento.

Es muy deplorable, sí, la forma en que se llevan a efecto estos lanzamientos. El Ministerio, tan pronto como tuvo noticias de que se podían producir incidentes penosos con la diligencia que se iba a practicar, llamó al señor Parada y le encareció que hiciera uso de su derecho en la forma más humanitaria posible, tomando en cuenta todas las consideraciones que merecen las familias que tienen establecido un hogar, sean o no dueñas de los terrenos que ocupan. El señor Parada le aseguró al Ministro que no se cometerían atropellos, ni violencias con ninguno de los ocupantes de tierra.

Es un poco difícil para el Gobierno cerciorarse de la efectividad de los hechos producidos en regiones tan lejanas; pero dejo mi testimonio de que por su parte no ha omitido diligencia alguna para aminorar los rigores del lanzamiento a los ocupantes de tierras en Gorbea. Más aún, desde hace algún tiempo el Ministerio ha dado instrucciones a la Inspección de Tierras en el sentido de que si en las vecindades hay terrenos fiscales baldíos, en los cuales se pueda ubicar, siquiera provisoriamente, a estos colonos, se les facilite vivienda en ellos.

Creo que el Gobierno no ha podido hacer más en esta materia.

Me abstengo de emitir juicio sobre la efectividad de los abusos que hayan podido acompañar al acto del lanzamiento. Si son efectivos, los deploro y los censuro. Nó tengo antecedentes para traer al Honorable Senado un testimonio de lo sucedido, pero ya que se ha producido un incidente de esta índole, yo quisiera dejar testimonio de que no puede seguir efectuándo lanzamientos, por legítimos que sean, sin una pauta que no existe hasta hoy.

El lanzamiento es por su índole una medida muy susceptible de abusos que pueden lastimar, no sólo los bienes, sino también la seguridad o la salud de familias generalmente desvalidas y pobres, y por ahora sólo hay que fiar en la prudencia de los funcionarios encargados de llevar a cabo el lanzamiento.

A este efecto, el Ministerio de mi cargo, con fecha 20 de Mayo, impartió una circular a los intendentes de las provincias en que procede llevar a efecto medidas de esta clase.

Ruego al señor Secretario que tenga la bondad de dar lectura a dicha circular.

El señor SECRTARIO. — Dice así:

"Santiago, 20 de Mayo de 1920. —Llegan frecuentemente a este Departamento quejas a menudo bien fundadas contra la forma inhumana con que a veces se lanza a los usurpadores de terrenos fronterizos.

El Ministro no puede negar ni negará el auxilio de la fuerza para lanzamientos decretados por las autoridades competentes.

Pero no puede mirar indiferente que el procedimiento riguroso, ya por su naturaleza, se lleve a efecto sin consideración a los deberes que la humanidad impone.

Cuando hay familias numerosas, mujeres y menores es indispensable un plazo siquiera de gracia para que el desposeído se procure otro hospedaje y medios de acarreos para su familia y muebles.

Cuando llueve no es tampoco tolerable que no se aguarde un momento menos duro para desalojar al viviente, quien quiera que fuere.

Recomiendo a US., encarecidamente, que siempre que se proceda a un lanzamiento en terrenos de la jurisdicción de US., procure por todos los medios a su alcance, sin excluir la gestión directa con la parte interesada, que se acuerden plazos, facilidades de transporte, u otras adecuadas para que los desposeídos, señaladamente las mujeres y los niños, no sufran vejación, riesgos de salud, ni violencia susceptible de evitarse".

El señor HUNEEUS (Ministro de Relaciones Exteriores). — Me parece que, dentro de los medios de acción de que dispone, el Gobierno no puede hacer más.

Estimo que ha llegado el caso de estudiar alguna modificación a la ley civil, a fin de que los procedimientos violentos no continúen empleándose en las condiciones que actualmente se observan en las personas y bienes de los ocupantes de terrenos de las provincias llamadas fronterizas, fijando ciertas normas para proceder, cuando se trata de personas que no tienen, en esos momentos angustiosos, otro amparo que el que puede darles la buena voluntad de un oficial o tropa de policía, o de un gobernador celoso de sus deberes.

Ese amparo, ha llegado ya el caso de consultarlo en la ley y creo que convendría dictar medidas legislativas, que contemplaran una de estas dos formas: un plazo de meses, — dos o tres, — de que gozarían los colonos u ocupantes de terrenos fronterizos, que por sentencia judicial deberán entregar los terrenos que ocupan, especialmente cuando esta sentencia se pronuncia en época de invierno; o bien, y esta es la segunda idea, que no se proceda a lanzar a los colonos en las épocas de lluvia, sin haberse cerciorado previamente de que hay una vivienda instalada para recibir al colono y a su familia.

Esto es todo lo que puedo decir sobre esta materia.

Aranceles consulares

El señor HUNEEUS (Ministro de Relaciones Exteriores). — Deseando pasar a otros asuntos, suplico de nuevo al señor presidente que me permita la palabra, tal vez abusando de la benevolencia del Honorable Senado, ya que el Gabinete está dimisionario.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Para nosotros, su señoría, no es dimisionario...

El señor HUNEEUS (Ministro de Relaciones Exteriores).—Agradezco, reconocido, la benevolencia de S. S. Voy a tratar de un asunto de alto interés público; de otra manera no me consideraría autorizado en estos momentos para usar de la palabra.

Me parece que ya está informado por la Comisión de Relaciones Exteriores, el proyecto que aumenta los derechos establecidos en los aranceles consulares. Esta alza producirá una mayor entrada que puede ascender a tres o más millones de pesos sobre las que hasta hoy ha recibido el Fisco por este capítulo.

Esta consideración, relacionada con la hacienda pública, acaso no bastaría para justificar un gran apremio; pero debo agregar que el Gobierno liga a esta nueva fuente de recursos ideas que interesan altamente al Ministerio de mi cargo.

Sabe el H. Senado que la situación de nuestros representantes en el exterior está actualmente comprometida por el encarecimiento inverosímil que ha alcanzado la vida en todos los países en que tenemos representantes acreditados, y el Gobierno cree que uno de los medios más conducentes para asegurar el decoro y bienestar de esos representantes, es adquirir bienes inmuebles en Washington, Río de Janeiro, Londres, París, Berlín y Roma. Sobre este particular, ya se encuentra aprobado por la H. Cámara de Diputados un proyecto por el cual se consultan fondos para la adquisición de una propiedad para la Legación en Berlín.

En mi poder obran ya antecedentes de varias de las ciudades que he nombrado y que permiten abrigar la esperanza de que los momentos son propicios para hacer las adquisiciones que he insinuado; pero el Ministerio no quiere gravar al Erario con una carga que es elevada, sin contar antes con nuevos recursos, fuera de los recursos ordinarios del ejercicio financiero para 1921. Una vez despachado el proyecto de ley remitido por la H. Cámara de Diputados que eleva los derechos consulares, se tendría los fondos suficientes para atender a todas estas adquisiciones.

Adhesión a una convención internacional

El señor HUNEEUS (Ministro de Relaciones Exteriores).—Otro proyecto que se recomienda por sí solo a la atención preferente del Senado y que interesa al Departamento de Relaciones Exteriores es uno que acaba de llegar a su mesa. Me refiero al proyecto iniciado por el Presidente de la República, por el cual se le autoriza para adherir a la convención celebrada por los Estados signatarios de la Liga de las Naciones, con el objeto de controlar—si puedo valerme de esta palabra tan usada en el día—el comercio de armas y municiones.

Voy a explicar muy sumariamente esta cuestión.

Después de la guerra, han quedado existentes considerables cantidades de armamentos. Los países interesados en el pacto de la Liga de las Naciones han creído necesario evitar el peligro de que estas armas sirvan en conmociones interiores u otros objetos ilícitos y para ello han prohibido su enajenación sin que sea autorizada por una delegación de las Naciones de la Liga.

Entre estas naciones se encuentra, es inútil decirlo, la Gran Bretaña, y a la Gran Bretaña el Gobierno de Chile ha comprado armamentos y naves en condiciones ventajosas, que no han merecido aquí ninguna observación o reparo; el Gobierno británico hace presente que para llevar a efecto la entrega de tales armamentos y naves, es necesario que el Gobierno de Chile adhiera a la Convención citada, sin cuyo requisito no puede ese Gobierno llevar a efecto la enajenación, en virtud de la prohibición establecida por la Liga de las Naciones.

Por esto, suplico al Senado que dedique algunos momentos al despacho preferente de este asunto.

Visita al Brasil

El señor HUNEEUS (Ministro de Relaciones Exteriores). — Tiene, también, cierta urgencia el despacho de un mensaje sencillo del Gobierno, por el que pide autorización para hacer los gastos que demande la devolución de cuatro visitas internacionales con que nos ha favorecido el Gobierno del Brasil, dándonos repetidos testimonios de una muy señalada cordialidad y de particular amistad.

A estas visitas nos obliga, no sólo la reciprocidad internacional admitida entre las naciones, sino que también toda clase de consideraciones. La misión que debió presidir el honorable señor Tocornal, no pudo llevarse a efecto, por causas independientes de todas las voluntades. Por otra parte, sabemos que el Brasil no es indiferente a esta manifestación de nuestro sentimiento cordial y agradecido.

Actualidad política

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — He oído con el más vivo agrado las palabras que ha pronunciado el señor Ministro respecto de los asuntos de colonización.

En realidad, en la sesión pasada no estaba en antecedentes por lo que hace al fondo de esa cuestión; ni siquiera conocía en qué se basaban las acusaciones que se formularon acerca de la forma inconveniente, verdaderamente cruel, con que se había lanzado a algunos colonos, me atuve a las informaciones que daba uno de nuestros honorables colegas sobre el particular. No me cabía, sí, la menor duda, de que tan pronto como el Gobierno tomara conocimientos de los hechos denunciados desde una tribuna tal alta como la del H. Senado, tomaría las medidas del caso para remediar los daños irrogados a aquellos infelices arrojados a la calle; y pedí al señor Ministro que castigara a los culpables de aquellos daños, si los había.

Contando con el carácter singularmente humanitario del señor Ministro de Colonización, yo estaba absolutamente seguro de que su señoría procedería en la forma que lo ha hecho; no en valde van a esos puestos hombres de corazón, patriotas, que comprenden que es preciso tener compasión y benignidad con aquellos pobres conciudadanos, a quienes no es posible lanzar en medio del arroyo en la forma inhumana que indicaba el señor senador por Santiago.

Las explicaciones que ha dado el señor Ministro, llevarán la tranquilidad a aquellas regiones, y muchos hogares bendecirán el nombre de su señoría que, en medio de los afanes de la política, se ha acordado de aquellos infelices que a veces son tratados sin piedad por las autoridades inferiores, por funcionarios que suelen no tener las

bellas prendas de carácter de todo hombre bien nacido.

Paso a otras ideas que me sugiere el discurso del señor Ministro.

Ha dicho su señoría que aún cuando el Ministerio está en crisis, ha venido al Senado a formular algunas observaciones sobre asuntos de colonización, porque estima que son de grande interés público.

Esas palabras de su señoría confirman las afirmaciones de una nueva crisis ministerial.

He leído con verdadera sorpresa en la prensa de la mañana de hoy, la relación de la caída del Gabinete, cuando nadie, ni los propios Ministros de la Alianza Liberal la esperaban.

Dice el diario que, reunido el comité de los partidos que forman la Alianza Liberal, los señores Ministros manifestaron en su seno que los procedimientos del honorable Ministro del Interior eran correctos y que contaban con su acuerdo; y agrega la información de la prensa que un poco después les enviaban a sus señorías algo así como un sobre azul, pidiéndoles que se retiraran del Ministerio.

Este hecho es verdaderamente grave. Nos encontramos en presencia de una lucha electoral que tiene todos los caracteres de una gran conmoción nacional; y en estos momentos, cuando faltan sólo 15 días para la elección, los jefes de los partidos políticos de uno de los bandos en lucha, después de oir para su tranquilidad que sus correligionarios en el Ministerio garantizan la corrección de los procedimientos del señor Montenegro, esos jefes de partido, caballeros sin responsabilidad ante el país, ante la historia, ni ante nadie, se reunen, y, sin consideración de ningún género, con sus propios correligionarios, les ordenan que se retiren del Gobierno.

Creo que es bueno ir deslindando responsabilidades; una crisis ministerial es siempre grave y peligrosa; por desgracia, nosotros nos hemos acostumbrado a mirarla con indiferencia.

Ahora bien; pensemos en el país, demos una mirada a los proyectos que están en la tabla, y cuyo despacho se va a retardar con la nueva crisis, hasta quién sabe cuándo.

El honorable senador por O'Higgins ha presentado un proyecto sobre asistencia pública, que por mi parte había completado con otro proyecto; ambos significaban llevar esos servicios a los puntos más apartados del país, aliviando la situación de todo nuestro pueblo, de norte a sur, y dentro de él la situación de la gente desvalida. Pues bien, ese proyecto tan útil va a quedar paralizado, porque no habrá un Ministro que venga a dar su opinión, y en caso de discutirlo, no lo haremos en la forma debida.

En la misma situación se encontrarán una serie de proyectos, todos útiles e importantes.

Felizmente, alcanzó a ser aprobada la indicación que formulé para que quedara cerrado el debate sobre instrucción primaria obligatoria que si no hubiese sido aprobado, este proyecto no habría podido ser despachado en esta Cámara; pero ahora que el Ministerio está dimisionario, es muy probable que quede enterrado en la Cámara de Diputados por falta de Ministro que agite su despacho y lleve ahí, en su discusión, la palabra del Honorable Senado.

Aquí tenemos, señor Presidente, un proyecto de alto interés público que espera la acción del Gobierno para ser ley de la República, y que habrá de quedar detenido quizá cuanto tiempo, a causa de la crisis ministerial provocada por la Alianza Liberal.

A donde vamos, en la capital y en las provincias, todo el mundo pregunta qué suerte ha corrido el proyecto de instrucción primaria obligatoria; se nota en nuestros ciudadanos el vivo interés que tienen porque este proyecto sea alguna vez ley de la República; pero aquí en Santiago hay dos o tres jefes de partido, que para dar satisfacción a asambleas electorales irresponsables, no titubean en provocar el derrumbamiento del Gobierno y de consiguiente la paralización de todo trabajo útil, y la desmoralización de la administración pública.

Existe sobre la mesa del Senado, entre muchos otros proyectos que reclaman su atención, una presentación patrocinada por el señor Ministro de Industria y Obras Públicas, referente a los empleados de los Ferrocarriles del Estado.

El sueldo que perciben dichos empleados no les permite vivir.

Tengo a la mano el detalle de los sueldos del personal de los ferrocarriles y voy a leer solamente la glosa que se refiere a uno de los grados del escalafón, el grado 12. Esos empleados ganan 166 pesos al mes... Yo pregunto ¿podrá vivir un hombre que posiblemente tiene familia, con 166 pesos mensuales? La situación del mayor número de los empleados de los ferrocarriles es peor, por la naturaleza de sus funciones, que la de otros empleados.

El que tiene un hogar fijo, podría arreglarse tal vez muy difícilmente para comer un pan junto con los suyos, repartiéndole quizá cómo; pero estos desdichados funcionarios que están continuamente en viaje, y que deben pagar su alimentación en el camino, a los precios a que han subido ahora los artículos de consumo, no pueden, en forma alguna subvenir a sus necesidades más ingeniosas dividiendo ese mísero sueldo entre sus gastos durante el viaje y los que deben hacer sus familias durante su ausencia.

Esta es una situación que debemos remediar sin más demora y para el efecto, creo que sería conveniente llamar al señor Ministro de Industria para que tenga a bien concurrir a la segunda hora de esta sesión para que informe al Senado sobre la situación de ese personal.

Los miembros de las asambleas de la Alianza Liberal pueden seguir, entretanto, fingiendo alarma con los supuestos abusos que se cometen en la Moneda, aunque los denuncios de esas incorrecciones estén en contradicción con las palabras de tres hombres respetables como son el señor Ministro de Hacienda, de Industria y Obras Públicas, de Relaciones Exteriores aquí presente, quienes han dicho que los procedimientos del señor Ministro del Interior son perfectamente correctos. Ellos han afirmado que cuanto se diga en contra de él es calumnioso. Es así conveniente que el país tome en cuenta estas declaraciones.

Pero las observaciones que estoy formulando tienen otro objeto: el de que no nos echemos tierra a los ojos: el país no puede dividirse en dos bandos en la obligación de guardar el orden público y de respertar el derecho y las libertades.

En este punto no puede haber alessandristas ni barristas, sino únicamente hombres de bien y hombres de revuelta.

Yo no creo que nadie pueda suponer que sea un procedimiento lícito aquello de que las eleciones se hagan a palos. En sesión pasada el H. senador por Santiago, señor Torrealba, cuya ausencia en este momento deploro, quiso volver sobre este punto, diciendo que yo había acusado a los obreros de Talcahuano injustamente.

Demostré a S. S. que no habían procedido con corrección esos obreros al ejecutar actos de violencia con el pretexto de impedir el cohecho electoral.

Lo sucedido en Talcahuano dará una idea de los procedimientos empleados por la Liga contra el cohecho.

En ese pueblo cuando un ciudadano deseaba emitir su voto por un senador o diputado, un grupo contrario —los de la liga contra el cohecho— desde lejos le gritaban ¡arriba las manos! y resgistrándolo en seguida, le quitaban la cédula que llevaba, y muchas veces también el dinero, y siempre con las manos arriba, le entregaban otro voto para que lo depositara en las urnas. Esta era la manera de cautelar la libertad de sufragio...

Las cosas están ahora arregladas de manera que esta situación se reproduzca en todo el país.

Hoy leía en la prensa una citación a los miembros de la Liga contra el cohecho, para tomar resoluciones de importancia, señor, ¿qué trabajos son los que hace esta Liga? ¿Hará una prédica blanca sobre los inconvenientes del cohecho, así como el Ejército de Salvación de las almas predica la austeridad pública y privada?

No, señor; esta dicha Liga sólo tiene por objeto reclutar cierto número de individuos, que no conocen la vergüenza, para armarlos de palos y ponerlos sobre la pista del ciudadano que vaya a votar

Se habla en contra de algunas medidas tomadas por el Gobierno en el cumplimiento de sus más elementales deberes. Se sabe, por ejemplo, que un gobernador no da garantías para mantener el orden en un pueblo; el Ministro del Interior lleva el asunto a Consejo de Ministros y prueba que ello es efectivo; entonces se elije de una lista pasada por la superioridad militar, un oficial capaz de mantener el orden público

Un gobernador o intendente puede removerse o por estar abusando de su puesto en favor de un partido o candidato, o bien porque no tiene carácter para, en un caso difícil, hacerse respetar

No es posible dejar que durante una elección el país se convierta en un campo de batalla; una elección es el acto cívico más importante en un país republicano.

Siempre he oído asegurar que instruyendo al pueblo, éste elegirá conscientemente a sus representantes; pero yo digo que no basta la instrucción, pues, ¿qué gana con ser instruído un elector, si en el momento en que se dirige a votar le sale al encuentro una patrulla de bandoleros que le dice: ¡manos arriba! y, en seguida, con mano ejercitada y rápida, le recorren los bolsillos —¡y a Dios, gracias sino desaparece la cartera y el pañuelo!— le ponen en la punta de los dedos un voto y, siempre con las manos en alto, le hacen acercarse a la urna electoral

Es del conocimiento universal que cuando recién triunfó la Alianza Liberal, se removieron casi todos los funcionarios políticos del país. En la provincia que represento, por ejemplo, se obligó al Intendente a retirarse imponiéndole como secretario a una persona en quien no tenía confianza. También se cambiaron los gobernadores.

Naturalmente, esos funcionarios puestos ad-hoc tienen una misión que cumplir; y es por eso que se ha visto a muchos de ellos tener complicidad evidente en las contramanifestaciones hechas a uno de los candidatos en lucha en la actual campaña electoral.

Se ve, pues, que hay una organización metódica y desarrollada en todo el país para impedir la libertad de sufragio.

Esto no debe alarmar a un grupo de partidos políticos solamente; me dirijo a los alessandristas y barristas que sean serios, honrados y patriotas. A todos les hago ver que por sobre los intereses momentáneos de la lucha están los intereses del país; y les digo que no debemos permitir que se reemplace la justicia y el derecho por la fuerza de una partida de garroteros.

Los que sabemos leer, podemos darnos cuenta de lo que se quiere decir en ciertas comunicaciones. Tengo a la mano un artículo del señor Arturo Alessandri que es una palabra de aliento a los garroteros que tratan de impedir la libertad del sufragio. Termina así ese artículo:

Comprenderá la noble juventud, representada por la Federación de Estudiantes de mi patria, **que toda medida de cualquier género o naturaleza que ella sea, que tienda a exterminar ese flagelo nacional que se llama el cohecho, contará con la decidida aceptación y con la inquebrantable voluntad** y apoyo del candidato de la Alianza Liberal.

Estas mismas palabras dichas en otra época, nada significarían; pero cuando se está organizando la liga del garrote; cuando se está injuriando a los buenos funcionarios; cuando se sabe qué autoridades ampararán a los que forman esta liga en contra de la libertad del sufragio; cuando se ve que la Alianza Liberal le da otra interpretación, como lo ha venido a demostrar la caída del Ministerio; entonces no se pueden escuchar tales palabras sin alarma.

Quiero levantar los cargos que se han formulado contra el Ministro del Interior, miembro distinguido de mi partido, que está acusado de interventor. Pues bien, lo repito, los tres Ministros aliancistas que forman parte del Ministerio,—uno de los cuales se encuentra presente en este momento y que no me dejaría mentir— han declarado que todas las medidas tomadas por el señor Montenegro, han contado con el acuerdo de todo el Ministerio. Creo entonces, poder decir que se calumnia al señor Ministro del Interior en la acusación que se formula en su contra, ya que están de acuerdo con su señoría las tres distinguidas personalidades que representan a la Alianza Liberal en el Gobierno, quienes aseguran la rectitud de sus procedimientos.

Pero no era esto solo lo que me proponía decir. Al pedir la palabra me movía el propósito de hacer algo práctico, en favor de los empleados de los Ferrocarriles.

Proyecto sobre obras de hospitalización.— Presupuesto de Ferrocarriles y sueldo del personal

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—El honorable senador por O'Higgins ha presentado un proyecto sobre el cual he conversado con algunos honorables senadores, llegando a la convicción de que no tendrá pase como tampoco lo tendrá el presentado por mi sobre la misma materia en la sesión de hoy. Por este motivo me atrevería a formular indicación para que este proyecto fuera a comisión, para ser tratado en el primer lugar de la tabla el Lunes próximo con o sin informe.

Por mi parte, como autor de otro proyecto sobre la misma materia, que es hijo únicamente de la experiencia que he podido adquirir y de las consultas hechas a algunos facultativos, quedaría más satisfecho si fuese informado por la comisión respectiva.

Así quedaría disponible la sesión de hoy que dedicaríamos al proyecto de presupuesto de los Ferrocarriles en cuya discusión formularé indicación para el aumento de los sueldos del personal.

Esa indicación consistirá en elevar de dos a siete millones de pesos el ítem primero de la partida primera; ese ítem se consulta con el fin de elevar los emolumentos que reciben algunos empleados modestos.

Hay un proyecto presentado por el Consejo de los Ferrocarriles, en el cual se solicita esta medida como necesaria.

Con esta suma de 7 millones de pesos, se aumenta el sueldo de todos los empleados, para demostrar que la medida no es exagerada, me basta decir que quedan únicamente con una renta de 266 pesos al mes; es siempre una ración de hambre.

Dejo formulada la indicación para que el proyecto de presupuesto de los Ferrocarriles se discuta en la segunda hora de la presente sesión, y se llame a ella al señor Ministro de Industria.

Al mismo tiempo, formulo indicación para que el proyecto del señor Aldunate, sobre beneficencia, y el contra-proyecto que he tenido el honor de presentar, ampliando los servicios de asistencia pública en todo el país, pasen a comisión hasta el Lunes, debiéndose tratar en la sesión de ese día, con o sin informe.

Es preciso que nos preocupemos efectivamente de remediar estos males, que ya constituyen una vergüenza para el país.

El señor ALDUNATE. — Acepto con todo agrado la indicación que acaba de formular el honorable senador por Concepción, para que pasen a comisión, tanto el proyecto formulado por su señoría, como el que ha presentado el que habla, relativos a los servicios hospitalarios, y que se completan.

Sólo pediría que se agregara a esta comisión al honorable señor Zañartu....

El señor ZAÑARTU. — Y también al señor Aldunate...

El señor ECHENIQUE. — Yo propongo que se integre la comisión con los señores Zañartu y Aldunate.

El señor CLARO SOLAR. — Acepto desde luego la indicación que se ha formulado para que se discuta el proyecto de presupuesto de la Empresa de los Ferrocarriles en la segunda hora de la presente sesión. Pero, al mismo tiempo, quiero llamar la atención del Senado a un asunto muy sencillo, iniciado por el Gobierno. Me refiero a un proyecto remitido por el Ministerio de Hacienda en Marzo del presente año, por el cual se propone conceder a los empleados de aduana una gratificación de un veinte por ciento sobre sus sueldos a contar desde el primero de Enero del presente año.

Este proyecto está pendiente del estudio de la Comisión de Presupuestos, la cual no lo ha informado a pesar de estar saldado, es decir, contiene la indicación legal de la fuente de recursos con qué atender el gasto que demanda esta gratificación.

Al discutirse el presupuesto del presente año se trató de conceder una gratificación a los empleados de aduana, que quedó reducida a beneficio del algunos empleados de la zona sur. Pero la situación anormal que ahora existe, debido al alza enorme de los artículos de primera necesidad, situación que yo no estimo permanente, sino de carácter transitorio, debe ser tenida en cuenta para no legislar sobre esta base en forma definitiva.

En este sentido, acepto, la idea de dar una gratificación a los empleados de los Ferrocarriles, en la forma propuesta por la Dirección General, gratificación que es un poco más elevada que la que los mismos empleados pedían, porque es una distribución, a mi juicio, más equitativa aumentando la gratificación a los de menores sueldos. La gratificación que se consultaba en el presupuesto de este año para el personal de la Empresa ascendía a dos millones de pesos y el proyecto de la Dirección entre sueldos y gratificaciones, asciende a siete millones cuarenta y cuatro mil pesos.

No me parece que debamos de ligera proceder lisa y llanamente a aumentar los sueldos, pero acepto la idea de una gratificación que se podría dar a los empleados mientras la situación actual de carestía no se normalice. Se podría establecer por un espacio de dos años, o sea, desde el 1.o de Enero del presente año hasta el 31 de Diciembre de 1921. De esta manera, tendremos tiempo para considerar la situación viendo cuáles son los sueldos que en definitiva conviene fijar.

Iguales observaciones me merece el proyecto a que me acabo de referir sobre gratificación a los empleados de aduana.

Los empleados de aduana, tienen una labor bastante pesada, en la recaudación de las rentas aduaneras y la remuneración que reciben es muy exigua comparada con la que gozan otros empleados de igual categoría. Es justo, por tanto, concederles una gratificación.

Por esto, yo solicito del Senado que dé preferencia al proyecto de gratificación de los empleados de aduana para tratarlo en primer lugar en la segunda hora de la presente sesión. No creo que su discusión demore muchos minutos.

Yo creo indispensable aumentar la remuneración de los empleados de aduana, pero en la forma de gratificación y por tiempo limitado; por lo que creo que hay que modificar el proyecto del Gobierno.

Y estando en la Comisión de Presupuestos este proyecto, porque representa un gasto, pido que se le exima del trámite de comisión, para tratarlo, como digo, en primer lugar en la segunda hora de la presente sesión.

En seguida se trataría del proyecto a que se refería el señor senador por Concepción. Creo que su señoría no tendrá inconveniente para aceptar el orden que propongo.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — No tengo inconveniente, pero pediría que se prorrogara la sesión, si es necesario, hasta despachar ambos proyectos.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Sin oponerme a las indicaciones que se han hecho, llamo la atención del Senado a que hay muchos otros proyectos de aumentos de sueldos, como el presentado por el Gobierno en favor del Ejército y Armada, cuyos miembros inferiores, soldados y oficiales subalternos ganan una miseria; el proyecto que aumenta los sueldos de los empleados de estadística, otro en favor de los agentes diplomáticos, otro en favor de los carabineros y otros para las policías; en fin, hay seis o más proyectos sobre aumentos de sueldos. El Viernes próximo debemos despachar la ley sobre insrucción primaria obligatoria y en ella también se aumentan los sueldos de una clase numerosa de empleados. Fuera de éstos aumentos, de sueldos para los empleados de instrucción, podríamos adoptar alguna resolución de carácter general para el aumento de los sueldos, como sería, por ejemplo, la de nombrar una Comisión que estudie todos los proyectos pendientes sobre esta materia, y después del informe respectivo, el Senado se ocuparía en conjunto de todos esos proyectos o aumentos de sueldos.

Con relación al proyecto de presupuestos de los ferrocarriles, respecto del cual ha formulado una indicación de preferencia el señor senador por Concepción, manifiesto a la Honorable Cámara que he recibido un telegrama del señor senador por Valparaíso en que manifiesta que desea participar en la discusión de dicho proyecto. Me limito a dar cuenta de ese telegrama.

El señor FELIU. — Voy a ocupar la atención del Honorable Senado por breves momentos.

Habría deseado contestar con la prolijidad necesaria las palabras que ha pronunciado el honorable senador por Concepción señor Zañartu, relativa a la responsabilidad de los partidos políticos que debidamente representados han solicitado de los señores Ministros de la Alianza Liberal que se retiren del Gabinete; pero esto demandaría mucho tiempo y, aún cuando pudiera contar con la benevolencia de mis honorables colegas para hacerlo, no abusaré de ella. Tiempo llegará más oportuno en que pueda tratarse de esta cuestión con toda latitud, y probablemene por personas más competentes en materias políticas y electorales; me limito, pues, a dar esta razón sobre por qué no se contestan desde luego los discursos tantas veces reiterados por el Sr. senador por Concepción, en los cuales siempre se formulan los mismos cargos en contra de los partidos políticos en que su señoría no milita, y en que se hacen grandes elogios del patriotismo y de la corrección electoral de los partidos que hoy forman lo que se llama la Unión Nacional.

Quiero decir dos palabras sobre la indicación que ha formulado el señor senador por Concepción relativa al pase a comisión de los proyectos presentados sobre asuntos de beneficencia pública por su señoría y por el honorable senador por O'Higgins.

Los dos proyectos son sumamente interesantes y, en general, yo los aplaudo. Veo con agrado que se desea hacer algo serio en materia de beneficencia pública, en una forma más eficaz que como se acostumbra ayudarla. Hasta ahora sólo se le han dado los fondos sobrantes del presupuesto, aquellos que no hay otra aplicación que darles; pero nadie pensaba en dar a la beneficencia pública una organización completa, en la cual se invirtieran decenas de millones de pesos.

Los proyectos presentados por los honorables senadores por O'Higgins y por Concepción vienen a llenar en parte esa necesidad, pero en una forma, a mi juicio, muy incompleta. El uno da fondos muy insuficientes, el otro no consulta fondos para el servicio; parece también que los fondos que consulta uno de los proyectos no son aplicables a este servicio por el momento.

Se necesita entonces un estudio muy serio para ver qué fondos necesita la beneficencia pública aplicada al país entero, sin excepción; si se puede contar desde luego con esos fondos y en qué proporción...

El proyecto del honorable señor Aldunate dice que se destinará a este objeto el producto de la venta de terrenos salitrales de Tarapacá y Antofagasta, pero no se sabe el valor de esos terrenos; no hay siquiera un cálculo aproximado, ni se sabe si se pueden realizar esos terrenos. No se sabe si se realizará el remate y aún cuándo se realice, no se sabe si sería discreto dedicar a este fin los fondos que se obtuvieran.

Todo esto es muy claro para el honorable senador, pero no lo es para otros. ¿Se pueden aplicar esos fondos a la beneficencia pública? ¿No están afectos a otros servicios? También creo que en este punto ha sufrido un error el honorable senador, porque según la ley que autorizó la venta de terrenos salitrales, el producto de esa venta está destinado a otros objetos.

El señor ALDUNATE.—Está en un error su señoría. Esos son otros fondos.

El señor FELIU.—Yo me atengo al texto de la ley.

Se van a destinar, pues, 41 millones de pesos a la beneficencia pública y después va a resultar que no hay fondos. Yo creo que esto es un volador de luces.

Encuentro muy razonable enviar el proyecto a comisión y me proponía formular la misma indicación, pero no creo posible que un asunto tan complejo, que significa un gasto tal vez de centenares de millones de pesos, pueda ser estudiado en un plazo corto. La comisión necesita tiempo, de manera que exigirle el informe para el Lunes próximo, es decir, que no estudie, no obstante la ligereza con que están redactados los dos proyectos que tenemos en tabla.

Aplaudiendo la idea consignada en ambos proyectos, yo propondría que pasen a comisión por el tiempo que sea necesario, a fin de que sean estudiados detenidamente y se les introduzcan las modificaciones que merecen. Sin embargo, voy a modificar la indicación del honorable señor Zañartu, en el sentido de que ambos proyectos pasen a comisión sólo por quince días. Dejo formulada la indicación en este sentido.

El señor ALDUNATE. — Voy a usar de la palabra únicamente para para hacerme cargo de lo último de las observaciones que ha formulado el honorable senador por Concepción, señor Feliú.

Cree su señoría que el estudio que debe hacer la comisión de este proyecto sobre beneficencia puede estar terminado en quince días, y al respecto debo llamar la atención de su señoría a que durante esos quince días le comisión sólo celebra dos sesiones. Además, yo estimo que es solamente la comisión misma la que puede determinar el tiempo que necesita uara informar un proyecto.

Por las palabras de S. S. veo que el honorable senador no tiene una noción clara de la situación en que están los terrenos salitrales del Estado. Los lotes disponibles de terrenos fiscales ocupan grandes extensiones que esperan ser explotadas.

Cuando se trató de la construcción del ferrocarril de Iquique a Pintados, se dijo que esta obra se emprendería a fin de dar vida a inmensas regiones salitreras donde se encontraba el mejor caliche de la zona. En ese ferrocarril se gastaron muchos millones de pesos y era natural que así fuera si, como se dijo, existía allí una enorme riqueza. Ahí tiene el honorable senador la fuente de recursos que se necesita para poner en práctica la ley de beneficencia propuesta.

Si se recorre, además, las regiones desde Pisagua a Taltal, se encontrarán muchas partes donde el Estado puede vender terrenos salitrales, a muy buenos precios. Este ha sido el primer error en que ha incurrido S. S.

El segundo error del señor senador, es el de creer que todo el salitre está comprometido por la ley que autorizó el remate de terrenos salitrales. No es así, sólo se comprometió una parte para las obras del agua potable de Iquique.

El señor CLARO SOLAR.—Y esos fondos están separados en la contabilidad, creo que con sus respectivas cuentas.

El señor ALDUNATE SOLAR.—El honorable senador, señor Feliú, ha procedido por impresiones, no por datos; de manera que las dos razones que ha aducido S. S. han fallado por su base.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—La base para fundar establecimientos hospitalarios en las comunas, cabeceras de departamentos o capitales de provincias obedece a tipos especiales estudiados por la Junta de Beneficencia, y en las cuales hay presupuestos y reglamentos; de manera que no se puede decir que este proyecto no tenga una base científica.

El señor ALDUNATE SOLAR.—Deseo manifestar que el proyecto que he presentado se encontraba desde hacía años en la H. Cámara y no ha sido hecho cálamo currente, sino que ha sido elaborado después de haber oido a distinguidos miembros de la Junta de Beneficencia, que se ocupan de estas cosas. Además, este es un proyecto de beneficio público, de modo que no es posible que con ideas vagas y frases generales se quiera obstruir su despacho.

El señor FELIU.—Debo protestar, en primer lugar, señor Presidente, de que un señor senador empiece por manifestar que este es un proyecto de beneficio público, y que por consiguiente, deben autorizarse los fondos que se necesitan, aun cuando estos asciendan a un centenar de millones de pesos, y todavía, se diga que se obstruye su despacho, porque se pide el estudio de un proyecto que no quiero calificar la manera cómo está redactado.

El señor senador autor de este proyecto, dice que no ha sido elaborado cálamo currente. Sin embargo, se nos propone autorizar la suma de cuarenta y un millón de pesos en la atención de los servicios de beneficencia de seis u ocho ciudades del país, dejando las restantes sin darles un solo centavo para atender a sus necesidades. ¿Es éste un proyecto bien concebido? Yo creo todo lo contrario. Quiero que se haga una distribución de los fondos en la forma que lo ordena la Constitución, es decir, en justa proporción para todas las Juntas de Beneficencias de las ciudades del país, y que no se beneficie únicamente Santiago y Valparaíso con cerca de treinta millones de pesos y seis ciudades más, con diez millones, sin que se destine un solo centavo para setenta y tantos departamentos del país.

Al formular mis observaciones he tenido presente lo que dispone el artículo 12 de la ley N.o 3200, que dice lo siguiente: "El producto del remate de los terrenos salitrales a que se refiere la presente ley, se destinará, después de descontados los tres millones ochocientos mil pesos oro de 18 peniques ($ 3.800,000 oro de 18d) que, el artículo 11 de la ley número 2,642, de 12 de Febrero de 1912, autoriza invertir en las obras de agua potable de Iquique y los que se indican en el artículo 11 de esta ley, a reintegrar los fondos de empréstitos contratados para obras de puertos y adquisiciones navales."

Ahora si en el reparto de fondos cuantiosos, como son 40 millones de pesos, para la Beneficencia sólo se favorece a seis o siete ciudades de la República, yo digo que eso no es posible y que el proyecto que tal cosa dispone debe ser mejor estudiado. Y para esto yo pido que se pase a Comisión y deseo que seriamente sea estudiado, y no que simplemente pase el proyecto por la Secretaría de la Comisión

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Debo hacer presente que el defecto que el señor senador encuentra al proyecto, de favorecer sólo a unas pocas ciudades de la República, está subsanado en mi contra-proyecto, que crea servicios hospitalarios en cada cabecera de comuna, de departamento y de provincia, en general en toda la República.

El señor FELIU.—No me refería al contra-proyecto presentado por Su Señoría.

El señor LAZCANO (Presidente).—Van a votarse las indicaciones.

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor Zañartu don Enrique para que los proyectos sobre obras hospitalarias y creación de una Inspección de Asistencia Pública pasen a Comisión hasta el Lunes próximo, indicación modificada por el señor Aldunate en el sentido de que a la Comisión de Gobierno, que debe informar, se agregue al señor Zañartu don Enrique.

El señor BARROS ERRAZURIZ—Yo pediría que se pasasen los proyectos a Comisión sin ponerle plazo a ésta para informar.

El señor LAZCANO (Presidente).—Si no hay inconveniente, se aprobará la indicación en la forma indicada por el señor Barros Errázuriz.

—Queda así aprobada.

—Y se entiende que quedan agregados a la Comisión de Gobierno los señores Aldunate y Zañartu don Enrique.

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor Claro Solar para que se exima del trámite de Comisión el proyecto sobre concesión de una gratificación de veinte por ciento a los empleados de aduanas, y se trate en primer lugar en la segunda hora de la sesión de hoy.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Parece que hay unanimidad para aceptar esta indicación, con mi petición para **prorrogar la** sesión hasta **despachar tanto este** proyecto **para el cual se pide preferencia como el referente a** los **ferrocarriles.**

El señor CLARO SOLAR.—Acabo de recibir un telegrama en que dos señores senadores ausentes manifiestan el deseo de tomar parte en la discusión del presupuesto de los ferrocarriles, y solicitan que no se cierre el debate sobre el particular en la sesión de hoy.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—A pesar de que nadie será más deferente que yo para con los honorables colegas que están ausentes, en vista de la explicación que he dado, de que por estar el Gabinete en crisis es probable que no tengamos sesiones desde el Lunes durante algunos días postergándose demasiado la discusión de este proyecto, insisto en mi indicación.

El señor LAZCANO (Presidente).—Si no se exige votación, se dará por aprobada la indicación formulada por el señor senador por Concepción.

—Aprobada.

—Si no se pide votación, se dará por aprobada también la indicación que ha formulado el señor senador por Aconcagua.

El señor TORREALBA.—¿Qué dispone el Reglamento respecto de la alteración de la tabla para la misma sesión en que se toma el acuerdo?

El señor LAZCANO (Presidente).— Que debe procederse por unanimidad.

El señor TORREALBA.—Como este proyecto es nuevo, desearía que se discutiera en una de las sesiones próximas.

—¿A cuánto ascenderá el mayor gasto?

El señor CLARO SOLAR.— A un millón trescientos mil pesos.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Como se va a prorrogar la hora hasta que se despachen los dos proyectos para los cuales hemos pedido preferencia el señor Claro Solar y el que habla, creo que Su Señoría no tendrá inconveniente para que se discutan ambos proyectos.

¡Cuándo el señor Claro Solar, que es el cedazo más fino que hay en el Senado, propone este gasto, debe ser muy justo!

Esta sola consideración me basta para votar la indicación del señor senador por Aconcagua.

El señor TORREALBA.—Si se van a discutir con toda amplitud los dos proyectos y hay informe de comisión respecto del que se



...hacer este gasto? No lo sé; pero de alguna parte se sacará, ya que se trata de una necesidad ineludible que de una u otra manera estamos en el deber de satisfacer. Formulo, pues, indicación en el sentido que acabo de expresar.

El señor TORREALBA. — Me parece que ni el proyecto del Gobierno ni la indicación del honorable senador por Aconcagua tienen una base de justicia por cuanto tienden a conceder una gratificación casi por parejo a todos los empleados, cualesquiera que sean sus sueldos. Las leyes sobre esta materia dictadas en el último tiempo han tenido una base muy distinta, por cuanto han concedido una gratificación escalonada, de un tanto por ciento menor para los sueldos altos y que va aumentando gradualmente para los sueldos más bajos. Por eso creo que no sería justo ni equitativo conceder por parejo a todos los empleados públicos una gratificación de 20 o|o, lisa y llanamente.

El señor VARAS.— La indicación formulada por el honorable senador por Aconcagua tiende a conceder una gratificación de 20 por ciento para los sueldos que excedan de seis mil pesos y de 25 o|o para los que sean inferiores a esa cantidad.

El señor TORREALBA.— Creo que sería preferible estudiar un poco más detenidamente este asunto, porque, ya que se trata de mejorar la condición de los empleados públicos, debemos proceder de manera que aquellos que tienen sueldos bajos obtengan un aumento apreciable en su renta. El temperamento que me permito insinuar es el mismo que se adopta en el proyecto que mejora la situación de los empleados de los Ferrocarriles. Como es sabido, hay en la Empresa un escalafón que se divide en diversos grados, en los cuales están comprendidos todos los empleos. Así, por ejemplo, para los empleados del 1.o y 2.o grados se propone un aumento de 20 o|o, para los de 3.o y 4.o grados de 30 o|o, para los de 5.o y 6.o y 7.o grados de 40 o|o, y así hasta de 60 o|o para los de grados inferiores.

El señor CLARO SOLAR.— Esa gradación ha sido modificada últimamente por el Consejo de la Empresa.

El señor TORREALBA.— Pero se conserva siempre más o menos la misma pauta.

Me parece que este es el temperamento más justo y razonable, porque de otra manera los empleados que tienen sueldos escasos y que soportan en el día de hoy la situación más crítica y angustiosa, reciben una gratificación casi insignificante, que es mucho más cuantiosa y apreciable para los empleados que tienen sueldos altos. Por esta razón, me parece que sería preferible hacer alguna modificación al proyecto sobre la base adoptada en la ley de reorganización de los servicios de correos y telégrafos, que es también la adoptada en el proyecto sobre aumento de sueldo a los empleados de los Ferrocarriles.

Esto sería también más equitativo, ya que no se ve la razón que aconseje adoptar un temperamento respecto de algunos empleados y uno distinto respecto de otros.

Si hubiéramos de adoptar este mismo procedimiento respecto de los empleados de los Ferrocarriles, resulta que, mientras los empleados superiores obtendrían un gran aumento en sus sueldos, los inferiores obtendrían uno insignificante. Así, por ejemplo, el Director General, que tiene treinta mil pesos de sueldo, obtendría con la gratificación de 20 por ciento, un aumento seis mil pesos, mientras los empleados inferiores, que ganan cien o doscientos pesos, obtendrían un aumento casi insignificante.

Me atrevería, pues, a proponer una modificación respecto a la indicación propuesta por el honorable senador por Aconcagua, en el sentido de que se establecieran tres o cuatro gradaciones, o sea una de 20 por ciento, otra de 25 por ciento y otra de 30 por ciento, y, respecto de los sueldos más bajos, una de 40 por ciento.

El señor OVALLE (Presidente). —¿Formula indicación su señoría, en el sentido que acaba de expresar?

El señor TORREALBA. — La formularía, señor Presidente, si ella mereciera la acogida del honorable senador por Aconcagua.

El señor CLARO SOLAR. — Mi indicación se ha referido a un proyecto sumamente sencillo, como es el que concede una gratificación a los empleados de aduanas, que el Gobierno ha presentado después de un detenido estudio.

Los sueldos de los empleados de Aduanas están fijados en relación a la categoría del empleo, a la localidad en que el empleado deba prestar sus servicios, y a la naturaleza de sus funciones. De modo que la base de la ley vigente es muy razonable, aún cuando no puede decirse que sea perfecta, como que hay elaborados ya estudios concienzudos que permitirán al Gobierno presentar al Congreso un proyecto de reorganización definitiva del servicio. Por eso he limitado a dos años el pago de gratificación de que se trata, partiendo de la base de que cuando se elabore el proyecto definitivo, se habrá ya normalizado la situación del país.

Por lo demás, yo comprendo el móvil que guía al honorable senador por Valparaíso. Su señoría dice que en la misma condición que los empleados de Aduana se encuentran los de las demás reparticiones públicas. Pero es el caso de recordar aquello de que por obtener lo mejor podemos dejar de hacer lo bueno, y no despachar el proyecto en debate en los breves instantes que era de esperar. No debemos olvidar que los empleados de Aduana son los encargados de recaudar la mayor parte de las rentas públicas con que se costean los servicios del Estado, y que se encuentran en la actualidad en situación bastante deprimida con motivo de la carestía de la vida. Análogas funciones desempeñan los empleados de la Dirección de Impuestos Internos, cuyos sueldos son también muy exiguos y deben ser aumentados. Pero, si no estudiamos y despachamos separadamente los proyectos sobre esta materia que penden de nuestra consideración, podemos incurrir en errores o equívocos que podrían prestarse a las observaciones que acaba de formular el honorable senador por Santiago.

No sé si la indicación del honorable senador por Valparaíso comprende también a los empleados de la Empresa de los Ferrocarriles, que son de dos categorías, los unos a jornal, que han visto últimamente aumentados sus salarios, lo mismo que los operarios de las industrias particulares, y los otros a contrata, cuyos sueldos han sido fijados por la ley orgánica del servicio.

Por mi parte pienso que un proyecto que concede una gratificación general a todos los empleados públicos, no debe comprender a los de la Empresa de los Ferrocarriles, que deben ser considerados separadamente. Estos son empleados de una Empresa que ante todo debe tener carácter industrial, y sus sueldos forman parte del presupuesto de la Empresa y no deben gravar el presupuesto general de la nación, de modo que en todo caso deberían, a mi juicio, quedar exceptuados de esta gratificación.

¿Comprendería también la indicación del honorable senador por Valparaíso al personal de las policías? Por estas razones creo que, al generalizar este problema, se complica y se dificulta su solución, con perjuicio manifiesto a los empleados a que él se refiere.

Por estas razones me permito rogar al honorable senador por Valparaíso, que más bien se sirva dar forma a la indicación que ha presentado, por medio de un proyecto separado, porque si no despachamos ahora el que está en debate, vamos a retardar seguramente la aprobación de los demás proyectos que existen sobre la Mesa y que el Senado desea aprobar los relativos a mejorar la situación de todos los empleados públicos dentro de los recursos con que cuenta el Estado.

Si se quiere aumentar a un 30 por ciento la gratificación para los empleados que tienen hasta tres mil pesos de sueldo, por mi parte no tengo inconveniente, ya que este aumento no importaría una carga demasiado pesada para el Estado. De manera que la gratificación de 30 por ciento para los empleados cuyos sueldos sean inferiores a tres mil pesos de sueldo, de 25 por ciento para los que tengan sueldos que excedan de esa suma y sean inferiores a seis mil pesos y de 20 por ciento para los que tengan sueldos superior a esta cantidad.

El señor VARAS. — Dominado por el aforismo de que el peor enemigo de lo bueno es lo mejor, acepto la insinuación del honorable senador por Aconcagua, pero con una condición. Estoy cierto de que vamos a hacer buena obra, por más que este proyecto se concrete sólo a los empleados de aduana; pero, como los demás empleados públicos se encuentran en la misma condición, me permito proponer que se coloquen en lugar preferente en la tabla todos los proyectos pendientes que tienden a mejorar su condición, o bien que se acuerde de celebrar sesiones especiales para tomarlos en consideración.

El señor CLARO SOLAR. — Por mi parte acepto la indicación que formula su señoría.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Podríamos acordar sesiones especiales para el Jueves y Viernes de la semana próxima, a fin de discutir los proyectos a que se ha referido el honorable senador por Valparaíso.

El señor OVALLE (Presidente). —El señor Secretario me observa que para formular la indicación a que se ha referido el honorable senador por Valparaíso, se requiere asentimiento unánime.

El señor CLARO SOLAR. — Nadie se opone, señor Presidente.

El señor OVALLE (Presidente). —Entonces, si no hay oposición, quedará acordado celebrar sesión los días Jueves y Viernes de la semana próxima, a fin de discutir los proyectos sobre aumentos de sueldos de los empleados de diversas reparticiones públicas que penden de la consideración del Senado.

Queda así acordado.

El señor TORREALBA. — Voy a completar las observaciones que hice hace un momento respecto de los sueldos de los empleados de aduanas. La ley de presupuestos deja constancia de lo que acabo de manifestar, y demuestra que en esta repartición pública hay sueldos de bastante gran cuantía, al paso que hay muchos otros de muy pequeño monto. Así, por ejemplo, en la partida correspondiente del presupuesto de Hacienda, aparecen los siguientes sueldos:

Superintendente. . . .	24,000
Oficial mayor, secretario.	15,000
Visitador de aduanas.	12,000
Inspector de vistas. . .	12,000
Inspector de pesadores	11,400
Inspector de resguardo	10,000
Oficial primero. . . .	6,000
Oficial segundo. . . .	4,500
Oficial tercero. . . .	4,000
Oficial cuarto. . . .	3,600
Oficial quinto. . . .	2,800
Oficial sexto. . . .	2,400
Oficial sétimo. . . .	2,200
Oficial de partes. . .	5,200
Archivero.	4,200

Esto ocurre en la Superintendencia. En las diversas aduanas del país, mientras los jefes y los empleados superiores tienen sueldos de siete, nueve, diez o doce mil pesos, los empleados inferiores, reciben sólo dos, tres o cuatro mil pesos.

Insisto, pues, en rogar al honorable senador se sirva modificar su indicación, fijando una gratificación de cuarenta por ciento para los sueldos inferiores a tres mil pesos, de treinta para los sueldos superiores a esta suma e inferiores a seis mil, y de veinte por ciento para los superiores a esta cantidad.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Yo encuentro muy justificada la observación que hace el honorable senador de Santiago, y le daré mi voto si su señoría le da forma de indicación.

El señor TORREALBA. — Naturalmente yo no formularía indicación si no supiera que ella habría de contar con la aceptación de mis honorable colegas.

El señor CLARO SOLAR. — Yo comprendo que el móvil que inspira al honorable senador por Santiago es muy justo; pero me parece que conceder una gratificación de cuarenta por ciento respecto de los sueldos inferiores a tres mil pesos, pudiera significar un gravamen demasiado penoso para el Estado. Además, temo que en esta forma, pudiera crearse una situación que no sé hasta qué punto pudiera importar falta de equidad, por cuanto, mientras los sueldos de tres mil pesos tendrían una gratificación de 40 o|o los de 3,600 tendrían una de 30 o|o solamente. Esto nos llevaría a hacer más clasificaciones, de manera que se complicaría más todavía la situación.

Como esta gratificación regiría por dos años solamente, y es de esperar que en lo sucesivo el Congreso, habrá de prestar atención a este asunto, y, antes de cumplirse ese plazo, habrá de reorganizar definitivamente el servicio de aduanas y de despachar el proyecto sobre reorganización del Cuerpo de Vistas que pende de la consideración del Senado, a fin de colocar a este servicio en condiciones de eficiencia y de dar a sus empleados la remuneración que corresponde a tan importantes funciones, me parece que sería preferible no complicar más la cuestión y despachar el proyecto en la forma a que me he referido.

Si hubiéramos de hacer el estudio analítico de los sueldos que pretende el honorable senador por Santiago, creo que deberíamos fijar la atención en algunos sueldos respecto de los cuales son mucho más justas las observaciones que ha hecho su señoría. Así, por ejemplo, los empleados de los resguardos de cordillera tienen sueldos demasiado reducidos.

Pero es casi imposible hacer obra completa en los pocos minutos de que podemos disponer para este asunto.

Si su señoría insistiera en su indicación, yo no sería un obstáculo para que se fijara la cuantía que su señoría indica. Es sensible que no esté presente el señor Ministro de Hacienda para que nos diga si el Gobierno está en situación de aceptar un aumento de 40 por ciento en los sueldos inferiores a tres mil pesos, que son los más numerosos.

El señor TORREALBA. — Tengo a la mano la ley de presupuestos, y en ella veo que esos sueldos son muy pocos.

El señor CLARO SOLAR. —No, señor senador, son muchos; los patrones de botes, los empleados de resguardos todos tienen sueldos muy bajos. Pero, en fin; yo no hago cuestión sobre este punto. Si el honorable Senado desea conceder una gratificación de 40 por ciento sobre los sueldos, menores de tres mil pesos, por mi parte no me opongo con tal de que se despache el proyecto.

El señor OVALLE (Presidente). —¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Se va a votar la indicación del honorable senador por Aconcagua, con la modificación propuesta por el honorable senador por Santiago.

El señor SECRETARIO.—Con las indicaciones propuestas por los honorables senadores por Aconcagua y por Santiago, el proyecto quedaría así:

"Concédese, a contar desde el 1.o de Enero del presente año y hasta el 31 de Diciembre de 1921, una gratificación de un veinte por ciento sobre sus sueldos a los empleados de Aduanas que tengan una renta de seis mil pesos o superior a esta suma, de un treinta por ciento a los que tengan un sueldo inferior a esta cantidad pero que no baje de 3.000 pesos, y de un cuarenta por ciento a los que tengan un sueldo inferior a 3.000 pesos".

El señor OVALLE (Presidente).—En votación.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el proyecto en la forma en que se acaba de leer.

Queda así acordado.

Presupuesto de la Empresa de los Ferrocarriles

El señor OVALLE (Presidente). — Corresponde ocuparse del proyecto de presupuesto de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

El señor SECRETARIO da lectura al mencionado presupuesto en la forma propuesta por la Comisión.

El señor OVALLE (Presidente).—En discusión general.

El señor VARAS.—Voy a expresar al Honorable Senado que si no fuera por la circunstancia del retardo con que estamos discutiendo este prespuesto, yo lo objetaría. Creo que este servicio no está en condiciones de que le aprobemos sin mayor examen su presupuesto de gastos. Por de pronto, no sé si la Empresa de los Ferrocarriles ha cumplido con la obligación que le impone la ley de enviar la cuenta de inversión al Honorable Senado. ¿Sabe el señor secretario si esta cuenta ha llegado?

El señor SECRETARIO. — No ha llegado, señor senador.

El señor VARAS.—El artículo 44 de la ley dice que junto con el presupuesto, el Director General de los Ferrocarriles debe remitir la cuenta de inversión.

Yo he revisado algunas cuentas de inversión de los Ferrocarriles y me he encontrado con una verdadera originalidad. Se da inversión de cantidades que puede decirse que son fijas, como las que corresponden a sueldos y otros renglones. Naturalmente, esto es muy fácil; pero la Empresa tiene una enormidad de valores que cambian continuamente, que deben estar comprendidos en la cuenta de inversión, como los gastos por rieles, durmientes, etc., y que no aparecen en las cuentas de inversión.

El señor CONCHA (Ministro de Ferrocarriles).— No se han enviado todavía los balances de los años 1918 y 1919.

El señor VARAS.— Tengo entendido además que se ha enviado al extranjero la suma de 11 millones de pesos para adquirir material, y sobre esa suma no se ha rendido cuenta.

El señor CONCHA (Ministro de Ferrocarriles).—De ese material ha llegado ya al país por valor de dos y medio millones de pesos; otra parte ha salido ya de Panamá y el saldo no ha salido todavía de los Estados Unidos.

El señor VARAS.—Todas estas observaciones deberían pesar en mi ánimo para oponerme a la aprobación de este presupuesto; pero como veo que con esta oposición se dañaría a muchas víctimas inocentes, no lo haré y sólo me limitaré a dejar constancia de que el proyecto no viene en forma legal.

El señor CONCHA (Ministro de Ferrocarriles).—Quiero simplemente observar al Honorable Senado que la Ley de Ferrocarriles dispone que cuando el presupuesto de un año no hubiere sido aprobado por el Congreso, regirá el prespuesto del año anterior. Esta disposición se cumplió en ocasión anterior, en que el presupuesto no fué aprobado oportunamente por el Congreso. El año 1918, por ejemplo, estando el que habla en el Ministerio de Ferrocarriles, no se aprobó por el Congreso el presupuesto de la Empresa y el Director General pidió al Gobierno que mandara regir el del año anterior, en conformidad a la ley.

Así se hizo a virtud de un decreto del Gobierno. El año 1919 ocurrió igual cosa y el director general, pidió al Gobierno que mandara regir el presupuesto del año anterior. No recuerdo por qué circunstancias el oficio se mandó al archivo. En el presente año está rigiendo el presupuesto del año 1919 sin que haya mediado para este efecto decreto del Gobierno que autorice este procedimiento. Al Ministro le ha parecido que siendo el Presidene de la República el llamado a hacer cumplir las leyes y a velar por su cumplimiento, no puede ninguna corporación mandar regir por autoridad propia el presupuesto del ejercicio financiero del año anterior. Pero, en fin, prescindiendo de ésto, el hecho es que hoy se están haciendo los gastos con arreglo al presupueto del año pasado. La demora en la aprobación del presupuesto imporaría autorizar este procedimiento...

EL señor VARAS.— Permítame una interrupción el señor Ministro...

¿Esta irregularidad que el señor Ministro hace notar al Honorable Senado ha sido representada por S.S. al director general?

EL señor CONCHA (Ministro de Hacienda).— He pedido al director general de los F. C. los antecedentes en virtud de los cuales creyó tener la autorización necesaria para hacer regir el presupuesto del año anterior y este funcionario ha contestado que como la ley lo dice así, ha creído interpretarla debidamente haciendo regir el presupuesto del año pasado.

Por lo demás las modificaciones que será necesario introducir son relativamente de poca importancia. Precisamente sobre esas modificaciones reza la indicación que ha tenido a bien formular el H. S. de Concepción, sobre gratificación al personal.

—El presupuesto actual consulta la suma de dos millones de pesos con este objeto. Esta gratificación asciende a quinientos pesos al año por cada empleado, lo que representa cuarenta y tantos pesos mensuales. Como se comprende, este pequeño aumento no les permite hacer frente a los mayores gastos que les exige el encarecimiento de las subsistencias.

Ultimamente se ha presentado a la Empresa un estudio muy bien hecho en el que se propone la modificación del monto de esta gratificación, proponiéndose un 60 por ciento para los empleados inferiores disminuyendo hasta el 20 por ciento para los que reciben renumeraciones más altas.

Esta escala proporcional de gratificaciones representa, como lo manifestaba el H. S. de Concepción, un gasto de 7 millones en vez de dos.

Para hacer frente a este mayor gasto se fraccionarían algunas partidas del propio presupuesto de los F. C., que admiten reducción. Así por ejemplo la partida de materiales tiene fijada en el presupuesto una cuota de 18 millones. Actualmente el consumo de materiales no pasa de catorce millones; y en consecuencia puede reducirse este rubro en 3 o 4 millones.

Hay también un ítem de dos millones de pesos para imprevistos, el que puede reducirse a 600 mil pesos, cantidad suficiente para hacer frente a las necesidades del año.

Con las reducciones que he indicado y en la forma propuesta por el H. senador de Concepción puede atenderse al pago de estas gratificaciones que el Gobierno cree justificadas. En efecto hay algunos empleados que sólo ganan 2.000 pesos, es decir 166 pesos mensuales que, descontada la deducción que se hace para la Caja de Retiro, queda reducido este sueldo a 150 pesos, sueldo insuficiente para que un empleado pueda vivir. Con el nuevo aumento quedarían con 250 pesos los empleados inferiores, y los demás, según la escala ascendente.

Por mi parte, apoyo, con la más perfecta convicción de que es justo este aumento, la indicación del honorable senador de Concepción que tiene por objeto conceder una gratificación al personal de los ferrocarriles.

EL señor TORREALBA.— Voy a decir también muy pocas palabras, a fin de no dificultar el despacho del proyecto.

Naturalmente, acepto gustoso el aumento porque el personal de los ferrocarriles presta servicios que, puede asegurarse, no son apreciados en su verdadero alcance. Sin referirme a las numerosas víctimas de los accidentes, básteme recordar que el servicio de los trenes nocturnos amenaza la vida del personal en una forma que inspira compasión. De manera que por esta sola consideración, y tomando en cuenta la escasez de los sueldos, me parece que no hay para que hacer argumentaciones, a fin de demostrar la justicia del aumento.

Y ya que estoy con la palabra, aprovecho la oportunidad para pedir al señor Ministro que solicite de la Dirección de los Ferrocarriles los antecedentes necesarios para que su señoría pueda formarse concepto de lo que voy a afirmar enseguida.

Según acuerdo del Consejo, se autorizó a la Dirección General para aumentar los sueldos al personal de los talleres de las maestranzas. Creo que este aumento se fijó en un treinta por ciento; pero resulta que, al aplicarse en la práctica, este aumento de 30 por ciento se aplica en una forma que da por resultado el que algunos operarios de la maestranza han tenido aumentos sólo de 5, 2 y aún 0 por ciento y otros de 10, y 15 por ciento, siendo muy contados los operarios que han tenido un aumento de 20, 25 o 30. La razón que se ha dado para hacer los aumentos en esta forma es el propósito de que el aumento sea equitativo. A mí me parece que no es posible desentenderse de la acordado por el Consejo, que fijó el aumento en un 30 por ciento.

Yo no dudo de que el señor Ministro, con el celo que todos le reconocemos habrá de investigar a qué se debe esta situación y normalizará esos aumentos en forma justa y más o menos comparable a la que en estos momentos va a aprobar el honorable Senado.

Repito que como no tengo el propósito de detener por un momento más el despacho del proyecto, dejo la palabra, anticipando que daré mi voto al proyecto.

El señor CONCHA (don Juan Enrique).—Voy a dar con todo gusto mi voto a este proyecto. Estoy en completo acuerdo con las observaciones manifestadas por el honorable senador señor Torrealba, para que el señor Ministro tome en consideración a aquellos empleados que no están comprendidos entre el personal a contrata.

Los senadores conservadores hemos presentado un proyecto para fijar un salario mínimo, lo que se llama el salario vital. No es posible que el Estado que va a legislar sobre los empleados industriales particulares, no tenga en principio establecido el salario vital para los empleados de los Ferrocarriles, dando a los obreros lo suficiente para vivir en una forma digna.

Por lo demás, votaré el aumento en la forma en que se ha presentado.

Entiendo que el señor Ministro de Ferrocarriles, que espero habrá de quedar en su puesto, nos presentará un proyecto tomando en consideración la situación de los empleados que no figuran entre el personal a contrata.

El señor CONCHA (Ministro de Ferrocarriles).—El presupuesto consulta una partida para aumentar los salarios a los operarios de la maestranza y otros. Hay algunos empleados que no han quedado comprendidos, a los cuales se refería el honorable señor Torrealba, como los de los talleres de boletos y maestranzas. Como estos empleados se pagan a jornal, es facultad del Consejo mejoraar su condición en cualquier momento que sea posible, atendidas las entradas de la Empresa.

Y como este mismo proyecto consulta un aumento de 10 por ciento en las tarifas que empezará a regir el 14 de este mes, se podrá satisfacer esta necesidad de mejoramiento de salarios a los diversos empleados inferiores que no pertenecen al personal de planta o a contrata, con las entradas que produzca este aumento

El señor OVALLE (Presidente). —Ofrezco la palabra.

—Cerrado el debate.

—Si no se pide votación se dará por aprobado en general el proyecto.

—Aprobado.

—En discusión particular.

El señor SECRETARIO.— Artículo 1.o Apruébase el siguiente Presupuesto de Entradas y Gastos de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para 1920:

Los ítem del Presupuesto de Gastos podrán excederse por la Dirección General del ramo, de acuerdo con el Consejo de administración y previa aprobación suprema, si el mayor desarrollo de los servicios lo requiere. En igual forma podrán aplicarse los posibles sobrantes de los diversos ítem en otro ítem que pudieren agotarse.

PRESUPUESTO ORDINARIO

Entradas

Red Central Sur, $6.000.000 de pesos moneda corriente.

Red Central Norte, 342.200 pesos moneda corriente y 4.453.000 pesos oro.

Gastos

Red Central Sur, 92.919.433 pesos moneda corriente y 13.989.945 pesos oro.

Red Central Norte, 13.724.973 pesos 84 centavos moneda corriente y 1.710.450 pesos oro.

PRESUPUESTO DE RENOVACION

Red Central Sur

Entradas, 10.070,131 pesos 64 centavos moneda corriente y 4 millones 27,336 pesos oro.

Gastos, 8.461,047 pesos moneda corriente y 5.033,014 pesos oro.

Red Central Norte

Entradas, 10.470,460 pesos 70 centavos moneda corriente.

Gastos, 8.621,180 pesos 70 centavos moneda corriente y 1.155,800 pesos oro.

Presupuesto de obras y adquisiciones extraordinarias que se llevará a cabo, previa aprobación suprema, con los fondos del empréstito autorizado por la ley número 3,501, de 27 de Febrero de 1919

Red Central Sur

	Moneda corriente
Doble vía	$ 800,000
Terrenos para pozos de lastre e instalaciones mecánicas	150,000
Reconstrucción y refuerzos de puentes	1.000,000
Diversas obras en plena vía	645,000
Señalización y enclavamiento	1.500,000
Terrenos para ensanche de estaciones .	200,000
Nuevos desvíos . . .	900,000
Andenes y techos de abrigo	200,000
Bodégas y galpones .	700,000
Romanas	120,000
Habitaciones del personal	3.000,000
Carboneras mecánicas y depósitos de carbón	540,000
Casas de máquinas y tornamesas . . .	750,000
Mejoramiento de aguadas	150,000
Maestranzas	2.050,000
Adquisición de equipo	29.700,000
Enganches automáticos	950,000
Frenos de aire . .	950,000
Eventualidades, sueldos, gastos generales	800,000
Compromisos pendientes por obras contratadas . . .	780,000
Red Central Norte	
Locomotoras y equipo	$ 9.300,000
Refuerzo de la vía .	2.000,000
Casas de máquinas .	500,000
Aguadas	2.000,000
Total general . .	$ 60.075,000

El señor CONCHA (Ministro de Ferrocarriles).— Este presupuesto, señor Presidente, que engloba todos los gastos de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, queda alterado en sus detalles con la aprobación de las indicaciones que se han formulado.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Por mi parte, dejo formulada indicación para que al item 1.o de la Partida 1.a, quede en 6.549,500 pesos.

El señor OVALLE (Vice-presidente).— ¿En qué forma se hará la modificación, señor Ministro?

El señor CONCHA (Ministro de Ferrocarriles).— Las modificaciones correspondientes están indicadas en un cuadro que paso a la Mesa.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). La indicación que he formulado no altera el total de gastos porque, junto con aumentar un ítem, disminuye otros.

El señor SECRETARIO. — ¿En qué región del presupuesto de la Comisión introducirían las modificaciones?

El señor CONCHA (Ministro de Ferrocarriles). — Esas indicaciones corresponden al detalle que he pasado a la Mesa.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Como parece que hay unanimidad para aprobar la indicación del honorable senador de Concepción, tal vez se podría aprobar la idea y facultar a la Mesa para que, de acuerdo con el señor Ministro, le dé la redacción que corresponda.

El señor OVALLE (Presidente). —Quedará así acordado.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Había pensado decir unas cuantas palabras en apoyo de mi indicación; pero, como, felizmente, ha sido aceptada parece que por unanimidad, renuncio al uso de la palabra, siendo en este caso el silencio más elocuente que cuanto pudiera decir.

El señor OVALLE (Presidente). —Si no se pide votación se dará por aprobado el artículo en la forma propuesta, encargándose la Mesa de hacer la redacción.

Aprobado.

En discusión en artículo 2.o

El señor SECRETARIO. — "Artículo 2.o Se autoriza a la Empresa para que, sin el aviso previo, de tres meses estipulados en el artículo 54 de la ley número 2.826, pueda cobrar sus tarifas de fletes y pasajes con los aumentos aprobados por decreto supremo número 96, de 27 de Febrero de 1920, y con las modificaciones en la clasificación de la carga a que en este mismo decreto se hace referencia.

Facúltase, asimismo, para cobrar en moneda corriente, las tarifas de la red central sur, siempre que el cambio internacional sea superior a 10 peniques".

El señor CONCHA (Ministro de Ferrocarriles). — El inciso primero de este artículo habría que modificarlo diciendo:

"Se autoriza a la Empresa para " que pueda cobrar sus tarifas de " fletes y pasajes con las modifi- " caciones en la clasificación de " la carga a que se refiere el de- " creto N.o 96, de 27 de Febrero " de 1920".

El inciso segundo quedaría en la forma en que está consultado.

El señor OVALLE (Presidente). —En discusión la indicación del señor Ministro conjuntamente con el artículo.

El señor VARAS. — Hace algún tiempo oí formular algunas observaciones sobre errores en la clasificación, sobre todo en lo que respecto al trigo y las harinas.

El señor CONCHA (Ministro de Ferrocarriles). — Es efectivo que se ha alzado la tarifa correspondiente a las harinas y el trigo. El Ministerio ha enviado una nota a la Empresa, indicándole la conveniencia de restablecer la clasificación anterior para estos artículos alimenticios, lo mismo que para los cueros y muebles que se han pasado de 5.a a 3.a clase. Así es que sería útil que el Senado acordara hacer estas modificaciones. Hago indicación en este sentido.

El señor ZAÑARTU. — Tal vez no habría ventaja en hacer la alteración que nos acaba de proponer su señoría. El estudio de las tarifas es una cuestión de fondo, y estas tarifas de favor pueden alterar por completo el cálculo que la Empresa ha tenido para saldar sus gastos. Por eso es, tal vez, preferible que este asunto queda entregado al estudio del Consejo.

El señor CONCHA (Ministro de Ferrocarriles). — No tengo inconveniente en retirar mi indicación. Y como el Gobierno tiene facultad para alterar la clasificación de la carga, no insisto y acepto que esta cuestión quede entregada al conocimiento del Consejo.

El señor OVALLE (presidente). —Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo en la forma propuesta por el señor Ministro.

Aprobado.

Queda terminada la discusión del Presupuesto.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros Corresponsales Especiales, vías Eastern y Colón, de "The Associated Press", vía Colón, y de la Agencia Havas

ALEMANIA HACE SABER A LOS ALIADOS QUE LE ES IMPOSIBLE REDUCIR A 100,000 HOMBRES SU EJERCITO PARA EL 10 DE JULIO

Pide que se la permita mantener la Reichswehr con un efectivo permanente de 200,000 plazas

SE CONOCEN LOS RESULTADOS DEFINITIVOS DE LAS ELECCIONES PARLAMENTARIAS ALEMANAS

La actual coalición socialista-demócrata-centrista conserva una leve mayoría. — Los socialistas independientes ganan 59 asientos con relación a los que tenían

El ejército polaco está desarrollando una enérgica contra-ofensiva en un ancho frente. — Los maximalistas admiten haber perdido terreno en diversos puntos

Llega a Belgrado la ex-Gran Duquesa Olga de Rusia, hermana de Nicolás II, entre una multitud de fugitivos de la revolución. — Se acoge al refugio de la Cruz Roja norteamericana

GRAN BRETAÑA

EL COMERCIO CON EL ORO MAXIMALISTA

LONDRES, 9.—"The Daily Telegraph" anuncia que el Departamento del Tesoro considera que es imposible comerciar con el oro maximalista, sin reconocer al Gobierno del Soviet como Gobierno de Rusia y que, por otra parte, es imposible, en otro caso comerciar, no solamente con el oro, sino con las mercaderías.

LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES EN IRLANDA

DUBLIN, 9.—Las elecciones irlandesas para los concejos de los condados no terminarán hasta el fin de la semana, pero los resultados conocidos hasta ahora dan la seguridad de que, como en el caso de las elecciones municipales, los sinnfeiners tendrán gran mayoría en el país.

Fuera de Ulster, ningún otro partido ha tenido ni siquiera un resultado aproximado. En unos pocos casos, los nacionalistas moderados o los neutrales han sido elegidos, pero en ningún caso en número suficiente para afectar el control de los sinnfeiners.

En Ulster, los nacionalistas y los sinnfeiners hicieron causa común contra los partidarios de sir Edward Carson.

ALGUNOS DE LOS MIEMBROS DEL REICHSTAG QUE HAN SIDO REELEGIDOS

BERLIN, 9.—Los directores de diarios que han sido reelegidos son: Otto Hoetzsch, de la "Kreuz Zeitung", diario pan-germanista; Reinhold, de la "Deutsche Zeitung"; y Ripler, del "Taeglische Rundschau".

Mayer, Encargado de Negocios en París, ha sido elegido en representación del pueblo bávaro. Schlecke, Ministro del Trabajo, ha sido el único miembro del Gabinete que no ha sido reelegido.

LA CREACION DEL MINISTERIO DE AVIACION

LONDRES 8. — En una sesión de la Liga Aeronáutica del Imperio británico, el mayor Seely subrayó la necesidad de remediar la grave situación de la aviación

EL APROVISIONAMIENTO DE TRIGO

LONDRES, 9.— "The Evening News", después de estudiar la situación del aprovisionamiento mundial de trigo pasa revista a la situación de Rusia, Argentina y Australia y concluye diciendo que hay necesidad de votar la ley de Agricultura que vendría a remediar el actual estado de cosas protegiendo a los chacareros contra las pérdidas

En esa forma, termina, se aseguraría nuestro aprovisionamiento a precios inferiores

británica y preconizó la creación del Ministerio de Aviación.

EL TRIGO ARGENTINO Y EL CARBON INGLES

Campaña de Pemberton Billing

LONDRES, 9.—Mr. Noel Pemberton Billing, miembro del Parlamento, realiza en la Cámara de los Comunes y en el Ministerio de Comercio, una campaña para prohibir los embarques de carbón a la República Argentina, en el caso de que este país prohiba la exportación de trigo.

Se propone Mr. Billing llevar este asunto a la discusión de la Cámara de los Comunes.

En una entrevista dada a un representante de la "United Press", Mr. Billing ha dicho: "Semejante actitud de Argentina sería desastrosa para Inglaterra. El trigo de ese país es esencial a nuestra vida, como nuestro carbón para él; algo debemos hacer y estoy dispuesto a pedir a nuestro Gobierno que oponga su negativa a cualquier pedido argentino en este sentido. Creo que el procedimiento tendrá el efecto deseado.

LA HOJA DE SERVICIOS DEL DESTROYER "BROCKE"

LONDRES, 9.— El destróyer "Broke", que ha sido adquirido por el Gobierno de Chile, figuró en un notable episodio de la guerra, junto con el destróyer "Faulknor" y el remolcador "Stoic".

Comandante del "Broke" era el capitán Evans, explorador del Artico, y que salvó a la expedición que acompañaba al capitán Scott, cuando éste último perdió la vida entre los hielos en 1913.

El capitán "Evans" comandaba también el "Broke" en 1917, cuando en compañía del destróyer "Soitfi" entró en combate con seis destróyers alemanes, derrotándolos.

El "Broke" fué el que hundió a dos buques enemigos y torpedeó a otro. Luego se dirigió al abordaje contra el cuarto. Fué esa una de las pocas ocasiones en que los marineros británicos pudieron luchar cuerpo a cuerpo con los marineros alemanes. Por tal hazaña, la tripulación del "Broke" fué objeto de envidia durante mucho tiempo dentro de la marina británica.

EL DECRETO REFERENTE A LA CONFECCION DE PLUMAS

LONDRES 8. — 1,500 obreros que trabajan en la confección de plumas se reunieron para protestar del decreto referente a este artículo y solicitar del Gobierno que instituya un tribunal imparcial para investigar los actos de crueldad contra los pájaros.

En dicha reunión se acordó protestar del decreto ante el Ministro de Comercio y Trabajo.

LAS NEGOCIACIONES DIRECTAS DE Mr. LLOYD GEORGE CON KRASSIN

LONDRES 8. — "The Morning Post" dice que los representantes de las cooperativas rusas en Londres se admiran de que Mr. Lloyd George negocie directamente con Krassin en vez de hacerlo por intermedio de las cooperativas.

EXPLICACIONES DE MR. CHAMBERLAIN

en la Cámara de los Comunes

LONDRES 8. — Mr. Chamberlain explicó en la Cámara de los Comunes por qué el Gobierno se opone al impuesto sobre las riquezas adquiridas durante la guerra y prefiere establecer una tasa a los excedentes beneficios, lo que ha dado resultados óptimos en Inglaterra, quien ha procedido a la amortización de algunas deudas en el exterior.

Sobre la deuda de 100 millones de dólares contraída con Argentina, dijo, hemos pagado este año 50 millones y se han adoptado medidas para pagar el saldo en dos o tres años más.

ENMIENDA RECHAZADA EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

LONDRES 8. — La Cámara de los Comunes, por 244 votos contra 81, rechazó la enmienda presentada por el partido laborista en favor de una contribución sobre las riquezas adquiridas durante la guerra.

LA CONSTRUCCION DE DIRIGIBLES EN INGLATERRA

LONDRES 8. — Mr. Churchill, contestando a una pregunta formulada en la Cámara de los Comunes, dijo:

"Tenemos cuatro dirigibles en construcción en Inglaterra, de los cuales uno ha sido vendido a los Estados Unidos, y los otros serán probablemente utilizados con fines comerciales".

EL COMERCIO EXTERIOR

LONDRES 8. — La estadística del Departamento de Comercio informa que la exportación alcanzó a 119.319.422 libras esterlinas, y la importación a 166,333,816.

BELGICA

EL APLAZAMIENTO DE LAS CONFERENCIAS DE SPA

BRUSELAS 8. — El premier francés M. Millerand aprobó el aplazamiento de las conferencias de Spa para el 5 de Julio, celebrándose una reunión preliminar de los premiers aliados en Bruselas el 2 de Julio.

EL ACUERDO MILITAR FRANCO-BELGA

BRUSELAS 8. — El rey recibió al general Marguine antes de que éste se dirigiera a París donde conferenciará con el mariscal Foch acerca de la celebración de un acuerdo militar franco-belga.

LA GUERRA RUSO-POLACA

COMUNICADO POLACO

VARSOVIA, 9.— Los cuarteles generales polacos informan que la contra-ofensiva entre el Dvina y el Beresina progresa rápidamente.

El frente maximalista ha sido roto y los polacos establecieron contacto, cerca de Motodecismo con el ferrocarril a Polotsk, ocupando Dokszyee y Glembokio.

Los maximalistas, flanqueados en Krywicle se retiran precipitadamente abandonando prisioneros y artillería, sufriendo además severas pérdidas.

Los polacos ocuparon Hermanowicze y Luzki.

En el frente ukraniano, serios ataques de los rojos en Hajysin han sido rechazados.

COMUNICADO MAXIMALISTA

MOSCOU, 8.—(Oficial).—Al suroeste de Polots nuestras tropas se retiran a nuevas posiciones hacia el este. Al este del río Mniuty la lucha continúa contra fuerzas enemigas superiores.

En la región de Kieff nuestro avance continúa con éxito.

En la región de Maraintha nuestras tropas, en su avance, ocuparon varias aldeas al norte de Tarashtcha.

En el sector de Crimea, el enemigo, después de una preparación de artillería inició un avance en todo el frente, empleando tanques y automóviles blindados.

Nuestras tropas que habían sido rechazadas cerca de Perekop, contratacaron y recuperaron gran parte del terreno perdido.

LA CONTRA OFENSIVA POLACA

VARSOVIA, 9.— Progresa la contra ofensiva entre los ríos Dwina y Berezina. Los polacos han obligado al enemigo a retirarse, ocupando a Harmonowiocze y Luzki, en la región de Dolhinow.

Fueron rechazados los ataques de los maximalistas en el frente ukraniano.

ATAQUES A UN DESTACAMENTO POLACO

VARSOVIA 8. — Los diarios informan que se realizan frecuentes ataques contra el destacamento polaco que se encuentra en la frontera polaco-lituana.

ACTITUD DEL PARLAMENTO PROVISORIO UKRANIANO

VARSOVIA 8. — Se anuncia, de fuente inglesa, que el Parlamento provisorio ukraniano apoya al Gobierno, quien publicó una proclama declarando nulos y no recibidos todos los decretos y órdenes del Gobierno del Soviet, en el territorio de la República ukraniana.

FRANCIA

LOS PROGRESOS DE LA COLONIZACION EN MARRUECOS

PARIS, 9.—"Le Matin" publica un cuadro comparativo de cifras obtenidas en fuente oficial, en el cual se demuestra con elocuencia el progreso de la obra colonizadora de Francia en Marruecos, a la cual rinden homenaje los viajeros ingleses y norteamericanos.

El año 1912, existían 10 kilómetros de carreteras, y en 1919 había 2,600 kilómetros; el tráfico comercial subía a 584 millones de francos en 1919, suma enormemente mayor que la de 1912; en el mismo espacio de tiempo, las exportaciones pasaron de 77 millones a 207.

Las tierras cultivadas, de 100 mil hectáreas, alcanzaron a 1.400,000 hectáreas. El puerto de Casablanca, cuyo tráfico era de 180 mil toneladas, se elevó a 340 mil ltoneladas; su cifra diaria de negocios es de cuatro a cinco millones de francos. La ganadería alcanza hoy a cinco millones de carneros y 1.300,000 bueyes.

COMENTARIOS A LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES ALEMANAS

PARIS, 9.—El corresponsal de "Le Matin" en Alemania, exponiendo los resultados de las recientes elecciones, demuestra que la situación del Gabinete, que ya era precaria, y de una débil mayoría, ha quedado sólo con unos cuantos votos de mayoría.

Los obreros, sobre todo los de la cuenca de Ruhr, están convencidos que el partido de la derecha medita un nuevo golpe de mano; y por otra parte, la derecha pretende que —los obreros mediten una nueva revolución. Pero la masa de los trabajadores desconfía, en vista del fracasado golpe de Kapp.

Un diplomático inglés, que ocupa una elevada posición en los países rhenanos, y que vive hace más de quince años en Alemania, ha dicho al corresponsal de "Le Matin" que tiene la convicción de que la derecha alemana terminará asumiendo el poder; pero que no hay que esperar de ella que procure cumplir los compromisos de Alemania.

Agrega que Alemania es un gran peligro; que el espíritu democrático es sincero en millares de proletarios, pero los demás sueñan con la revancha. Pasiones peligrosas germinan en una multitud de funcionarios, labradores y pequeños empleados, cuyo espíritu no ha hecho ningún progreso.

El referido diplomático terminó recomendando a Francia no abandone ninguna garantía, para velar atentamente a lo que puede pasar.

ALEMANIA PIDE AUTORIZACION

PARA MANTENER 200,000 HOMBRES EN LA REICHSWEHR

PARIS 9. — El Gobierno alemán ha enviado recienemente a los Gobiernos aliados una nota en que declara que es imposible reducir el ejército regular a 100,000 hombres, para el 10 de Julio, y pide que la Reichswehr sea mantenida permanentemente en 200,000 hombres.

"L'Echo de París" dice que el Consejo Militar de Versalles ha decidido "que las potencias aliadas no están preparadas para dejar a un lado la actitud adoptada en San Remo, cuyo fin era el de hacer presión sobre Alemania para que cumpliera sus compromisos".

ESPAÑA

UNA TORMENTA ARRUINA A 15 PUEBLOS

MADRID 8. — Comunican de Orense que, debido a una violentísima tormenta, 11 pueblos quedaron arruinados.

EL AUMENTO DE LA PLAGA DE LANGOSTAS EN LOGROÑO

LOGROÑO 8. —Aumenta la plaga de langostas; sus montones obstruyen el ferrocarril, peligrando totalmente la cosecha.

LA EMIGRACION DE LOS CAPITALES

MADRID, 9.—Se dice que el Gobierno se encuentra preocupado con la emigración de capitales al extranjero y que procurará cortarla recogiendo hasta los valores que emitan los consorcios creados para la adquisición de acciones de empresas extranjeras.

EL PROXIMO CONGRESO DE LAS JUVENTUDES HISPANO - AMERICANAS

MADRID, 9.El señor Dato ofreció el apoyo del Gobierno a la Comisión del Congreso de las juventudes hispano-americanas que se celebrará en breve.

LA ASAMBLEA EUCARISTICA

SALAMANCA, 9.—La asamblea eucarística ha atraído a millares de forasteros, numerosos arzobispos y obispos.

Los lecheros se declararon en huelga aprovechando las fiestas para subir sus precios.

VIAJE DEL "ALFONSO XIII"

MADRID 9. — El buque de guerra español "Alfonso XIII" parte mañana en viaje a La Habana, los puertos mexicanos y otros puntos de Centro y Sur América, con la intención de presentar la bandera española y mejorar las relaciones con las Repúblicas hispano y lusitano-americanas.

PORTUGAL

EL SEPELIO DEL SEÑOR BAPTISTA

LISBOA, 9.—El sepelio del presidente del Gabinete se realizó sin incidentes.

DINAMARCA

LA REANUDACION DE LAS COMUNICACIONES TELEGRAFICAS CON RUSIA

COPENHAGUE, 9.—La "Great Northern Telegram" negocia con Litvinoff la reanudación de las comunicaciones telegráficas con Rusia.

ALEMANIA

LA MAYORIA DEL NUEVO REICHSTAG

BERLIN 8. — Los cómputos de las recientes elecciones demuestran que los socialistas de mayoría, centristas y demócratas, que dominaban en el anterior Reichstag, se encuentran ahora en minoría, con 212 asientos.

Los socialistas independientes, nacionalistas, partido del pueblo y otras organizaciones, tienen ahora 221 representantes.

EL ORGANIZADOR DEL NUEVO GABINETE

PARIS, 9.— Un telegrama de Berlín dice que el Presidente Ebert ha pedido al canciller Müller que forme el nuevo Gabinete.

CAMBIOS EN LA COMPOSICION POLITICA DEL REICHSTAG

BERLIN, 9.— Los socialistas de mayoría han perdido 35 asientos; los demócratas 30; los centristas 4.

Los socialistas independientes ganaron 59; los del partido popular alemán, 39; y los nacionalistas, 23.

COMENTARIOS A LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES

BERLIN, 9.— Las noticias extra-oficiales, acerca de 31 distritos, para 380 asientos, indican que éstos se encuentran divididos más o menos por igual entre la actual coalición y la oposición de la derecha y la izquierda. Se cree que la coalición alcanzará a tener los votos suficientes para conseguir la mayoría.

Los leaders parlamentarios y la prensa comentan los resultados de las elecciones, y están de acuerdo en que no son concluyentes, y que es inevitable un caos parlamentario, en vista de la agrupación de los partidos.

La "Frankfurter Zeitung" declara que las elecciones son "una calimad, cuyos efectos definitivos no pueden ser calculados".

La "Allgemeine Zeitung", diario semi-oficial, sugiere que la coalición, aunque debilitada, se verá obligada a continuar en el mantenimiento del orden, y para garantizar la continuidad de los negocios, hasta la celebración de la Conferencia de Spa; y que, después de esta Conferencia, se harán necesarias nuevas elecciones, con el fin de obtener un resultado menos ambiguo.

COMPOSICION. DLE. NUEVO REICHSTAG

BERLIN, 9.—En las recientes elecciones, han votado 25,719.067 ciudadanos. Según los resultados finales, en los cuales están comprendidos los diputados de los distritos sujetos a plebiscito, que mantienen los mandatos que tenían en la anterior Asamblea Nacional, el nuevo Reichstag se compondrá de 460 miembros, a saber: 110 demócratas socialistas, 67 centristas, 45 demócratas, 21 federalistas cristianos, 65 nacionalistas alemanes, 61 del partido popular alemán, 80 socialistas independientes, 2 comunistas, 5 güelfos y 4 campesinos bávaros.

ITALIA

RENUNCIA DEL PRESIDENTE DE LA CAMARA

ROMA, 9.—El señor Víctor Manuel Orlando, Presidente de la Cámara, ha renunciado a su puesto.

RENUNCIA DEL GABINETE NITTI

ROMA, 9.—Ha renunciado el Gabinete presidido por el señor Nitti.



FRANCESCO NITTI

LA RENUNCIA DEL GABINETE

ROMA, 9.—El premier Nitti ha anunciado a la Cámara de Diputados que el Gabinete ha presentado su renuncia.

EL ANUNCIO DE LA D[illegible] DEL GABINETE

ROMA, 9.—La renuncia del [illegible] binete siguió al anuncio hecho [illegible] el premier Nitti de que se ha[illegible] anulado las restricciones rela[illegible] al pan, lo que trajo como [illegible] cuencia las protestas de la C[illegible] ra, aunque los socialistas ap[illegible] dieron.

Más tarde, el premier [illegible] que el Ministerio perman[illegible] temporalmente en su puesto, [illegible] el propósito de mantener el [illegible] y despachar los asuntos de [illegible] trámite.

LOS INSURGENTES ALBA[illegible]SES

atacan a los italianos en dos [illegible]

ROMA 8. — Los diarios [illegible] man que los albaneses ata[illegible] en la noche del 5, en direc[illegible] Valona, las aldeas fortificad[illegible] Bostrova y Solitza.

Las guarniciones italian[illegible] ambas aldeas se retiraron [illegible] equipo a Valona. Un destroy[illegible] tuado frente a Valona, cubri[illegible] retirada de los italianos ex[illegible] mentando algunas bajas.

Varios buques de guerra [illegible] zarpado de Brindisi a Valona [illegible] ra auxiliar a la guarnición [illegible] na contra los insurgentes, [illegible] aún cuando consigan cañones [illegible] no tienen actualmente, no [illegible] según se cree, atacar con éxi[illegible] campo atrincherado.

Se dice en esta capital [illegible] ataques verificados en la noche [illegible] 5 fueron rechazados y que el [illegible] pliegue de Bostroba y Soli[illegible] realizó con el objeto de conc[illegible] las fuerzas en Valona.

Se anuncia que el Gobierno [illegible] llano ha prevenido a los Go[illegible] nos de Atenas y Belgrado [illegible] no deben auxiliar a los insur[illegible] tes.

POLONIA

ACUERDO ENTRE POLONIA Y CHECOESLOVAQUIA

VARSOVIA, 9.—De fuente [illegible] torizada se anuncia que hay [illegible] do entre Polonia y Checoes[illegible] quia para abandonar el ple[illegible] en Teschen, Spizz y Orawa, [illegible] tiendo las partes el arreglo [illegible] tigio al arbitraje de una pe[illegible] que goce en Europa de una [illegible] ridad moral excepcional.

CHECO ESLOVAQUIA

TROPAS LLEVADAS A LA FRONTERA POLACA

LONDRES 9. — Según despachos oficiales polacos, los checos están concentrando tropas en Eslovaquia. Junto a la frontera polaca han llevado siete divisiones, o sea la mayor parte del ejército checo-eslovaco.

SUR ESLAVIA

LA EX-GRAN DUQUESA OLGA LLEGA A BELGRADO ENTRE UN GRUPO DE FUGITIVOS

BELGRADO, 9.— Una mujer vestida con una manta harapienta de armiño, prenda que debe haber tenido un precio incalculable en otro tiempo, pero que está tan deteriorada por la interperie y el uso que hoy carece en absoluto de valor, llegó a ayer a la estación ferroviaria de Belgrado, entre millares de fugitivos de Rusia que vienen en la ayuda de la Cruz Roja Norteamericana. Era la gran Duquesa Olga, hermana del difunto Czar de Rusia. (1)

Bajó del tren sin sombrero ni guantes, vestida de harapos con los zapatos torcidos y rotos, y sin dinero. Cuando se le dió un plato de sopa caliente en la cocina de la Cruz Roja Norteamericana y comió dijo: "Ya hace una semana que no comía tanto de una sola vez".

(1) En la primera página de nuestra edición de ayer ofrecimos a los lectores, en el artículo "La historia sentimental de la Gran Duquesa Olga", una sucinta biografía de la infortunada princesa, con la relación de su matrimonio y divorcio del príncipe Pedro de Oldenburgo y su nuevo casamiento con un obscuro oficial del ejército ruso.

En el final de ese artículo se hacía referencia al destino ignorado de la Gran Duquesa, desaparecida en el torbellino de la revolución.

El telegrama precedente viene a completar la historia que publicamos ayer, revelando la situación actual de la hermana mayor de Nicolás Romanoff.—N. de la R.

HUNGRIA

LA HUELGA GENERAL EN CARLSBAD

AMSTERDAM, 9.—Según comunicaciones enviadas a la prensa desde Viena, ha estallado la huelga general en Carlsbad, pues hace tres semanas que la población está sin gas.

ESTADOS UNIDOS

LA COMPOSICION DEL COMITE EJECUTIVO REPUBLICANO

CHICAGO, 8.—El comité encargado de los estatutos y reglamentos de la Convención, acordó ayer, por unanimidad, recomendar que el Comité Ejecutivo de la Convención sea aumentado de diez a quince miembros, para dar así a las mujeres representación en sus decisiones.

El presidente, que participó en la discusión, declaró que si la Convención aprobaba la recomendación hecha, el Comité se compondría de ocho hombres y siete mujeres.

LA PRESIDENCIA DE LA CONVENCION REPUBLICANA

CHICAGO, 8.—La elección de Mr. Lodge como presidente permanente de la Convención Republicana, será sometida mañana a la Convención para su aprobación.

El senador Mr. Lodge derrotó para ocupar ese puesto, a los senadores Deveridge y Mac-Cormick.

EL PROGRAMA POLITICO REPUBLICANO

CHICAGO, 8.—A pesar de la labor de medio año realizada por el Comité de los 171 y de las conferencias celebradas entre los leaders republicanos en Washington y otros lugares, las que duraron varias semanas, algunas cuestiones del programa político no están aún solucionadas, siendo las principales de ellas la cuestión de la Liga de las Naciones, y entre otras, la legislación contra las huelgas, gratificación a los antiguos soldados, y proposiciones en favor de los intereses agrícolas.

EL ROBO DE JOYAS EN LA CASA DE CARUSO

NUEVA YORK 8. — La policía hace esfuerzos por descubrir y capturar a los salteadores que penetraron a la morada suburbana que posee Enrique Caruso en Easthampton, en la noche de ayer, y huyeron con joyas avaluadas en medio millón de dólares, incluyendo collares de perlas y brillantes obsequiados a su esposa por el famoso tenor.

La señora de Caruso, que se encontraba en la residencia, sola con los sirvientes, oyó la campanilla de alarma conectada con la caja fuerte, y se precipitó al aposento en que ésta se encuentra, pudiendo oir cómo huían los ladrones que, en seguida, se fugaron en un automóvil. Son éstos dos hombres que se cree estén muy al corriente de las costumbres de la familia del tenor, quien se encuentra ahora cumpliendo un contrato en La Habana.

EN LA CONVENCION REPUBLICANA

VARIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS AL COMITE DE DECISIONES DE LA CONVENCION

CHICAGO, 8.—Mr. Samuel Gompers presentó en la tarde de hoy una exposición de las peticiones obreras al Comité de Indicaciones de la Convención Nacional Republicana.

Esa declaración se opone vigorosamente a toda legislación federal semejante a la medida de la Corte Industrial de Kansas, condena la inmigración restringida y critica el uso de los procedimientos coercitivos contra las huelgas.

Se concede gran importancia a la presencia de Mr. Gompers en la Convención, en vista de que la Federación Obrera se encuentra ahora en plena actividad política bajo la divisa de que ningún enemigo del Trabajo podrá conseguir algún puesto público si los obreros pueden evitarlo.

Mr. Gompers, al presentar las peticiones obreras declaró que la legislación que se propone declarar ilegales las huelgas, obligando a los asalariados a someter sus quejas o aspiraciones a las Cortes o a Agencias del Gobierno, es un atropello a los derechos de los obreros y, una vez puesta en vigencia, transformará a los operarios en verdaderos esclavos.

Las otras peticiones obreras incluyen la adopción inmediata de medidas para aliviar la carestía de la vida y una pronta investigación federal acerca de los precios y ganancias.

La declaración se pronuncia contra el empleo de la fuerza, por los Estados Unidos, para obligar a los mexicanos a acceder a las solicitudes de las personas que se proponen explotar las riquezas de México.

La cuestión prohibitiva fué introducida en el Comité de Decisiones por el Consejero General de la Liga Antialcohólica, Mr. Wayne Whooler, quien insinuó al Comité que se pronunciara en forma enérgica en favor de la vigencia de las leyes prohibitivas.

Mr. Whooler declaró que el partido demócrata se vería obligado a adoptar la misma actitud. "Es demostrar un patriotismo puro y obrar como buenos políticos el declararse sin miedo por la vigencia honrada y efectiva de la enmienda décima octava", declaró Whooler en medio de los aplausos de la generalidad de los asistentes.

Entre los otros oradores se destacaron Miss Jane Addams, que habló a los asistentes a nombre de la Liga Internacional Femenina pro-paz permanente; miss Lucy Branham, Mr. Robert Lovett y miss Grace Abbott, quienes se pronunciaron en favor de la suspensión del embargo del comercio con Rusia.

RENUNCIA DE Mr. BRECKENRIDGE LONG

AWSHINGTON, 9.— Mr. Breckenridge Long, tercer sub-secretario de Estado, ha presentado su renuncia, la que ha sido aceptada por el Presidente Wilson.

Mr. Long presentará su candidatura como senador federal por Missouri.

LA SEGUNDA SESION DE LA CONVENCION REPUBLICANA

CHICAGO, 9.—Los delegados de la Convención Republicana volvieron a reunirse hoy en el Coliseo, para celebrar la segunda sesión. Hasta ahora es un misterio la cuestión de las ideas que tengan los delegados con respecto a quien irá como candidato del partido en las elecciones de Noviembre.

La sesión de hoy estuvo dedicada a oir el informe de la comisión que redacta el programa, como también el de la comisión de credenciales, para hacer la lista definitiva de delegados.

La comisión dió poderes a los dos delegados de Missouri, llegando de este modo el total de delegados a 984, y el número necesario para la designación de candidato será 493, la mayoría absoluta

EL ROBO DE ALHAJAS A CARUSO

NUEVA YORK, 9.—Entre las joyas robadas a Caruso figuran un collar de diamantes, avaluado en 75 mil dólares, seis anillos de diamantes, un par de aros de diamantes, dos peinetas de diamantes para señora, un brazalete flexible, también de diamantes, y dos relojes de oro.

La policía recuerda el hecho de que Caruso otras veces ha sido víctima de robos; por ejemplo, en la villa que tiene en Florencia, en 1912.

LA RATIFICACION DEL TRATADO DE PAZ

en la Convención Democrática

SAN FRANCISCO, 9.—Según ha declarado Mr. Homer Cummings, presidente del Comité Democrático Nacional, que ha llegado con el objeto de preparar la Convención del Partido Democrático, el punto principal de la plataforma de ese partido será una declaración en favor de la ratificación del tratado de Versalles.

SESION DE LA CONVENCION REPUBLICANA

CHICAGO 9. — La Convención Republicana sesionó sólo una hora el día de hoy, dedicándose solamente a los asuntos de cajón.

Una novedad fué un discurso, oído por primera vez a una mujer en la Convención Nacional: Mrs. Margaret Mac Carter, habló, siendo largamente aplaudida, cuando dijo: "Las mujeres de Norte América están organizadas y listas para ejercer la ciudadanía".

La comisión de programa aún no estaba lista para informar, y dió cuenta de que se estaba progresando en el informe.

La Convención estuvo reunida hasta las 11. Los delegados no quedarían sorprendidos de que las designaciones no se hicieron hasta el Sábado.

BRASIL

RIO JANEIRO, 8.— **La producción del trigo.**— El Gobierno ha resuelto intensificar la producción del trigo, instalando primeramente en los Estados de Río Grande do Sul, y después en Paraná, campos experimentales, contratando con este objeto al profesor francés M. Martiner.

Para conmemorar el Centenario del Brasil.— La colonia siria residente en Sao Paulo ha abierto un concurso artístico para un monumento que ofrecerá al Estado en conmemoración del centenario del Brasil, como testimonio de agradecimiento.

MEDIDAS SANITARIAS EN ESTUDIO

RIO DE JANEIRO, 9.—El Departamento de Salud Pública proyecta un plan sanitario que se aplicará en los puertos para precaver la entrada de infecciones desde el exterior.

URUGUAY

MONTEVIDEO. 8. — **La cuestión de límites con el Brasil.** — Ha sido solucionada satisfactoriamente la desinteligencia ocurrida entre los comisarios de límites del Uruguay con el Brasil, referente a la interpretación de la primera cláusula del Tratado de Río Branco.

MONTEVIDEO, 9.—**Estudios sobre agua potable.**— El Consejo o Administración ha autorizado a una empresa norteamericana para que estudie proyectos de instalaciones de agua potable en las poblaciones de la república que exceden de mil habitantes.

—La bubónica.—Comunican de Rivera que se han producido nuevos casos de bubónica en Livramento.

MONTEVIDEO, 9.—**Prohibición de la mendicidad.**—El Ministro del Interior ha decretado la prohibición de la mendicidad. Se establece en la respectiva disposición que las personas que imploren la caridad pública serán reducidas a prisión, y si en realidad se trata de menesterosos, se les colocará bajo la protección de la sociedad filantrópica Cristóbal Colón.

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 8.— **Atentado contra un marino.**— En los momentos en que el vapor "Ciudad de Montevideo" entraba al puerto, el capitán del barco fué víctima de un disparo hecho desde otro vapor que estaba fondeado. La bala alcanzó a rozarle el rostro, causándole una herida de poca importancia. Se cree que el hechor ha sido un huelguista.

A estudiar aviación.— Ha llegado a esta capital el delegado del Gobierno paraguayo, señor Alberto Acuña Falcon, que viene a estudiar aviación.

Para el centenario de Belgrano.— La Comisión de festejos del Centenario de Belgrano ha ordenado la construcción de una torre de cincuenta metros de altura a cuyo tope se izará una bandera argentina de 16 metros de largo por 8 de ancho, la que tendrá en su centro un sol, enteramente bordado de oro, de dos metros de diámetro, la que ha sido confeccionada por la Comisión de Damas.

Llegada de representantes del comercio japonés.— Han llegado a bordo del vapor "Vasari", procedente de Nueva York, varios representantes del comercio japonés.

BUENOS AIRES 8. — **Los cerealistas a la expectativa.** — Ha provocado una nueva expectativa en los círculos cerealistas la resolución de la Cámara aceptando las modificaciones del Senado en el asunto del trigo, con excepción del monto de la tasa de impuesto, que se establece a 4 pesos para los 100 kilos de trigo y a 5 pesos para los cien kilos de harina, que se exporten.

El Ministro de Hacienda ha declarado que es inexacta la noticia de que haya autorizado a una casa cerealista para cargar en el puerto de Bahía Blanca, trigo destinado al Brasil.

LA PROHIBICION DE EXPORTAR TRIGO

BUENOS AIRES 8. — Los Ministros de Chile, Inglaterra, Italia, Noruega, Brasil, Portugal y Paraguay, el Embajador de los Estados Unidos y el Encargado de Negocios de España concurrieron a la Cancillería para conversar con el Ministro de Relaciones Exteriores acerca de la cuestión de la exportación del trigo.

El señor Pueyrredón les expresó que la prohibición de exportar cereales terminará mañana o pasado.

El Ministro de Chile, señor Figueroa Larraín, gestion además, la exportación de azúcar para Chile.

La fabricación de pan. — El Intendente Municipal cree posible la fabricación de pan, por hornos municipales, para lo cual contratará 40 mil kilógramos diarios, para venderlos a precios reducidos.

La visita del buque escuela belga "L'Avenir". — Los marinos belgas que vienen a bordo del buque escuela "L'Avenir" han sido agasajados.

Visitaron los paseos públicos y algunos institutos.

—La exportación de azúcar .— El Ministro de Chile, señor Figueroa Larraín, ha visitado nuevamente al Canciller señor Pueyrredón, reiterando sus peticiones sobre autorización para exportar 10 mil toneladas de azúcar a Chile.

LA CLAUSURA DE LA CASA RETTES

BUENOS AIRES, 9.—La Cámara Criminal ha resuelto en favor de la Intendencia Municipal la incidencia promovida por el Juez Lazcano, autorizando la reapertura de la casa de empeños Rettes, clausurada por orden de la Intendencia

La Cámara revoca la resolución del juez, a quien amonesta severamente

—Sobre la muerte de un conscripto.—En la Cámara se discutió y rechazó un pedido de informes al ejecutivo con referencia al fallecimiento por lesiones del conscripto Beitía.

—Don Luis Mitre.—A bordo del "Gelria" se dirige mañana a Europo el presidente del Directorio de "La Nación", don Luis Mitre.

—La prisión de Camuyrano. — El juez Ortega se ha opuesto a la petición de libertad bajo fianza del millonario Camuyrano, procesado por atentar contra la salud pública.

—A estudiar la fauna argentina —A bordo del "Vassari" ha llegado el naturalista norteamericano Mr. George Lander, que viene a estudiar la fauna argentina.

EL JUEZ LAZCANO SE QUEJA DEL INTENDENTE

BUENOS AIRES, 9.—El juez correccional señor Lazcano, acusado de connivencia con el prestamista usurero Rettes, ha elevado a la Cámara Criminal de Apelaciones un informe en que manifiesta que el Intendente Municipal lo ha elegido como víctima.

Declaraciones del señor Naón. — El ex-Embajador en los Estados Unidos, don Rómulo S. Naón, manifiesta que hubiera sido anti-patriótico colocar un empréstito en los Estados Unidos, dado que allí se cobran intereses de 9 y 10 por ciento, y se declara contrario a un empréstito-lotería, pues con ello se trataría de salvar las penurias del Tesoro Nacional fomentando el vicio del juego. Cree que el país está en condiciones de suscribir un cuantioso empréstito interno.

Sobre la independencia de Panamá. —"La Prensa" publica una correspondencia que le envía desde Panamá el señor Juan Alvarez, que versa sobre el panamericanismo. Se refiere el señor Alvarez al origen de la independencia de Panamá bajo el protectorado de los Estados Unidos, y sostiene que, dadas las estipulaciones del convenio, más le hubiera valido a Panamá incorporarse de lleno a la gran República del Norte.

Informaciones comerciales

INFORMACIONES COMERCIALES

Cambios

NUEVA YORK, 9.—De acuerdo con los tipos de cambio fijados hoy en el mercado, los giros se hacen en la forma siguiente:

Sobre Gran Bretaña, a razón de 3.92 dólares por libra esterlina.

Sobre Francia, a razón de 0.0769 dólares por franco.

Sobre Italia, a razón de 0.0582 dólares por lira.

Sobre Suiza ,a razón de 0.182 dólares por franco.

Sobre España, a razón de 0.1640 dólares por peseta.

Sobre Suecia, a razón de 0.2165 dólares por corona.

Sobre Noruega, a razón de 0.1760 dólares por corona.

Sobre Dinamarca, a razón de 0.1700 dólares por corona.

Sobre Berlín, a razón de 0.0249 dólares.

Sobre Viena, a razón de 0.0071 dólares por corona.

COTIZACIONES DE MEDIO DIA

Cereales

CHICAGO, 9.—El mercado de maíz mixto americano abrió en la mañana de hoy, firme.

A medio día, el maíz, para embarque en Junio se cotizó a 1.73 dólares el bushel; y para embarque en Octubre a 1.59 1|2.

La cotización máxima de este producto en la mañana de hoy fué de 173 1|4, y la mínima de 1.71 1|2, ambas para embarque en Junio.

La avena, para embarque en Junio, se cotizó a 99 1|8 centavos; y a 80 1|8 para embarque en Octubre.

Cerdo

CHICAGO, 9.—La carne de cerdo, para embarque se cotizó a 33.25 centavos oro la libra.

Carnes congeladas

NUEVA YORK, 9.—Las cotizaciones de carnes congeladas fluctuaron entre 16 y 21 centavos oro la libra.

Lino

DULUTH, 9.—A medio día este producto se cotizó a 4.01 para embarque en Julio, y a 3.99 para embarque en Octubre.

COTIZACIONES DE LA TARDE

CHICAGO, 9.— En la tarde de hoy, el mercado de maíz cerró cotizándose a 1.74 1|2 dólares para embarque en Junio.

La avena para embarque en Junio, cerró a 104.

La carne de cerdo, para embarque en Junio cerró a 34 centavos oro la libra.

El lino cerró a 4.08 para embarque en Julio, y al mismo precio para Octubre.

VALPARAISO

Recepción en honor de los contadores que van a buscar los buques de guerra.— Comida íntima.

En los salones del Club Naval se llevó a efecto en la tarde de ayer una simpática manifestación de compañerismo.

Al servirse el champaña ofreció la manifestación el contador de fragata don Julio C. Jara, en un elocuente discurso.

Contestó, a nombre de los contadores de la futura escuadrilla naval, el contador de fragata, don Francisco Vial.

En seguida usaron de la palabra, para adherirse a lo manifestado por el señor Jara, el director de comisarías, don Horacio Sandford, y en nombre de los contadores jóvenes que parten, el contador segundo don Mario Vergara Z., que pronunció el siguiente discurso:

"Señor director de comisarías, estimados colegas.

Señores:

Sólo un exceso de amabilidad, de compañerismo y de espíritu de cuerpo puede justificar esta hermosa manifestación de que se nos hace objeto. Todos ustedes, buenos amigos y leales compañeros de labores en el servicio de la Armada han querido en esta forma exteriorizar sus sentimientos de complacencia por nuestras destinaciones, demostrando así que aprueban muy sinceramente el acuerdo tomado por la superioridad.

Todo esto es muy hermoso, muy propio de un cuerpo colegiado donde los triunfos y los fracasos, los momentos de alegrías y las horas de dolor de cada uno se comparten por iguales entre todos, como entre buenos y excelentes camaradas.

En la rama de contadores de la Armada — podemos decirlo con verdadero orgullo — contamos con un núcleo selecto de oficiales jóvenes, laboriosos y bien preparados, que han venido a formar un todo homogéneo y digno de las altas responsabilidades y de la delicada labor que les está encomendada.

Nosotros, los que hemos sido designado para ir a tomar a nuestro cargo la administración de las nuevas unidades recientemente adquiridas en Gran Bretaña no tenemos méritos especiales que nos hayan hecho acreedores a esta distinción. La superioridad nos ha designado, creyendo hacer un acto de justicia al enviar al extranjero a los que anteriormente no habían abandonado las costas del país, y tanto allá en la lejana Albión, como aquí, en el suelo querido de la patria, nos sentiremes siempre animados de un mismo anhelo: servir nuestros cargos con delicado esmero para merecer la confianza que en nosotros se deposita.

Nuestra situación en la Armada no es ni puede ser brillante: administrando con tino y ceñidos a los reglamentos vigentes, podemos cooperar al triunfo de nuestras armas, pero los laureles de la gloria deberán necesariamente de cosecharlos los que entran al combate al pie de un cañón, dirigiendo el fuego o empuñando entre sus manos la caña del timón.

Nuestra labor es anónima si se quiere pero por eso no deja de ser grande y meritoria, pues, si un cuerpo de administración no lo prevee todo y no prepara cuanto sea necesario desde el alimento que habrá de nutrir al artillero, hasta el carbón que queman las calderas, el aceite que lubrica el cañón y la driza que ha de mantener en alto, clavada en el tope, la bandera de la patria, llegado el momento de la acción con un inmenso excedente de patriotismo y de preparación profesional, no se podría obtener el triunfo definitivo por falta de los pequeños detalles que constituyen el todo armónico en una moderna nave de combate.

En nombre de mis compañeros y colegas y en el mío propio, muy agradecidos de esta manifestación, fruto de un exceso de amabilidad, de compañerismo y de espíritu de cuerpo, voy a beber esta copa de champagne por los buenos colegas y amigos que quedan aquí manteniendo el fuego sagrado de una administración escrupulosa, y por la prosperidad de nuestra Armada y de nuestra querida patria.!! !

Salud."

Las huelgas de obreros.— Durante el día de ayer permanecieron en huelga los gremios de donkeros, lancheros y carretoneros, paralizando todo movimiento comercial en los Malecones y casas comerciales.

En la tarde tuvieron una reunión los dueños de carretones con sus trabajadores, poniéndose de acuerdo en diversos puntos, salvo uno, que los trabajadores quedaron de someter a la deliberación de sus compañeros, en una asamblea que debían llevar a efecto anoche mismo, de modo que al aceptar, la huelga terminará durante el día de hoy.

Por su parte, los donkeros nos manifestaron que faltaban algunas casas que firmar, pero que también tenían una pequeña dificultad de fondo, que procurarían solucionar hoy, para volver al trabajo.

Nos agregaron que, aunque los armadores firmaran seguirían en huelga hasta que fuera solucionada la huelga de carretoneros, con los cuales tenían lazos de solidaridad que no podrían destruir.

Pero las dificultades son pequeñas y es de esperar que hoy queden solucionadas.

Los lancheros volverán al trabajo apenas queden solucionadas las dificultades procedentes.

Superintendente del Cable "All América". — Ha sido nombrado Superintendente del Cable "All América", antes Cable Central, el antiguo empleado de esa Oficina don Vicent Passi Sanz.

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria se han presentado:

Los señores **CARLOS VEGA Y ENRIQUE VERZEÑASI** pidiendo patente de invención para "Un anafe portátil, con combustible sólido, especialmente destinado para turistas, viajes de campaña, etc.". 21-7-J.

Don **VICTOR A. SHAW,** pidiendo patente de invención para "Un nuevo sistema de propulsión para embarcaciones, consistente en un sistema de paletas que trabajan dentro de tubos abiertos en sus extremos y dispuestos longitudinalmente al barco". 8-J

La **COMPAÑIA MARCONI DE TELEGRAFIA INALAMBRICA,** pidiendo patente de invención para "mejoras en transmisores para telefonía inalámbrica". 47-J-10

Don **RICARDO GUERRERO PEREIRA,** pidiendo patente de invención para "un dispositivo que tiene por objeto trazar líneas verticales y horizontales, sencillas o dobles, utilizando para ello las máquinas de escribir". 46-J-10

..Los señores **ENRIQUE CAUSA Y JOSE PITTALUGA,** pidiendo patente de invención para "Un nuevo tipo de horno para la destilación de combustibles". 53-J-11

Se da este aviso para los efectos de las disposiciones reglamentarias correspondientes.

EL JEFE DE LA OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Casas para Escuelas

Pídense propuestas públicas para dotar de locales a las siguientes escuelas del departamento de Santiago, por el canon anual que se indica y dentro del radio que se expresa:

ESCUELA N.o 65: Radio: Población Santa Rosa, entre las calle San Isidro, Arauco, San Francisco y Placer. Canon máximum anual: 4,800 pesos.

ESCUELA N.o 243: Radio: calle Azolas, Santa Margarita, Prado y Rengo. Canon máximo anual, 3,600 pesos.

Las propuestas se abrirán el 15 del actual, a las 15 horas, en la sección Locales de la Inspección General de Instrucción Primaria, en donde se darán los datos que se soliciten.

El Inspector de Instrucción Primaria.

15-J





TEATROS

TEATRO DE LA COMEDIA. — Un éxito obtuvo anoche la representación de "El peligro amarillo", en la que Enrique Valle en su rol de Conde Itamaro cosechó nutridos aplausos, que se hicieron extensivos a Stefi Csillag, Irene Ruiz, de Selvi, Vela y demás intérpretes.

La presentación escénica, sobresaliente.

Hoy, en sección vermouth, se anuncia la última representación de la opereta "La Geisha". En la noche, la reprisse de la opereta "El piluelo de París", obra escrita expresamente para ser representada por la Csillag.

LAS VERMOUTHS DEL COMEDIA. — La feliz iniciativa de la empresa del Comedia es hacer todos los Jueves y Sábados una sección vermouth que empezando a las 5.45 termine antes de las 8, es digna de aplauso.

Para iniciar estas secciones se ha escogido para hoy la opereta "La Geisha".

TEATRO SANTIAGO. — Con las funciones de hoy termina su temporada la Compañía de Variedades Santa Cruz, Pérez Freire. En vermouth y noche pondrá en escena los mejores números de su repertorio y tomarán parte todos los artistas.

Como una buena e interesante noticia, podemos decir a nuestros lectores que la Compañía General de Gas Acetileno ha prometido tener lista la calefacción de este teatro para mañana, día en que debutará la compañía Díaz Perdiguero.

La nueva temporada se iniciará con Malvaloca, en vermouth, y "El alma de la fuerza", comedia de Yáñez Silva, que se estrena en la noche.

"¡ALESSANDRI SI!". — Próximamente se estrenará en uno de nuestros principales teatros, la revista satírica y de actualidad, "¡Alessandri sí!", obra debida a la pluma de un conocido periodista.

TEATRO SAN MARTIN. — Rogel Retes. — Hoy hará su debut en esta sala este conocido actor cómico, que ha ingresado a la compañía de vaudevilles que dirige Casimiro Ros; se presentará con el vaudeville en tres actos "La presidenta", obra que ha constituído uno de los éxitos de este conjunto.

Dará fin al espectáculo con nuevas canciones y humoradas por Rogel Retes.

—El Sábado 12, por última vez, el vaudeville "La mujer de Putifar".

TEATRO GENERAL BAQUEDANO. — El Jueves 10 se estrenará en este teatro la hermosa cinta Select, titulada "El velo gris", por Constance Talmadge, comedia social de elegante corte parisino.

Esta función la dedican los empleados del teatro a las familias del barrio, en el día de su beneficio.

Habrá números de concierto y variedades.

Precios de localidades rebajados.

Nuevas obras francesas

Paul Fort, el llamado "príncipe de los poetas", ha escrito una pieza de teatro titulada "Loui XI, curieux hommes", que ha entregado a Paul Gavault, director del Odeón, de París.

—Georges Duhamel, autor de "La vida de los mártires", ha obtenido un gran éxito con una pieza en dos actos titulada "La obra de los atletas".

—Miguel Zamacois ha terminado una comedia ligera en tres actos, a la que ha puesto este título: "El hombre de las diez mujeres".

El novelista Martínez Zuviria

FRACASA EN BUENOS AIRES CON SU PRIMERA OBRA TEATRAL

Los diarios argentinos que nos trae el último correo, consignan el fracaso del conocido novelista Gustavo Martínez Zuviría ,con su primera obra para el teatro, titulada "Hay que casar a las niñas".

Como muestra de las "flores" que se prodiga a Martínez Zurivia, un diario argentino, a propósito del estreno, copiamos el siguiente párrafo:

"Con su comedia "Hay que casar a las niñas", ha querido embarcarse en el género satírico y ha fracasado rotundamente en la tentativa, ya que al tratar de lucir una aticidad de espíritu, por no decir sutiles ironías a flor de piel, le salieron las pinceladas en ese sentido de una cursilería grosera y de una chabacanería tan ridcula que rayó en lo infantil, en lo ingenuo, en lo inconcebiblemente imbécil..."

CONCIERTOS

RECITAL ROSITA RENARD. — Próxima a concluir la jira por su patria, que ha sido para ella de un no interrumpido triunfo, nuestra compatriota nos ofrecerá para el Martes su penúltimo recital. El programa que para el efecto ha confeccionado es de una selección admirable, pues, además de los seis estudios de Paganini-Listz, figuran composiciones de Bach, Gluck-Sgambati, Beethoven-Seiss, Mendelssohn, Schubert, en una exquisita variedad en la que pondrá de relieve, una vez más, su gran talento artístico.

Como ya finaliza la serie de conciertos con que nos ha favorecido en esta temporada Rosita Renard, no se duda de que el éxito de su próxima audición será grande, así como grande es su arte.

En pocos días más daremos un programa detallado del recital a que hacemos referencia.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

Los cinematografistas se unen

Ha quedado fundada en Santiago, por iniciativa del distinguido cinematografista José Fernández Ruiz, la Cámara Sindical Cinematográfica, formada por las diversas firmas que giran en el ramo de películas y los empresarios de cines.

En la primera reunión se acordó enviar una circular a todos los cinematografistas de Chile, comunicándoles los propósitos de la Cámara Sindical, y con el objeto de ponerse de acuerdo para la designación de las tres personas que han de regir y administrar la institución durante el primer año.

La formación de la Cámara Sindical Cinematográfica nace bajo los mejores auspicios, y nosotros que siempre hemos sabido dar a la industria cinematográfica la verdadera importancia, felicitamos a los organizadores de la nueva institución y hacemos votos por el éxito de los propósitos que los informan.

Los favoritos del cine, según Coke

Muy luego iniciaremos la publicación de los dibujos de nuestro caricaturista señor Jorge Délano (Coke), que representan a los artistas favoritos del Cine.

Junto con los dibujos publicaremos una pequeña biografía del artista respectivo, con lo cual nuestros lectores podrán, coleccionando esos dibujos y su lectura, tener las fisonomías de los mejores héroes de la pantalla y sus datos biográficos más salientes.

"ANTE EL PATIBULO" UNA OBRA POLICIAL DE GRAN ALIENTO, ES EL ESTRENO DE HOY DEL CINE ALHAMBRA. — Una novela sensacional, de carácter detectivesco, pero toda ella ceñida a la más estricta lógica, y observando los antecedentes de la realidad, es la que estrena hoy el Cine Alhambra en su sección especial. Se titula "Ante el patíbulo", y su interpretación está a cargo de Earle Williams, inteligente y elegante actor que en los Estados Unidos fué el primero en explotar para la pantalla el tipo comediógrafo a estilo de Sherlock Holmes .

En esta obra crea su papel con extraordinario colorido y sabe darle una fuerza de verismo que sugestiona al espectador por lo realista del trabajo. Earle Williams es el prototipo del actor consciente de los Estados Unidos. Posee una seguridad escénioa y una inteligencia para la manera de interpretar sus roles, que rara vez necesita de un ensayo o un estudio preliminar: en él todo es expontáneo e improvisador .

MAÑANA, DIA DE MODA DEL CINE ALHAMBRA, SE ESTRENA UN BELLO PROGRAMA CINEMATOGRAFICO Y LA ORQUESTA SOLAMENTE EJECUTARA MUSICA NACIONAL DEL MAESTRO ENRIQUE SORO. — Las funciones de mañana constituyen para el Cine Alhambra uno de esos días de triunfo para una empresa. Anunque esto es frecuente para este local de espectáculos, mañana, su día de moda, promete superar en todo sentido a los anteriores.

No solamente en lo que se refiere a la parte cinematográfica es una base de éxito para la empresa, sino que la parte musical. Esta posee en el espectáculo del cinema una importancia vital y adquiere mayor brillo según las condiciones en que se encuentre y los programas musicales que desarrolle.

Mañana, la orquesta que dirige el concertista Tritini en el Cine Alhambra, ofrece una buena atracción: solamente ejecutará música nacional. Por esta vez se ha escogido música del maestro Enrique Soro.

El programa cinematográfico lo forma una bella cinta Paramounth "Las dos novias", hecho por Lina Cavallieri.

"EL JOCKEY BOXEADOR", PRODUCCION INGLESA, SE ESTRENARA MAÑANA EN EL SPLENDID. — Para las funciones de mañana, tanto en la especial como en la nocturna, estrenará el Splendid la película inglesa que se titula "El jockey boxeador", y en a que parece estampada toda la caballerosidad y aristocrática elegancia de la nebulosa Albión.

Interpretada principalmente por un lord inglés, que guarda cuidadosamente su incógnita a travez de un nombre de guerra, y por las célebres hermanas Binney, esta cinta es una de las películas que gustarán más en nuestra sociedad.

"VERITAS VINCIT", LA SUPER PRODUCCION ALEMANA, SE ESTRENA EL VIERNES 18 EN EL SPLENDID. — Entusiasmo ha despertado el anuncio que hace el Splendid del estreno del Viernes 18, de la primera super-producción alemana, hecha después de la guerra, y que se titula Veritas Vincit.

En esta obra aparece como principal figura del reparto Mia May, artista alemana que ha alcanzado un résonante éxito en Europa.

HAROLD LOKWOOD Y RUBY DE REEMER EN EL SPLENDID EL DOMINGO. — Para las funciones especial y nocturna del Domingo, anuncia el Splendid el estreno de una producción Metro de Cine Clásico, titulada: "En las garras del trono", y en la que figuran como principales protagonistas el simpático y gentil Harold Lockwood y la bellísima Ruby de Reemer, una de las más hermosas actrices que figuran en los escenarios mundiales.

TEATRO UNION CENTRAL. — Chaplin en "Un día de placer".—Hoy en las dos secciones de este teatro se estrenará la divertida producción de Carlos Chaplin "Un día de placer", la última comedia del famoso contrato del millón de dólares.

Esta, sin duda, es la mejor obra del conocido cómico, cuyo argumento está basado en un día que Chaplin quiere divertirse y es de imajinarse las barbaridades que hará con tal disposición de ánimo.

Los palcos de la sección de la tarde, están en su totalidad vendidos, no quedan sino solamente algunas entradas de platea y balcón, las cuales están a disposición del público durante todo el día de hoy en la boletería del teatro.

UNA PELICULA DE MOLLIE KING ES EL ESTRENO DEL SABADO EN EL SPLENDID. — A la lista de estrenos que presenta el Splendid en la presente semana debemos añadir aún una película cuya primera exhibición reviste los caracteres de un acontecimiento cinematográfico. Nos referimos a "Horribles dudas", drama editado por la Extras Films, y en la que figura como principal intérprete la celebrada actriz Mollie King.

"LA REDENCION DE BLAKIES", UNA PELICULA POR BERT LYTELL, HOY EN EL SPLENDID. — En las funciones de hoy el Splendid, una hermosa producción de la Metro Pictures, interpretada por el actor Bert Lytell y titulada "La redención de Blakies". Esta obra, que es sin duda, una de las mejores cintas de las en que actúa este simpático actor, es un drama pasional de profunda emoción en el que aparece por primera vez la nueva estrella de la casa Metro, Alicia Lake.

TEATRO SETIEMBRE. — En las funciones de tarde y noche de hoy se estrenará en este teatro una bonita película de la casa Vitagraph intitulada "La novela de un ladrón", interpretada por el simpático actor Earle Williams.

TEATRO BRASIL. — En la vermouth de esta tarde se repetirá la hermosa vista Select titulada "El orgullo", que ha sido el mejor éxito de la gran actriz Norma Talmadge.

En nocturna, se repetirá "Malditos millones", la graciosa vista Paramount, interpretada por Wallace Reid.

CHAPLIN EN LOS TEATROS SETIEMBRE Y BRASIL. — La última película del contrato de un millón de dólares, que lleva por título "Un día de placer", se exhibirá mañana, tarde y noche en el Setiembre y el Sábado en el Brasil.

CINEMATOGRAFIA NACIONAL.— "Cuando Chaplin enloqueció de amor". —Intencionalmente los editores de "Cuando Chaplin enloqueció de amor" han esperado el invierno para estrenar esta cinta. En estos días fríos y lluviosos, cuando se siente más que nunca la nostalgia de la Primavera, será vista con mucho mayor placer la animada rememoración de la Fiesta de los Estudiantes, con su cortejo de pintorescas locuras y de contagiosa alegría.

Como ya lo hemos dicho, esta cinta se estrenará el Lunes 14 en el Alhambra y en seguida, en los teatros Setiembre y Brasil.

CHAPLIN EN EL GARDEN THEATRE. — Hoy estrena esta sala en su función vespertina y reprisa en la nocturna, la cuarta comedia del famoso contrato del millón de dólares, titulada Chaplin en "Un día de placer", considerada como una de las mejores y más acabadas producciones del celebrado bufo.

EL TEATRO ALAMEDA ESTRENA HOY "ORGULLO".—En sus dos funciones pasa hoy la reciente producción extraordinaria de la acreditada manufactura Select titulada "El orgullo", valiosa y artística pieza dramática en la que hace una de sus más bellas y sinceras interpretaciones Norma Talmadge.

EL PROGRAMA DOBLE DEL MUNDIAL CINEMA. — Tanto en su función vespertina como en la noche presenta esta sala dos novedades de valía y mérito: "El orgullo", fotodrama Select por Norma Talmadge y la bonita cinta "Los espías", interpretación de los más aplaudidos artistas del elenco de la Vitagraph.

"SOLO PARA NOVIAS Y CASADAS". — Como hemos venido informando a nuestros lectores, mañana tendrá lugar el estreno de esta artística pieza en el Garden Theatre, cine que no ha omitido sacrificio para presentar como primicia en la capital un espectáculo de la categoría del que nos ocupa.

"Solo para novias y casadas" es

El dulce ensueño de la ... esposa.

...visión resulte agradable y práctica.

EL ESTRENO DEL POLITEAMA HOY. — Hoy estrenará el Teatro Politeama en sus funciones especial y nocturna, una valiosa producción dramática de la Casa World, titulada "La justicia secreta", creación de la hermosa actriz Dixie Lee.

TEATRO ATENAS. — Como hemos venido informando a nuestros lectores, hoy estrenará este teatro en sus funciones de tarde y noche la interesante película nacional titulada "Manuel Rodríguez", cuyos intérpretes principales Pedro Sienna y María Padín desempeñan sus roles en forma acertada y correcta.

La Empresa del Atenas nos encarga comunicar al público que la exhibición de "Manuel Rodríguez" se efectuará hoy, aunque llueva, principiando a las 6 1|4 en la tarde y a las 9 1|4 P. M. en punto, en la noche, debido al largo metraje de la película.

TEATRO NOVEDADES.— Hoy estrena esta sala una cinta de Corinne Griffith, la más gentil y femenina de las artistas modernas y de la casa Vitagraph. Se titula la pieza "Los zarzales del camino" y es una impresionante novela del alma femenina y de la vida de los corazones ingenuos.

Es la vida de la modistilla que vive en todas partes del mundo y que entre nosotros también existe.

HOY ES EL DIA DE MODA EN EL TEATRO COLON.—Su programa. —Los días Jueves son de interés para el barrio donde se encuentra ubicado el Teatro Colón, la sala más de moda y mejor atendida del sector.

El programa que presenta es la mejor comedia que hasta la fecha nos ha llegado de Wallace Reid, el simpático galán que con tanto cariño ve trabajar nuestro público. La pieza se titula "Malditos millones" y es un vaudeville más bien de fondo muy divertido y donde se nota el buen humor yanqui.

"¿ASESINA?..." — Una verdadera curiosidad se advierte entre los amantes del género espeluznante por asistir a esta creación de la hermosa y gran actriz Corina Griffith, que nos ha dado a conocer obras del mérito de "En terreno peligroso" y otras.

Para la semana próxima se anuncia este estreno que como decimos arriba, pertenece al cine espeluznante.

PROGRAMAS DE HOY

SPLENDID.—Especial y nocturna "La redención de Blakies", por Berta Lytell y Alicia Lake.

ALHAMBRA.—Hoy "Ante el patíbulo", por Earle Williams.

COLISEO NACIONAL. — Hoy "Vindicación", que tanto éxito ha obtenido.

UNION CENTRAL.—En ambas funciones Chaplin en "Un día de placer".

SETIEMBRE.— Tarde y noche "La novela de un ladrón", por Earle Filliams.

BRASIL.—Tarde "El orgullo", por Norma Talmadge.

Noche "Malditos millones", por Wallace Reid.

POLITEAMA.—Especial y nocturna "Justicia secreta", protagonista Dixie Lee.

ELECTRA.—Especial y nocturna episodios finales de "El misterio de los 13".

INDEPENDENCIA.— Nocturna penúltimos episodios de "El hombre de media noche".

SELECTA.— Hoy episodios 13, 14 y 15 de "El hombre de media noche".

NOVEDADES.— "Los zarzales del camino", por Corinne Griffith

COLON. — Función de moda "Malditos millones", por Wallace Reid.

IMPERIAL.—Especial "El hombre de media noche", series 10, 11 y 12.

Noche, doble "El hombre de media noche" (las mismas series y "Esposa parisiense, por Elsie Ferguson.

IRIS.—Castro 130.— Especial y noche "Un santo del gran mundo" por Montagu Love.

DELICIAS.— Especial y noche gran estreno "El drama de una noche".

CHILE.—Noche "La novela de un ladrón", creación del actor Earle Williams.

ATENAS. — Especial y noche "Manuel Rodríguez", por Pedro Sienna y María Padín.

EXCELSIOR.—Episodios 13, 14 y 15 de "La lucha por los millones".

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del señor Gutiérrez

Se abrió la sesión a las 4.15.

Cuenta

Se dió cuenta de la siguiente renuncia, presentada por el señor Cubillos Pareja:

"Valparaíso, Junio 7 de 1920.—Señor Ramón Briones Luco, Presidente de la Cámara de Diputados.—Santiago. — Agradezco el honor que me ha discernido la Honorable Cámara, nombrándome su primer vicepresidente; pero, atendida la forma de la votación, creo mi deber renunciar el cargo.

Ruego quiera Ud. hacerlo así presente a la Honorable Cámara.

Saluda atentamente a Ud. su amigo. — **Arturo Cubillos Pareja**".

El señor SECRETARIO. — El señor Gallardo Nieto ha pedido segunda discusión para esta renuncia.

Gratificación al personal de las Tesorerías Fiscales

—Se puso en discusión un proyecto que concede gratificación al personal de las Tesorerías Fiscales de la República, y después de algunas observaciones en favor del proyecto de los señores Ruíz don Carlos A. y Herrera Lira, quedó retirado de la tabla de fácil despacho, a petición del señor Montt, y anunciado para la sesión próxima.

Hospital de Osorno

Se puso en discusión un proyecto que concede fondos para la reconstrucción del Hospital de Osorno, y después de algunas observaciones a favor, de los señores Orrego Luco y Barrenechea, quedó pendiente y anunciado para la sesión próxima.

Actualidad política

El señor HERRERA LIRA. — Después de formada la Unión Nacional, le ha llamado la atención la forma inusitada en que la Alianza, por boca del señor Ramírez Frías, ha recibido al Ministerio que se presentó el 2 de Junio. Sobre todo, le llama la atención que el señor Ramírez venga a hablar de corrección electoral, cuando formó parte de la Convención del 25 de Abril, en que muchos miembros fueron adulterados y cuando él llegó a este recinto, en 1918, merced a una enmendatura, que se hizo en los cómputos, conforme a los cuales se le dió mayor número de votos, que se le quitó a otro diputado liberal.

El señor RAMIREZ (don Tomás). — Lo que afirma su señoría es completamente falso.

El señor HERRERA LIRA. — No me llegan a mí sus palabras.

El señor RUIZ (don Carlos A.) ¿Para qué empequeñecer el debate? ¿A qué traer estas minucias que no interesan a nadie?

El señor HERRERA LIRA. — Por el contrario, quiero levantar el nivel del debate, colocarlo en su verdadero lugar.

El señor RAMIREZ (don Tomás). — Pero lo desnaturaliza y lo prostituye.

El señor HERRERA LIRA. — Examina en seguida la obra de la Alianza Liberal, asegurando que nada ha hecho en favor del pueblo, y que sólo trabajó por repartirse los empleos públicos, llevándose la parte del león el Partido Radical, que se apoderó de todas las direcciones de reparticiones públicas, como la de Ferrocarriles, Sanidad, etc.

El señor GALLARDO NIETO.— Pero se nos escapó la Dirección de la Caja Hipotecaria.

El señor TORREBLANCA. —Con su 24 o|o de interés! . . .

El señor URREJOLA (don Francisco). — Eso no es culpa de la Caja, sino de la ley. . .

El señor RUIZ (don Carlos A.) —Que sus señorías se han opuesto a reformar.

El señor URREJOLA (don Francisco). — Jamás. . .

El señor CELIS. — Entonces tratemos el proyecto.

El señor RUIZ (don Carlos).— Inmediatamente, sobre tabla.

El señor BAÑADOS. — Nadie se opondrá a tan buena obra.

El señor ERRAZURIZ TAGLE. —Acepta el proyecto, pero no cree propio que la Cámara proceda bajo esta presión.

El señor URZUA. — Pide la asistencia del señor Ministro de Hacienda.

—Después de algún debate en que tomaron parte varios señores diputados, se acordó tratar en la orden del día de la presente sesión el proyecto que rebaja los intereses penales que cobra la Caja Hipotecaria.

Dirección General de Sanidad

El señor HERRERA LIRA. — Continúa sus observaciones atacando el servicio que hace la Dirección General de Sanidad, atribuyendo su poca eficacia a la intervención en él de la política.

Petición de datos

El señor SECRETARIO. — El señor Bañados pide que se oficie al señor Ministro de Relaciones Exteriores y Colonización para que envíe a la Cámara los siguientes datos, pertinentes a la época en que don Luis Barros Borgoño tuvo a su cargo ese Departamento:

1.o Instrucciones impartidas a las legaciones de Bolivia, de Washington y Europa sobre el problema de Tacna y Arica.

2.o Copia de los antecedentes sobre concesiones de tierras en el Territorio de Magallanes.

Votaciones

Se dieron por aprobadas las siguientes indicaciones:

Indicación de los señores Rivas Vicuña don Manuel, Silva Campo y Lisoni para que se celebren sesiones los días Martes de 4 a 7 P. M., para tratar del proyecto de ley informado por la Comisión de Instrucción Pública sobre mejoramiento económico del profesorado.

Indicación del señor Silva Somarriva, para que se exima del trámite de Comisión el proyecto presentado por el señor Lisoni que aumenta los sueldos del poder judicial.

Por 34 votos contra 9, absteniéndose de votar 8 señores diputados, se aprobó la indicación del señor Sánchez don Roberto para eximir del trámite de Comisión el proyecto que manda pagar la cantidad de $ 1.309.662,90 oro de 13 d. por anticipos en la construcción del Ferrocarril de Confluencia a Tomé.

Orden del Día.—Intereses Penales de la Caja Hipotecaria.

El señor GUTIERREZ (Vice-Presidente).—Conforme al acuerdo tomado por la Cámara, corresponde tratar del proyecto que rebaja los intereses penales de la Caja Hipotecaria.

Continuó la discusión del proyecto que reforma la ley del año 55 que creó la Caja Hipotecaria, modificando el monto de los intereses penales que fija una disposición de esa ley.

Usaron de la palabra los señores Rodríguez don Aníbal, Prat, Bañados, Irarrázaval don Arturo, Menchaca y Urzúa.

Quedó pendiente el proyecto.

Se levantó la sesión a las 7 P. M.

SESION NOCTURNA DE 10 A 12.

Presidencia del señor Gutiérrez

Se abrió la sesión a las 10.15

Renuncia del Primer Vice-Presidente

El señor GUTIERREZ (Vice-Presidente).—Pone en segunda discusión la renuncia del señor Cubillos Pareja como primer Vice-Presidente de la Cámara.

Servicios públicos

El señor HERRERA LIRA.— Continúa su discurso comenzado en la sesión de la tarde criticando los servicios de la Dirección de Sanidad y Dirección de Ferrocarriles, culpando a la Alianza Liberal de la desorganización de estas reparticiones públicas.

Renuncia del Primer Vice-Presidente

El señor GUTIERREZ (Vice-Presidente). — Se va a votar la renuncia del Primer Vice-Presidente, señor Cubillos Pareja.

El señor FERNANDEZ.—Hace presente que ha recibido un telegrama del señor Cubillos en que le da carácter indeclinable a su renuncia; por lo tanto, la votarán afirmativamente.

Votada le renuncia del Primer Vice-Presidente, entre 94 votantes, fué aceptada por 92 votos, absteniéndose de votar 2 señores diputados.

Se acordó fijar la sesión de mañana, a las 5.30, para elegir Primer Vice-Presidente.

Obras de Regadío

Se puso en discusión el proyecto sobre Obras de Regadío y quedó pendiente.

Se levantó la sesión a las 12.

TEATRO SANTIAGO

EMPRESA ERNESTO BOUQUET
Gran Compañía de Variedades Santa Cruz-Pérez Freire

HOY JUEVES 10 DE JUNIO, HOY

Despedida de la Compañía.—Ultimas funciones.

Sección vermouth, a las 6.15 P. M.

Noche, a las 9.15 P. M.

Dos funciones escogidas, dos—Todos estrenos.

Mañana, Reaparición de la Compañía Díaz-Perdiguero, en sección vermouth triple.—Platea, 2.

Noche, estreno "El alma de la fuerza", de Yáñez Silva.

TEATRO LA COMEDIA

Gran Compañía de Operetas en castellano Valle Csillag

HOY JUEVES 10 DE JUNIO, HOY

Inauguración de las vermouth Selectas, a las 3.45 P. M.

Platea, $ 5

La preciosa opereta en tres actos de gran éxito y espléndida presentación

LA GEISHA

Noche, a las 9.15 P. M., gran reprisse, la opereta en tres actos, escrita ex-profeso para Stefi Csillag,

EL PILLUELO DE PARIS

Sábado, segunda vermouth Selecta.

En la próxima semana "L'Histoire du Pierrot", pantomima del maestro Mario Costa.

Incidencias Municipales

Reunión de los regidores de minoría

En la tarde de ayer, en uno de los salones de la Municipalidad, se efectuó una reunión de los regidores que han quedado en minoría.

En esta reunión se trató detenidamente de las últimas incidencias habidas en el seno de la Corporación edilicia.

Hoy deberá celebrar sesión ordinaria la Municipalidad.

SITUACION ECONOMICA DEL PROFESORADO PRIMARIO

Circular de la Federación de Profesores a las Agrupaciones Departamentales.

Con motivo de haber acordado el Honorable Senado una sesión especial para el viernes de la presente semana con el objeto de votar las modificaciones del Proyecto de Instrucción Primaria Obligatoria, la Federación de Profesores ha enviado a sus Agrupaciones Provinciales y Departamentales una circular telegráfica pidiéndoles soliciten el concurso de sus respectivos senadores.

Por su parte, el Comité Unido se ha dirigido a los honorables senadores, pidiéndoles asistan a la sesión del viernes y contribuyan con su voto al triunfo de la ley.

En su última sesión, este Directorio acordó, entre otras cosas, hacer suya la causa del profesorado primario y pedir a su representación parlamentaria procure cuanto antes el despacho de la gratificación del 40 o|o que solicita la Liga Nacional del Magisterio Primario de Chile y la devolución de las gratificaciones que se adeudan a todos los empleados públicos.

Defunciones

Junio, 9. —Raúl Núñez, de 1 año; Elcira Retamal, de 2; José Zamorano, de 1; Daniel Santander, de 58; Rosa Ramírez, de 23; Bernardo Aguilera, de 62; Leonorda Abarca, de 94; René Riva, de 6; Bernardo Fuentes, de 26; Isolina Martínez, de 40; Clorinda Espinoza, de 50; Eugenio González, de 70; Avelina Rivera, de 55; Petronila González, de 65; Ana Alcayaga, de 11; Isidoro Huneeus, de 83; Mercedes Cáceres, de 7; Juan Pérez, de 59; Matilde Stuart, de 30; Froilán Cuevas, de 65, y nueve menores de un año.

Instituto de Abogados

La sesión última

En la última sesión se presentó la Memoria y balance anual y el proyecto de presupuesto para el año entrante, todo lo cual fué aprobado.

Se procedió en seguida a la elección de Presidente del Instituto y de Directorio, resultando elegido para el primer cargo el señor don Miguel A. Varas, y para Directores los señores Oscar Dávila I., Romualdo Silva Cortés, Ezequías Alliende Z., Carlos Aldunate Solar, Carlos Estévez, Eduardo Opazo L., J. Raimundo del Río, Isidoro Vásquez Grille, Emilio Valdivieso Valdés, Alejandro Valdés Riesco, Juan de Dios Vergara Salvá, José Ramón Gutiérrez, Arturo Ureta y Alejandro Lira.

A continuación, se formularon diversas observaciones en orden a la administración de justicia y se acordó pedir al Directorio que haga gestiones ante la Excma. Corte Suprema a fin de que se estudie el modo de arbitrar medidas que eviten que las causas que se ven ante el Excmo. Tribunal permanezcan largo tiempo en estudio o en redacción.

La Peñafielita

El ácido sulfúrico en pasta

El señor Juvenal Peñafiel, Jefe del Laboratorio Municipal de Calama, ha encontrado en la provincia de Antofagasta, una substancia mineral, que tiene la propiedad de disolver el cobre y otros minerales. De esta substancia mineralógica, el señor Peñafiel, en sus investigaciones, ha llegado a formar una pasta sólida achancacada, la que contiene en alto porcentaje ácido sulfúrico, sulfato ferroso y sulfato de alúmina.

La composición de este mineral y el estado de constante transformación que experimenta al contacto del aire, serán materia de una conferencia que próximamente dará el investigador en los salones de la Sociedad Nacional de Minería.

En ella se expondrá el concepto científico y práctico mineralógico de este descubrimiento, con muestras y resultados de experiencias ya concluídas; que gracias a las iniciativas y cooperación financiera del señor don Augusto Roldán Barrios, distinguido caballero peruano y activo organizador de empresas mineras, el Jefe del Laboratorio de Calama dará a conocer sus resultados a los hombres de ciencia, industriales y mineros.

LA CONVENCION ESTUDIANTIL

EL SABADO PROXIMO INICIARA SUS LABORES

Velada inaugural en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.—La sesión preparatoria.

El Sábado 12 iniciará sus labores la 1.a Convención de los Estudiantes de Chile, organizada por la Federación de Estudiantes con el objeto de definir los principios y concretar las aspiraciones que deben informar la acción de nuestros centros estudiantiles.

El entusiasmo despertado por este torneo, que por primera vez se celebra entre nosotros, ha quedado de manifiesto con las numerosas inscripciones de convencionales que ayer llegaban a 700 y con los trabajos y proyectos que se han presentado a la Comisión Organizadora.

La Convención iniciará sus labores el Sábado 12 con una gran velada que se llevará a cabo en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, a las 5.30 P. M., que será presidida por el Ministro de Instrucción, señor don Enrique Bermúdez, por el Rector de la Universidad, don Domingo Amunátegui; por diversos profesores de las Facultades Universitarias y por el presidente de la Federación, don Alfredo Demaría.

En esta velada se desarrollará, un interesante programa, cuyos pormenores daremos a conocer en nuestra edición de mañana. Para esta velada la Federación de Estudiantes repartirá tarjetas de invitación. Las galerías y tribunas laterales, serán de libre acceso al público.

A las 10 de la noche del mismo Sábado se efecuará una sesión preparatoria de la Convención en que se procederá a elegir el presidente de la Convención.

Las sesiones ordinarias de la Convención tendrán lugar los días Domingo 13, Lunes 14, Martes 15, y Miércoles 16, de 10 a 12 en la mañana y de 4 a 7 P. M., en la tarde. Una comisión se acercó anteayer al señor Ministro de Instrucción a fin de pedirle declarara feriado esos días, petición que fué favorablemente acogida por el señor Bermúdez.

Los trabajos presentados a la Convención se encuentran en poder de la Comisión Informante que los clasificará atendiendo a su diversa índole a fin de facilitar los debates.

Las inscripciones de convencionales se cerrará indefectiblemente hoy a las 7 P. M. en la Federación de Estudiantes.

Damos a continuación una lista de nuevos convencionales:

De Valparaíso, don Jorge Johnson A., 3.o de leyes.

De medicina, don Héctor Esterio, del 7.o año; Alejandro Bravo, José Ansola, Juan Marín, Ramón Davanso, Víctor Trucco, Gustavo Herrera, Florencio Jorquera, Arturo Besoaín, Luis Iribarra, Luis Infante, Pablo Barrueto, Luis R. Rojas, Santiago Calderón, Tiburcio González, Jorge Prieto, Carlos Aranibar, Héctor Navarro, Carlos Soto R., Pedro Rivera, Alberto Riveros, Reinaldo Araneda, Raul Ferrada, José Vizcarra, Eugenio Thiers, Gregorio Rodríguez, Aníbal Andrade, Juan V. Lascorret, J. Michael, Angel Tosso, Manuel García D., Alfredo Rojas C.

De agronomía, señores: Gerardo Richter, Cornelio Schmidt, Martín Bunster, Luis Muñoz, Pablo Fenner, Urbano Mena, Juan Torres, Manuel Covarrubias, Miguel Germaín, Hugo Stegmaier, Ignacio Díaz, Orlando Gómez, Carlos de la Jara, Adolfo Bustamante, Aarón García Huidobro, Arturo Costabal, Gabriel Barría, Osvaldo Marín.

Doctor, don José Ducci, ex-presidente de la Federación de Estudiantes; don Pedro León Loyola, ex-presidente de la Federación; doctor don Luis Miranda.

De leyes, Francisco García Huidobro, Ricardo Ariztía, Eduardo Benavente, Daniel Galdames, Oscar Urquieta, Antonio Colombet, León Margulis, Julio Pinto, Arturo Zúñiga Latorre, Mauricio Litvak, Humberto Gamboa.

Se nos encarga citar a sesión extraordinaria de Directorio para hoy Jueves, a las 9.30, en el local de la Federación, a fin de tratar de la postergación de las inscripciones de la Convención Estudiantil.

EN LA FEDERACION DE ESTUDIANTES

LA CONFERENCIA DEL DELEGADO MEXICANO, SEÑOR LUIS NORMA

Ayer a las 6.30 P. M., se verificó ante un crecido número de universitarios la conferencia que sobre México y sus hombres, había anunciado el estadista mexicano, señor Luis Norma.

Hizo la presentación del conferencista el presidente del Centro de Estudiantes de Medicina, señor Alejandro Reyes, quien manifestó al señor Norma, la honda simpatía que los estudiantes de Chile sienten por sus colegas de México y terminó formulando votos porque pronto se restablezca la paz interna en ese pueblo y pueda alcanzar el grado de civilización a que es acreedor por sus recursos naturales y el patriotismo de sus hijos.

Se leyeron a continuación dos mensajes, enviados uno por la Federación de Estudiantes de Chile a la institución similar de México y el otro por el Centro de Medicina a los estudiantes de Medicina de aquella República. La lectura de ambos mensajes fué recibida con grandes aplausos.

A continuación el señor Norma dió lectura a su conferencia. Empezó diciendo que era portador de un cariñoso saludo de los estudiantes de su patria a los estudiantes chilenos, que si bien se hallaban apartados por todo un continente, se encontraban estrechamente unidos por la comunión de unos mismos ideales y aspiraciones.

Esbozó a continuación a grandes rasgos los hechos más sobresalientes de la historia del desarrollo de México, apuntando los progresos realizados en diversas instituciones y dando a conocer los inagotables recursos naturales de que dispone el país, para terminar explicando cuales eran, a su juicio, las causales que habían originado los actuales trastornos.

Finalizó su conferencia agradeciendo a la Federación la oportunidad que le había brindado de hablar sobre su patria, tan mal juzgada a menudo por las noticias del cable.

Una entusiasta ovación al conferencista y vivas a México pusieron fin a este simpático acto.

Nuevo Ministro de Corte

Juramento del señor González

Ayer ante el señor Presidente de la Ilustrísima Corte, prestó juramento de estilo, para entrar a ejercer sus funciones, el nuevo Ministro de ese Tribunal, señor José Miguel 2.o González.

LEGACION DE CHILE EN LA SANTA SEDE

Será elevada a la categoría de Embajada

Extraoficialmente, hemos sido informados de que el Gobierno estudia la posibilidad de elevar a la categoría de Embajada nuestra Legación ante la Santa Sede.

Es este un propósito que abriga desde hace algún tiempo el Ministerio de Relaciones, y que a juicio del Gobierno, aparece justificado, en vista de que la Santa Sede tiene acreditado ante nosotros un Nuncio Apostólico, que, como se sabe, está equiparado al rango de Embajador.

Es sabido, por otra parte, que algunos países sudamericanos están representados ante la Santa Sede por medio de un Embajador.

Sociedad Chilena de Historia y Geografía

Celebrará sesión esta tarde

Hoy Jueves, a las 6 de la tarde, en la Biblioteca Nacional celebrará sesión la sección de Historia de esta sociedad. Don Tomás Thayer Ojeda leerá las interesantes biografías de los conquistadores de Chile, Diego de Aranda, Don Martín de Avendaño, Diego Barona, Alonso Níspero, Pedro Plaza y Juan Valiente.

Además, don Miguel Luis Amunátegui, dará lectura a unas cartas de don Manuel Montt, relacionadas con la situación política del país en los días que terminaba su presidencia, en 1861.

La entrada es libre.

La travesía del Canal de Panamá

Circular del Gobierno de Estados Unidos

Ha sido transcrita al Ministerio de Marina una circular del Gobierno de Estados Unidos, en la que indica las dimensiones que deben tener los estanques de los buques que atraviesen el Canal de Panamá.

LA FALTA DE CARBON EN LOS FERROCARRILES

LA SITUACION EN LA RED CENTRAL NORTE

La producción de carbón ha aumentado

El Ministro de Ferrocarriles ha contestado al telegrama del administrador de la Red Central Norte, diciéndole que la Armada no podrá proporcionarle las 200 toneladas de carbón que solicitaba en préstamo, debido a que dispone de este combustible en forma muy limitada.

El Administrador de dicha Red ha seguido gestionando la adquisición de carbón de algunos particulares, a fin de no paralizar del todo el servicio de trenes en esa vía.

Con respecto a la producción de carbón en las minas del sur, se nos informó en el Ministerio de Ferrocarriles que, según un telegrama enviado por el ingeniero señor Zañartu, esta ha aumentado en forma apreciable.

Servicios Eléctricos

Las nuevas concesiones

El Ministerio del Interior ha nombrado una comisión compuesta del sub-director de Correos y Telégrafos, señor Luis E. Cifuentes; del presidente de la Asociación de Empresas Eléctricas, señor Horacio Valdés Ortúzar, y del inspector técnico de Telégrafos, señor Ramón Luis Norero, para que informe acerca de las condiciones que deben regir en la sucesión en las concesiones de servicios eléctricos.

Consejo de Guerra

La audiencia de ayer

El Consejo de Guerra de oficiales generales que conoce en el proceso instruído a raíz de los llamados incidentes militares, siguió ocupándose en el día de ayer de la relación de la causa.

El Fiscal, General Hurtado Wilson, ocupó la audiencia en la lectura del proceso, quedando esta en la foja 846.

EDUCACION

SOCIEDAD BIBLIOTECA POPULAR JOSE BERNARDO SUAREZ. — A las seis y media de la tarde de hoy celebrará sesión ordinaria el Directorio de esta institución.

FEDERACION DE PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA. — Agrupación de Santiago.— Cítase a sesión de Directorio para el Domingo a las 9.30 A. M., en su local Portal Granello número 9.

Se encarece la asistencia a los presidentes de las distintas secciones.

INSTITUTO PEDAGOGICO. — Curso de Filosofía. — En la sesión del Lunes último, el H. Consejo de Instrucción, acordó autorizar al Director del Instituto Pedagógico para abrir un curso gratuito destinado a la preparación de profesores de Filosofía para los colegios de segunda enseñanza.

En este curso se profesarán las asignaturas de Psicología, Historia de la Filosofía y Lógica, que estarán a cargo de los señores Arcadio E. Ducoing, Ricardo Dávila Silva y Pedro León Loyola.

Según el reglamento del Instituto Pedagógico, sólo pueden matricularse los profesores ya titulados en alguna asignatura.

La matrícula está abierta de 8 a 12 y de 2 a 6 en la secretaría del establecimiento por la presente semana.

Las clases comenzarán en la semana próxima.

INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO. — La reunión de esta noche. — Como se ha anunciado, hoy a las 9 P. M., se verificará la reunión a que se ha convocado a todos los diplomados de la enseñanza comercial.

El objeto de la reunión, como ya se ha dicho, es principalmente tratar de la situación profesional de los ex-alumnos de los Institutos Comerciales.

En élla se resolverá también sobre la forma cómo adherirán los egresados de estos establecimientos a la manifestación de respeto y simpatía que se proyecta en homenaje al señor Benjamín Mardones, Director lel Instituto Superior de Comercio y uno de los miembros docentes fundadores de la enseñanza comercial.

SOCIEDAD NACIONAL DE PROFESORES CATOLICOS. — Cítase a sesión de Directorio para hoy juevès, a las 5 P. M., en la Escuela Normal del Arzobispado.

ESCUELA FRANCISCO ARRIARAN.—En este establecimiento, se celebrará hoy, a las 3 P. M., un acto literario-musical en honor del señor Manuel García Jove, Ministro de España, con motivo de su próxima partida.

LIGA NACIONAL DEL M[illegible]TERIO PRIMARIO DE CH[illegible] Mucho entusiasmo ha desp[illegible] en provincias la campaña [illegible] da por la Liga Nacional del [illegible] terio Primario de Chile en [illegible] de una gratificación para los [illegible] pleados de instrucción pri[illegible] mientras se pone en vigencia [illegible] de Educación Primaria Obli[illegible] ria. Con este motivo se está [illegible] viando circulares a provincias [illegible] diendo la adhesión de todos [illegible] profesores de Chile para que [illegible] ta campaña sea uniforme.

Con este motivo se ha reci[illegible] un telegrama del magisterio [illegible] partamental de Ovalle, adhiri[illegible] incondicionalmente a toda [illegible] de mejoramiento de la situa[illegible] del preceptorado.

FEDERACION DE PROFES[illegible] RES DE INSTRUCCION PRI[illegible] RIA DE CHILE.— Integrada [illegible] comisión de fiestas las señ[illegible] Berta Magnan G., Berta Esp[illegible] Labra, señor Alberto Soto [illegible] señor Jorge Martínez Pérez, [illegible] Candelario Sepúlveda; ad-hono[illegible] señor Woldemar Franke H.

El presidente presentó el [illegible] guiente plan de trabajo:

1.o Reuniones sociales cada [illegible] días con un presidente de [illegible] que elaborará de antemano [illegible] sencillo programa de acuerdo [illegible] las otras secciones.

2.o Estudiar el Himno de la [illegible] deración, su arreglo, su apren[illegible] zaje.

3.a Trabajar activamente por [illegible] ganizar un Orfeón propio en [illegible] tra institución.

4.o Celebrar anualmente de [illegible] manera solemne el aniversario [illegible] nuestra sociedad.

5.o Realizar por lo menos [illegible] fiestas a beneficio de "La Casa [illegible] Maestro". Y una para aprov[illegible] fondos: mitad de ellos a bene[illegible] del periódico que mantiene el C[illegible] sejo y mitad para fondos de [illegible] serva de la Agrupación.

6.o Patrocinar por esta secc[illegible] academias de baile en estable[illegible] mientos de instrucción; cuyos [illegible] tros serían: Escuela Salvador [illegible] fuentes, Escuela José Antonio [illegible] jas, (Escuela del Cerro), Escuela [illegible] Bernardo Suárez, Escuela Fede[illegible] Errázuriz.

7.o Buscar socios benefactores [illegible] y ad-honorem a esta sección.

8.o Establecer relaciones con [illegible] secciones de igual categoría [illegible] otras instituciones.

9.o Conmemorar el onomástico [illegible] del presidente del consejo y [illegible] de la grupación con una reunión [illegible] social costeada por subscripción [illegible] personal.

10. Celebrar los ascensos de [illegible] diferentes miembros de los dire[illegible] torios, o despedidas por ausent[illegible] de la capital, o por cambiar [illegible] estado, dejando la vida de solt[illegible] dedicando a ellos una de las reu[illegible] niones quincenales.

REMITIDO

EXPRESION DE AGRADECIMIENTO

Un deber de gratitud me obliga a manifestar por la prensa que fuí curado en 1914 por el Dr. Rogat de una intensa piorrea alveolar con abundancia de pús, en las encías, y que desde entonces me encuento bien hasta hoy día, sin que haya tenido necesidad de consultarlo otra vez.

Las personas que deseen curarse pueden dirigirse a la Bolsa de Comercio, oficinas 212-213, tercer piso.

LUIS GAUTHIER.

Av. Irarrázaval 2550. Teléf. 76.

Juzgado de Apelaciones

Formación de Lista

La Iltma. Corte formó la siguiente lista de 15 abogados para proveer el puesto de Juez del Juzgado Especial de Apelaciones, vacante por promoción de don José Miguel 2.o González, que lo servía, Señores: Guezalaga Eleodoro, González Carlos R., González Luis, González C. Alejandro, Arancibia Augusto, Vallejos Marcos A., Astorga Lorenzo, Marshall Guillermo, Zúñiga Ernesto, Rencoret Rodolfo, Castro Manuel, Mátus Manuel, López José Luis, Cordovéz Julio y Salas B. Pedro.

La producción de carbón

Durante el día de ayer la producción en las minas de Lota y Coronel, fué de 1769 toneladas, y la Schwager de 152 toneladas.

NOTICIAS ADMINISTRATIVAS

FERROCARRIL DE SANTIAGO A VALPARAISO POR CASABLANCA. — Para proseguir los estudios del Ferrocarril de Santiago a Valparaíso por Casablanca se ha autorizado la inversión de 17.600 pesos.

FERROCARRIL DE PUA A TRAIGUEN. — 17.600 pesos se han dado para los trabajos del Ferrocarril de Púa a Traiguén.

LICEO DE NIÑAS N.o 2 DE VALPARAISO. — Se ha hecho presente al Ministerio de Industria la necesidad de construir un edificio para el Liceo de Niñas N.o 2 de Valparaíso y pide se confeccione el ante proyecto respectivo.

CONSTRUCCION DE UNA ESCUELA. — Para los trabajos de construcción de una Escuela con capacidad para 336 alumnos en Yungay se han pedido propuestas públicas, las que se abrirán el 28 del mes en curso.

PREMIOS DE CONSTANCIA.— Al personal de las Escuelas Profesionales de Niñas de [illegible] Curicó se les ha mandado pagar los premios de constancia, devengados en el año 1919.

MUELLE DE PUNTA ARENAS. — En vista de la urgencia que revisten los trabajos de reparación del muelle de pasajeros de Punta Arenas, pues debe estar listo para las fiestas del Centenario de Magallanes, se han dado comienzo a dicha obra, para cuyo efecto se ha destinado la suma de 25 mil pesos.

MUELLE DE PASAJEROS. — Se ha autorizado a la Dirección de Obras Públicas para que pida propuestas para efectuar los trabajos de reparación del muelle de Pisagua.

MALECON DE TALTAL. — Se ha autorizado la suma de 150 mil pesos para efectuar los trabajos de reparación del malecón de Taltal.

DEMANDA CONTRA EL FISCO. — Don Ricardo Varas ha entablado demanda judicial contra el Fisco por la muerte de su hijo don Ricardo Varas Armijo, a consecuencias de haberse caído desde el tercer piso del edificio en construcción de la Biblioteca Nacional.

De los antecedentes acumulados en la Dirección de Obras Públicas, se desprende que no hay fundamento para la demanda presentada por el señor Varas.

PREFECTO DE LOS ANDES. —Prefecto de Los Andes se nombró al señor Ricardo Marín.

PROMOTOR FISCAL DE IMPERIAL.—El señor Samuel Tagle Ríos ha sido nombrado Promotor Fiscal de Imperial.

EJERCITO Y ARMADA

SE NOMBRA A LOS OFICIALES QUE HABRAN DE INGRESAR A LOS CUERPOS DEL EJERCITO DE LOS ESTADOS UNIDOS.— El Ministerio de Guerra [illegible] puesto a disposición del de Relaciones Exteriores para que a su vez sean puestos a las órdenes de nuestro Embajador en los Estados Unidos a los siguientes oficiales del Ejército para que sean comandados en los cuerpos militares del referido país.

En la Escuela de Aviación, los tenientes 1.os señores Enrique Zúñiga y Arnaldo Carrasco; en la Escuela Técnica de Artillería de Campaña y de Costa al capitán, señor Ernesto Marchant y a los tenientes 1.os señores Alberto Briceño, Antonio Tovarías y Eduardo Ramírez.

PROFESOR DE TACTICA DE LA ESCUELA DE CABALLERIA.— Se ha nombrado profesor de táctica de la Escuela de Caballería al teniente coronel y comandante de dicha Escuela, señor Manuel Bulnes Calvo.

TRASLADO A ESTADOS UNIDOS.— Por disposición del Ministerio de Guerra se trasladaron a Estados Unidos el cirujano 2.o del Batallón Magallanes, señor Abraham Dodds Mora, por el término de seis meses, a fin de que se perfeccione en sus conocimientos profesionales.

ESCUELA MILITAR.— Renuncia de un profesor.— Renunció de su puesto de profesor de Derecho Internacional, el señor Luis Valdivinos D.

TEXTO DE ENSEÑANZA.— Se ha aprobado como texto de enseñanza para las Escuelas del Ejército, la obra titulada "Elementos de Geografía e Historia de Chile" de que es autor don Luis Pérez.

ASCENSO.— El ingeniero 3.o de la Armada, señor José Gómez Otero, ha sido ascendido al grado 2.o

ESCUELA DE CABALLERIA.— En un ayudante de instrucción primaria se ha aumentado la dotación de la Plana mayor de la Escuela de Caballería.

CLUB DE TIRO AL BLANCO.— Se ha declarado incorporado a la Asociación Nacional de Tiro de Chile, al Club Nacional de Tiro "Ernesto Riquelme", de La Unión, del departamento de Elqui.

PRESENTACIONES. — A la Comandancia General de Armas se presentó ayer el teniente coronel señor Luis Cortes, de Curicó, llamado por el Ministerio.

SE LE NECESITA.— En la Comandancia General de la Armada se necesita al ex-teniente 1.o de Ejército, señor Guillermo Johnstone.

REVISTA DE COMISARIO. — Mañana se efectuará la revista de comisario de los cuerpos y secciones del Ejército, principiándose por papeletas.

Servirá de interventor en este acto, el mayor comandante del Batallón Tren N.o 2, señor Fernando Sepúlveda O.

DECRETOS RETENIDOS. — Los siguientes decretos están retenidos en la oficina de Partes del Ministerio de Guerra, por falta de impuesto:

Alfonso Valenzuela M., Imprenta "El Correo de Valdivia", Imprenta "El Mercurio", Julio Vargas, Manuel Lagos, Guillermo Novoa, Graciela Iturriaga, Ruperto Garrido, Flora Salas de Mery, Guillermo Aldana, Rafael Milnes, Compañía de Gas de Santiago, José Jara Concha, Ignacio Urrutia, Walton Ojeda, René Ramírez Jorquera, Waldo Rodríguez B., Oscar Villegas V., Manuel Bulnes C., Miguel Meza B., Flaviano Meza O., Guillermo Baltra, Juan J. Hernández, Rómulo Tognola, Ernesto Espinosa, Salvador Mejías, Roberto Guerrero, Desiderio Rosales, Juan H. Durán A., Arcadio Concha S., David Pumarino Castro, Leopoldo Prats, Justo Lardinois V., Celindo Molina, Pieper y Lenohardt, Gonzalo Velásquez, Daube y Cía., Ricardo B. Quijada, Arriagada y Cía., Weinstein y Cía., Laboratorio Chile, Pablo Hamel, Guillermo Hlimesch, José Luis Aravena Sánchez, Benjamín Sanhueza, Pedro N. Pinochet.

VIDA ESTUDIANTIL

CENTRO DE ESTUDIANTES DE MEDICINA.— Cítase a asamblea general extraordinaria para hoy Jueves a las 9 1|4 P. M., en la Federación de Estudiantes.

Tabla:
I. Programa de trabajo del nuevo presidente, señor Alejandro Reyes P.
II. Elección de pro-secretario.
III. Convención Estudiantil.
IV. Incidentes.

Se cita a los señores Andrade, Miranda, Vizcarra, Haupt, Baltra, Ortega, González y Alonso para hoy a las 6 de la tarde en la secretaría del Centro.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE LINARES.— Se ha citado a reunión para hoy a las 9 1|4 en el Club de Estudiantes, Ahumada 73. Figuran en tabla entre otros asuntos de importancia, las renuncias de los directores señores Villalón y Rosell. Se ruega asistir a esta reunión al ex-secretario y al ex-tesorero para que entreguen los libros y archivos del Centro a sus sucesores.

CENTRO ESTUDIANTES DE LLANQUIHUE.— El aniversario de la fundación de este Centro se celebrará con una comida íntima que tendrá lugar el Sábado 12 del presente. Las adhesiones las reciben los señores Vesubio González, René Moyano, Luis Anthaner y Edmundo Bertín.

La asamblea general está citada para el Domingo 13 de Junio a las 2 P. M., a fin de integrar el Directorio.

VELADA Y BAILE EN LA ESCUELA DENTAL.—El sábado 12 del presente se llevará a cabo la velada con que inaugura anualmente su período de labores el Centro de Estudiantes de Dentística, y el domingo 13 se efectuará, a las 4 P. M., el baile de este Centro, en el local de la Escuela.

Las entradas para el baile, cuyo valor es de $ 3 para los hombres y gratis para las señoritas, se encuentran a disposición de todos los estudiantes de las diversas facultades en la Escuela Dental.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE CURICO.—Comisión de acercamiento estudiantil.—Se cita a sesión a los señores G. Leyton, R. Alonso, T. González, Alcántara y T. del Campo.

La reunión se verificará hoy a las 6.30 P. M., en el Club de Estudiantes.

FIESTA ESCOLAR.—El beneficio del "Corazón".—El próximo 13, a las 3 de la tarde (aunque llueva) se llevará a efecto en el local de la Escuela Federico Errázuriz, Av. Vicuña Mackenna 1004, una matinee literario-musical que terminará con un baile social a beneficio de la revista estudiantil "Corazón".

CENTRO ESTUDIANTES DE MAULE.— Cítase a sesión de Directorio para hoy Jueves a las 9 P. M., en Delicias 1441.

Se considerarán las comunicaciones enviadas por otros centros provinciales.

FEDERACION DE ESTUDIANTES DE INSTRUCCION SECUNDARIA. — Cítase a los siguientes delegados para hoy jueves, en Ahumada 73: G. Urzúa, M. Almarza, E. Poblete, M. Molina, M. Magnan, A. Toriello, G. Izquierdo, Rolando Molina, Bolívar Salgado, H. Galdamez, L. Villagrán, E. Salas, R. Vial, J. Lafuente, Néstor Cabezón, M. Komhlitz, M. Marchant, O. Mendoza, M. Play y A. Recci.

EN LA PENITENCIARIA DE SANTIAGO. — La Fiesta del Libro.—El domingo 13 del presente, a las 2 P. M., se llevará a efecto la fiesta que el Centro de Alumnos y ex-Alumnos "Exequiel Vilches" dedica a los reos con motivo de la entrega de libros para incrementar la Biblioteca de la Escuela Superior que funciona en aquel establecimiento. Se ruega a todas las personas caritativas y autores de obras se sirvan contribuir con algunas prendas de vestir y libros para obsequiárselos a los penados.

ESTUDIANTES DE COQUIMBO. — El directorio de este Centro está citado para hoy Jueves a las 6 y media en el Club de Estudiantes.

BOY SCOUTS

BRIGADA ALCIBIADES VICENCIO.— Nuevo uniforme de la Brigada. — Habiéndose adoptado por el Directorio general de la Asociación el uniforme de los scouts ingleses para la institución chilena, y tomando en cuenta el plazo dado para gastar el actualmente en uso, el Directorio de la Brigada Alcibíades Vicencio, se ha adelantado en adquirir en Inglaterra una partida de uniformes para los scouts de esta Brigada, por cuyo motivo se ha dirigido a los padres o apoderados de los scouts, una circular.

En esta circular se manifiesta a los padres, en atención a que el dinero que posee la Brigada con el objeto de adquirir vestuario para los scouts no es suficiente, que se ha resuelto cobrar hasta un 50 por ciento anticipadamente del valor de cada uniforme, a cada uno de los scouts, así es que en vista de estas consideraciones se ruega que sus hijos o pupilos depositen en la Tesorería de la Brigada la suma de $ 30 o algo menos, debiendo cancelarse el saldo una vez llegados los trajes al país.

BOY-SCOUTS DE CHILE. — Destinación de oficiales. — A la brigada "Escuela Práctica de Agricultura", en calidad de comandante titular, al señor Jacobo Yukowizky.

A la brigada en formación "Sargento Aldea", en calidad de comandante titular, al señor Alberto Barrera.

A la Brigada en formación "Valentín Letelier", en calidad de instructor, al señor Carlos Araya.

Los interesados deben asistir a la reunión que tendrá lugar el Viernes 11 a las 7 P. M., en Estado 33, para recibir órdenes.

BRIGADA MANUEL RODRIGUEZ.— Próximamente trabajará esta brigada con los oficiales nombrados últimamente. Y abrirá inscripciones para nuevos scouts, quienes podrán asistir a las excursiones en traje de civil hasta antes de su investidura.

Los exámenes de scouts reclutas, de 2.a clase y sub-decuriones para pasar a los puestos inmediatamente superiores, tendrán lugar en la 2.a quincena de Agosto.

BRIGADA ARAUCO. — Esta brigada cita a asamblea para hoy en el salón de sesiones de "El Diario Ilustrado", a las 8 1|4 P. M.

En esta asamblea se elegirá el Directorio y se fijará los días en que debe iniciarse la instrucción de las diferentes especialidades.

CUESTIONES LOCALES

EL TIFO EXANTEMATICO. — Damos a continuación el movimiento del tifo, habido durante el día de ayer en los diversos hospitales de esta capital.

Existencia anterior, 89.
Entrados, 6.
Dados de alta, 5.
Fallecidos, 1.
Existencia última 89.

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD.—Con respecto a la información que dimos ayer de haber pasado un parte la Inspección Sanitaria Municipal denunciando nuevos casos de tifo exantemático en los conventillos de las calles Copiapó No. 282 y Grajales Nos. 2915, 288 y 241 al 299, se nos informa en fuente autorizada que el Inspector que pasó el parte se refiere al mal estado higiénico de estos conventillos y hace notar, como dato ilustrativo el hecho de haberse presentado allí en otras ocasiones varios casos de tifo exantemático; pero no se han presentado nuevos focos.

ADMINISTRADOR DEL PARQUE COUSIÑO. — Ayer se hizo cargo de su puesto el nuevo administrador del Parque Cousiño, don Ricardo Herrera Lira.

VISITA A UNA FABRICA. — En el día de ayer, el jefe de la Inspección de Higiene y Salubridad Municipal doctor don José Luis Meléndez, practicó una detenida visita de inspección a la Fábrica de Fideos instalada en la calle de Maestranza 112.

La encontró en buenas condiciones.

ARREGLOS A LA AVENIDA SAN LUIS.—Se hacen trabajos de mejoramiento en la Avenida San Luis, la que a consecuencias de las aguas lluvia, ha sufrido varios desperfectos.

INSTITUCIONES DIVERSAS

CENTRO ESPAÑOL.—El próximo Domingo, a las 9.30 de la noche, se pondría en escena el drama de Joaquín Dicenta "Juan José".

A continuación, baile social.

SOCIEDAD NACIONAL DE FOMENTO DEL TURISMO.—Reseña de la última sesión de Directorio. —El señor Freudenburg manifestó que la labor de la Sociedad se verá constantemente perturbada por la falta de hoteles que ofrezcan a los turistas extranjeros las comodidades y el confort que ellos exigen, y que, aún más, los esfuerzos de la Sociedad serán contraproducentes mientras esta situación exista.

En consecuencia, a su juicio, uno de los puntos más importantes del programa de trabajo de la Sociedad debe ser el mejoramiento de la industria del hospedaje, ya sea propendiendo al mayor desarrollo y perfeccionamiento de los hoteles que ya existen, ya sea prestando su concurso a las empresas particulares que establezcan nuevos hoteles.

Expresó que estaba en formación una Sociedad comercial con capitales nacionales para establecer grandes hoteles en Santiago, Viña del Mar, Antofagasta y en una de las principales ciudades del Sur, y que estima llegado el momento de que la Sociedad Nacional de Fomento del Turismo prestara su apoyo moral a esta nueva organización.

Después de una larga discusión fué aprobada la idea del señor Freudenburg.

BOX

LA PELEA DEL SABADO. — El Sábado se realizará definitivamente la pelea a 10 rounds entre los pesos medios Manuel Aránguiz y Pablo Muñoz, encuentro que tuvo que suspenderse el 29 del próximo pasado a causa de la lluvia. Como se ha publicado, la Federación de Box no autorizará otra postergación para este match, debiendo efectuarse pasado mañana de todas maneras.

Muñoz y Aránguiz ha llegado el máximum de su training y descansan desde ayer. La pelea promete ser muy reñida y de ella esperan emociones los partidarios de ambos. El preliminar de 8 rounds entre José Ferreira, (campeón de carabineros y Juan Pino, promete ser un encuentro de interés. Igual acontecerá con la pelea a 6 rounds entre Luis Solís y Jenera Anguita.

GIMNASIO TALLMAN. — El beneficio de esta noche a Juan Agusto. — Esta noche se realizará en el Gimnasio Tallman, Libertad 755, el beneficio organizado por el Centro Tallman al boxeador Juan Agusto, que se encuentra en Santiago medicinándose.

El programa es el siguiente:
1.a Pelea, a 3 rounds, José Ocampo v. Luis Vidal.
2.a id. a 3 rounds, Augusto Mery v. Humberto Oros.
3.a id., a 4 rounds, Dionisio Peña v. Abelardo Hevia.
4.a id. a 4 rounds, Armando Vargas R. v. Ramón Vargas.
5.a id., a 4 id., Humberto Hernández v. Melo Parisis.
6.a id. de fondo, a 5 rounds, por una medalla de oro y plata donada por don Benjamín Tallman al vencedor entre los boxeadores del peso pluma señores Juan Pino v. Manuel Contreras, ambos del Centro Tallman.

JAMES PERRY BOXIN CLUB. — Cítase para hoy a junta general de socios especialmente a los que llevaron entradas para la venta del beneficio.

CORRESPONDENCIA. — En esta redacción hay un telegrama para el boxeador Duque Rodríguez. Puede pasar a recogerlo todos los días de 7 a 8 de la tarde.

CALENDARIO PUGILISTICO. —
Sábado 12: Pablo Muñoz con Manuel Aránguiz, 10 rounds, en el Hippodrome Circo, referée, señor Alvaro de la Cruz.
Sábado 19: Manuel Sánchez con Mario Beiza, 10 rounds en el Hippodrome Circo, referée, señor Juan JF. Livingstone.
Sábado 26: Carlos Soto con Abelardo Hevia, 15 rounds en el Hippodrome Circo, referée, señor Alvaro de la Cruz.
Sábado 3 de Julio: Dave Mills con Calvin Respress, 15 rounds en el Hippodrome Circo, referée se designará 10 días antes del encuentro.
Sábado 10: Armando Vargas con Luis A. González, 10 rounds en el Hippodrome Circo, referée, señor Guillermo Matte.

LAS PELEAS DEL VIERNES. — El Viernes 11 del presente, se efectuarán las peleas a beneficio del Boxing Club Heriberto Rojas, en el local del Centro Tallman con un interesante programa boxeril.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI
ARTURO ALESSANDRI R.
FERNANDO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO L.
Domicilio y estudio: Delicias 1158. De 9 a 11.30 y 4 a 6. Teléf. Ingl. 1414 .Teléf. Nac. 1833.

ERNESTO BARROS JARPA
CESAR JIMENEZ FUENZALIDA
Gálvez 88. Teléfono 1845.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1088.

ALCIBIADES CARRILLO
Trasladóse Compañía 1231, frente a Notaría Lizana. Casilla 1214.

CLARO Y Cía.
Luis Claro Solar, Samuel Claro Lastarria, Héctor Claro Salas, Fernando Claro Salas. Morandé 231. Teléfono 2355.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 466. Teléf. 966. Cas. 3211.

ALFREDO CAÑAS O'RYAN
Procesos criminales, preferentemente apelaciones, casaciones. Santo Domingo 1443.

PEDRO DAZA BRANTES
Morandé 440. Casilla 2281.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado. Bandera 345. Casilla 926. Teléf. 3324. Desde las 9 A .M. hasta las 6.30 P. M.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Trasladaron su escritorio a Amunátegui 301. Teléf. 633. Cas. 2592.

HERMAN ECHEVERRIA C.
Moneda 1148. Teléf. 3421. Domicilio: Carrera 172. Teléfono 1594.

LADISLAO ERRAZURIZ
HERNAN LEIGH BAÑADOS
De 3 a 5. Alameda 1902.

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19 A (altos). Teléfono Inglés 536.

DANIEL FELIU y OSCAR FELIU H.
Merced 557. Teléf. 582. Cas. 3177.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléf. 2343.

JORGE GALLARDO NIETO
Asuntos civiles y criminales. Se trasladó Morandé 244.

EDUARDO GREZ PADILLA
Catedral 1425. Teléfono 1144.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Teléfono Inglés 1355. De 9 a 18.30. Domicilio: Vergara 261.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

GUSTAVO KALTWASSER DIAZ
Huérfanos 1175. Casilla 855.

E. KOCH
Morandé 440. — Teléfono 1518.— 10—12; 2—3

MARTIN Y HERNAN FIGUEROA ANGUITA
717, San Antonio. Teléfono 1681.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Se trasladó a Bandera 552.

MIGUEL LUIS LAGOS
Abogado Banco Hipotecario de Chile. de 11-12 y de 3 a 4. Casilla 1455.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 2307.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Agustinas 584. Teléf. 2077. Casilla 2407. De 4 a 5 1|2.

MANUEL OLIVA
Estudio: Galería Alessandri ofc. 15 A., en bajos.

ANTONIO PLANET C.
Abogado. — Especialista cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 575, oficina 34. Casilla 4034. Teléfono Inglés 1137. 3 a 5 P. M. Dificaciones

ROBERTO DE PETRIS
San Diego 65. Teléf. 15. Cas. 4044. Juicios civiles, criminales, de comercio, asuntos jurisdicción voluntaria.

CARLOS A. RUIZ B.
Morandé 432.

ALFONSO REVECO
Alegatos Corte Suprema, Apelaciones. Nueva York 59 (frente Bolsa Comercio).

LISANDRO SANTELICES E.
Morandé 450. Especialmente: Particiones, juicios sobre propiedades y estudio y arreglo de títulos.

CARLOS SALAS HERRERA
Abogado. Bandera 552. Casilla 3366. Teléfono 2177.

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Causas militares, civiles, criminales. Alegatos Cortes Suprema y Apelaciones. Bandera 152.

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio: Compañía 1223.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado. Huérfanos 840. Teléfono 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros.

LEOPOLDO URRUTIA
Bco. Hipotecario de 2-5. Domicilio: Santa Rosa 128. Teléf. 2223.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Compañía 1223. Teléfono 1614.

MEDICOS

Dr. ARNELLO
Cirugía, anestesia general. Venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente 4-6.

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades niños y afecciones pulmonares. De 10-11 y 1.30-3.30. San Francisco 116.

Dr. ALCAINO
Especialista Hospitales Niños. Salvador. Oídos, nariz, boca, garganta, 2-5. Dieciocho 237. Teléf. 257.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. De 3 a 6.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital Niños San Luis. Consultas 1-4.

ROBERTO AGUIRRE LUCO
Prof. de la Facultad. Medicina general, especialmente niños. 1 1|2

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista 14 años Europa, 3 años Médico Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30-4. Teléf. 602.

DOCTOR AMARAL
Estudios Europa. Partos. Enfermedades señoras. Catedral 1964. 3510

Dr. BISQUERT
Vías urinarias. Sífilis .Moneda 859. De 3 a 6. Casilla 2568.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos. Rayos X. 3 a 6. A. Prat 80. Teléf. 19 Matadero.

Dr. CARLOS BOLIVAR S.
Medicina general. Delicias 210. De 1 a 3.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de Ciudad de Santiago.— Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. CORREA CORTES
Medicina interna. Sífilis. Afecciones externas de la vista. 2-5. Echáurren 48. 30-Ju

LUIS CALVO MACKENNA
Profesor extraordinario de medicina infantil. Se trasladó a Moneda 1826. Teléfono 2112.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico Pensionado San Vicente. 1 a 3. Santo Domingo 1412. Teléfono 596.

Dr. LEON CHONCHOL
Ausente en Europa.

DOCTOR CHARLIN
Enfermedades de la vista. Compañía 2115. Consultas de 3 a 6. P. M.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (frente a Estado). Consultas de 4 a 6. Teléfono 2483.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Corazón, hígado, sífilis. De 10 a 12 y 2 a 4. Huérfanos 2311.

Dr. W. E. COUTTS
Sífilis.. Vías urinarias. Consultas de 3 a 5. San Martín 372.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oídos. Estado 62. De 3 a 6.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Médico internista. Regresó de Europa. San Antonio 451. De 2 a 4. Teléfono 188 Providencia .

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-médico residente Hospital de Niños. Catedral 1882. Teléf. 254. 1 1|2 - 3 1|2.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños. Sífilis. 1 a 4. Vergara 474. Teléf. 236 Parque.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano. Bandera 736.— Teléfono 233. Consultas: 5 a 6.30.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia. — Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30.

ENFERMEDADES PULMONARES
Medicina general. Doctor Gianani Rovida. Teatinos 564. Consultas 3-5. Teléfono 1633.

Dr. PAULINO DIAZ
Moneda 1963. Teléfono 1175. De 1 1|2 - 4. Especialmente piel, venéreas.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228 esq. Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Vías urinarias. Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30 a 3.30. Teléfono 2637. Casilla 1571.

T. ENGBER FUCHS
Ex-Jefe Maternidad. Bandera 161. Teléf. Inglés 600. 63-Jl.-5.

DOCTOR FAJARDO
Medicina general. Enfermedades niños. Arturo Prat 631. De 2 a 4.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor de enfermedades niños. Merced 580. Teléfono 1721. De 2 a 4.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario Obstetricia. Partos, enfermedades señoras. 1 a 3. Cas. 1551. Tel. 2789. S. Martín 272.

Dr. ARTURO FRITZ
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y sífilis. De 3 a 5. Huérfanos 1353.

ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios en Europa. Especialmente estómago, intestino, hígado, diabetes, obesidad y reumatismo. Ejército 636. Consultas: 2-4.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

Dr. ERNESTO GREENE
Estudios Europa. Cirugía, ginecología. Consultas: 2-4. — San Martín 509 esquina Catedral. Tel 2860.

Dr. MOISES HERRERA
Medicina general, especialmente niños. — Esmeralda 847, entre 21 de Mayo y San Antonio.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B.
Ejército 707. Teléf. 142 Parque.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. Consultas: 3.30 a 5. San Antonio 275. Teléfono 1344.

Dr. A. KORNER ANDWANDTER
Estudios en E. U. Cirugía Ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 623.

Dr. LEA PLAZA
Enfermedades del sistema nervioso. San Antonio 584. 5-7 P. M.

PROFESOR LUCO
Enfermedades nervios y mentales. Merced 336.

Dr. LAVAL
Medicina interna. Rayos X. Delicias 1626. De 2-4. Teléf. 2844.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Sífilis, venéreas. Prat 356. De 4 a 6.

CORA MAYERS G.
Médico-cirujano. Niños y señoras. Consultas 4 a 6. Ahumada 49.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio Clínico de 3 a 4.—Dieciocho 268.

Dr. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

Dr. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 411. Consultas: 2 a 4.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades niños. De 2 a 4.— Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dr. MONTERO
Prof. Dermatología, Sifilografía. Piel. Sífilis, génito-urinarias. Prat 309.

Dr. LUIS G. MIDDLETON CRUZ
Oídos, nariz, garganta. Trasladóse: Miraflores 540. De 4 a 6.

NEUMOTORAX ARTIFICIAL
Tratamiento Tuberculósis pulmonar. Dr. Moreno. Estudios Europa. Recoleta 561, de 2 1|2 a 4 1|2.

Dr. JULIO MOORE F.
1 1|2- 3 1|2. Niños. Sífilis. — Vergara 155. Teléfono 3074.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 332 .Consultas: 2 a 4. Trasladóse: Teatinos 336.

Dr. DAVID PULIDO
Enfermedades niños. Santo Domingo 1646. Teléfono 2152. Consultorio: Santo Domingo 1695. 1-4.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Santo Domingo 820 esq. San Antonio. Consultas 1 a 3. Teléfono 2415.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas de 2 a 4. Ejército 119.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos. Ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25.—De 1 a 4. Regresó.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. Delicias 1628. Teléfono 2844. De 3 a 5.

Dr. OSCAR PERALTA C.
Arturo Prat 588. Consultas 2 a 4. Policlínica de 8 a 9 1|2.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía, enfermedades señoras. De 1 a 3. Trasladóse Agustinas 1660.

Dr. PRADO REYES
Cirujano Jefe Hospital San Juan de Dios. Cirugía. Enfermedades señoras. San Francisco 70. De 1 a 3. Teléfono 1434.

Dr. PAREDES F.
Especialmente enfermedades señoras, Jefe Policlínica Prof. Korner. Medicina. Cirugía Abdominal. Amunátegui 33. De 2-4.

Dr. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559. Consultas de 3 a 5.

Dr. RAYO RIQUELME
Cirugía. Enfermedades de señoras. Sífilis. Lunes, Miércoles, Viernes, de 1 a 3. Martes, Jueves y Sábado, de 5 a 6. Merced 304. Teléfono 3329.

Prof. ALEJANDRO DEL RIO
194 Miraflores
Enfermedades de oídos, nariz y garganta. Consultas a hora fija, diariamente de 2 a 5. Nota: La oficina permanece cerrada los Sábados y días festivos.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio Clínico. Puente 559. Consultas 5 a 7. Casilla 3871.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui 559. Teléfono 2810.

Dr. HERRERA ROGER
Médico Hospital de Niños. Teléf. 2679. Delicias 2558. De 1 a 3.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Enfermedades corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago e intestinos. Examen del enfermo por rayos X y laboratorio. Moneda 821.

Dr. OSVALDO SALAS C.
Catedral 2529. Jefe Clínica Niños. Niños, adultos. De 1-3. Teléf. 2791.

Dr. CARLOS A. SOMMERS
Enfermedades del pulmón. De 1-3. Catedral 2099.

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños, 1-3, excepto Jueves y Sábados. San Antonio 275. Teléf. 1344.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. De 1 a 4. Agustinas 1684. Teléf. 2245.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
OCULISTA
Sto. Domingo 1283. De 1-3 y 5-6.

DOCTOR STOLTING
Oculista. Médico recibido en Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

Dr. SEPULVEDA R.
Laboratorio
Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, desgarro, etc. Consultas: 2 a 6.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral 1249. De 3 a 5.

Dr. UGARTE MONTES
Medicina interna, cirugía, sífilis. Sotomayor 541. 1.30 a 3.30.

Dr. ULLOA
Interna. Venéreas. Niños. Pulmón. Independencia 1726. De 12 a 4.

DOCTORA ERNESTINA PEREZ
Estudios en Europa. Se trasladó a Merced 629. Consultas: 2 a 4.30.

DOCTOR VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado 2-5. Teatinos 254. Teléf. 1060.

Dr. VALENZUELA LARRAIN
Cirugía general, ginecología. Consultas 1 a 3, menos los Viernes. Catedral 2092.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas 2 a 6. Delicias 2646.

DANIEL YAÑEZ G.
Sífilis, venéreas. De 3-5. Moneda 1035. Ausente.

Dr. WAUGH ALDUNATE
606 | .914 Estudios Europa. Medicina interna. Venéreas. Sífilis. Reacción Wassermann, 2 a 4. Catedral 1988.

Dr. ZUÑIGA C.
Enfermedades señoras. Jefe Clínica Obstetricia. Avenida España 472. De 1-3. Teléf. 111, Parque.

Dr. WIREN
Oído, nariz, garganta. Claras 471. 2-4. Policlínica, 8 1|2-11 A .M. Sólo para enfermos escasos recursos.

DENTISTAS

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. Sommoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307. 448. a 3. —Santo Domingo 401.

GUILLERMO AHUMADA
Carmen 319, altos.

AURELIO DE LA FUENTE
Clínica dental del Doctor Valenzuela Basterrica. Huérfanos 1616. Teléfono 1642.

BAHAMONDE INZUNZA
Ex-ayudante Clínica Esc. Dental. Tratamiento enfermedades boca, 2-5. Huérfanos 1353.

ESPECIALISTA EN PIORREA ALVEOLAR
(Encías supurantes, dientes movibles) Consultas en Valparaíso los Sábados. Cóndell 88.

ENRIQUE MORENO OLEA
Especialista Clínica Dental Dr. Valenzuela, Huérfanos 1616. Teléf. 1642.

L. R. BERRIOS M.
Clínica Dental Dr. Valenzuela. Huérfanos 1616. Teléfono 1642.

JOSE LUIS CABRERA M.
Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

A. ARREDONDO REYES
Instalación moderna. Trabajos garantidos. Delicias 2774 (Portal Edwards).

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista, Cirugía Dental. De 9-11 1|2 y 2-6. Moneda 881 (altos).

FORTUNATO ENCINA F.
Cirujano-Dentista. Ex-ayudante Dr. Carlos Robinson. Agustinas 849.

CORIOLANO LARA VALLE
Consultas: 2 a 6. San Antonio 128.

VICTORINO ALONSO
Dentista. Estudios en Philadelphia. Moneda 1164.

J. A. CASTRO OLIVEIRA
R. CASTRO OLIVEIRA
Estado 62.

CLODOMIRO CONTRERAS
Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. San Antonio 451. De 2 a 6.

GUILLERMO VELASCO M.
Estudios en Philadelphia. Catedral 1261.

Dra. ELVIRA ROSAS S.
Dentista. Bandera 76.

ALEJANDRO VALENZUELA DIAZ
Ayudante Escuela Dental. Extracciones, somnoformo. Electroionización contra Piorrea.—Morandé 131.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones. Transformaciones reparaciones. Honorarios 8 o|o. Planos presupuestos. Morandé 131.

MATRONAS

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, Matrona Ginecologista. Establecimiento moderno. — Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Curaciones internas. Partos indoloros .Absoluta reserva. Asistencia a domicilio. Esmeraldo 636.

CLINICA
Ana G. de Vargas Barrera. Partos, enfermedades señoras. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

CONSULTORIO FEMENINO
Pensionado Menares
Sara Novoa. Partos desde $ 35. Curaciones internas, inyecciones, masaje médico, facial. Pensionistas. Examen gratis. Nataniel 588.

M. AVILA
Matrona ginecologista, atiende enfermas toda época embarazo, pensionistas. Cueto 350.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460. Partos. Enfermedades señoras. Raspaje. Curaciones. Consultas absolutamente privadas.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Consultas de 1 a 5. Manuel Rodríguez 647.

DELFINA GONZALEZ
Chacabuco 615. Atiendo toda época embarazo, pensionistas, economía, secreto profesional, llamado provincias.

J. MORENO
Clínica. Especialidad curaciones internas. Eyzaguirre 551.

ROSA MONTOYA
Enfermas, pensionistas, atención médica permanente. Operaciones. Inyecciones. Curaciones. Maestranza 283.

CLINICA "Dra. VICENTINA"
Especialista enfermedades de señoras. Curación catarro, flores blancas. Pensionado higiénico. Partos. Asistencia completa, $ 50. Examen gratis. San Diego 57.

MERCEDES ROJAS
San Diego 932. Recibe enfermas cualquier tiempo. Consultas privadas. Precios módicos.

ANA J. SALCEDO
Atención a toda hora. Recibe pensionistas. Serrano 515.

CARMELA TORO G.
Pensionistas. Atiende toda hora. Trasladóse San Pablo 3267.

"PENSIONADO MURFFI"
Especialidad enfermedades señoras. Partos, pensión desde $ 40. Curación flores blancas. Cobro después mejorada enferma. Inyecciones. Exámenes gratis. San Diego 360.

VARIOS

MASAJE MEDICO ESPECIAL
"Belleza". — "Pedicuría Científica". Escuela Nacional de Masajistas. (Secciones independientes). Estado 250. 64-Jl. 5

VELLO DE LA CARA.—EXTRACCION RAPIDA Y SEGURA
Masaje facial de belleza. Curación de la piel seca o grasosa.
Consultorio Femenino de Cultura Física.—Santo Domingo 848

SECCION VALPARAISO

AGENTES Y EMBARCADORES DE ADUANA

PEDRO SANTIBAÑEZ
Serano 69. Teléfono G. T. O. Casilla 200. Valparaíso.

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

CAMBIO

BANCARIO . . . . . 11 11|32
COMERCIAL . . . . . 11 13|32

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

1 LIBRA VALE . .	$ 21.15.70
1 DOLAR	5.54 1|2
1 FRANCO	0.42.46
1 MARCO	—
1 LIRA	0.32.57
1 PESETA	0.92.16
1 NAC. ARG. . .	2.39 1|2

Premio del oro: 82%

VALOR DEL PESO ORO DE 18 PENIQUES

Al cambio bancario de 11 11|32, un peso oro de 18d. vale $ 1.58.67.

Como el recargo comercial es de 82 por ciento, hay una diferencia de 23.33 por ciento.

LOS BANCOS QUE SE EXPRESAN, HAN FIJADO LOS CAMBIOS SIGUIENTES:

Banco de Chile Junio 9.

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres . . .	11 11|32	11 1|8
París	2.35 1|2	2.31
N. York . . .	—	5.54 1|2
Italia	3.07	3.01
España . . .	1.08 1|2	1.06 1|2
Argentina . .	—	2.39 1|2

Banco de Londres y Río de la Plata Ldo. Junio 9.

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres . . .	11 11|32	11 1|8
París	2.34 3|4	2.30 1|2
Amberes. . .	—	2.16 1|2
N. York . . .	—	5.54
España . . .	—	1.07 3|4
Italia	—	2.95 1|2
Brasil	—	11 3|32
Uruguay . . .	—	5.44 1|2
Argentina . .	—	2.38
Alemania . .	—	—
Suiza	—	0.96 3|4
Siria	—	11 3|32
Portugal . . .	—	11 3|32
Panamá . . .	—	11 3|32
Perú	—	11 3|32

Banco Español de Chile Junio 9.

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres . . .	11 11|32	11 1|8
La libra vale	21.15	21.57

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Muy superior a los días precedentes fué el movimiento desarrollado ayer, en acciones y bonos en el mercado bursátil.

Las operaciones revistieron bastante interés, anotándose lotes de acciones en títulos de sociedades por un crecido valor en Bancarias, Mineras y Salitreras.

Los bonos obtuvieron especial interés, transándose fuertes sumas con preferencia en Caja 7-1.

A continuación se detalla el movimiento de las ruedas como asimismo las ofertas y demandas habidas durante y después de las horas oficiales.

El total de lo operado en acciones ascendió a 2.009,983.50 efectivos y en bonos a 944.000 nominales.

TENDENCIA

Los títulos de sociedades, con pocas excepciones, estuvieron en general flojos; pero no así los bonos, que cerraron con firmeza.

CIERRE DEL CAMBIO Y ORO

Cambio, vendedor, 11 13|32; comprador, 11 3|8.

Oro, vendedor, 82.50; comprador, 82.

Primera rueda

100 Banco Chile, 200.
100 Banco Chile, 200.
100 Banco Chile, 200.
1500 Banco Chile, 200.
1000 Banco Chile, Junio 17, 200.
300 Banco Chile, 200.
100 Banco Chile, 200.
100 Banco Chile, 200.
50 Banco Chile, 200.
7 Banco Chile, 200.
2 Banco Chile, 200.
1000 Banco Chile, Junio 17, 200 1|2.
8000 Caja 7-1, 95 3|4.
50000 Caja 7-1, 96.
400 mil, Caja 7-1, 96.
14000 Caja 7-1, 96.
50000 Caja 7-1, 96.
10000 Caja 7-1, 96.
9000 Caja 7-1, 96.
3000 Hip. 7-1, 1911, 89 1|2.
9000 Garantizador, 8, 83.
20 Banco Chile, 200.
20 Banco Chile, 200.
7000 Caja 7-1, 96.
100 mil, Caja 7-1, 96.
56000 Caja 7-1, 96.
10000 Caja 7-1, 96.
100 Banco Industria y C., 22 1|2.
44000 Caja 7-1, 96.
5000 Caja 7-1, 96.
100 Llallagua, Junio 17, 267.
2000 Caja 7-1, 96.
100 Llallagua, Julio 1.o, 269.
100 Llallagua, Julio 1.o, 269.
1000 Caja 6-1, 85 1|2.
100 Llallagua, Julio 1.o, 270.
100 Llallagua, Julio 1.o, 270.
100 Antofagasta, Julio 1.o, 270.
100 Antofagasta, Junio 17, 198.
100 Antofagasta, Junio 17, 198.
100 Antofagasta, Junio 17, 198.
100 Llallagua, Julio 1.o, 271.
200 Antofagasta, Junio 17, 197 1|2.
200 Antofagasta, Junio 17, 197 1|2.
200 Llallagua, Julio 1.o, 270.
200 Llallagua, Julio 1.o, 270.
100 Llallagua, Julio 1.o, 270.
100 Antofagasta, Julio 1.o, 199.
100 Araca, Julio 1.o, 51.
14000 Caja 6-1, 85 1|2.
50 Banco Chile, 200.
200 Llallagua, Julio 1.o, 270.
100 Llallagua, Julio 1.o, 270.
100 Antofagasta, Junio 17, 197 1|2.
100 Antofagasta, Junio 17, 197 1|2.
100 Antofagasta, Junio 17, 197 1|2.
2000 Caja 6-1, 85 1|2.
100 Lota y C., 59.
100 Llallagua, Julio 1.o, 271.
10000 Caja 8-1, 101 3|4.
3900 Marta, 16.
100 Marta, 16.
100 Araca, Julio 1.o, 51.
1000 Hip. 7-1, 89 1|2.
1000 Hip. 7-1, 89 1|2.

Segunda rueda

100 Banco Santiago, 159.
200 Marta, 17.
13000 Hip. 7-1, 89 1|2.
9000 Caja 7-1, 101 7|8.
1000 Caja 7-1, 96.
100 Llallagua, Julio 1.o, 270.
125 Rupanco, 53.
2000 Hip. 8-1, 98 1|4.
3 Gas, 107.
100 Llallagua, Julio 1.o, 269 1|2.
100 Lota y C., Julio 1.o, 59 1|2.
100 Lota y C., Julio 1.o, 59 1|2.
100 Lota y C., Julio 1.o, 59 1|2.
28000 Caja 8-1, 101 7|8.
200 Marta, 17 1|2.
40000 Caja 8-1, 101 7|8.
200 Lota y C., Junio 17, 59 3|4.
200 Marta, cont. 17 1|2.
500 Marta, Junio 17, 17 1|2.
38000 Caja 7-1, 96.
100 Lota y C., cont., 59 3|4.
100 Banco Chile, 199 1|2.
100 Banco Chile, Junio 17, 199 3|4.
1000 Castilla, Julio 1.o, 14 1|8.
100 Banco Español, 185.
100 Banco Español, 185.
200 Marta, 17 1|2.
500 Marta, Julio 1.o, 17 3|4.
300 Marta, Julio 1.o, 17 5|8.
1000 Central, Julio 1.o, 9 3|8.
100 Llallagua, Julio 1.o, 270.
500 Antofagasta, Junio 17, 197.
100 Banco Chile, Junio 17, 199 3|4.

OFERTAS, DEMANDAS Y ULTIMAS COTIZACIONES

BONOS

Caja 8-2.—Vendedor por 3,000 a 101 3|4.

Caja 8-1.—Comprador por 11,000 a 101 7|8.

Caja 7-1.—Vendedor por 5,000 a 96.

Hip. 8-1.—Comprador por 15,000 y 3,000 a 98 1|4.

Hip. 7-2.—Comprador por 10,000 a 89 1|2.

Hip. 7-1.—Comprador por 17,000 a 89 1|2.

Garantizador 8.—Comprador por 16 mil a 83.

ACCIONES BANCARIAS

Chile.—Quedó en rueda comprador por 60 acciones a 199 3|4 y vendedor por 50 a 200.

Español.—A 185 quedó comprador por 15 acciones.

Nacional.—Comprador por 100 acciones a 56.

Santiago.—A 159 quedó vendedor por 5 acciones.

Industria y Comercio.—Vendedor por 100 acciones a 22 1|2.

Garantizador.—Comprador por 100 acciones a 20.

Francés.—Comprador por 1,000 acciones a 56 y vendedor por 500 a 56 3|4.

Italiano.—A 39 hubo comprador por 20 acciones.

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua.—En rueda quedó comprador por 400 acciones a 269 1|2 y vendedor por 300 a 270 para Julio 1.o Cerraron con vendedor a 273 y comprador a 272 para Julio 1.o

Tocopilla.—A 38 1|2 para Julio 1.o hubo vendedor en rueda por 100 acciones.

Oruro. Comprador por 100 acciones a 23 al contado.

Lota y Coronel. Comprador por 500 acciones a 59 3|4. y vendedor por 300 a 60, ambos al contado.

Caylloma. Comprador por 100 acciones a 9 al contado. Cerraron con comprador a 9 1|8 para Julio 1.o.

Marta. A 17 5|8 quedó vendedor en rueda por 300 acciones para Julio 1.o. Cerraron con vendedor a 17 1|2 para Julio 1.o.

Disputada. Vendedor por 100 acciones a 19 para Julio 1.o.

Domeyko. Vendedor por 500 acciones a 31 para Julio 1.o. Cerraron con transacción a 29 3|4 para Junio 17.

Huanuni. Comprador en rueda por 100 acciones a 68 para Junio 17, y vendedor por 500 a 69 1|2 para Julio 1.o.

Demasías. Vendedor por 100 acciones a 21 1|2 al contado.

Araca. Vendedor por 100 acciones a 51 para Julio 1.o.

San José de Oruro. Vendedor por 1,000 acciones a 9 para Julio 1.o.

Central de Minas. Comprador por 500 acciones a 9 para Junio 17 y vendedor por 500 a 9 1|4 para Julio. 1.o

Arauco. Para Julio 1.o hubo en rueda comprador por 2,000 acciones a 9 3|8 y vendedor por 500 a 9 1|2.

Colquirí. Cerraron con comprador a 3 1|2 y con vendedor a 4.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta. En rueda quedó comprador por 100 acciones a 197 para Junio 17, y vendedor por 200 a 198 para esta fecha, y 200 a 199 y medio para Julio 1.o. Cerraron con transacción y comprador a 199 para Julio 1.o.

La Unión. Comprador por 500 acciones a 19 y vendedor por 1,000 a 20.

Lastenia. Cerraron con comprador a 69 para Julio 1.o.

Galicia. A 33 para Junio 17 se pidieron 100 acciones.

SOCIEDADES GANADERAS

Tierra del Fuego. Comprador en rueda por 100 acciones a 99 1|2 para Junio 17, y vendedor por 500 a 100 para igual fecha. Cerraron con vendedor a 198 para Junio 17.

Anglo Chillian Pastoril. Comprador por 100 acciones a 5.

Rupanco. Quedó en rueda comprador por 100 acciones a 51, y vendedor por 100 a 53.

COMPAÑIAS DE SEGUROS

La Alemana. Comprador por 100 acciones a 180.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Gas de Santiago. Comprador por 7 acciones a 107.

Electricidad Ind. Vendedor por 100 acciones a 113.

Penco. A 55 se pidieron 40 acciones.

Malvoa. Comprador por 500 acciones a 30 para Junio 17.

Cemento Melón. Vendedor por 500 acciones a 30 para Junio 17.

SOCIEDADES PETROLIFERAS

Nacional de Petróleos. Para Julio 1.o hubo en rueda comprador por 1,000 acciones a 3, y vendedor por 1,000 acciones a 3.05.

OPERACIONES en VALPARAISO

Primera rueda

500 Perfetti Junio 17, 8.
67 Vapores, 224.
300 S. J. de Oruro Junio 17, 8 1|2
2000 Caja 8 o|o, 102.
800 Oruro Julio 1.o, 24.

Segunda rueda

300 Bco. Chile, Junio 17, 200.
100 Lastenia id., 69 1|4.
1000 Castilla Julio 1.o, 14 1|4.
100 Viña Junio 17, 58 1|2.
3000 Caja 8 o|o, 102.
200 Fuegos, 98.
200 Gatico Julio 1.o, 10 1|2.

LETRAS

1.a rueda. Vendedor a 11 11|32. Comprador a 11 3|8.

2.a rueda. Vendedor a 11 3|8. Comprador a 11 13|32.

ORO

1.a rueda. Vendedor a 83.20. Comprador a 83.

2.a rueda. Vendedor a 82.50. Comprador a 82.

ACCIONES Y BONOS

ULTIMAS COTIZACIONES

BANCOS	Pagados	Precios	
Chile.	$ 100	199 3|4	tr.
Curicó	$ 100	135	tr.
Italiano.	$ 100	40	c.
Nacional.	$ 40	56	c.
Español.	$ 100	185	c.
Popular.	$ 100	129	tr.
Talca	$ 100	153	tr.
Gar. de Valores.	$ 100	20	c.
Francés de Chile	$ 50	56	c.
Hip. de Chile. .	$ 200	650	c.
Hip. Nacional .	$ 100	88	tr.
Hip. Valparaíso.	$ 100	125	tr.
Ind. y Comercio.	$ 20	22 1|2	tr.
Santiago.	$ 100	159	tr.
SOCIEDADES MINERAS			
Antequera . . .	£ 1	2 1|2	v.
Araca.	£ 1	51	tr.
Arauco.	$ 10	9 1|2	v.
Caylloma. . . .	sd 5	9 1|8	v.
Central de Mi. .	$ 5	9 1|4	v.
Car. de Coronel	£ 1	3	tr.
Colquirí est. . .	$ 5	4	c.
Chañarcillo. . .	£ 1	40	tr.
Choicas	£ 1	11	v.
Demasías. . . .	$ 20	21 1|2	v.
Domeyko cob. .	$ 5	29 3|4	tr.
Disputada cob. .	$ 25	19	v.
Fortuna C. (est.)	$ 10	8	v.
Gatico cob. . .	£ 1	19 1|2	tr.
Huanuni. . . .	£ 1	69 1|2	v.
Llallagua est. .	£ 1	273	tr.
Lota y Co... . .	$ 20 oro	59 1|4	v.
Máfil car.. . . .	$ 50	118	tr.
Monte Blco. est.	£ 4	7	v.
Marta.	sch 5	17 1|2	v.
Oruro (est.). . .	$ 20	24	tr.
Oploca	£ 1	145	v.
Pintados S. no.	$ 38	7	v.
Pod. de Coll. c.)	£ 5	25	tr.
San Bartolo co.	$ 25	26	tr.
S. J Oruro (est.)	£ 1	8 1|2	tr.
Santa Rita. . .	£ 1	6 1|2	c.
Schwager carb. .	£ 1	116	v.
Taltal plata . .	$ 50	16 3|4	tr.
Tocopilla. . . .	£ 1	37	tr.
Totoral (plata) .	$ 10	23	tr.
Vacas	$ 5	5 3|4	tr.
SOCIEDADES SALITRERAS			
Antofagasta. . .	$ 25	199	tr.
Agua Santa . . .	£ 1	190	tr.
Castilla.	$ 20	14 1|8	tr.
Lastenia.	£ 1	69	c.
Boquete	£ 5	50	tr.
La Unión. . . .	$ 20	19	c.
Loa.	£ 1	104 3|4	tr.
Perseverancia . .	$ 20	20	c.
Chilena de Sal..	£ 1	30	tr.
Galicia..	£ 1	34	tr.
Peñón.	£ 1	16 1|2	v.
GANADERAS Y AGRICOLAS			
Anglo Ch. Past. .	£ 1	5 1|2	v.
Aysen	£ 1	46	tr.
Chile -Argentina	£ 1	10 1|4	tr.
Gente Grande . .	£ 1	91	tr.
Laguna Blanca .	£ 1	115	tr.
Rupanco.	$ 20	53	tr.
Tierra del Fuego	£ 1	198	v.
Vallenar	$ 20	55	tr.
COMPAÑIAS DE SEGUROS			
La Alemana. . .	$ 125	285	v.
La Alianza Chil.	$ 25	75	tr.
La Americana . .	$ 100	350	v.
La América . . .	$ 25	100	tr.
Araucanía	$ 25	65	tr.
La Anglo Chilena	$ 25	80	v.
La Central . . .	$ 25	70	tr.
La Chilena Con.	$ 25	72	tr.
La Comercial . .	$ 75	205	c.
La Española . .	$ 100	400	v.
La Francesa . .	$ 50	191	tr.
La Franco Ch. .	$ 25	49 1|2	v.
Germania. . . .	$ 25	49	v.
La Iberia . . .	$ 62	115	tr.
La Industrial . .	$ 25	55	tr.
La Internacional.	$ 35	140	tr.
La Italia	$ 100	386	tr.
La Mapocho . .	$ 50	225	v.
La Nacional . .	$ 25	795	v.
Nueva España .	$ 75	165	tr.
La Protectora .	$ 25	200	tr.
La Santiago . .	$ 50	300	v.
La Unión Chilena	$ 50	650	v.
La Unión Nac. .	$ 60	95 1|4	tr.
SOCIEDADES INDUSTRIALES			
Am. Shoe Fact. .	$ 100	100	v.
Austral de Mad..	£ 1	1 5|8	v.
Buques y Mad.	$ 50	61	v.
Catres.	$ 100	80	v.
Cemento Melón .	£ 1	30	v.
Cerv. Unidas . .	$ 20	47	tr.
Diques	$ 100	112	tr.
Chiclayo azuf. .	£ 1	30	v.
Electricidad. . .	$ 50	113	v.
El Globo	$ 10	60 1|2	tr.
Feria Izquierdo.	$ 100	128	v.
Gas Santiago.. .	$ 50	107	tr.
Gas Valparaíso.	$ 50	95	tr.
Industrial.. . .	$ 20	41	tr.
Labor. Chile. .	$ 25	70	tr.
Malvoa.	$ 20	30 3|4	tr.
Mercado de la V.	$ 100	100	tr.
Penco azú.. . .	£ 1	56	tr.
San Ber. F. E.	$ 50	120	c.
San Martín (FT)	£ 1	1	v.
Tabacos.	$ 20	80	tr.
Tattersall . . .	$ 100	169	v.
Tejidos Santiago	$ 100	400	v.
Telég. Comerc.	$ 25	44	tr.
Trans. Unidos. .	$ 50	40	tr.
Vidrios..	$ 100	148	v.
Vapores S. A. .	$ 25 oro	224	tr.
Volcán	$ 50	70	c.
V. del Mar azú.	£ 1	58 1|2	tr.
SOCIEDADES DIVERSAS			
B. de C. de S.	$ 1250	200000	tr.
B. de C. de V.	$ 5000	215000	tr.
Club Hípico. .	$ 500	13500	tr.
Créd. y Cons..	$ 50	39 1|2	tr.
BONOS			
C. 5 £ (31 Ma. y 30 Se.)		88 1|2	c.
Caja 6-1 (30 Ab. y 31 Oc.)		85 1|2	c.
Caja 6-2 (30 Ab. y 31 Oc.)		90	tr.
Caja 7-2 (30 Ju. y 31 Dic.)		96	tr.
Caja 7-2 (30 Ju. y 31 Dic.)		93 1|2	tr.
Caja 8-1 (30 Ju. y 31 Dic.)		101 7|8	tr.
Caja 8-2 (30 Ju. y 31 Dic.)		101 3|4	v.
Gdor. 8 (30 Ju. y 31 Dic.)		83	tr.
Gar. 7 (30 Ju. y 31 Dic.)		85	tr.
Gar. 6 (30 Ju. y 31 Dic.)		94	tr.
Hip. 8-1 (31 Ma. y 30 Se.)		98 3|8	tr.
Hip. 8-2 (30 Ma. y 30 Ju.)		98 1|2	c.
Hip. 7-1 (31 Ma. y 30 Se.)		89 1|2	tr.
Hip. 7-2 (31 Ma. y 30 Se.)		89 1|2	c.
Nac. 8-1 (1.o Ma. y 30 Se.)		98 1|4	tr.
Municip. Priv. Dic. 8 . .		93	c.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

SANTIAGO

1.a rueda

100 Colquirí, Julio 1.o, 13 1|2.
1000 Petróleos, Junio 17, 3.
100 Central, Junio 17, 9 1|2.
1000 Petróleos, Junio 17, 3.
100 Petróleos, Junio 17, 3 1|2.
100 Martas, Julio 1.o, 16 1|2.
1000 Petróleos, Junio 17, 2.95.
1000 Martas, Julio 1.o, 16 1|2.
100 Central, Junio 17, 9 1|2.
500 Martas, Julio 1.o, 16 1|2.
1000 Petróleos, Junio 17, 3.
100 Martas, Julio 1.o, 16 1|2.
1000 Martas, Julio 1.o, 16 1|2.
200 Martas, Julio 1.o, 16 1|2.
500 Martas, Julio 1.o, 16 1|2.
100 Martas, Junio 17, 16 1|2.
600 Central, Junio 17, 9 1|4.
200 Cayllomas, Junio 17, 9 1|4.
500 Petróleos, Julio 1.o, 3.05.
500 Petróleos, Julio 1.o, 3.05.
500 Petróleos, Julio 1.o, 3.05.
200 Antofagasta, Junio 17, 200.
100 Martas, Junio 17, 16 3|4.
500 Petróleos, 2.95.
1000 Petróleos, Julio 1.o, 3.05.
500 Petróleos, Junio 17, 2.95.
100 Martas, Julio 1.o, 16 3|4.
400 Martas, Julio 1.o, 16 3|4.
100 Martas, Julio 1.o, 16 3|4.
100 Domeyko, Julio 1.o, 30 3|4.
100 Domeyko, Julio 1.o, 30 3|4.
2000 Petróleos, Junio 17, 3.
2000 Petróleos, Julio 1.o, 3.05.
200 Martas, Julio 1.o, 16 7|8.
200 Martas, Julio 1.o, 16 7|8.
200 Martas, Julio 1.o, 16 7|8.
200 Martas, Julio 1.o, 16 7|8.
200 Martas, Julio 1.o, 16 7|8.
200 Martas, Julio 1.o, 16 7|8.
100 Martas, Julio 1.o, 16 7|8.
300 Martas, Julio 1.o, 16 7|8.
100 Martas, Julio 1.o, 16 7|8.
100 Martas, Julio 1.o, 16 7|8.
100 Martas, Julio 1.o, 16 7|8.
200 Petróleos, Julio 1.o, 2.95.
1000 Petróleos, Julio 1.o, 3.05.
1000 Petróleos, Julio 1.o, 3.05.
1000 Petróleos, Julio 1.o, 3.05.
100 Martas, Junio 17, 17.
300 Martas, Junio 17, 17.
100 Martas, Junio 17, 17.
100 Martas, Junio 17, 17.
100 Martas, Junio 17, 17.
100 Martas, Junio 17, 17.
300 Martas, Julio 1.o, 17.
500 Martas, Julio 1.o, 17.
100 Martas, Junio 17, 17 1|4.
200 Martas, Julio 1.o, 17 1|4.
1000 Martas, Junio 17, 17 1|2.
500 Martas, Junio 17, 17 3|8.
500 Martas, Junio 17, 17 3|8.
500 Martas, Julio 1.o, 17 3|8.
200 Martas, Julio 1.o, 17 3|8.
100 Martas, Julio 1.o, 17 1|4.
500 Martas, Julio 1.o, 17 1|4.

2.a rueda

1000 Caja 8o|o-1o|o, 101 1|2.
100 Martas, Junio 17, 17 1|2.
300 Martas, Junio 17, 17 3|4.
100 Martas, Junio 17, 17 1|2.
600 Martas, Junio 17, 17 3|4.
400 Martas, Junio 17, 17 3|4.
200 Martas, Junio 17, 17 3|4.
200 Martas, Junio 17, 17 3|4.
500 Martas, Junio 17, 18.
200 Martas, Junio 17, 17 3|4.
200 Martas, Junio 17, 17 3|4.
100 Martas, Junio 17, 17 3|4.
200 Martas, Junio 17, 17 3|4.
200 Martas, Junio 17, 17 3|4.
100 Martas, Julio 1.o, 17 3|4.
200 Martas, Julio 1.o, 17 3|4.
100 Martas, Julio 1.o, 17 3|4.
400 Martas, Junio 17, 18.
400 Martas, Junio 17, 18.
100 Martas, Junio 17, 17 3|4.
1000 Martas, Junio 17, 17 3|4.
200 Martas, Junio 17, 17 3|4.
100 Martas, Junio 17, 17 3|4.
200 Martas, Junio 17, 17 3|4.
100 Martas, Junio 17, 17 3|4.
400 Martas, Julio 1.o, 17 1|2.
200 Martas, Julio 1.o, 17 1|2.
500 Martas, Julio 1.o, 17 1|2.
100 Martas, Junio 17, 17 3|4.
100 Martas, Junio 17, 17 3|4.
500 Martas, Junio 17, 17 3|4.
200 Martas, Junio 17, 17 3|4.
200 Martas, Junio 17, 17 3|4.
200 Martas, Junio 17, 17 3|4.
500 Martas, Junio 17, 17 3|4.
500 Martas, Junio 17, 17 3|4.
500 Martas, Junio 17, 17 3|4.
500 Martas, Julio 1.o, 17 1|2.
100 Martas, Julio 1.o, 17 1|2.
100 Martas, Julio 1.o, 17 1|2.
300 Martas, Julio 1.o 17 1|2.
500 Martas, Julio 1.o, 17 1|2.
100 Martas, Julio 1.o, 17 1|2.
300 Martas, Junio 17, 17 3|4.
300 Martas, Julio 1.o, 17 1|2.
200 Martas, Junio 17, 17 3|4.
100 Martas, Julio 1.o, 17 1|2.
400 Martas, Julio 1.o, 17 1|2.
400 Martas, Julio 1.o, 17 1|2.
400 Martas, Julio 1.o, 17 1|2.
3 Gas, 106.
10 Gas, 106.
4 Gas, 106.
6 Gas, 106.
100 Martas, Junio 17, 17 1|2.
500 Martas, Junio 17, 17 1|2.
500 Martas, Junio 17, 17 1|2.
400 Martas, Junio 17, 17 1|2.
200 Martas, Junio 17, 17 1|2.
200 Martas, Julio 1.o, 17 1|2.
200 Martas, Junio 17, 17 1|2.
200 Martas, Junio 17, 17 1|2.
300 Martas, Junio 17, 17 1|2.
1000 Petróleos, Julio 1.o, 3.10.
100 Martas, Julio 1.o, 17 1|4.
200 Martas, Junio 17, 17 3|4.
100 Martas, Junio 17, 17 3|4.
200 Martas, Junio 17, 17 3|8.
1300 Petróleos, 3.

B. DE V. DE VALPARAISO

11000 Petróleo, Junio 17, 3.
7000 Petróelos, Julio 1.o, 3.05.
9000 Petróleos, Julio 1o., 3.10.
500 Gaticos, Junio 17, 19 1|4.
1000 Gaticos, Junio 17, 19 1|8.
100 Perfetti, Julio 1o., 8 1|4.

Oro.—Vendedor, 83.20; comprador, 83.

Cambio.—Vendedor, 11 3|8; comprador, 11 11|32.

Letras por oro.—Vendedor, 11 d|; comprador, 21 1|8.

2.a rueda

200 Gaticos, Junio 17, 19 1|8.
300 Petróleos, Junio 17, 3.
200 Gaticos, Junio 17, 19.
200 Lastenia, Junio 17, 69.
500 Gaticos, Junio 17, 19 1|4.
300 Perfetti, Julio 1.o, 8 3|8.
100 Gaticos, 19 1|4.

Oro.—Vendedor, 82.50; comprador, 82.

Cambio.—Vendedor, 11 13|32; comprador, 11 3|8.

Letras por oro.—Vendedor, 20 13|16; comprador, 21-d.

Santiago, 9 de Junio de 1920.

El Secretario.

COTIZACION DE METALES

CABLEGRAMA SOBRE COTIZACION DE METALES. CORRESPONDIENTE AL DIA 8 DEL ACTUAL

Cobre £ 91.0.0 al contado y libras 94.0.0 a plazo.

Estaño: £ 255.10.0 al contado y £ 262.10.0 a plazo.

Comparados estos precios con los de la última cotización, tenemos que el estaño subió £ 2.10.0 al contado y £ 3.10.0 a plazo; y el cobre subió £ 0.5.0 al contado y no varió a plazo.

TATTERSALL

Precios corrientes en la feria del 9 de Junio de 1920

Terneros de pie, 60-150.
Id. 1 año, 150-200.
Id. 1 1|2 año, 220-260.
Novillos 2 años, gordos, 370-420.
Id. id 1|2 gordura, 300-350.
Id. id flacos, 260-300.
Id. 3 años, gor. mest., 450-600.
Id. id id del país, 420-520.
Id. 3 años 1|2 gor., 390-450.
Id. id flacos mest., 350-390.
Id. id. id del país, 320-350.
Bueyes gordos mest., 580-720.
Id. gordos del país, 540-650.
Id. 1|2 gord., 460-540.
Id. flacos mest., 380-460.
Id. id del país, 280-340.
Id. de trabajo, 440-520.
Torunos gordos, 500-650.
Id. 1|2 gordura, 400-500.
Toros, 350-520.
Vaquillas 1 1|2 año, 170-240.
Id. 2 años, 240-300.
Id. 3 años, 320-360.
Vacas gordas mest., 420-600.
Id. id del país, 400-480.
Id. 1|2 gordura, 360-420.
Id. vacas mestizas, 300-360.
Id. id del país, 250-300.
Id. paridas de lech. mest. 520-650.
Id. id 1|2 gordura, 460-520.
Id. id flacas, 400-460.

Ventas al peso, al martillo y en privado

Novillos, 0.97-1.06 kilo.
Bueyes, 0.95-1.04 1|2 kilo.
Torunos, 0.87-0.92 kilo.
Vacas, 0.92-1.04 kilo.

Por Sociedad El Tattersall:
Pedro Donoso U.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Junio 10.

Ganado mayor

Bueyes	42
Novillos	24
Vacas	172
En vara	88
Total	326

Ganado menor

Corderos	598
Id. en vara	36
Cerdos	240
Id. en vara	5
Terneros	16
Id. en vara	—
Cabros	1
Id. en vara	—
Total	936
Total general . . .	1326

ENCIERRA PARA HOY

Junio 9.

Vacunos	
Entrados	261
Quedados muertos . .	110
Total	371
Ovejunos	
Entrados	642
Quedados muertos . .	65
Total	707
Cerdos	
Entrados	343
Quedados muertos . .	6
Total	349

PRECIOS DE LAS CARNES

Por kilos.

Carne buey. .	1.a	1.45 a	1.47
Id. id. . . .	2.a	1.32 a	1.42
Id. id. . . .	3.a	0.90 a	1.20
Id. novillo . .	1.a	1.40 a	1.45
Id. id. . . .	2.a	1.30 a	1.35
Id. id. . . .	3.a	0.90 a	1.20
Id. vaca . . .	1.a	1.44 a	1.47
Id. id. . . .	2.a	1.33 a	1.42
Id. id. . . .	3.a	0.90 a	1.20
Id. cordero . .	1.a	a	1.80
Id. id. . . .	2.a	1.60 a	1.70
Id. id. . . .	3.a	1.20 a	1.40
Id. oveja . .	1.a	a	1.50
Id. id. . . .	2.a	1.30 a	1.40
Id. id. . . .	3.a	1.00 a	1.20
Id. cabro . .	1.a	no hubo	
Id. id. . . .	2.a	no hubo	
Id. id. . . .	3.a	no hubo	
Id. cerdo . .	1.a	1.80 a	1.90
Id. id. . . .	2.a	1.60 a	1.70
Id. id. . . .	3.a	1.20 a	1.40
Grasa en rama		1.70 a	1.80
Sebo ovejuno		1.00 a	1.20
Cuero vacuno macho . . .	1.50	1.60 y	1.80
Id. hembra .		a	1.80
Id. ovejuno pesos docena.		40.00 a	70.00

GUIA DE CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO

LUIS RAMIREZ SANZ, AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 55.—Teléfono 2511.

CARLOS DUVAL
Bandera 57. Int. 11. Teléfono 1812

OSCAR VALENZUELA VALDES
Bolsa de Comercio. Int. 20. Tel. 2558

RAFAEL UNDURRAGA OVALLE
Bolsa Comercio. Of.. 32. Tel. 2200

FRANCISCO Y ALBERTO HUERTA CIFUENTES
Calle Bolsa 66. Int. 24. Teléf. 1118

ALBERTO ROJAS H. RAUL BORIES L.
Calle Bolsa N.o 60. Int. 23

RICARDO VALDES
Bolsa Comercio. Of. N.o 33. Tel. 3194

FLORENCIO VILLAMIL C. y Cía.
Calle Bolsa 82. Int. 31. Tel. 2664

IRARRAZAVAL Y SUTIL
Bandera 35. Teléf. 26. Casilla 2852

PEREIRA Y VALDES
Calle de la Bolsa N.o 39

ROBERTO EYZAGUIRRE
Morandé 227. Tel. 1682. Casilla 476

JOSE URETA VALDES Y Cía.
Bolsa Comercio 21. Teléfono 3338

HECTOR HERREROS, DOMINGO AMUNATEGUI
Bandera 71. Casilla 3149

JORGE Y RICARDO ASTABURUAGA LYON
Calle de la Bolsa 74. Int. 27. Tel. 3444

ARTURO WALKER
Moneda 1120. Teléfono 3425

AGUSTIN LLONA C., VICTOR UGARTE A.
Calle Bolsa 49. Cas. 2341. Tel. 148

JULIO RIPAMONTI, RAMON ACHONDO
Bandera 73. Casilla 192. Teléf. 3428

ALBERTO FABRES
Morandé 327. Casilla 158. Tel. 928

LUIS ARIZTIA S., ROBERTO DONOSO B.
Bandera 78. Gal. de la Bolsa, Of. 20

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 8 de Junio de 1920

1.a sala.— 3. Inés García G. de Zañartu con Alfredo y Ernesto García, en trámite; 4 Banco de Chile y Alemania con Roberto Zúñiga, confirmada. Las demás no vistas. Don Arturo Toro A., se anunció en contra el recurso, en la 4.a

2.a sala.— 3. Avelino Maturana y otro con Suc. Anacleto Montt, en acuerdo; 4. Sara del Pilar Florín Ehijo con Leontina Ehijo de F., trámite. Las demás no vistas o suspendidas.

CORTE DE APELACIONES

Movimiento del 9 Junio 1920

1.a sala.— Pendiente.— 1. Rojas con Suc. M. Espoz, trámite. 13. Otto con Sota, falla de acuerdo confirmda. Rosales con Suc. Aránguiz.

Alegaron.

En la 1. Don Héctor Claro con don Alfredo Urzúa.

Segunda sala.— 1. Carlos García con Eugenio Nauden, acuerdo.

2. Banco G. de F. con Domingo Salas, disistida.

3. A. Villela de Herrera con J. M. Villela, acuerdo.

12. V. de la Plaza con A. Michilson y otros mal anunciada.

13. J. Ig. Espiñeira con G. Velásquez, trámite.

15. Stutters y Cía con H. Brasio, trámite.

No vistas las demás.

Fallada de acuerdo contra Manuel Avellayreuf.

Alegaron.

En la 1.a don Alfredo Urzúa con don E. Gallo V.

En la 3.a don Franklin Otero con don Santiago Laso.

En la 4.a don Carlos Villalón L. renovadas.

3.a sala.— Acuerdo 1. Strer con Cerda, acuerdo después de terminados los alegatos la N.o 4 del Martes.

Alegaron.

En la 4. pendiente del Martes, don Bernardo Solar A. con don Antonio Varas M.

En la 1. Don Guillermo Celedón con don Ambrosio Montt W.

En la 2. Don Alejandro Lira con don Fernando Claro S.

4.a sala.— 1. Recurso del hecho del Fisco herencia yacente Antonia Marín, sin lugar.

2. J. F. Armijo y otro con E. Vargas y otro, trámite.

3 V. 2.o García Huidobro con Suc. M. J. Jiménez, mal anunciada.

4 J. Sukel con N. Sukil, susp.

5. A. Espina con J. Sordó. susp.

6. D. de la Fuente con E. Garcéz, conf.

7. C. Larraín Alcalde con S. Ochagavía, rev.

7. P. Bravo con Suc. Velia Ureta, trámite.

Alegaron.

En la 1.a don T. Blanlot Holley, conf.; en la 2.a don A. Zuloaga con don Antonio Yávar.

6. Don Carlos Sala H., rev.

7. Don Horacio Walker con don Guillermo Celedón.

Ingreso civil 1.a secretaría. — P. Gutiérrez. Recl. clasificación patente 1.a instancia.

Merino y Véliz. Recl. clasificación patene 1.a instancia.

Nulad Hnos. Recl. clasificación patente 1.a instancia.

Alvarez con Naguel 4.o juzgado.

Solar con Castro 1.er juzgado.

Ingreso criminal.— Contra A. Orellana 1.er juzgado.

DEPORTES

ATLETISMO

FEDERACION UNIVERSITARIA DE DEPORTES

El domingo próximo realizará el primer torneo de la temporada.

La Federación Universitaria de Deportes que tan lucido papel desempeñó el año último, inaugurará el Domingo próximo su temporada con un interesante torneo de atletismo.

Participarán en las diferentes atletas de reconocida competencia como los internacionales, Recius, Orrego, Escobar, Lecaros, Slater Frías, Asenjo, etc., etc.

La reunión se iniciarán a las 8.30 A. M., en los Campos de Sports de Ñuñoa de acuerdo con el siguiente programa oficial:

A las 8.30 A. M.

I 100 metros, series.
II Bala.
III 800 metros.
IV Salto alto sin impulso.
V 200 metros, series.

En la tarde, a las 2 P. M.

VI 5.000 metros.
VII Disco.
VIII 100 metros, final.
IX Salto alto con impulso.
X 200 metros vallas, series.
XI Dardo.
XII 200 metros, final.
XIII Salto triple.
XIV 50 metros para señoritas.
XV 200 metros vallas, final.
XVI Garrocha.
bVII Posta de 400 metros (4 por 100).

La asamblea de delegados [illegible] nida ayer designó a las per[illegible] que se indican para que [illegible] jurado especial que dirig[illegible] torneo.

Presidentes honorarios, [illegible] res Alfredo W. Betteley, [illegible] mín Tallman, Luis Mand[illegible] Alfredo Demaría.

Arbitro general, don Ju[illegible] lian.

Ayudante, don Abrah[illegible] weitzer.

Juez de partida, don W[illegible] Coutts.

Ayudante, don Vitaliano [illegible] rra.

Jueces de llegada, do[illegible] Herrera, doctor José A[illegible] Clodomiro Contreras.

Jueces de salto, don [illegible] Japke y doctor Rolando [illegible] ñón.

Juez de lanzamiento, d[illegible] tor Benaprés.

Ayudantes, señores He[illegible] bezas y Jorge Müller.

Cronometradores, seño[illegible] rique Labra., Aquiles C[illegible] Leonidas Garnham.

Jueces de cancha, seño[illegible] car Gallardo, Ricardo Fl[illegible] Agustín Rivera.

El valor de la entrada [illegible] fijado en la suma de [illegible] serán válidas por todo el d[illegible]

ASOCIACION ESCOLAR DE DEPORTES. — Consignamos a continuación las mejores performances controladas en las reuniones oficiales realizadas por esta institución:

100 metros, Jiménez Escuela Militar 1919.— 11" 2|5.

200 metros Reginato Internado 1919.— 23" 2|5.

400 metros, Reginato Internado 1919.— 55" 2|5.

Salto largo con impulso.— Müller Escuela Militar 1919.— 6 metros 18.

Salto largo sin impulso.— Kolbach Escuela Militar 1919.— 2 metros 92 1|2.

Salto alto con impulso.— Kolbach Escuela Militar 1919.

Salto alto con impulso, Espinola.— Inst. Nacional.— 1919 1 metro 74.

Salto alto sin impulso.— Ocampo.— Liceo Letelier 19[illegible] metro 30.

Salto triple.— Müller [illegible] Militar 1919.— 12 mts 3[illegible]

Salto con garrocha.— [illegible] San Ignacio.— 1919 2 m[illegible]

Lanzamiento del disco [illegible] bach Escuela Militar.— [illegible] metros 10.

Lanzamiento de la bala [illegible] bach.— Escuela Militar [illegible] metros 18.

Lanzamiento del dardo [illegible] túa Escuela de Artes.— [illegible] metros 96.

—El torneo interno de [illegible] titución se realizará en [illegible] pos de Sport de Ñuñoa [illegible] días 17 y 18 de Julio.

CLUB ATLETICO L[illegible] —Cita a junta general [illegible] a las 8.30 P. M., en Av[illegible] dre Mariano N.o 37.

FOOT-BALL

EL SEGUNDO ENCUENTRO POR EL ESCUDO VAN-B[illegible]

Entusiasmo que existe en Santiago por ir a pres[illegible]

Nunca como en esta ocasión se ha notado en esta ciudad mayor entusiasmo por ir a presenciar una reunión deportiva al vecino puerto.

En efecto, si otros años ha sido difícil completar el número de pasajeros para dos o tres carros del tren especial, en esta oportunidad se ha hecho indispensable aumentar el número de vagones contratados y prorrogar hasta el Sábado próximo a las 7 P. M., el plazo para la venta de pasajes, pues numerosas familias han solicitado que se les espere hasta ese día.

De Valparaíso se reciben además noticias que la demanda de entradas es considerable y que se trata de colocar una porción de ellas en un local de esta ciudad para atender a los pedidos que se hagan durante el Viernes y Sábado próximos.

Los jugadores del equipo unido han sido citados a entrenamiento para hoy y mañana de 9 a 10 P. M., en Morandé 750, donde deberán presentarse a los señores José M. Escobar, Alfredo Díaz y Oscar García. La asistencia de jugadores y reservas es obligatoria.

El equipo partirá a [illegible] Mar a cargo de los direc[illegible] ñores José Salinas, Miguel [illegible] José M. Escobar y Mar[illegible] el Sábado, a las 7.30 P. [illegible] la Estación Mapocho.

El tren especial parti[illegible] la misma estación el D[illegible] las 8 A. M., para llegar [illegible] las 12 M. El regreso se [illegible] 8 P. M., deteniéndose [illegible] te en Llay-Llay; para [illegible] Santiago a las 12 de la [illegible] han tomado las medidas [illegible] nadas a que no haya [illegible] cargo del tren irán los [illegible] señores Silverio Salinas [illegible] Díaz y Rafael Vergara, [illegible] dos por los delegados se[illegible] nesto Flores, Armando [illegible] ma, Ricardo Morales, Ju[illegible] ñoz y Jorge Luco.

Los directores nombra[illegible] más miembros del Direct[illegible] Asociación Santiago, [illegible] presidentes de las Ligas [illegible] litana, Santiago, Nacional [illegible] ta formarán la comitiva [illegible]

Los pasajes continúan [illegible] dose de 11 a 12 y de 3 a [illegible] en Santo Domingo 1223, a [illegible] cios de dieciocho pesos [illegible] mera clase y diez en terce[illegible]

ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO.— Hoy Jueves y mañana Viernes, de 9 a 10 P. M., deberán encontrarse en Morandé 750, a fin de entrenarse, los jugadores del equipo unido de Santiago, señores Gamboa, Gatica, C. Ernst, Abello, H. Baeza, Díaz, Prieto, Legarreta, Vera, O. Molina, A. Pardo, Paredes, Figueroa, del Solar, Besoain, O. Ernst, Araya, A. Rojas, Arrillaga, Carrasco y D. Soto. La asistencia es obligatoria. Los nombrados deberán llevar zapatillas y camiseta de gimnasia y se presentarán a los señores Oscar García, José M. Escobar y Alfredo Díaz.

LIGA BANCARIA DE FOOTBALL.— Encuentros para el Sábado 12.— A las 3 1|2 P. M., se efectuarán las tres partidas siguientes, en competencia por la Copa Wotherspoon.

I. Banco Español v. Banco de Chile. Cancha Asociación Santiago N.o 1. Referee, señor Juan B. Macdonald.

Director de turno, señor Augusto Silva C.

II. Williamson Balfour v. Duncan Fox. Cancha, Asociación Santiago N.o 2. Referee señor Francisco Jiménez.

Director de turno, señor Víctor D. Mecho.

III. Morrison y Co., v. National City Bank. Cancha Gath y Chaves. Referee, señor Francisco Jiménez.

Director de turno, señor Roberto Parada G.

LIGA NACIONAL DE FOOTBALL. — Partidas oficiales que se jugarán el próximo Domingo:

Copa Santiago

Menadier 1.o con General Bulnes 1.o Cancha Independencia N.o 1. Hora 3 1|4 P. M. Arbitro señor Carlos Muñoz.

Unión Santa Isabel 1.o con Coquimbo 1.o Cancha Badminton. Hora 3 1|2 P. M. Arbitro señor A. Weitz.

Copa Mapocho

Estrella Nacional 1.o con Ilustración 1.o Cancha Humanidades. Hora 3 1|2 P. M. Arbitro señor Luis A. Acevedo.

U. San Eugenio 1.o con A. Duhalde 1.o Cancha Badminton. Hora 2 P. M. Arbitro señor A. Weitz.

Germinal 1.o con E. Metalúrgico 1.o Cancha Independencia N.o 2. Hora 2 1|4 P. M. Arbitro señor Rafael Valle.

Copa Lautaro

18 de Setiembre 2.o con General Bulnes 2.o Cancha Independencia. N.o 1. Hora 10.30 A. M. Arbitro señor E. Moreno.

Copa Galvarino

Estrella Nacional 2.o con Ilustración 2.o Cancha Independencia N.o 2. Hora 10.30 A. M. Arbitro señor.. Rengifo.

U. San Eugenio 2.o con A. Duhalde 2.o Cancha Badminton. Hora 10 1|2 A. M. Arbitro señor Aldamiro Aguirre.

Copa Rafael Santand[illegible]

The Lebanon Shoe 1.o co[illegible] na 1.o Cancha Independen[illegible] 1. Hora 2 P. M. Arbitro se[illegible] los Muñoz.

Aliado 1.o con Yungay 1.[illegible] cha Humanidades. Hora [illegible] M. Arbitro señor Luis Acev[illegible]

Copa Rojas Cerda

General Bulnes 3.o con [illegible] ta Isabel 3.o Cancha Indepe[illegible] N.o 1. Hora 9.15 A. M. [illegible] señor E. Moreno.

Los Carrera 2.o con U. [illegible] ria 3.o Cancha Badminton [illegible] 9 1|4 A. M. Arbitro señ[illegible] Aguirre.

Estrella Nacional 3.o co[illegible] pendencia 2.o Cancha Inde[illegible] cia N.o 2. Hora 9.15 A. M. [illegible] bitro señor Luis A. Aceve[illegible]

Directores de turno: can[illegible] dependencia, mañana y ta[illegible] ñor Valdivieso, asesorado [illegible] delegados señores Juan Urib[illegible] González; cancha Badmin[illegible] señor J. Alvarado (delega[illegible] la mañana; en la tarde, [illegible] Weitz, cancha Humanidades [illegible] legados señores Enrique M[illegible] y Juan Uribe.

ARCO IRIS 1.o CON BO[illegible] ÑO 1.o — Estas dos conocid[illegible] tituciones han concertado [illegible] cuentro amistoso que se v[illegible] el Domingo próximo, a la [illegible] P. M., en la cancha Indepe[illegible] cia N.o 2.

Por la calidad de ambos [illegible] dores, promete este encuentr[illegible] brega de excepcional interé[illegible]

CICLISMO

UNION CICLISTA DE CH[illegible] —De orden del señor presi[illegible] de la institución se nos pid[illegible] vocar a los señores direct[illegible] delegados, a sesión especial [illegible] naria para hoy Jueves 10 [illegible] 9 1|2 P. M., en el local soc[illegible] sas 1216.

Entre otros asuntos de [illegible] tancia, se resolverá definiti[illegible] te sobre envío de corredores [illegible] beres.

AUDAX CLUB CICLISTA [illegible] LIANO.— Las carreras [illegible] das por este club para el D[illegible] 13 de Junio a beneficio de [illegible] ciedad de Mutuo Socorro [illegible] se realizarán el Doming[illegible] Junio.

Las inscripciones contin[illegible] cibiéndose en Brasil 2 [illegible] 671.

EXCURSIONISMO

ASOCIACION DE EXCU[illegible] NISTAS Y EXPLORADORES [illegible] CHILE.— De orden del [illegible] ce-presidente, cítase a [illegible] consejo para mañana a la[illegible] M., en la secretaría, [illegible] Hispano Americano, San [illegible] 218.

Por ser tercera citación [illegible] sionará con el número [illegible] ta.

TURF

CLUB HIPICO

PROGRAMA COMPLETO PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO

Primera carrera, a la 1 1|2 P. M. Premio NADIL. — 1,400 metros. —Para caballos nacidos en Chile, que no hayan ganado más de 5,000 pesos. — Peso: 50 kilos. — Recargo de un kilo por cada $ 500 ganados. — Inscripción: $ 10. —Premio: $ 2,000 al 1.o.

	Kilos		Kilos
Guillotina	57	Lady Kendal	53
Gladstone	57	Uxor	53
Olivar	57	Bruja	51
Traidor	57	His Lordsip	51
Cristóbal Colón	56	Socio	51
Garra de Hierro	56	Tellito	50
Solferino	56	Decidedly	49
Uli	56	Andanza	48
Columbia	55	Dazzle	48
Demanda	54	Edris	48
Nult	54	Gentille	48
		Silbatina	48

Segunda carrera

Premio NEDDA. — 1,400 metros. —Para caballos de dos años nacidos en Chile, que no hayan ganado.— Peso: 54 kilos. — Inscripción: $ 20. Premio: $ 4,000 al 1.o.

Greve Coeur	54	Palillo	54
Doge	54	Poema	54
Faño	54	Takecare	54
Ferrocarrilero	54	Tiradente	54
Helium	54	Vittel	54
Holgazan	54	Dear Lassie	52
Leoville	54	Ensenada	52
Marruecos	54	Helvecia	52
Oliveto	54	Hornilla	52
Oracle	54	Veldora	52

Tercera carrera

Premio NAVY. — 1,400 metros. —Para caballos de 2 años ganadores de una o dos carreras, que no sean clásicas o reglamentarias. — Peso: 54 kilos. — Recargo de tres kilos al ganador de dos carreras. — Descargo de 2 kilos a los nacidos en Chile. — Inscripción: $ 15. —Premio: $ 3,000 al 1.o.

Electrón	54	Zapallar	52
Bordeaux	52	Perla White	50
Kerensky	52	Viviana	50
Viviani	52		

Cuarta carrera

Premio NAILA. — 1,100 metros. —Para caballos nacidos en Chile.— Handicap. — Inscripción: $ 12.50. Premio: $ 2,500 al 1.o.

Sensata	59	Décano	47
Gacetilla	58	His Lordhip	47
Chiflón	53	Panizo	47
Berlinicke	52	Shannon	46
Mackensie	52	Ballader	45
Picacero	50	Lorita	44
Uli	50	Oregón	43
El Controversia		Colonia	41
	49	Edris	40
Ancatemo	48	Perforadora	40
Daventry	48		

Quinta carrera

Premio DANIEL CONCHA S. — (Clásico). — 2,500 metros. — Para reproductores. — Handicap limitado entre 62 y 45 kilos. — Inscripción: $ 15. — Ratificación $ 15 el Lunes 7 de Junio. — Entrada: $ 30. —Premio: $ 6,000 al 1.o.

Rosicler II	52	Valmont	50
Ródano	55	España	47
Voyou	53	Cachiyuyo	46
Tirteo	50	Ch. Gonthier	45

Sexta carrera

Premio NIMBUS. — 1,100 metros. —Para caballos nacidos en Chile. — Handicap. — Inscripción: $ 12.50. Premio: $ 2,500 al 1.o.

Alvia	58	Cylgad	47
Constantino	55	Bruno	46
Girasol	55	Dudoso	45
Calchón	52	Rex White	45
Botánica	51	Tinkabelle	45
Esparceta	50	Defensa	44
Pencahue	50	Retozona	43
Brest	49	Lag	41
Petardito	49	Cadete	40
Nult	48	Merchant	40
Turpinita	48		

Séptima carrera.

Premio NOUGAT. — 1,800 metros. — Para caballos que no hayan ganado sobre ésta o mayor distancia. — Handicap. — Inscripción: 15. — Premio: $ 3,000 al 1.o.

Dee	58	Niza	44
Durham	57	Solferino	43
Cárpatos	56	Cebú	42
Alboroto II	53	Embrollona	42
Silver	51	Viking	42
Duelo	49	C. Colón	41
Durbar	48	Falsete	41
Traidor	48	Glass	41
Cecilia	46	Menta II	41
Ch. Gonthier	46	Oiseau Bleu	41
Sancho Panza	46	Socio	41
Bastián	44		

HIPODROMO CHILE

Programa completo para las carreras del próximo Domingo

Primera carrera, a las 9 A. M. —Premio Xenoplon. — 1,300 metros.

Imperator	60	Dorina	50
Tamboril	53	Sempronius	49
Longo	52	Gachona	45
Aerolito	51	Nail	45
Güernica	51		

Segunda carrera. — Premio Xilias. —1,300 metros.

Darwin	61	Personaje	51
Réclame	59	Alcisca	49
Defensa	54	Bruja	49
Retozona	54	Democrático	49
Galia	53	Tarifa	47
Olivar	53	Chichí	47
Teruca	52	Guaraña	47
Bow	51		

Tercera carrera. — Premio Xanieto. — 1,200 metros.

Achibueno	60	Sebastiana	51
Dialecto	58	Tripleta	47
Lavalliere	58	Lad	46
Sans Rival	57	Alpino	45
Gregorita	53	Pechén	45
Burrito	52		

Cuarta carrera. — Premio Xantife. —1,100 metros.

Ancatemo	57	Kopa	52
Pagano	57	Daintie Lassie	51
Paladín	54	Tarifa	50
Colón	53	Yoe	49
Dalry	53	Don Chimba	48

Quinta carrera. — Premio Xarifa. —1,100 metros.

Calchón	60	Leslo	53
Furlana	60	Bruno	52
Pencahue	56	Tinkabelle	51
Pisanella	56	Burloncillo	49
Alejo II	55	Retozona	49
Foquita	54	Boblna	48
Pacato	54		

Sexta carrera. — Premio Xemia. —1,800 metros.

Cachivache	61	Ruler	51
Báltico	56	Fatherless	50
Donnetta	55	Validol	50
Pérfido	54	Diáfana	49
Lochinwar	53		

Séptima carrera. — Premio Xipherus. — 1,100 metros.

Corchea	58	Pau	50
Lag	56	Willibrodo	47
Dual	53	Desastre	46
Mandita	52	Guaraña	44
Cadorna	51	Niágara	40
Pink Lady	51		

NOTICIAS DIVERSAS

Montas para el clásico Daniel Concha S. que se correrá el Domingo próximo

Rosicler III, J. Salfate.
Ródano, H. Ramírez.
Voyon, A. Molina.
Tirteo, J. F. Bernal.
Valmont, J. Oregón.
España, N. Ramírez.
Cachiyuyo, D. 2.o López.
Chateau Gonthier, L. A. Orellana.

His Lordship

Este hijo de Altanero, y Bonie Lassie, ha pasado a cuidarse bajo la dirección del preparador Joaquín Rodríguez.

Cultura y Francina.

Estas pensionistas del preparador Samuel González, han sido puestas en descanso por un mes.

L'Aiglon

Después de sus excelentes servicios prestados en el Haras Santa Rosa, de Huechuraba, de propiedad señor Armando Undurraga, ha muerto, dejando una generación que hace honra a nuestro elevage nacional.

Don Alvaro

Ha sido puesto en descanso hasta el primero de Julio.

CRONICA POLICIAL

VICTIMA DE LOS TRANVIAS. —Ayer fué llevado a la Asistencia Pública, Amable Fernández, con graves contusiones a causa de que fué atropellado por el tranvía número 214, de la línea de San Francisco.

El tranvía era manejado por Carlos Concha, quien fué aprehendido por la policía y puesto a disposición del juzgado respectivo.

CONSECUENCIAS DE UNA INFLAMACION.— Antenoche, en los momentos en que el mecánico Joaquín Miguel Goladi se encontraba echando gasolina al auto de alquiler número 5141, ésta se inflamó debido a que le cayó una chispa desde el gasómetro con que le alumbraba su empleado, Alejandro Letelier.

A consecuencias de la inflamación, la carrocería del auto se quemó totalmente.

HOMBRES GUAPOS.— Avelino Aránguiz ha denunciado a la policía a Manuel Jara y Ramón Lobos, por haber agredido a bofetadas a su hermana Eudovina Aránguiz, infriéndole varias contusiones graves en el cuerpo.

Además, estos individuos le destrozaron una parte del techo de su casa habitación.

POR ROBO.— Ayer fué puesto a disposición de la justicia criminal Carlos González Lara, aprehendido por la policía a petición de doña Julia Pacheco, quien lo acusa de haberle robado numerosas piezas de servicio de comedor.

Ignora el monto.

HERIDO DE GRAVEDAD.—A la Casa Central de Asistencia Pública fué remitido antenoche Luis Carrasco, gravemente herido en el abdómen con instrumento cortante, por unos individuos desconocidos que huyeron.

El hecho ocurrió en el barrio de la 6.a Comisaría.

ASALTADO EN LA VIA PUBLICA.— La policía ha remitido a la Asistencia a Julio Abarca, quien en los momentos que se dirigía a su casa, le salieron al encuentro varios individuos desconocidos que lo agredieron a bofetadas y le infirieron graves contusiones en el rostro.

ROBO DE DINERO Y ESPECIES.—El señor Federico Palomo se ha presentado al Juzgado del Crimen de Turno dando cuenta que antenoche penetraron ladrones a su casa-habitación, y le robaron un terno de ropa que avalúa en 300 pesos y 500 pesos en dinero.

HURTO DE UNA BILLETERA. —A la Inspectoría de turno de la 5.a Comisaría se presentó don Carlos Abarca, exponiendo que ayer, en los momentos en que viajaba en un tranvía, le hurtaron su billetera que contenía la suma de 150 pesos y varios documentos.

POR INFRACTOR.—José Molina pasó ayer a disposición de la justicia, por ser infractor a la Ley de Reclutas y Reemplazos.

Ingresó a la Cárcel.

ROBO A UN CONVENTILLO. —Esperanza Núñez se ha presentado a la policía dando cuenta que antenoche, entraron ladrones al conventillo ubicado en la calle de Pedro Lagos No. 1483 y en donde ella es administradora, y le robaron varias epecies cuyo monto aún, hasta el momento de su denuncio, no podía precisar.

CABALLOS DESBOCADOS. — La policía aprehendió al auriga Manuel Rojas, por haber abandonado su carruaje.

Los caballos se desbocaron y atropellaron a la ñiñita Olga Bobadilla, inferiéndole graves contusiones en el cuerpo.

Fué atendida por la Asistencia Pública.

RETENCION.—Don Melitón Rodríguez se ha presentado a la justicia exponiendo que, hará cuestión de un mes atrás más o menos, terminó unos trabajos de reparación en el edificio ubicado en la calle de Merced 325.

Anteayer, al ir en busca de varios materiales y algunas herramientas que dejó en dicha casa, el arrendatario se negó a entregárselas, sin causas justificadas.

REPARTIDOR LISTO. — Doña Blanca Sanguinetti es propietaria de una carnicería, en cuyo establecimiento tenía como repartidor a Juan Rodríguez, de 18 años de edad.

Anteayer, este muchacho abandonó el servicio llevándole hurtado una gruesa suma de dinero, producto de varias cobranzas mensuales.

HURTOS Y ROBOS.—A la 9.a Comisaría se ha presentado Carmela Gómez, dando cuenta que antenoche entraron ladrones a su casa y le robaron varias especies cuyo monto ignora.

—Doña Carmen Robles dice que le han robado numerosas piezas de ropas de vestir, que avalúa en la suma de 280 pesos.

—Antenoche, entraron ocho individuos a la casa habitación de don José Ibarrot, y le llevaron varias especies y ropas de vestir.

El robo lo avalúa el señor Ibanot, en la suma de 300 pesos.

De todos estos robos se dió cuenta al Juzgado del Crimen de Turno, quien ordenó ayer a la Sección de Seguridad que practique las investigaciones del caso.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE INGLES ANDREW CARNEGIE. — Cítase a sesión extraordinaria de Directorio para hoy 10 del presente a las 9 P. M.

UNION GREMIAL DE FUNDIDORES. — **Ecos de una petición.**— La Unión Gremial de Fundidores, ateniéndose a poderosas razones de carácter económico, solicitó de la firma Kupper Hnos. el mejoramiento de sus asociados.

Nos es grato dejar constancia de la buena acogida que esta solicitud tuvo de parte de dicha firma.

VIDA OBRERA

CENTRO SOCIAL INDEPENDENCIA. — Hoy, a las 9.30 P. M., habrá clase instructiva de baile a cargo del profesor del Centro. Las señoritas que lo deseen pueden asistir.

En la última junta general se acordó efectuar una competencia de baile para los socios. Se nombró una comisión para que confeccione las bases y proponga los bailes.

Se efectuarán dos concursos: el 19 del presente para los socios que sabían bailes antes de ingresar al Centro; y el 20, para los que no sabían.

FEDERACION DE PINTORES Y R. S. EN RESISTENCIA.—San Francisco 180. — Cita asamblea general para hoy, a las 8 P. M.

CENTRO INFANTIL IGUALDAD Y TRABAJO. — El Sábado próximo, a las 8 1|2 P. M. (aunque llueva), se llevará a efecto la velada a beneficio de nuestros fondos sociales, en el local social del Consejo Federal N.o 7, Andes esquina de Torreblanca. Entrada general: $ 0.40.

FEDERACION OBRERA DE CHILE. — Consejo Federal N.o 23 de Confiteros, Pasteleros y Dulceros. — Cítase a junta general para hoy Jueves, a las 8 1|2 P. M., en San Francisco 180.

IGUALDAD Y TRABAJO.—Se avisa a los socios que el servicio de recaudación ha sido suspendido y las cuotas deben cancelarse en el local todas las noche, de 7 a 9 P. M., y los Domingos en la mañana.

SOCIEDAD BERNARDO O'HIGGINS. — Cítase al directorio a sesión extraordinaria para hoy, a las 8 1|2 P. M.

SOCIEDAD UNION DE PELUQUEROS. — Cito a junta general ordinaria para hoy Jueves 10, a las 9 P. M.

RESISTENCIA DE CARROCEROS Y OPERARIOS DE GARAGE.—Cítase a una asamblea extraordinaria, hoy a las 8 P. M.

FEDERACION OBRERA DE CHILE.—Consejo Federal N.o 5, Gremio de Vidrieros. — Cítase a junta general ordinaria para hoy, a las 5 1|2 P. M.

SINDICATO CHAUFFEURS DE CHILE. — Se pone en conocimiento de los socios que el proyectado club ya está instalado en el nuevo local, San Pablo 2169 entre Maturana y Baquedano.

Se encuentra lista una sala de billares, y otra de comedores.

Cítase a junta general para hoy, a 9.30 P. M. Habrá sesión con el número que asista, por ser segunda citación.

CONSEJO FEDERAL N.o 12. — Cita a sesión ordinaria para hoy a las 7 1|2 P. M.

FEDERACION OBRERA DE CHILE. — Consejo Federal N.o 5, Gremio de Vidrieros. — Cítase al personal de V. Mackenna a reunión general ordinaria, para el Viernes 11, a las 7 P. M., en el salón del Consejo N.o 20, calle Santa Elena.

ACADEMIA DE BAILE LUIS A. ACEVEDO. — Hoy, a las 9 P. M., clase instructiva, se continuará la enseñanza de los bailes modernos.

El Sábado fiesta extraordinaria con un lucido programa literario-musical.

ACADEMIA DE BAILE "LA INSTRUCTIVA". — Nataniel 2024.—Hoy Jueves 10, a las 9 P. M., clase instructiva, para las señoritas socias más atrasadas.

SOCIEDAD DE S. M. NATHANAEL YAÑEZ.—Cítase a junta general, para hoy, a las 8 1|2 P. M.

CIRCULO ARTURO PRAT DE LA UNION NACIONAL. — Cítase para hoy a las 9 P. M. a las comisiones de fiesta y propaganda.

UNION SINDICAL DE OPERARIOS EN CALZADO A MANO Y RAMOS SIMILARES. — Cítase para hoy a las 8 P. M. a sesión extraordinaria a todos los personales de las boterías del centro.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA. — Hoy a las 8 1|4 se reunirá el Directorio.

SINDICATO DE ESTUCADORES Y RAMOS SIMILARES. — En asamblea general celebrada el 7 del presente, se acordó seguir sesionando en adelante, a las 6 P. M. hasta las 8 P. M.

Cítase a junta de Directorio para hoy Jueves.

UNION SINDICAL DE OPERARIOS EN CALZADO Y RAMOS SIMILARES. — Cítase a asamblea general extraordinaria para hoy a las 8 1|2 P. M.

CONSEJO FEDERAL N.o 1 DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE. — Bascuñán Guerrero 542. —La comisión de fiestas de este Consejo invita a los federados con sus familias a la matinée que el Centro Recreativo La Ilustración efectuará el Domingo próximo en el salón, en honor de las señoritas Teresa Guzmán y Mercedes Santelices.

Habrá un buen buffet para atender a los asistentes.

CENTRO RECREATIVA LA ILUSTRACION. Bascuñán 542. — El Sábado 19 del actual se efectuará en este conocido Centro una velada extraordinaria, que a juzgar por los preparativos que se han hecho resultará un gran acontecimiento artístico.

Avisos Clasificados

OFRECEN EN ARRIENDO

GARAGE CON AGUA Y W. C. SE arrienda frente al Parque Forestal. Tratar Santo Domingo 563. 2625-J-10

ARRIENDASE ALTOS DELICIAS 1621, entre Manuel Rodríguez y Riquelme. J-11

$ 580 ARRIENDASE COMODOS bajos, San Isidro 82, 11 habitaciones, varias de servicios, 3 patios, jardín. — Carlos Latorre H., Catedral 1109. J

$ 180 ARRIENDASE CASA AL-tos y bajos, diez habitaciones fuera de servicio, luz eléctrica. Madrid 1313. 2676-J-11

$ 150 ARRIENDASE CASA Y véndese muebles. Santo Domingo 3700. 2689-11-J

$ 200 MENSUALES ARRIENDASE elegantes oficinas, calle, ascensor, luz eléctrica. Estado 239. Instituto Mercantil. 17-J

DEPARTAMENTO EN EL CEN-tro arriendo a profesional. Agustinas 853. J-11

NECESITAN EN ARRIENDO

MATRIMONIO INGLES NECE-sita arrendar una o dos piezas con o sin muebles. Debe ser central. Casilla 1539. J-10

ALHAJAS

LA FABRICA DE ALHAJAS. Compañía 1046. Compra: brillantes, perlas, platino, oro y plata. 29-J.

COMPRO ALHAJAS CUALQUIER valor, el más alto precio. Estado N.o 273. J-30

ALHAJAS CON BRILLANTES, perlas, cualquier valor, compra constantemente. Estado 56. J-13

AL PRECIO DE CAMBIO COM-pro platino, oro, plata. Estado 56. J-13

PERLAS, ZAFIROS, ESMERAL-das, rubíes rodeados de brillantes, compra. Estado 56. J-13

SOLITARIOS, BRILLANTES DE subido precio, compro, pago instantáneo. Estado 56. J-13

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

VENDO FORD PARTICULAR, EN perfecto estado. Verlo, Vicuña Meckenna 1242. 2615-J-10

COMPRO AUTO TURISMO MUY buen estado, 7 asientos, preferencia Buit, datos, detalles y precio: Casilla 1641. 2640-J-10

FORD, VENDO MAIPU 534. 2670-J-10

ANIMALES Y VEHICULOS

VENDO CARRETELA CON DOS caballos aperado. Franklin 1302. 2616-J-10

COMPRA VENTAS VARIAS

LA GRAN OCASION, COMPRA A domicilio toda clase de ropa y calzado fuera de uso, de caballero pago buenos precios. Dirigirse a Custodio Aguilera. San Pablo 2270. 2909-31-D.

NO MAS OVERALL. SASTRERIA Urzúa hace trajes y sobretodos, desde $ 135. Arturo Prat 18. 27-J

CEMENTO GASTONER, HERCU-les, León, Metal desplegado. Vende, Matucana 1161. 30-j

MADERAS ALAMO TODAS DI-mensiones. Yeso Volcán. Vende. Matucana 1161. 30-j

NOVELAS, HISTORIAS. MANUA-les, industriales, revistas, diccionarios, poesías, compro. San Diego 371. J-10

JERSEY, PALETOES LANA, HI-lo seda, bufandas, vende por mensualidades, precio de contado. Fábrica de Tejidos, San Ignacio 1551. Oficina central. Pasaje Toro 5. J-29

VENDESE CINCUENTA MIL Cueros de conejo, pelados. Fábrica de Sombreros Cintolesi. Población Villasana. 2643-J-11

LA TAPICERIA MAESTRANZA 929, compra constantemente retobos y saquitos delgados. 2637-J-10

GASOMETRO COMPRO DE 3 A 5,000 litros. Casa Andrés Dubois, Santo Domingo 1077. J-11

CARBURO EN PASTA PARA blanqueos, desinfecciones, clase fina, por mayor. Casa Andrés Dubois, Santo Domingo 1077. J-11

POR LUTO VENDO ABRIGO feipa seda con pieles legítimas y manguito. Santa Rosa 60. 2664-J-10

VENDO CARPAS PARA CARRE-tas, camiones, etc., lona buque especial, listas para entrega inmediata. Catedral 1806. 2662-J-13

MAQUINAS ESCRIBIR "OLI-ver" y "Royal", véndese de ocasión. Huérfanos 710. 2673-J-10

$ 148 TRAJES CASIMIR FINOS hechura primera clase. Cooperative Sastrería. Agustinas 877. J-18

BOTERIA LA PERFECCION, San Diego 484, Calzados finos sobre medida con material de primera clase, a precios de ocasión. J-10

BOTERIA LA PERFECCION. San Diego 848. Atendida por el ex-cortador de la Botería París, don Carlos Navarro. Especialidad en calzado de lujo. J-10

BOTERIA LA PERFECCION, San Diego 484. Gran stock en calzado para señoras, caballeros y niños, a precios muy convenientes. J-10

MONJITAS 865, BLUSAS $ 6, calzones $ 4, delantales grandes $ 7.50, camisas $ 3.90, vestiditos $ 4. J-10

MONJITAS 865, REFAJOS $ 7.50, camisolas desde $ 6, enaguas $ 4.70, fundas $ 2.20, almohadones, $ 3.20. J-10

MONJITAS 865, CAPITAS GUA-guas, gran surtido, desde $ 5, batitas gasa $ 6, ropita interior. J-10

MONJITAS 865, SABANAS CREA $ 9.80, guarda-polvos 8.50, delantales $ 3, enagüitas, calzones, camisetas. J-10

MONJITAS 865, DELANTALES colegiales, lienzo, brin, precios bajísimos, hacemos descuentos por docenas. J-10

MONJITAS 865, AJUARES GUA-guas, de lana, gasa, precios rebajados. Visítenos, se convencerá. J-10

MONJITAS 865, QUIERE AHO-rrar dinero, consulte nuestros precios, somos fabricantes, vendemos al detalle. J-10

MONJITAS 865, NO DEJE DE comprar la gran fábrica ropa blanca. Hacemos descuento. J-10

DE OCASION SE VENDE INSTA-lación servible, para cualquier negocio y traspasa también local con 2 piezas habitación. Tratar: San Diego 108. 2666-J-11

VENDO OCASION JUEGO DOR-mitorio, alfombras, roperos, peinadores, cómodas, veladores, aparador, mesas, sillas comedor, paragueros, catres, fierro y bronce, cocinas. San Diego 106.

VENDO BARATISIMO AMOBLA-do salón, espejos grandes, piano estudio, escritorios, amoblado cuero, lámpara, estantes libros, mesas con mármol, coche guagua. San Diego 106. 2665-J-10

VENDO LAVANDERIA, BULNES 150. 2687-12-J

VENDO 50 BARRILES DE RO-ble americano, nuevos, de 125 litros c|u. Aguirre N.o 1131. 10-J

MESON SASTRERIA $ 70, AGUS-tinas 1443. 2679-13-J

$ 110 TERNOS SOBRE MEDIDA, casimires importados. Agustinas 1443. 2678-24-J

ROMANAS, CAJAS FONDOS, BA-lanzas, prensas copiar, estantitos, mesas. Bandera 848, departamento 12. 2677-10-J

COMPRA VENTAS DE PROPIEDADES

PRESTAMOS, DESCUENTOS DE letras, cobranzas, compra y venta de propiedades efectúan Moreno Fritz y Cía., Morandé 450, Oficinas 52-53 y 56. J-28

40 MIL PESOS, VENDO CASA Grajales entre República y España. Tratar: República 81. 2639-J-10

COMPRA VENTAS DE NEGOCIOS

ACREDITADA TIENDA DE SOM-breros para señora, con facilidades de pago, se vende por ausentarse su dueño. Datos: Agustinas 853. J-12

DIVERSOS

AGENCIA DE "LA NACION". Portal Edwards 2748, recibe avisos hasta las 9.30 P. M.

IMPRENTA ECHEVERRIA. SAN Diego 1148. Teléfono Inglés 23. (Matadero). Se ejecutan toda clase de trabajos comerciales a los más bajos precios. Agencia de LA NACION. Recibe avisos hasta las 9 1|2 P. M. En venta: "La Semana Cinematográfica", ventas de libretas, cuadernos por mayor y menor. Artículos de escritorio.

LAS MARCAS "ANTITUSSIN", "Myrrhin", "Myrrholin" y "Desodorin", han sido transferidas al señor Adolfo Kruger B. y a la Sociedad Comercial Holandesa del Pacífico. 2667-J-19

MODAS. MONJITAS 722. SE RE-ciben hechuras de trajes sastre, elegante y abrigos. Córtase moldes y trajes sobre medida. Se da clases de corte. Atiéndese pedidos de provincia. 2610-J-11

EMILIO ENCINAS MENA, COR-tador hasta ahora de la Fábrica La Sporsman, avisa a sus relaciones en general, que desde el día trece del actual, se retira de la misma, por no convenir a sus intereses seguir trabajando en dicha fábrica. 2631-10-J

EMPRESA DE SERVICIOS MUL-tiples "La Preferida", Vacuum Cleaner. Limpia y lava alfombras, aseos de casas, encerados de pisos, construcciones, carpintería, pintura, mecánica, gasfitería y electricidad. Manuel Rodríguez 1012, teléfono 5169. 2598-j-10

HABIENDO COMPRADO LA LA-vandería "La Cruz Blanca", Huérfanos 2210, a don Juan Pardo, no respondo por deudas después de tres días. J-12

A LOS SEÑORES ALCERETA Y Bernardi que compraron terrenos en Viña del Mar, se les ruega dirigirse a Eleuterio Flores, Valparaíso, Carampangue 41, para asuntos que les interesa. J-11

CONCURSO JORGE SECO. — SE ha fijado, con citación de los interesados, el 12 de Julio próximo, a la 1 1|2 P. M., para el remate de las propiedades del concurso.— El secretario. 2688-10-J

HOTELES Y PENSIONES

CASA PARTICULAR DA PENSION a domicilio. Compañía 2361. 2549-J-20

PENSION CON O SIN PIEZA, RE-cibo pasajeros de provincias. Precios módicos. Delicias 2921. j-25

ARRIENDO DEPARTAMENTO con pensión a matrimonio solo y honorable, Unión Americana 134. 2611-J-11

CABALLERO EXTRANJERO NE-cesita pieza amoblada y pensión en casa de familia honorable. Indicar precio fijo a D. M. Smart. Correo Central. 2626-J-11

CASA FAMILIA DE RESPETO arrienda una pieza balcón a la calle, con pensión a caballero honorable, único pensionista, Diez de Julio cerca de Lira 434. 2671-J-10

INSTRUCCION

BERLITZ SCHOOL OF LANGUA-ges, Ahumada 35, única autorizada para usar este nombre en Chile (no tiene sucursal en Santiago). Aprendizaje rápido de idiomas, sistemas modernos y muy prácticos. Tiene secciones anexas para el estudio de contabilidad, taquigrafía, sistema unido y Pittman. Trigonometría, (Matemáticas Superiores).

INSTITUTO MERCANTIL, FUN-dado en 1904. El primero en Chile en su género, según la Estadística Oficial. Contabilidad Comercial (Industrial, Bancaria, Agrícola, Salitrera, Ferroviaria, Fiscal, Oro y Billetes, de Sociedades Mútuas Colectivas, Comanditarias, Anónimas o participación), Aritmética Comercial, Castellano, Redacción Mercantil, Francés, Inglés, (Alemán, Italiano, Latín o Griego). Taquigrafía, Escritura máquina; Legislación Civil, Comercial, Aduanera, Consular, Caligrafía, Geografía y Moral; enséñase por $ 35 y 20 mensuales, según curso, todos los ramos. Instituto Mercantil. Estado 239, teléfono Inglés 273. Pídase prospecto. 2682-10-J

MEDICINA

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, impotencia. Su gran remedio "Cerebrol", llegó. Daube y Cía. y Botica Bruxelas. J-24

"DEJAME EN PAZ", INFALIBLE remedio para el dolor de muelas. Botica Porteña, Delicias 867. J-26

TOS, TOS CONVULSIVA "ANTI-bronquial", Dr. Erroizcerenea. Botica Porteña, Delicias 867. J-26

NO MAS CALLOS. "ANTI-CALLO Salvador", Botica Porteña, Delicias 867. J-26

NEURALGIA, DOLOR DE CABE-za. "Mis obleas", Botica Porteña, Delicias 867. J-26

¿QUIERE UD. NO MORIRSE? Botica Porteña, Delicias 867. J-26

DENTISTA. MONEDA 1037. FA-cilidades de pago; precios bajos. Trabajos garantidos. J-26

"ESCUELA NACIONAL DE MASAjistas", fundada en 1914, (Primero y único establecimiento en su clase en Chile, facultado por el Supremo Gobierno). "Masaje Médico". "Belleza" y "Pedicuría". Apresurarse, nuevos cursos. Profesiones decentes, lucrativas. Concédense diplomas y carnet profesional. Cursos fáciles, también por correspondencia. Pídanse prospectos. Director: Profesor Díaz Gascogne, Estado 250. j-24

A DOMICILIO COLOCO INYEC-ciones hipodérmicas $ 1.50; intravenosas $ 2.50. Masaje. Dirigirse: Mosqueto 470. Yolanda Gómez. J-10

JUVENTUD, NO MAS GONO-rreas. Fuera contagios, salud, limpieza. Glóbulos Kadde 4.40. Daube y Cía., Botica Belga. San Diego 591 J-L-7

CLINICA DENTAL, DELICIAS 383 Planchas para masticación perfecta desde treinta pesos. Tapaduras oro, porcelana, platino, precios módicos. Trabajos rápidos personas ocupadas. 257—13

MUEBLES Y VARIOS

FABRICA DE MUEBLES LA Nacional. Hacemos dormitorios de uno, dos y tres cuerpos, dormitorios dos cuerpos enchapados en roble americano, escritorios de roble americano. Muebles en todos los estilos, precios muy convenientes. Damos facilidades de pago. Purísima 283. J-24

OCASION POR VIAJE A EURO-pa vendo muebles. Marcoleta 468. J-20

VENDO AMOBLADO SALON 140 pesos, de antesala, $ 80, alfombrado grande $ 50, chico $ 30, escritorio ministro $ 70, dos estantes libros $ 60, sofá $ 25, guardarropas $ 60, peinadores $ 60, cómodas $ 40, dos marquesas nogal matrimonio $ 80, aparador grande $ 70, mesa comedor grande $ 30. Salas 222. 12-J

SE VENDE POR MITAD DE SU valor, rico piano, violín antiguo, enciclopedia Espasa y escritorio francés. San Ignacio 107. 2620-10-J

MENAJE DE CASA, COMEDOR, 2 dormitorios, salón, hall y cocina, poco uso, se vende por ausentarse. Tratar y verlo 2 a 6 P. M. Calle García Reyes 720. 2642-J-10

VENDO DE OCASION ROPERO sin uso rica luna, Granado 560. J-10

SE VENDE MUEBLES DE CO-medor y dormitorio. Tratar: H. S., Huérfanos 626. J-10

DORMITORIO MODERNO, POCO uso, lunas ovaladas, cubiertas cristal, compuesto de ropero, toilette, velador y silla tapizada, vendo en $ 450. Santa Rosa 60. 2663-J-10

ARRIENDO PIANO BUENO; prefiero cuarto cola. Casilla 2770. J-12

AMOBLADO SALON LUIS XV, nogal, tallado, tapiz seda, $ 400; otro dorado, $ 300; mesa centro, $ 35; peinadores mármol, espejo, $ 70; pedestales dorados, $ 15; cómodas, veladores, $ 15; catre bronce, $ 150; sillas comedor, $ 55; baño, calentador, paragüero, cocina económica inglesa, $ 150. Vendo. Dardignac 174. J-11

APARADOR, TRINCHES, VITRI-nas, sillas usadas, véndense baratos. Arturo Prat 353. 2681-10-J

MAQUINARIAS E INDUSTRIAS

CALDERO TUBULAR DE 5 H. P., vendo de ocasión en $ 1,500, Rosas No. 961. j-14

ARADOS Y REPUESTOS A LOS precios más bajos de plaza. Rosas No. 961. j-14

RIELES, 7 Y 10 KILOS, DOS LO-tes y 3 carros volcar, trocha 50, vende: Estado 63. C. Acuña.

VULCANIZADORA "SHALER", con accesorios, vende: Estado 63. C. Acuña.

EJES PARA ESMERIL Y SIE-rras, vende: Estado 63. C. Acuña.

SEMBRADORAS "SCHERRY", vende Estado 63. C. Acuña.

MOTOR ELECTRICO, 1 1|2 HP, vende Estado 63. C. Acuña.

LAMPEADORA, GRANDE, CON banco partidor, vende Estado 63. C. Acuña.

BOMBA TRASVASIJADORA, ven-de Estado 63. C. Acuña.

MAQUINARIAS, COMPLETAS, para fabricar aguas gaseosas, vende Estado 63. C. Acuña.

ESCOPLEADORAS Y BANCO para aserrar y taladrar, vende: Estado 63. C. Acuña.

OBJETOS PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL vale N.o 1133 de la Bodega de los señores Ureta y Cía., por 815 colizas de pasto de 2.o corte, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. — Larraín, Olavarría y Cía., Santiago, 7 de Junio de 1920. 10-J

HABIENDOSE EBTRAVIADO 2 escrituras extendidas en la ciudad de Punta Arenas, cuyos encabezamientos son: liquidación de cuentas y finiquito Sucesión Augusto Wahlen y otro, y la otra: Disolución de Sociedad de Wahlen y Cía., ambas otorgadas en Punta Arenas a cinco de Noviembre de 1910, ante el notario don Luis Rengifo, se dará buena gratificación a quien las entregue a don Germán Oyarzún, en la calle Moneda 1168. 2672-J-13

SE GRATIFICARA A QUIEN EN-tregue en Estado 91, Oficina 12, paquete con papeles perdido el Sábado en calle Bandera al llegar a Huérfanos. 2669-J-11

OCUPACIONES

ALEMAN SERIO BUSCA CUAL-quiera ocupación decente. Dirigirse: M. M., correo 7. 2618-J-10

MAESTRO HERRERO, NECESI-tamos para un Empresa minera. Indispensable certificados de competencia y conducta. Dirigirse a Spencer y Waters, Huérfanos 946. 10-J

FAMILIA EXTRANJERA NECE-sita cocinera con buenas recomendaciones. Carmen 71. 2627-J-12

SALESMAN WANTED FOR Bookstore, Stationery and Printing establisment. To good man with knowledge of business every encouragement will be given. Apply sending copies of references to Casilla 961. Valparaíso. J-10

OPERARIOS JOVENES, SE NE-cesitan. Marín 431. J-10

MODELISTAS, MECANICOS Y fundidores, necesita la Maestranza. Avenida Viel 1938. 2610-J-11

OFICIALES GASFITERS Y NI-ños aprendices para nuestra fábrica, necesitamos. Fortuño y Mérida, Santo Domingo 1015. 2659-J-11

NIÑERA, NECESITO. COQUIMBO 772. 2655-J-11

BUENA COCINERA SIN FAMI-lia, necesita matrimonio extranjero, referencias indispensable. Pago bien. Providencia, Román Díaz 498. 2661-J-11

ZAPATEROS DE OBRA DE HOMbre y de Luis XV, necesito, pago buenos precios. Botería Rigo. Estado 112. 2674-J-13

NECESITO MOZO COMEDOR, con buenas recomendaciones. Presentarse Huérfanos 769, de 6 a 7 P. M. 2675-J-11

SE NECESITA BUEN PLANTI-llero y composturero. Zapatería Moderna, Avenida Matta 765. J-10

PROPUESTAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLI-CAS. — Postérgase hasta el 15 de Junio próximo la apertura de las propuestas pedidas para la construcción de una Escuela para 480 alumnos, "Ramón Barros Luco", en Valparaíso, las que se abrirán a las 3 P. M., en la Inspección de Arquitectura, donde pueden consultarse los antecedentes. Santiago, 28 de Mayo de 1920. —El Secretario General. 9-m

DIRECCION DE OBRAS PUBLI-cas.— Postérgase para el 20 de Junio próximo, a las 3 P. M., la fecha fijada para verificar la apertura de las propuestas públicas pedidas para la ejecución de las obras de agua potable de Lautaro y para el suministro del material necesario.— Santiago, 19 de Mayo de 1920.—El Secretario General. 10-J

DIRECCION DE OBRAS PUBLI-cas — Se piden propuestas públicas para la provisión de cañerías y piezas especiales de acero destinadas a las obras de Agua potable de Iquique. Estas propuestas se abrirán el 9 de Agosto próximo, a las 3 P. M., en la Inspección General de Hidráulica, donde los interesados pueden consultar las bases y demás antecedentes. — Santiago, 25 de Mayo de 1920. — El Secretario General. 24-J

DIRECCION DE OBRAS PUBLI-cas. — Pídense propuestas públicas para los trabajos de obra gruesa de los pabellones de Física y Química de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, las que se abrirán el 15 de Junio próximo, a las 3 P. M., en la Inspección de Arquitectura, donde pueden consultarse los antecedentes. — Santiago, 25 de Mayo de 1920. — El Secretario General. 14-J

CREDITO. — DIRECCION GE-neral de Obras Públicas. — Pídense nuevamente propuestas públicas para los trabajos de construcción de una escuela con capacidad para 336 alumnos, a construir en Yungay, las que se abrirán el 28 del presente, a las 3 P. M., en la Inspección de Arquitectura, donde pueden consultarse los antecedentes. — Santiago, 9 de Junio de 1920. — El secretario general. 24-J

JUDICIALES

POSESION EFECTIVA.— A DON José Luis Cabello se le ha concedido también la posesión efectiva de la herencia de sus abuelos don José Mercedes Cabello y doña Manuela Orellana por auto de 3 de Mayo último del señor juez letrado don R. Jara Silva secretaría del señor Alfonso. Junio 1.o de 1920. J-10

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Berta Blanca Bruyer Ilabaca se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Benjamín Bruyer por autos de 26 de Diciembre y 21 de Abril últimos del señor juez letrado don Felipe S. Urzúa secretaría del señor Darrigrande. Junio 1.o de 1920. J-10

INVENTARIO. — EL 14 DE JUNIO a las 2 P. M., practicaré en mi oficina, Tribunales de Justicia, el inventario solemne y tasación de los bienes quedados al fallecimiento de don Alberto Arias Morales.—Arturo Puelma, receptor. 2433-12-

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Pilar y doña Julia Day Martínez (Vergara 275), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Pilar Martínez v. de Day, por auto de 22 de Mayo último del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. —Junio 2 de 1920. J-10

POSESION EFECTIVA.— A DON Delfín, doña Lida, doña Raquel, don Armando, don Pedro, don Oscar y doña Atilia Rojas Quezada (Av. Seminario 590), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Delfín Rojas González por auto de 25 del actual del señor juez letrado don A. Fuenzalida secretaría del señor Guzmán. Mayo 31 de 1920. J-10

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Julia Reyes v. de Sánchez (Arturo Prat 1785), se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de su hijo don Roberto Sánchez Reyes, por auto de 9 de Mayo de 1919 del señor juez letrado con Ramón Jara Silva secretaría del señor Alfonso. Mayo 31 de 1920. J-10

EXTRACTO. — POR ESCRITURA otorgada hoy ante mí, los señores Enrique Marín y Gonzalo Aguirre, formaron sociedad para trabajar como corredores de la Bolsa Comercial de Chile, en compraventa de acciones, bonos y demás valores. La razón social es "MARIN Y AGUIRRE", que podrán usar ambos socios como administradores. El capital es VEINTE MIL PESOS, aportados por mitad: $ 12,250, valor de la acción de la Bolsa Comercial de Chile, y el resto, en dinero. La Sociedad durará tres años, y tendrá su domicilio en esta ciudad. — Santiago, Mayo 25 de 1920. — Luis Cousiño T., notario. 13-j

EXTRACTO DE FORMACION DE Sociedad. — Certifico, que por escritura otorgada hoy ante mí, los señores Roberto Schwarzenberg y Manuel Jazmén, formaron una sociedad comercial colectiva para trabajar y continuar el negocio denominado Instituto Optico, instalado en la calle del Estado número ciento cuarenta y seis de esta ciudad, dedicado a la compraventa, confección, composturas de artículos ópticos, médicos, dentísticos, ingeniería y en los demás negocios que los socios determinaron realizar, la cual jirará en esta plaza con la razón social de "**Schwarzenberg y Compañía**", que podrán usar indistintamente ambos socios como encargados de la administración de la sociedad. El capital social es la suma de ochenta mil pesos oro sellado chileno de dieciocho peniques, aportados en mercaderías, instalaciones y existencias que forma el activo y pasivo de la extinguida Sociedad Schwarzenberg y Compañía, liquidada según escritura otorgada también ante mí, el veinticuatro del corriente mes de Mayo, en la siguiente proporción: treinta mil pesos oro por el señor Schwarzenberg, y cincuenta mil pesos oro por el señor Jazmén. La Sociedad durará tres años contados desde el primero de Abril último, y en consecuencia, durará hasta el treinta y uno de Marzo de mil novecientos veintitrés, y tendrá su domicilio en esta ciudad. — Santiago, a 24 de Mayo de 1920. — Luis Cousiño, Notario. j-14

POSESION EFECTIVA.— AL MO-nasterio de Domínicas de Santa Rosa se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia por muerte civil de doña Josefa Rebeca Muñoz Espinosa por auto de 27 del actual del señor juez letrado don Felipe S. Urzúa secretario del señor Darrigrandi. Mayo 31 de 1920. J-10

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Cándida Fernández v. de Galilea y a sus hijos don Manuel, don Andrés y doña Juana Galilea Fernández (Santa Rosa 60), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Andrés Galilea, por auto de 28 de Abril último del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. — Junio 2 de 1920. J-10

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Fidelia Yáñez v. de Bianchi (Victorino Lastarria 316), se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Elvira Yáñez Ponce por auto de 24 del actual del señor juez letrado don A. Fuenzalida secretario del señor Guzmán. Mayo 31 de 1920. J-10

POSESION EFECTIVA. — A DON Angel y don Pedro Rojas Vergara (Avenida Milán 110), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Jesús Rojas Cuadra, por auto de 7 de Abril último del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. — Junio 1.o de 1920. J-10

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Clorinda Ulloa Astorga v. de Salinas y a sus hijos don Sergio Humberto y doña Sofía Clorinda Salinas Ulloa (Lastra 1927) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Arturo Salinas Leiva, por auto de 18 de Mayo último del señor juez letrado don Isaac Givovich, secretaría del señor Lira. — Junio 2 de 1920. J-10

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Felicinda Contardo v. de Costábal (Serrano 346), se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Rosa Contardo Campos, por auto de 27 de Mayo último del señor juez letrado don Felipe S. Urzúa, secretaría del señor Darrigrandi. — Junio 1.o de 1920. J-10

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Julia Larco v. de Miranda y a sus hijos don Carlos Alfredo, doña Ana Julia, don Juan Bautista, don Jorge Vicente, don Humberto, doña Marta Graciela y doña Rosa Aminta Miranda Larco, se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Juan Bautista Miranda Miranda, por auto de 14 de Mayo último del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. —Junio 2 de 1920. J-10

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Rosario Araya Fernández, doña Norma Rosalía y don Luis Fernando del Peso Araya (Camilo Henríquez 957) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Luis del Peso, por auto de 26 de Mayo último del señor juez letrado don Felipe S. Urzúa, secretaría del señor Darrigrandi. — Junio 2 de 1920. J-10

POSESION EFECTIVA. — A DO-ña Balbina Rivas Garvizu v. de Monserrat, a don Antonio Segundo, a doña Magdalena Balbina, a don Alejo, a doña Olga Eulalia, a doña Agueda y a doña Violeta Monserrat Rivas, (San Diego 993), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Antonio Monserrat Monjo, por auto de 8 de Setiembre último, del señor Juez Letrado don Isaac Givovich, secretaría del señor Lira. — Junio 4 de 1920. 2477-J-11

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Laura Rosa Valenzuela v. de Fernández y a sus hijos don Horacio, don Héctor Ramiro, don Luis Amable, don Octavio de Jesús, don Bernardo Rafael y doña Gabriela Inés Fernández Valenzuela (Nueva de Maruri), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Nepomuceno Ferndez, por auto de 25 de Mayo último del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. — Junio 1.o de 1920. J-10

POSESION EFECTIVA. — A DON Francisco de Borja Salinas y a sus hijos don Oscar del Rosario, don Luis Alberto y don Aniceto Salinas Leiva y a sus nietos don Sergio Humberto y doña Sofía Clorinda Salinas Ulloa (Rungue) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Carmen Leiva Hidalgo, por auto de 19 de Mayo último del señor juez letrado don Isaac Givovich, secretaría del señor Lira. —Junio 2 de 1920. J-10

POSESION EFECTIVA.— A DON Manuel Antonio Henríquez Argomedo como heredero de doña Luz Aurora Lira v. de Elizondo y de cesionario de los derechos hereditarios de don Santiago Lira Urzúa, a don Maximiliano Lira Rufat y a doña Amelia Lira de Silva (Delicias 2326) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Margarita Lira Solza v. de Ramos por auto de 24 del actual del señor juez letrado don Felipe S. Urzúa, secretaría del señor Darrigrandi.— Mayo 28 de 1920. J-10

POSESION EFECTIVA. — A DON Emilio Silva Vicencio, don Manuel Aníbal, don Melecio Atalivar, doña Antemira de las Mercedes, doña Laura Rosa, doña Susana Raquel y doña Acacia de las Marías Silva Velásquez (Llay-Llay), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Catalina Velásquez Pizarro, por auto de 26 de Mayo último del señor juez letrado don Felipe S. Urzúa, secretaría del señor Darrigrandi. — Junio 1.o de 1920. J-10

INVENTARIO SOLEMNE. — POR decretos fecha 20 y 24 de Mayo pasado, del 2.o Juzgado Civil de este departamento, se ha ordenado la facción de inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Walter Curtze, fijándose para ello el 15 de Junio, a las 11 A. M., en la oficina del infrascripto. Se cita a los interesados.—O. Darrigrandi, secretario. 12-J

INVENTARIO. — POR RESOLU-ción del Juez árbitro, don Aurelio Fernández Rocuant, que conoce en la partición de bienes de don Lorenzo Galletti, se ha fijado el 17 de Junio en curso, a las 4 P. M., para la facción de inventario solemne y tasación de los bienes de dicha sucesión, que practicará en su oficina, Secretaría del 3.er Juzgado Civil, el actuario de la partición, don Eudoro Guzmán. Se cita a los interesados. — El Actuario. 2470-J-14

INVENTARIO. — POR DECRETO del señor Juez del Tercer Juzgado de esta capital, de fecha 31 de Mayo, y a solicitud del albacea don Eugenio Kahni, se levantará inventario solemne de los bienes dejados por don Federico Langer, el 19 de los corrientes, a las cinco de la tarde, fecha y hora fijados por el notario señor Abraham del Río, designado para practicarlo. 2613-J-14

POSESION EFECTIVA. — A DON Manuel María, don Alfredo, don Angel Custodio, doña Victoria, doña Elvira y doña María Mercedes Magallanes Valderrama, a don Enrique Madge Magallanes, a doña Mercedes Elena Magallanes de González y a doña Benigna Magallanes de Santa María (Catedral 3714) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Enriqueta Valderrama v. de Magallanes por auto de 2 del actual, del señor juez letrado don Felipe S. Urzúa, secretaría del señor Darrigrandi.—Junio 4 de 1920. J-12

REMATE JUDICIAL.—EL 17 DEL presente, a las 3 P. M., ante el juez del 2.o juzgado civil se rematará la casa y sitio calle San Francisco N.o 1370 y 1376 en juicio ejecutivo Abatte con Ramírez. Mínimum: $ 10,666.66. Antecedentes, secretaría juzgado y estudio abogado señor Rafael Húmeres C., Galería Alessandri N.o 10. 2605-J-11

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Angela y doña Natalia Anselmi Banchero (Diez de Julio 1392) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Josefina Banchero v. de Anselmi por auto de 28 de Mayo último del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.—Junio 4 de 1920. J-12

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Genoveva Salas Jara v. de Ruiz (Nataniel 1249) se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Filomena Jara por auto de 27 de Abril último del señor juez letrado don Ramón Jara Silva, secretaría del señor Alfonso.—Junio 4 de 1920. J-12

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Minde Isabel Tagle de Achurra, don Daniel Alberto Ortiz Tagle y doña Matilde Justina Tagle Muñoz (Ñuñoa) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Luzmira Tagle Muñoz por auto de 29 de Diciembre último del señor juez letrado don H. Salas Ibáñez, secretaría del señor Darrigrandi. — Junio 4 de 1920. J-12

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA María Román v. de Saling (Herrera 735), se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Alberto Saling G. por auto de 27 de Mayo último del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.—Junio 4 de 1920. J-12

POSESION EFECTIVA. — A DON Fritz y don Hans Gremler y a doña Ana Boltink (Huérfanos 1164) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Juana Gremler Lorentz, por auto de 29 de Mayo último. del señor juez letrado don Felipe S. Urzúa, secretaría del señor Darrigrandi.—Junio 4 de 1920. J-12

QUIEBRA MIGUEL MALUJE. — EN comparendo de 31 de Mayo, celebrado ante el Juez del 3.er Juzgado, don Alejandro Fuenzalida, se aprobaron las proposiciones de convenio firmadas por varios acreedores. — El secretario. 2641-J-10

POSESION EFECTIVA. — A DON Julio del C., doña Rufina y doña Javiera Santana Robles (Carrascal) se les ha concedido la posesión efectiva de las herencias de doña Justa Donoso de Robles, de don Pascual Santana y de doña Santos Robles de Santana por decreto de 1.o del actual, del señor juez letrado don Ramón Jara Silva, secretaría del señor Alfonso.—Junio 4 de 1920. J-12

POSESION EFECTIVA. — A DON Carlos, don J. Ramón, doña Ester y doña María Inés Seguel Acosta (Guindos de Ñuñoa) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Manuel de la Cruz Seguel Córdova y de doña Dolores Acosta Guerra por auto de 18 de Mayo último, del señor juez letrado don A .Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.—Junio 4 de 1920. J-12

HABILITACION DE EDAD. — EN solicitud presentada por don Jorge Arteaga Isaza, para que se le conceda el privilegio de la habilitación de edad, el señor Juez del 4.o Juzgado en lo Civil, con fecha 1.o del presente, ha ordenado citar a los parientes y al curador general de dicho menor y al Defensor de Menores a un comparendo que tendrá lugar el 5 de Junio próximo, a las 3 de la tarde, con el fin de oirlos sobre la habilitación de edad que se solicita. 2633-J-11

EXTRACTO DE DISOLUCION DE sociedad. — Certifico, que por escritura otorgada hoy ante mí, los señores Roberto Schwarzenberg, Manuel Jazmén y Carlos Heitmann, en representación de don Hugo Bewie, disolvieron y liquidaron en todas sus partes la sociedad comercial colectiva que giraba en ésta plaza con la razón social de R. Schwarzenberg y Compañía, constituída por escritura otorgada ante el Notario don Marcelino Larrazabal Wilson, con fecha tres de Mayo de mil novecientos doce. Cada uno de los socios declaran haber recibido a su entera satisfacción, el haber que les correspondió en dicha liquidación, quedando los señores Roberto Schwarzenberg y Manuel Jazmén a cargo del activo y pasivo de la extinguida sociedad, libertándose los socios de toda responsabilidad ulterior. — Santiago, a 24 de Mayo de 1920. — Luis Cousiño, Notario. 2632-J-14

REMATE. — POR DECRETO DEL señor Juez del 1.er Juzgado Civil de esta ciudad, se ha ordenado sacar a remate la propiedad situada en la calle El Membrillar de la comuna de Penco, departamento de Concepción, para el 5 de Julio próximo, a las 3 P. M. Mínimum: la $ 33,334. Los deslindes de la propiedad son: norte con propiedad de don Alfredo Shovelin y Sucesión Muñoz, sur con don Enrique Martínez y otro; oriente con don Teófilo Zapata y otro, y poniente calle Membrillar. Bases y demás antecedentes secretaría de este juzgado, expediente Gálmez Hnos. con Augusto Vicencio.—El secretario. 2606-J-11

REMATE. — POR DECRETO DEL señor Juez del 2.o Juzgado de Letras en lo Civil, de esta capital, de fecha 31 de Mayo, se ha señalado el 5 de Julio a las 3 P. M. para que tenga lugar el remate de la propiedad embargada a don Santiago A. Herrera, ubicada en Avenida Ecuador Núm. 4365. Mínimum: $ 12,000. Bases y demás antecedentes en la Secretaría del Juzgado antes indicado, expediente Núm. 27189. — O. Darrigrandi, secretario. 2629-J-10

REMATE JUDICIAL. — EL 8 DE Julio próximo, a las tres P. M., ante eel tercer Juzgado Civil, se rematará la propiedad Juan Vicuña N.o 1434, del concurso hipotecarios don Manuel Francisco López. Mínimum: $ 14,000, con facilidades. Antecedentes e nel expediente nombrado, secretaría del Juzgado. — Guzmn, secretario. 2656-J-12

QUIEBRA DE MANUEL FRANCIS-co López. — Por auto del tercer Juzgado Civil, de cuatro de Diciembre último, declaróse en quiebra a don Manuel Francisco López, nombróse síndico a don Agustín Marchant, ordenóse notificar a los acreedores para apersonarse al juicio y reservóse al Juzgado finjar la fecha de la cesación de pagos. En junta general de acreedores de veintisiete de Abril pasado, designóse síndico definitivo al mismo señor Marchant. Posteriormente fijóse el nueve de Julio próximo, a las tres P. M., para la junta de verificación de créditos; ordenándose por auto de dos del presente, previo dictamen del Promotor Fiscal, practicar esta notificación a los acreedores que no se han apersonado al juicio, por tres avisos en "La Nación" y "La Unión" y uno en el "Diario Oficial". — Guzmn, secrtario. 2657-J-12

VENTAJOSO REMATE JUDICIAL.— El 30 del presente, a las dos de la tarde, ante el Juez del 2.o Juzgado Civil de esta capital, se rematarán dos propiedades ubicadas en la ciudad de Antofagasta. Una situada en la calle Catorce de Febrero 456. Mínimum: $ 14,000, con facilidades. La otra situada en la calle de Orella 534. Mínimum: $ 18,000, también con facilidades de pago. Producen exoelente y segura renta. Bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado, juicio Balcells con Zamora. Más datos dará el abogado Juan López Ruy-Gil, Compañía 1223. — O. Darrigrandi, secretario. 2658-J-12

NOTIFICACION. — DON ROMAN Serani, en presentación al 3.er Juzgado Civil de esta ciudad, dice que, según escritura de 30 de Junio de 1916, atte Cruz, es acreedor de don Carlos Gatica por cuatro mil pesos; que habiendo fallecido el deudor, es menester notificar la existencia del título a sus herederos, sus hijos Carlos, Teresa, Rolando y Lidia Gatica, casada con Reinaldo Reinoso. Termina pidiendo en lo principil se ordene la notificación antedicha; al primer otrosí devolución del título; al segundo confiere poder a don Franklin Otero E.; al tercero, que los herederos constituyan procurador común dentro de tercero día; al cuarto, que la notificación solicitada en lo prinripal, se haga por avisos en los diarios; y al quinto, que los herederos fijen domicilio en autos dentro de quinto día, bajo apercibimiento de aplicarles el estado. El Juzgado ha proveído: A lo principal, primero, segundo y quinto otrosíes, como se pide; al tercero, como se pide si no hubiere oposición de intereses, y al cuarto, previa vista fiscal, como se pide, publicándose tres avisos en "El Mercurio" y "La Nación" y uno en el "Diario Oficial". — El secertario. 2668-J-10

Prórroga de duración de la Sociedad Nacional pe Tejidos 'Santiago"

En Santiago de Chile, a diecisiete de Mayo de mil novecientos veinte, ante mí, Javier Vergara Rodríguez, Notario Abogado, y testigos que se nombrarán a la conclusión, compareció don Félix Escudero Julio, abogado, de este domicilio, calle Compañía número mil trescientos setenta y ocho; mayor de edad, a quien conozco, y dijo: que en su carácter de mandatario de la Sociedad Nacional de Tejidos Santiago, reduce a escritura pública las siguientes actas de sesión, de Juntas Generales de accionistas:

"Junta General Extraordinaria de Accionistas, en veintinueve de Abril de mil novecientos veinte.— Presidió el presidente de la sociedad don Ricardo Lyon, y asistieron los accionistas que se expresan a continuación:

Primero.— Don Ricardo Lyon, por mil doscientas acciones, por sí, y en representación de don Carlos Cousiño, por mil doscientas cincuenta acciones.

Segundo.— Don Fernando D. Tupper, por doscientas cincuenta acciones, por sí, y en representación de don Carlos Ibar, por once acciones, de don Alfredo Rudolphy, por trescientas veinte acciones, de doña Blanca P. de Freudemburg, por doscientas acciones, y de don José Prost, por ochenta acciones.

Tercero.— Don Enrique S. Rudolphy, por mil cien acciones, por sí.

Cuarto.— Don Julio 2.o Zegers, por ciento dos acciones, por sí, y en representación de don Benjamín F. Bernstein, por cuatrocientas cincuenta acciones.

Quinto.— Don Francisco Silva, por setenta y seis acciones, por sí, y por cuarenta y cuatro acciones de su mujer doña María Luisa Silva de Silva.

Sexto.— Don Amadeo Heiremans, por treinta acciones, por sí.

Séptimo.— Don Arturo Izquierdo, por diez acciones, por sí, y en representación de don Ricardo S. Russell, por ciento cincuenta acciones, de don Kendrick Russell, por cien acciones y de doña Virginia Cerda de Izquierdo, por cuarenta y tres acciones.

Octavo.— Don Luis Ormezzero, por doce acciones, por sí, y en representación de don Manuel Hederra, por veintiséis acciones.

Noveno.— Don Roberto Pehlmann, por doscientas setenta acciones, por sí, y en representación de doña Carlota F. de Zilleruelo, por sesenta acciones y de don Carlos Biaut por diez acciones.

Décimo.— Don Lorenzo Fuenzalida, por veinte acciones, por sí, y en representación de don Carlos Yungjohann, por ciento veinticuatro acciones.

Undécimo.— Don Alberto Olea, por sesenta acciones, por sí, y en representación de doña Sofía L. v. de Kallenberger, por cincuenta acciones, y de don Guillermo Cienfuegos, por treinta acciones.

Duodécimo.— Don Jorge Jenkins, por setenta y cuatro acciones, por sí, y en representación de doña Luisa S. de Cousiño, por ochocientas acciones.

Décimo tercio.— Don Alberto Baines, por seis acciones de su mujer doña Marta P. de Baines.

Décimo cuarto.— Don Adolfo Gebert, por veinticuatro acciones, de don Carlos Werner.

Décimo quinto.— Don Federico Matas, por veinte acciones, por sí; y

Décimo sexto.—Don Oscar Seemann, por veinte acciones, por sí, y en representación de doña Edelmira H. de Matta, por diez acciones.

El total de las acciones representadas en la Junta asciente a siete mil treinta y dos acciones, siendo seis mil seiscientas sesenta y siete el quorum de acciones exigido por los Estatutos para celebrar la sesión. Se deja testimonio de que la Junta ha sido citada por avisos publicados en "El Mercurio", correpondiente a los días dieciséis, diecisiete, diecinueve, veinte, veintiuno, veintidos, veintitres, veinticuatro, veintiséis, veintisiete y veintiocho del presente Abril. El aviso es como sigue:

"Cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el Jueves veintinueve del presente a las once A. M., en la casa Compañía mil doscientos sesenta y cuatro, oficina número once, para tratar de la prórroga del tiempo de duración de la Sociedad.— Santiago, Abril quince de mil novecientos veinte.—El Presidente".

Constituída la Junta en conformidad al artículo dieciséis de los Estatutos, con accionistas que representan más de las dos terceras partes de las acciones, tomó en consideración el siguiente acuerdo del Directorio celebrado en sesión de quince de Abril de mil novecientos veinte: Teniendo presente:

Primero.— que el plazo de veinte años fijado por el artículo número cuatro de los Estatutos para la duración de la Sociedad, vencerá el día treinta y uno de Mayo próximo, en que se cumplen veinte años desde que se declaró instalada la Sociedad, por Decreto Supremo de treinta y uno de Mayo de mil novecientos; y

Segundo. — Lo dispuesto en el artículo cincuenta y uno de los Estatutos, el Directorio acordó someter a la consideración de los accionistas, en Junta General Extraordinaria, la prórroga del tiempo de duración de la Sociedad por cincuenta años más, que se contarán desde el treinta y uno de Mayo de mil novecientes veinte, debiéndose citar al efecto a dicha Junta para el día veintinueve del presente, a las once A. M., en la Casa, Compañía mil doscientos sesenta y cuatro". Atendiendo lo dispuesto en el artículo veintinueve de los Estatutos, la Junta acordó reunirse nuevamente el día diez de Mayo de mil novecientos veinte, a las once A. M. sin perjuicio de la citación que debe hacerse por avisos, a fin de discutir y votar la reforma de Estatutos propuesta por el Directorio. Don Félix Escudero Julio queda autorizado para reducir a escritura pública esta acta, debiendo protocolizar las cartas poderes presentadas por los accionistas. La Junta designó a los accionistas don Jorge Jenkins, don Lorenzo Fuenzalida y don Alberto Olea para que firmen el acta de la sesión. Se leyó y aprobó la presente acta, la cual queda firmada por el Presidente, don Ricardo Lyon, por los tres señores accionistas designados para firmarla, por el Secretario - Gerente don Oscar Seemann, y por el Notario de Santiago, don Javier Vergara R., quien ha asistido a la reunión de la Junta y da fe de los acuerdos celebrados, siendo entendido que estos acuerdos se llevarán a efecto desde luego, sin esperar nueva aprobación reglamentaria del acta. Ricardo Lyon, Oscar Seemann, Secretario Gerente; Jorge V. Jenkins, Lorenzo Fuenzalida Urrejola Alberto Olea, Jav. Vergara R., Notario". — "Junta General Extraordinaria de Accionistas en diez de Mayo de mil novenientos veinte. Presidió el Presidente de la Sociedad, don Ricardo Lyon, y asistieron veintitrés señores accionistas, representando por sí y por poder, siete mil ochocientas seis acciones, como sigue: Primero. — Don Ricardo Lyon, por mil doscientas acciones, por sí, y en representación de la señora Inés Neuhaus de Sotomayor, por doscientas cuarenta y ocho acciones; Segundo. — Don Fernando D. Tupper, por doscientas cincuenta acciones, por sí, y en representación de la señora Dolores V. de Maqueira, por quince acciones Tercero. — Don Enrique L. Rudolphy, por mil cien acciones, por sí, y en representación de don Alfredo Rudolphy, por trescientas veinte acciones. Cuarto. — Don Julio 2.o Zegers, por ciento dos acciones, por sí, y en representación de don Carlos Cousiño, por mil doscientas cincuenta acciones. Quinto. — Don Francisco Silva, por sesenta y seis acciones por sí, y por cuarenta y cuatro acciones de su mujer, doña María Luisa Silva de Silva, y en representación de la señora Rosalía M. de Reyes, por cuatro acciones. Sexto.— Don Amadeo Heiremans, por treinta acciones, por sí, y en representación de la señora Raquel G. H. de Montes, por treinta y siete acciones. Séptimo. — Don Arturo Izquierdo, por diez acciones, por sí, y en representación de la señora Luisa S. de Cousiño, por ochocientas acciones. Octavo. — Don Horacio Guzmán, por cincuenta y cuatro acciones, y en representación de don Carlos H. Yungjohann, por ciento veinticuatro acciones. Noveno. — Don Roberto Pehlmann, por doscientas setenta acciones, por sí, y en representación de don Carlos Biaut, por diez acciones. Décimo. — Don Rafael Anguita, por veinte acciones, por sí, y en representación de don Benjamín F. Bernstein, por cuatrocientas cincuenta acciones. Undécimo. — Don Kendrick Rusell, por cien acciones, por sí, y en representación de don Ricardo S. Rusell, por ciento cincuenta acciones. Duodécimo. — Don Guillermo Cienfuegos, por treinta acciones, por sí, y en representación de doña Adriana Cousiño, por quinientas acciones. Décimo Tercio.— Don Arturo Yávar, por diez acciones, por sí, y en representación de don Alejandro Herquíñigo, por cien acciones. Décimo Cuarto. — Don José E. Campos, por cuatro acciones por sí, y en representación de la señora Isidora C. de Mussy, por cien ecciones. Décimo Quinto. — Don Alfredo Herrera, por diecinueve acciones, por sí, y en representación de la señora Margarita C. de Heckeren, por cien acciones. Décimo Sexto, — Don Jorge V. Jenkins, por setenta y cuatro acciones, por sí, y en representación de la señora Virginia C. de Izquierdo, por cuarenta y tres acciones y de don Alamiro Huidobro, por doce acciones. Décimo Séptimo. — Don Víctor Valdivieso V., por doce acciones, por sí. Décimo Octavo. — Don Alberto Olea, por sesenta acciones, por sí. Décimo Noveno. — Don Luis Ormezzero, por doce acciones, por sí. Vigésimo. — Don Federico Matas, por veinte acciones por sí. Vigésimo primero. — Don Alberto Baines, por seis acciones de su mujer doña Marta P. de Baines. Vigésimo Segundo. — Don Manuel Undurraga, por veinte acciones de su mujer, doña Teresa I. de Undurraga. Vigésimo Tercio. — Don Oscar Seemann, por veinte acciones, por sí. Se deja constancia de que el quorum reglamentario para sesionar es de seis mil seiscientas sesenta y siete acciones, o sea, las dos terceras partes de las acciones, en que está dividido el capital. También se deja testimonio de que la Junta ha sido citada por avisos publicados en "El Mercurio", correspondientes a los días treinta de Abril y primero a nue-

---

FOLLETIN (23)

A. CONAN DOYLE

EL MISTERIO DE CLOOMBER

Apenas había pasado esta reflexión por mi mente cuando reconocí, por la diferencia del ruido, que el corredor había dejado la carretera y que su objeto era, sin duda, nuestra casa.

Me precipité a la verja, pero el visitante la había abierto ya y cayó en mis brazos.

A la luz de la luna vi que era Mordaunt Heatherstone.

—¿Qué ocurre? — exclamé.— ¿Qué desgracia va usted a anunciarme?

—¡Mi padre!—dijo con voz apenas perceptible,—¡mi padre...!

Había perdido el sombrero, sus ojos estaban dilatados por el terror; su rostro, del que se había retirado la sangre, le daba el aspecto de un cadáver. Sentía que sus manos que se habían crispado sobre mi brazo, temblaban de emoción.

—Está usted aniquilado — dije, conduciéndole al salón;—repose usted un momento antes de hablar. Tranquilícese usted, se lo suplico; está usted aquí con sus mejores amigos.

Le hice extenderse en el viejo diván, mientras que Esther había dominado sus temores entonces que se trataba de ser útil, y vertiendo aguardiente en un vasito, se lo presentaba.

Aquel estimulante produjo un maravilloso efecto; el color reapareció en sus mejillas, y sus ojos empañados se animaron.

Se incorporó y cogió la mano de Esther con la suya en la actitud de un hombre que despierta de una pesadilla y quiere asegurarse de que está realmente en seguiridad.

—¿Vuestro padre? Y bien, ¿qué le ha ocurrido?

—Ha marchado.

—¿Cómo ha marchado?

—Sí, ha partido, y también el cabo Rufus Smith. Ya no les veremos nunca más.

—¿Pero a dónde han ido?—exclamé.—Vaya, Mordaunt, eso es indigno de usted. ¿Qué derecho tiene usted a permanecer inactivo dejándose dominar por el sentimiento, mientras hay posibilidad de salvar a su padre? Marchemos, sigámosle. Diga usted cuando menos qué dirección han tomado.

—Es inútil—respondió el joven Heatherstone, ocultándose el rostro entre las manos. — No me lo reproche usted, West, pues ignora las circunstancias. ¿Qué podemos hacer para oponernos a esas leyes terribles y desconocidas que obran sobre nosotros? El golpe que se ha dado nos amenazaba desde hacía mucho tiempo... ¡Que Dios nos ayude!...

—En el nombre del cielo, díganos usted lo que ha ocurrido. No nos abandonemos a la desesperación.

—Nada podemos intentar antes de la salida del sol—añadió.—Entonces nos esforzaremos en encontrar sus huellas. Por ahora es inútil.

—¿Y Gabriela y la señora Heatherstone? ¿No podemos hacer que vengan las dos a Braksome? Su pobre hermana debe estar loca de terror.

—Nada sabe todavía. Duerme en la otra ala de la casa y nada ha visto ni oído; en cuanto a mi pobre madre, hace tanto tiempo que aguarda una catástrofe, que el suceso no ha sido para ella una sorpresa.

Sin duda está aplastada por el pesar, pero de momento, preferiría, creo yo, que se la dejase entregada a sí misma. Su firmeza, su calma, deberían ser para mí una lección; pero yo soy de un temperamento muy emocionable, y esta catástrofe sobrevenida después de un período tan largo para nosotros de incertidumbre, me ha quitado momentáneamente la facultad de raciocinar.

—Pero, en fin—añadí,—si no podemos hacer nada antes de la mañana, tiene usted tiempo sobrado de hacernos un relato completo del suceso.

—Pues bien, sea.

Se levantó y aproximó a la llama del hogar sus manos, que temblaban.

—Saben ustedes ya—comenzó que desde hace mucho tiempo, en realidad desde muchos años atrás, teníamos motivos para temer que sobre la cabeza de mi padre estaba suspendida una terrible venganza en razón de cierta acción por él realizada en la primera parte de su vida.

A dicha acción había estado asociado el hombre conocido bajo el nombre de Rufus Smith. Así, el hecho de que este último hubiese sabido encontrar la residencia de mi padre, era un indicio de que había llegado el momento, y que este 5 de Octubre, aniversario de la falta cometida, sería el día de la expiación.

En mi carta les hablé a ustedes de esos temores, y creo que mi padre algo les dijo también acerca del particular. Cuando ví ayer mañana que sacó el viejo uniforme llevado por él durante la guerra del Afghanistan, y conservado siempre desde aquella época, tuve la seguridad de que el fin estaba próximo, y que nuestros presentimientos iban a realizarse.

No obstante, a la entrada de la tarde, mi padre demostró más tranquilidad que la que yo le había visto desde hacía años. Habló libremente de su existencia en las Indias y de diversos incidentes de su juventud.

Por la noche, hacia las nueve nos invitó a retirarnos a nuestras habitaciones y nos encerró en ellas, precaución que tomaba frecuentemente cuando tenía accesos negros. Había procurado siempre el pobre amigo, tenernos alejados de la maldición que pesaba sobre su infortunada cabeza.

Antes de separarse de nosotros nos abrazó tiernamente a mi madre, a Gabriela y a mí, después me siguió a mi cuarto. Allí me cogió las manos con afecto penetrante y me entregó un paquetito dirigido a usted.

—¿Un paquete para mí?

—Para usted. Cumpliré mi encargo cuando haya acabado mi historia.

Le supliqué que me permitiese permanecer a su lado y compartir cualquier peligro que sobreviniese. Pero él, a su vez, me conjuró con una energía irresistible a que no aumentase su inquietud perturbando sus disposiciones.

Viendo que mi insistencia le apenaba realmente, le permití al fin que cerrara mi puerta con llave. ¿Pero qué podía hacer puesto que mi propio padre rechazaba mi concurso y mi ayuda? Por la fuerza no podía obligarle.

—Estoy segura de que ha hecho usted cuanto estaba en su poder— afirmó mi hermana.

—Así lo espero, querida Esther; pero, sábelo Dios, era difícil decir dónde estaba el deber.

Pues me dejó, y oí sus pasos alejarse en el corredor. Podían ser las diez o poco más. Durante mucho rato, fuí y vine por la estancia; después, colocando la lámpara en la cabecera de mi cama, me tendí sin desnudarme, rogando a Dios que pasase la noche sin inconveniente para nosotros.

Sin darme cuenta de ello, caí en un sueño agitado del cual fuí arrancado bruscamente por un ruido sonoro que resonaba en mis oídos.

Me senté sobre la cama sorprendido e indeciso, pero todo había vuelto a caer en el silencio. La llama de la lámpara bajaba y en mi reloj la aguja se aproximaba a las doce. Me levanté y froté un fósforo para encender algunas bujías, cuando estalló un grito agudo, vehemente, tan ruidoso y tan distinto, que parecía haber partido de mi mismo dormitorio. Hay que decir que aquella pieza está situada en la parte delantera de la casa, mientras que el cuarto de mi madre y de mi hermana están en la parte de atrás. De modo que yo soy el único habitante que tiene vista a la avenida.

Precipitándome a la ventana, abrí los postigos y miré.

Saben ustedes que el camino de coche enarenado desemboca de manera que forma una espaciosa explanada delante de la casa... Pues bien, en el centro de aquel espacio muy claro había tres hombres que